

ANTECEDENTES COMUNAS

MESA "A"

COMUNA:

FLORENCIO VARELA

TOMO Nº 2.-

TESTIMONIO:



Memorandum de la Municipalidad de Florencio Varela

Florencio Varela 15 Enero 1984

AL SEÑOR COMISARIO A CARGO DE LA
COMISARIA DE FLORENCIO VARELA

S / D

El que suscribe JULIO ALBERTO CARPINETTI, Intendente Municipal de Florencio Varela, al Señor Comisario se dirige y muy respetuosamente dice:

Que en el día de la fecha ha dispuesto la remoción de diversos - agentes que se desempeñan en Ejecutivo Municipal, habiendo dispuesto las notificación con habilitación de día y hora de los mismos.-

Que a ese efecto me dirijo poniendo en su conocimiento que en caso de no hallarse en sus domicilios denunciados, los mismos se encuentran en el domicilio de la calle Bocuzzi 279 de Florencio Varela, lugar en el que, desde ya solicito se practique la diligencia para el caso de ser infructuosa la realizada en el real.-
Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.-

Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice JULIO ALBERTO CARPINETTI, Intendente Municipal, Florencio Varela.-

NOTA: Para su diligenciamiento adjunto por duplicado, cuatro cédulas de notificación dirigidas a [REDACTED]

Hay una firma ilegible, un sello de la comuna de Florencio Varela y un sello aclaratorio que dice JULIO ALBERTO CARPINETTI, Intendente municipal, Florencio Varela.-

MEMORANDO

148

POLITICO: 20

Para información del Sr. Director

Producida por el Jefe Delegación
Inteligencia XIV . QUILMES.-
QUILMES. 1982

GENERAL DE INTELIGENCIA
LA PLATA

PAA 28 -

ASUNTO: Elevar información.-

Diríjome al Señor Director a fin de
elevar a su mayor consideración, información producida por esta Delegación.-



[Signature]
RICARDO ANTONIO GLESI
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES

Comunal 153

~~153~~

LA RAZON

10-01-84

El Intendente de Florencio Varela Despidió a Todo su Flamante Gabinete y Llamó a la Policía Para Custodiar Bienes Comunales, Denunciando

EL intendente municipal de Florencio Varela, Julio Alberto Carpinetti, dispuso la reestructuración de su gabinete de gobierno, fundando su decisión, entre otros considerandos, en "el accionar sedicioso que funcionarios recientemente nombrados realizaron en desmedro de los altos fines encomendados". "Tales acciones —expresó Carpinetti en una declaración enviada al Concejo Deliberante de la citada comuna— se llevaron a cabo, no sólo para intentar la destrucción de la

administración activa, sino también que permitieron que personas ajenas a la estructura municipal y ante la prohibición expresa del titular del ejecutivo se desempeñaran como funcionarios impartiendo órdenes al personal e interfiriendo en la tramitación administrativa". Esto, agregó el intendente "también se manifestó en la presión física y moral intentada en la persona de integrantes del gabinete y en la propia". El pasado 14 del corriente, Carpinetti solicitó de la comisaría local

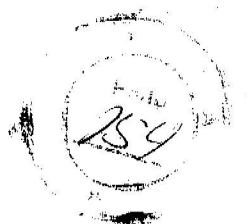
custodia policial, según destacó, en resguardo los bienes públicos confiados y la integridad propia del titular del ejecutivo municipal. "La declaración, que debido a "que la democracia y la libertad no son ejercen facultativamente por que sino una obligación que los funcionarios defender hasta con la propia vida puesto la reestructuración del

ASUNTO: DENUNCIA FORMULADA POR EL INTENDENTE DE FLORENCIO VARELA.

El Sr. Intendente de Florencio Varela, JULIO ALBERTO CARPINETTI, al haber tomado conocimiento de una serie de irregularidades que involucrarían a su designado Secretario de Gobierno, Sr. FRANCISCO BASILE, titular de Cédula de Indentidad N°2.665.018 y a otros funcionarios comunales de menor jerarquía, ante lo expuesto efectivizó denuncia en la comisaría de Florencio Varela, caratulándose sumario "ABUSO DE AUTORIDAD COHECHO Y AMENAZAS", con intervención de un instructor de la Dirección General de Asuntos-- Judiciales de esta Policía, causa en la que interviene el Sr Juez en lo Penal Dr. CARLOS ALBERTO MAYON, perteneciente al Dpto. Judicial La Plata.

Ante esta situación, medios de reunión de información dependientes de ésta Dirección General, han determinado que el Secretario de Gobierno, Sr. BASILE pretendió que se le abonara a personal que no había prestado servicios en esa Comuna, distintas cifras o sumas de dinero en concepto de sueldos. A los efectos entregó al propio Intendente un listado, con el personal que se haría beneficiario de los emolumentos, averiguándose a posteriori, que solamente tres (3) empleados comunales realmente desempeñaron, inclusive hasta el presente, tareas en el Municipio que nos ocupa. Ellos son el Director de Compras JUAN ROBERTO PAJUAL, el Secretario Privado del Sr. Intendente JOSE FUENTES FONT y el Director de Servicios Públicos RUBENS OSCAR VARELA. Se deja constancia que el listado en cuestión figura (fotocopia del mismo) anexo al presente informe..

Por otra parte, el denunciante Intendente de Florencio Varela constata, previa comunicación del Inspector General, - JOSE VELOSO, que se había labrado acta de clausura a un horno de ladrillos sito en el Km. 26 de Florencio Varela. La causal de la sanción municipal obedecía, de acuerdo a lo expresado en su fundamento, a que el citado establecimiento no se hallaba ubicado en un perímetro en el cual pudiera desarrollar, sin perjudicar a terceros, sus habituales tareas. Al tomarse conocimiento de que en la citada causa contravencional, existirían irregularidades, las cuales habrían trascendido por parte del propio infractor, el Sr. Intendente Municipal consulta con el Secretario de Gobierno Sr. BASILE, y el mismo le expresa que el infractor en cuestión, le había ofrecido "a BASILE", la suma de \$a 200.000, para obviar los impedimentos y poder continuar desempeñándose comercialmente con el citado horno de ladrillo. Ante esta situación el Intendente rechaza la conducta delictual del Secretario de Gobierno, ordena el comparendo del Inspector VELOSO, el cual constata que el horno



///-

había reiniciado sus actividades, circunstancia que motiva que el Sr. [REDACTED] propietario del establecimiento sea - interrogado, expresando que había sido autorizado por el Sr. [REDACTED] el cual no es Agente de la Municipalidad y podría pertenecer al Bloque de Diputados Provinciales por el Partido Justicialista. Sin embargo el citado [REDACTED] habría sido designado - por BASILE para atender ciertas "cuestiones", inherentes a la Secretaría de Gobierno, lo expuesto anteriormente no cuenta con el aval y la autorización del Jefe Comunal.

Como consecuencia de lo informado, surgen serias - desavenencias en el Municipio, alcanzando las mismas su punto - culminante, cuando el Jefe Comunal solicita la renuncia al Secretario BASILE, reaccionando éste verbalmente e intempestivamente - expresando que el que debía renunciar, "era el Intendente Municipal, y que luego se encargaría de hacer matar al primer concejal Dr. CATALAN, para que asumiera en su reemplazo BARBOZA".

Posteriormente y en reiteradas oportunidades tanto el denunciante como así también los funcionarios comunales LUIS - GENNOU, AIDA BUSTAMANTE y ROBERTO DEMATTEI, recibieron amenazas de muerte en forma telefónica.

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B - 2

Documentos Agregados: Expediente Administrativo relacionado a clausura del horno y listado de personal del cual se solicitan - sumas indemnizatorias (fotocopias)

Legajo

255

cf. 17-1-84

El Intendente de Florencio Varela Relevó a Tres Funcionarios y Formuló Grave Denuncia

"ME AMENAZARON DE MUERTE"

LA PLATA, 16 (De nuestro corresponsal).— El intendente justicialista de Florencio Varela, Julio Carpinetti, reveló hoy de su cargo al secretario de Gobierno, Francisco Basile, por haberlo "amenazado de muerte", y también a los secretarios de Salud Pública y Hacienda, Miguel Ganganelli y Julio Farina, quienes "hicieron causa común" con el anterior, se informó oficialmente.

El jefe comunal anunció, además, que inició acciones judiciales por "cohecho" contra Hugo Aguirre, quien trabajaba bajo dependencia directa de Basile pese a no revistar como agente de la Municipalidad.

"El mencionado Aguirre —según Carpinetti— exigió a un vecino el pago de una comisión para permitirle la instalación de un horno de ladrillos", lo que provocó una formal denuncia del ciudadano.

"Ante la gravedad del hecho y antes que tomara decisión alguna, el secretario de Gobierno me amenazó de muerte y dijo que también mataría al primer concejal del distrito, señor Catala, con el propósito de que asumiera la intendencia el segundo concejal, hombre de confianza de Basile", reveló Carpinetti.

Agregó el jefe comunal que los secretarios de Salud Pública

y Hacienda, Miguel Ganganelli y Julio Farina, así como los directores de esas áreas, Ricardo Roldán, Marta Luro y José Amorin, se solidarizaron con Basile y en consecuencia, también fue resuelto el relevo de los citados.

Carpinetti puntualizó que tomó tan drásticas medidas, con el respaldo del Partido Justicialista, instituciones intermedias, 62 Organizaciones, Bloque de Concejales Radicales, Sindicato Municipal, CGT local y el obispo de la jurisdicción, Jorge Novak.

Agregó que designó como nuevo secretario de Salud Pública a Victor Ierace y Miguel Gorenick como secretario de Hacienda, en tanto la Secretaría de Gobierno quedó a cargo de la subsecretaria del área, Graciela Gianetasio.

Carpinetti no dudó en calificar como "crisis política" a los sucesos y reiteró que todos los antecedentes fueron girados a la justicia para que se defina la existencia de delito.

El titular del ejecutivo municipal denunció asimismo ante el Concejo Deliberante "el accionar sedicioso que funcionarios recientemente nombrados realizaron en desmedro de los altos fines encomendados" situación que lo llevará, el pasado 14 del corriente a solicitar custodia policial "a efectos de dejar en resguardo los bienes públicos que me han sido

confiados y la integridad propia".
"Tales acciones —expresó Carpinetti en la declaración enviada al Concejo Deliberante de la citada comuna— se llevaron a cabo, no sólo para intentar la destrucción de la administración activa, sino también que permitieron que personas ajenas a la estructura municipal y ante la prohibición expresa del titular del ejecutivo se desempeñaran como funcionarios impartiendo órdenes al personal e interfiriendo en la tramitación administrativas".

Esto, agregó el intendente "también se manifestó en la presión física y moral intentada en la persona de integrantes del Gabinete y en la propia".

El pasado 14 del corriente, Carpinetti solicitó de la comisaría local custodia policial, según destacó "a efectos de dejar en resguardo los bienes públicos que me han sido confiados y la integridad propia".

Finalmente, el titular del ejecutivo municipal destacó en la declaración, que debido a "que la defensa de la democracia y la libertad no son derechos que se ejercen facultativamente por quienes los detenta, sino una obligación que los funcionarios deben defender hasta con la propia vida, (es) que he dispuesto la reestructuración del Gabinete".

Página 7 * Cronica EDICION DE LA MAÑANA * Buenos Aires, Mar

M E M O R A N D O

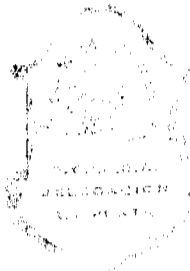
156

PARA INFORMACION DEL SR. DIRECTOR PRODUCIDO POR JEFE DELEGACION
GENERAL DE INTELIGENCIA.- INTELIGENCIA LA PLATA.-
LA PLATA, ENERO 16 DE 1984.-

ASUNTO: Elevar Información.-

Cite Pol.16

Adjunto elvo a Ud., información pro-
ducida por medios de esta Delegación de Inteligencia.-



PEDRO DOMINGO COSTILLA
Subcomisario
Delegación de Inteligencia L. P.

137

INFORMACION RELACIONADA CON "CRISIS POLITICA" EN LA COMUNA DE FLORENCIO VARELA.-

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director, que personal de esta Delegación logró establecer la siguiente información:

- - -7- -El Jefe Comunal de F.Varela, JULIO CARPINETTI, explico lo que denominó "crisis política" en su comuna, originada en / una denuncia por cohecho y que obligó al intendente para superarla a remover al Secretario de Gobierno, FRANCISCO BASILE, al de Salud Pública, MIGUEL GANGANELLI, a tres directores y solicitar la dimisión a dos secretarios más a la par que las correspondientes denuncias fueren giradas a la justicia penal.

Carpinetti, explicó que también fué objeto de amenazas de muerte al igual que el concejal en primer término de ese partido señor Catalá, las que fueron realizadas por Basile quién de esta manera presionó para que ambos renunciaran y en el caso del concejo deliberante se hiciera cargo el concejal en segundo término que goza de la confianza de este grupo.

DE LA DENUNCIA

En este punto el intendente explicó que la denuncia penal fué impetrada en virtud de una comisión percibida para permitirle a un horno de ladrillos realizar esta tarea en Florencio Varela, distrito donde está prohibida. Además se le habría solicitado a este trabajador una participación en los dividendos.

Con relación a este punto, dijo que a quién se trató de hacer participe de este ilícito es padre de seis hijos y lo grave de esto subrayó Carpinetti, es que para un gobierno justicialista, es que alguien que se autodenomina peronista haga una cosa como esta.

El imputado por la denuncia es el señor [REDACTED] quién no fué designado por el Intendente por sus antecedentes aunque igual trabajaba en el despacho del secretario de gobierno Señor BASILE.

Para tomar esta decisión Carpinetti, dijo que contó con la adhesión del 100% del Partido Justicialista de Varela, de instrucciones dadas por Instituciones intermedias, del bloque de concejales de la Unión Civica Radical, de Monseñor No vack, arzobispo de Quilmes, de las 62 organizaciones, de la CGT y del sindicato de obreros municipales entre otros.

DE LAS REMOCIONES

Además de los nombrados Basile, y Ganganelli, fueron removidos del área de Salud Pública [REDACTED] y [REDACTED]

//////////



////// re, a la par que se solicitó la renuncia al Dr.

En su reemplazo fueron designados como secretario de Salud Pública el doctor VICTOR IERASE, como secretario de hacienda el contador Miguel GORE--LICK, ex- candidato a intendente en las últimas por el Movimiento de Integración y Desarrollo, el señor NENZEL, como director de tránsito, directora de Acción Social, la doctora ALICIA ZANGARA, y director de Entidades de Bien Público ERNESTO BARGAS. Por otra parte está a cargo de la secretaría de gobierno, la subsecretaria del área doctora GRACIELA GIANETASIO, en tanto que fue designada directora de Salud, cargo que estaba vacante, la doctora SUSANA del RIO. EL sr. Carpinetti, agregó que a partir de ahora en más será la justicia la encargada de definir, si ha existido o no delito, tanto en el hecho como en las amenazas ahacia su persona.

DGIPBA., Delegación LA PLATA., 16 de ENERO de 1984

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA

Político nros. 26, 27, 28,

139
MEMORANDO

Para información de 1 SEÑOR DIRECTOR

GENERAL DE INTELIGENCIA

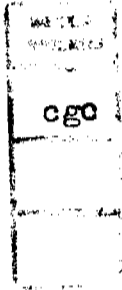
LA PLATA

Producido por: SEÑOR JEFE DELEGACION
INTELIGENCIA QUILMES

~~LA PLATA~~, Quilmes enero 18 de 1984

ASUNTO: Elevar información.-

Diríjome al señor Director, a fin
de elevar a su mayor consideración, información producida
por esta Delegación.-



RICARDO ANTONIO CLARI
OFICIAL PRINCIPAL
2º JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES



Político 28.-

INFORMACION RELACIONADA CON DESPIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA.-

- - - -Llevo a conocimiento del señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - -De averiguaciones practicadas, por personal de esta Delegación, tendientes a establecer los despidos en el municipio de Florencio Varela, de funcionarios de dicha casa comunal, se ha podido obtener, fotocopia de los decretos de remoción de los funcionarios.

- - - -Para una mayor ilustración del presente, adjunto Decreto.

Medios Propios A-1.

180184,

DISTRIBUIDOR: DGIPBA 1

a.1

161

FLORENCIO VARELA, 15 ENE. 1984

VISTO:

El desempeño del funcionario, Sr. Secretario de Gobierno, Dn. Francisco Basile;

Y CONSIDERANDO:

Que desde que fuera designado por el Departamento Ejecutivo, el causante ha desarrollado actividades específicas con entera presencia de las directivas emanadas de dicho Departamento, lo que implica una conducta indigna de quien ostenta tal cargo;

Que en varias oportunidades le fueron recordadas, en forma explícita y clara, cuáles eran exactamente, los límites de su función, lo que, dado su futuro proceder, ha desoido en forma displicente;

Que además, ha desarrollado actividades, evidentemente antidemocráticas y contrarias a la nueva era de igualdad y ordenamiento jurídico justo, impartido por el Gobierno Nacional;

Que en otro orden de cosas, en forma verbal, el Sr. Secretario de Gobierno, se ha tomado la libertad de criticar, en público expresiones y actos emanados del Sr. Intendente Municipal;

Que también desde el punto de vista de la idoneidad, el causante parece haberla olvidado, por cuanto su proceder no se compadece con su alta jerarquía;

Que todo lo expuesto, no solamente afecta a la persona del Sr. Intendente, sino que desprestigia toda la función que la Comuna hace en favor del bien común, dando una imagen falsa de la verdadera labor que cumple;

Que lo precedentemente considerado, no puede ni debe tolerarse, y resulta un imperativo categórico que el Departamento Ejecutivo adopte enérgicas medidas a fin de hacer cesar, de inmediato, la inconducta del Sr. Secretario;

Que de conformidad con el art. 22 inc. a de la Ordenanza General 207, es facultad del Sr. Intendente remover por propia decisión a cualquier funcionario que ostente la jerarquía de Secretario;

Que dada la urgencia, corresponde se habilite día y hora para posibilitar la yugulación de los eventos descriptos;

Por todo ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA, en uso de atribuciones propias de su cargo,

DECRETA:


ARTICULO 1º. - Remuévase de su cargo al actual Sr. Secretario de Gobierno, Dn. Francisco Basile, C.I. 10.785.497.

ARTICULO 2º. - Notifíquese en el día con habilitación de día y hora.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese y ARCHIVÉSE.

DECRETO Nº 198




JULIO ALBERTO CARPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VARELA

FLORENCIO VARELA, 10 ENE. 1984

VISTO: La vacancia del cargo de Secretario de Gobierno operada;

Y CONSIDERANDO: Que siendo imprescindible cubrir tal función, en forma urgente;

Que la Dra. Graciela María Giannattasio, actual Subsecretaria de Gobierno, por la índole de sus actividades resulta ser la funcionaria adecuada para cubrir, interinamente y hasta tanto se designe al titular definitivo, de la Secretaría de Gobierno;

Y teniendo en cuenta que la nombrada no se encuentra incurso en causales de incompatibilidad;

Que atento a las facultades conferidas por el art. 108, inc. 92 y el art. 178 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA, en uso de atribuciones propias de su cargo,

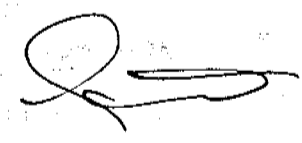
DECRETA:

ARTICULO 12.- Designase interinamente a la Subsecretaria de Gobierno, Dra. Graciela María Giannattasio, como Secretaria de Gobierno, hasta tanto se nombre titular de dicha área.

ARTICULO 22.- Regístrese, comuníquese y ARCHIVÉSE.

ARTICULO 32.- Déjase constancia que el presente Decreto se suscribe y notifica con habilitación de día y hora.

DECRETO Nº 37 1984



FLORENCIO VARELA, 15 ENE. 1984

VISTO: El desempeño de las funciones del Sr. Director de Tránsito, Dn. Miguel Angel Ganganelli;

Y CONSIDERANDO:

Que la inoconducta del Sr. Director de Tránsito, a poco de ser nombrado, consistentes en faltas de respetuosidad y desobediencia, discusión de órdenes, especialmente con y en contra de la persona de la Sra. Subsecretaria de Gobierno, Dra. Graciela María Giannettasio, no se compadecen en absoluto con el proceder de un funcionario de esa categoría;

Que la actuación de este funcionario, recientemente designado, produjo una serie de inconvenientes en el quehacer, debido a su conducta arbitraria y al margen de la Ley Provincial de Tránsito N° 5.800

Que en otro orden de cosas, son numerosas las quejas de contribuyentes y conductores de paso, que se han presentado al Sr. Intendente algunas de ellas de gravedad;

Que comprobadas en forma fehaciente tales irregularidades es evidente que el Sr. Ganganelli, ha perdido la confianza que este Departamento Ejecutivo tuvo, cuando lo designó, sean cuales fueren los motivos de su conducta;

Que de conformidad con el art. 72 de la Ordenanza General 207, el personal jerárquico adquiere estabilidad luego de cumplir dos meses de actuación, por lo que se deduce que ese lapso se considera de prueba, a fin de corroborar su idoneidad y proceder administrativo en general;

Que las irregularidades comprobadas que se le atribuyen, son motivo, a juicio del D.E., suficiente para que por imperio de la mencionada Ordenanza, pueda arbitrar medidas para evitar la repetición de actos como los acaecidos;

Que a este respecto el D.E. insiste que se halla inbuido y comprometido en desarrollar sus actividades dentro del nuevo ámbito democrático en que ha ingresado el país a partir del advenimiento de las nuevas autoridades, y que funcionarios que no cumplen con estas perspectivas ensombrecen la actividad de todo el D.E. y en especial la del Jefe del mismo;

Que dada la urgencia, corresponde se habiliten día y hora para posibilita la yugulación de los eventos acaecidos;

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA, en uso de atribuciones propias de su cargo,

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Déjase cesante del cargo de Director de Tránsito al Sr. Miguel Angel Ganganelli, D.N.I. 11.035.656.-----

ARTICULO 2º.- Notifíquese con habilitación de día y hora.-----

ARTICULO 3º.- Refrenden el presente Decreto la Sra. Subsecretaria de Gobierno, Dra. Graciela M. Giannettasio, a cargo interinamente de la Secretaría de Gobierno.-----

ARTICULO 4º.- Registrese, comuníquese y ARCHIVESE.-----

DECRETO N°

39 1984

DRA. GRACIELA MARIA GIANNETTASIO
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA



JULIO ALBERTO CARPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VARELA

164

FLORENCIO VARELA, 15 ENE. 1934

VISTO:

El desempeño de las funciones propias de su cargo, del Sr. Director de Entidades de Bien Público, Dn. Ricardo Eduardo Roldán;

Y CONSIDERANDO:

Que su nombramiento obedeció a razones de necesidad pública y teniendo en especial cuenta la finalidad de su función, que es precisamente el reordenamiento de las entidades de bien público, con prescindencia absoluta de cuestiones políticas y basándose, únicamente, en las finalidades propias de las sociedades de fomento que le tocaba regular;

Que pese a ello, y no obstante conocer el citado funcionario su actividad específica, ingresó en el campo político, haciendo distinciones enojadas y arbitrarias en dichas entidades que dieron lugar a una serie de denuncias efectuadas directamente ante el Jefe del D.E.;

Que comprobadas fehacientemente, tales irregularidades, es evidente que el Sr. Roldán no es acreedor a la confianza en él depositada, por una parte, y por la otra, la tergiversación de su meta específica, crea un espíritu de inseguridad en las entidades de bien público y hacen aparecer a la Comuna de Florencio Varela y en especial al Jefe de la misma, como haciendo distinciones de carácter político, que están muy lejos de las perspectivas del Sr. Intendente, que entiende perfectamente las funciones de dichas entidades y es su mayor preocupación brindar tal apoyo para que, las mismas puedan cumplir con su finalidad;

Que de acuerdo al art. 7º de la Ord. General 207, los directores adquieren estabilidad a los doce meses de ser nombrados, pudiendo durante ese lapso ser renovados sin previa investigación de sus actividades y, solamente apoyados en razones de orden público, o administrativo, desprendidas de denuncias o simplemente por una duda razonable de sus actividades;

Que dada la urgencia, corresponde se habilite día y hora para posibilitar la yugulación de cuantos como los descriptos;

Por ello, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA,

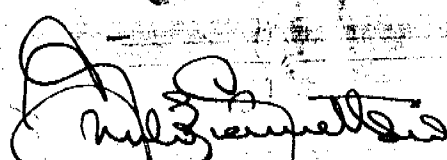
DECRETA:

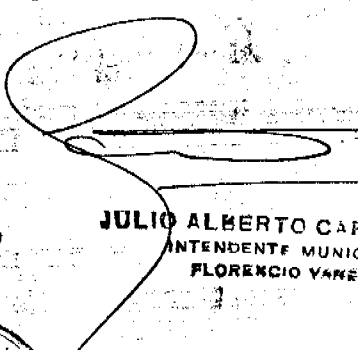
ARTICULO 1º.- Déjese cesante del cargo de Director de Entidades de Bien Público, al Sr. Eduardo Ricardo Roldán, D.N.I. 6.241.237, a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO 2º.- Refrenden el presente, la Sra. Subsecretaria de Gobierno, Dra. Graciela M. Ciannettasio, a cargo interinamente de la Secretaría de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y ARCHIVÉSE.

DECRETO Nº 40 1934


DRA. GRACIELA MARIA CIANNETTASIO
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA


JULIO ALBERTO CARPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VARELA





INFORMACION RELACIONADA AMPLIATORIO DEL MUNICIPIO DE FLO-
RENCIO VARELA.-

- - - Llevo a conocimiento del señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - Ampliando informes anterior, relacionados con problemas acaecidos en el municipio de Florencio Varela, se ha podido establecer, que en la fecha, el Sr. Intendente Municipal, Sr. JULIO CARPINETTI, habría radicado una nueva denuncia penal sobre el destino dado a 3.000 chapas de cartón adquiridas por el municipio, para paliar la difícil situación por la que atravesaban vecinos de 25 barrios Varelenses pro el temporal de piedra y granizo que se abatió sobre la localidad el día 20 de diciembre de 198

- - - En tal sentido se pudo saber, que la Comuna mencionada adquirió en el comercio de ventas de materiales de construcción, sito en Barrio Mayol, la cantidad indicada de chapas, las que debían ser distribuidas entre los evacuados (aproximadamente 180 personas) a raíz del temporal en el Club Nahuel, por personal de Defensa Civil Voluntaria, por orden del Sr. Intendente Municipal, estando a cargo de tal tarea, el Jefe de la entidad, Sr. ROBERTO DEMATTEY. De tal forma comienza a distribuirse el material a razón de 15 chapas por familias, tarea que continúa hasta las 10.30 horas del día 21 del mismo mes en que se presentan en el lugar de evacuación, funcionarios municipales, aparentemente individualizados, como el Sr. JOSE AMORIN (Srío. de Salud Pública de la Comuna) la Sra., NELLY DOVAL (de la misma secretaría) y la Sra. LURO, de la Secretaría de Acción Social, quienes invocando ordenes aparentemente emanadas del Sr. FRANCISCO BASILE, ordenan al funcionario de Defensa Civil, por un lado la entrega de tales elementos a personas que no habían sido afectadas por el temporal y por el otro su distribución en Unidades Básicas del Partido Justicialista, #



///

hecho que, por no ajustarse a las directivas impartidas - por el Sr. Intendente, motiva que Defensa Civil, se abstenga de continuar con la tarea entregando inmediatamente a los tres funcionarios municipales antes aludidos, - las 2.900 chapas aún no distribuidas, cuyo paradero, en la actualidad se desconoce hecho que motiva la denuncia formulada por el Sr. Intendente.

- - - -Asimismo, pudo trasender que el Sr. Gobernador, - en las fechas indicadas habría remitido a la Comuna una cantidad de 16.000 chapas aproximadamente para el mismo fin, la que fueron descargadas de un camión semi remolque dentro de la comuna, no pudiendo establecerse el destino dado a las mismas.

- - - -Cabe destacar, que a última hora de la tarde de - la fecha 18-1-84-, el funcionario aludido anteriormente Sr. JOSE AMORIN, se hallaría realizando una huelga de - hambre en instalaciones del municipio.

- - - -De surgir novedad, se ampliará de inmediato el presente.

Medios Propios	A-1.	18-1-84
<u>DISTRIBUIDOR:</u>	DGIPBA 1	a.1



INFORMACION RELACIONADA CON CAMBIOS EN LA COMUNA DE LA QUE ES INTENDENTE EL S
SEÑOR JULIO CARPINETI EN FLORENCIO VARELA:-----

El ve a conocimiento del señor Director General Información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

Medios propios han logrado establecer, que el Intendente de la Localidad de Florencio Varela, señor Julio Carpineti, ha determinado suplantar al secretario de gobierno señor Francisco Basile, y aceptar las renunciaciones de Julio Fariña como secretario de Hacienda y Miguel Ganganeli y reemplazar a otros funcionarios entre los que se encuentran el Director de Entidades de Bien Público, la Directora de Acción Social y el Director de Tránsito, se ha concretado una crisis en la Municipalidad de Florencio Varela, dado que su Intendente señor Julio Carpineti luego de solicitar el sábado último custodia policial determinando que en tal actitud estaba basada "a efectos de dejar en resguardo los bienes públicos que me han sido confiados y la integridad propia"

--- Cabe señalar, que si bien no se había cumplimentado el requisito de dar a publicidad los decretos de suplantación y aceptación de las renunciaciones presentadas, se tubo conocimiento que la Doctora Graciela María Giannestasio que está a cargo de la subsecretaría de gobierno, ocupará interinamente la Secretaría de gobierno, que la secretaría de Hacienda tendrá como titular al Contador Público Nacional Miguel Simón Gorali (que fué candidato a Intendente por el MID en las últimas elecciones) y se designa al Doctor Vicente Pascual Ierace para ocupar el cargo de secretario de Salud. Otras designaciones que fueron anticipadas por el Intendente Carpineti son las de Ernesto Rosendo Bargas como Director de Entidades de Bien Público y Alisáu Sangera como Directora de Acción Social

--- Se puede hacer constar que, conforme a las informaciones recogidas en la zona, determinan que los tres secretarios cuestionados pertenecían a la agrupación Justicialista 17 de Octubre, que fue la que propició al señor Carpineti como candidato a Intendente que estaba respaldada por el sector presidido por Hernán Iglesias, lo que significa que la suplantación de hombres de probada militancia Justicialista no asegurarán la vuelta a la Paz dentro del ámbito municipal sino por el contrario que los enfrentamientos se van a agudizar dado que el día de hoy la citada fracción del Justicialismo llevará a cabo una reunión donde se analizarán las determinaciones tomadas por el Intendente, que/////

//////ye realize su accionar con un contingente policial frente a las amenazas que se le han hecho llegar por las determinaciones tomadas.

Medios Propios 18 de Enero de 1984.

D.G.I.P.B.N. A - 1.

ARCHIVO: 1.

ndiust

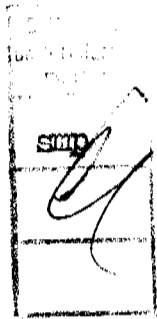
//////

La Plata 19 de enero de 1984.-

Foja
168

Al Jefe de Policía

Adjunto a la presente nota, elevo a Ud., información producida por esta Dirección General, para su conocimiento, relacionada con denuncia formulada por el Intendente de Florencio Varela.-



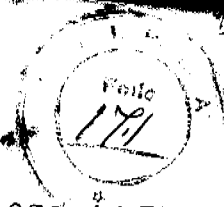
CARLOS DANIEL CAIMI
COMISARIO GENERAL
Director Gral. de Inteligencia

DISTRIBUIDOR:

Copia nº 1 Jefe de Policía.
Copia nº 2 Sub-Jefe de Policía.-

MEMORANDO

POLITICO Nro.:29



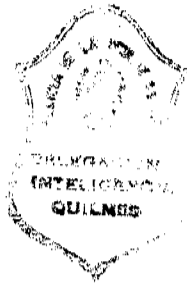
Para información del Sr. Director
Gral de Inteligencia
La Plata.-

Producida por el Jefe Delegación
Inteligencia XIV. QUILMES.-
QUILMES, Enero 19 1984

ASUNTO: Elevar información.-

Diríjome al Señor Director a fin de
elevar a su mayor consideración, información producida por esta Delegación.-

OGPBA
QUILMES
Row
Ch



[Handwritten Signature]
RICARDO ANTONIO OLLER
OFICIAL PRINCIPAL
JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES
A.C.

172

INFORMACION AMPLIATORIA DE MEMORANDO NRO.27 DE 18/01/84, RELACIONADA CON LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO DE FOCIO.VARELA .-

- - - - - Llevo a conocimiento del Señor Director y relacionado con el titular del epígrafe lo siguiente:

- - - - - Medios propios han logrado establecer que el // ex-secretario de Salud Pública del Municipio Varelenso Sr. JOSE AMORIN, que en el día de ayer se informó se hallaba realizando una "Huelga de hambre" en instalaciones de la Municipalidad fue disuadido a cesar con tal actitud, habiendo finalizado tal medida a las 16:00 hs del día de ayer, retirándose voluntariamente del lugar sin que se produjeran alteraciones del orden de ninguna índole.-

- - - - - Asimismo mediante decreto Nro. 41 del 15/01/84 el Sr. Intendente Municipal Dn. JULIO CARPINETTI ha removido de su cargo de Directora de Acción Social a la Sra. MARTA ELENA LURO, argumentando en el considerando inidoneidad notable para el desempeño de tal función, atento a las facultades que se otorga para el caso el art. 7mo. última parte de la ordenanza General nro. 207 .- Mediante decreto nro. 40 de fecha 15/01/84, ha removido de su cargo también, al Director de Entidades de Bien Público Sr. GUSTAVO EDUARDO ROLDAN, argumentando en el considerando presuntas faltas de ética en el desempeño de su función, al ingresar con su accionar, el citado funcionario, en el campo político haciendo distinciones enojosas y arbitrarias entre distintas entidades, fundando la medida en la misma norma legal anterior.-

- - - - - Mediante escrito nro. 44 del 17/01/84 se ha designado en el cargo de Secretario de Salud y Bienestar Social de la comuna al Sr. VICENTE PASCUAL IARASE (D.N.I. nro. 5.223.914) // y mediante decreto nro. 48 de la misma fecha en calidad de secretario de Hacienda al Cont. Pub. Nac. MIGUEL SIMON GOBELIK (D.N.I. nro. 5.850.369) hallándose ambos funcionarios desempeñando ya sus respectivas tareas.-

- - - - - Se adjunta al presente informe fotocopia de carta documento remitida el 18/01/84 al Sr. Intendente Municipal // por los ex-funcionarios FRANCISCO BASILE, MARTA ELENE LURO, // EDUARDO ANIBAL RAMIREZ, MIGUEL ANGEL GANGANELLI, LUIS JULIAN FARINA, y RICARDO EDUARDO ROLDAN, ante la cual el Sr. Intendente //

//////-

CARTA DOCUMENTO

Folio
1/3

Remitente FRANCISCO BASILE	Destinatario INTENDENTE MUNICIPAL Sr. JULIO ALBERTO CARPINETTI
Domicilio Pedro Bourel 854	Domicilio 25 de Mayo 685
Localidad 1888 Florencio Varela - Pv. Bs.As.	Localidad 1888 Florencio Varela - Pv. Bs. As.

Señor:
JULIO ALBERTO CARPINETTI
Intendente Municipal de Florencio Varela

Cap. del Fiscal, 13 de Enero de 1984.

Intimámosle término 48 hs. ratifique ó rectifique las declaraciones que se le atribuyen aparecidas en: Diario Crónica -edición de la mañana- de fecha martes 17 de enero de 1984; Diario Clarín, de la misma fecha; Diario La Nación, de la misma fecha; Diario El Tiempo Argentino, de la misma fecha; Diario Popular, de la misma fecha; Diario El Día, de la misma fecha; Diario Clarín del día 18 de enero de 1984, Diario Popular, de la misma fecha y Diario Tiempo Argentino, de la misma fecha. De dichas publicaciones surgen imputaciones, unas directas y otras veladas, hacia algunos y/o todos los suscriptos, que van desde la irregularidad administrativa a formales acciones delictivas. También intimamos en iguales condiciones rectifique lo expresado ante las cámaras de Canal 13, programa Buenas Noches Argentina, día 16 del corriente. Obramos en defensa de nuestro honor y dignidad, invocando nuestra clara vocación política y social de servicio a la comunidad, por nuestra indiscutida pertenencia e identificación a --- principios doctrinarios del Movimiento Nacional Justicialista. El vivir en Democracia permite, afortunadamente, realizar públicas imputaciones, pero allí no termina ella: las afirmaciones hay que probarlas, y lo contrario acarrea la ineludible responsabilidad de quien las profiere. Aquellos que con su voto posibilitaron nuestro acceso a la función pública, y nosotros mismos, exigimos la completa dilucidación de las cuestiones planteadas en las publicaciones y audiencias citadas, haciendo expresa reserva de las acciones penales que por derecho nos corresponden, constituyendo, a todo efecto, domicilio legal en Pedro Bourel 854, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

[Signature]
FRANCISCO BASILE
C.I. 10.785.497 P.F.

[Signature]
EDUARDO ANIBAL RAMIREZ
L.E. 4.705.502

[Signature]
LUIS JULIAN FARINA
D.N.I. 11.231.948

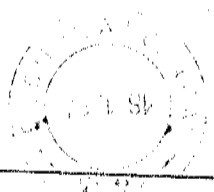
[Signature]
MARTA ELENA LUR
L.C. 6.387.231

[Signature]
MIGUEL ANGEL GANGANELLI
D.N.I. 11.035.656

[Signature]
RICARDO EDUARDO ROLDAN
D.N.I. 6.241.237

Para la Oficina

RECEIVED
1984
17600



18 ENE 1984



CERTIFICADO
BUENOS AIRES
19 1 84 6 9 3 0 5 6300
"A.R."
ARGENTINA

CARTA DOCUMENTO

JULIO ALBERTO CARPINETTI

Intendente Municipal de Florencio Varela

25 de Mayo 685

1888 Florencio Varela - Pvcia. Bs. As.

Localidad: 1888 Florencio Varela - Pvcia. de Bs. As.

Domicilio: Pedro Bourel 854

Remitente: FRANCISCO BASILE

1888

L.U.
20-2-84

Frente al pueblo de Florencio Varela

Carpinetti denunció la acción sediciosa de ex funcionarios

Julio Alberto Carpinetti, intendente justicialista de Florencio Varela, presentó al Concejo Deliberante de ese partido un detallado informe de la crisis de gobierno que se suscitó a partir del mes de enero, e hizo graves cargos contra secretarios y funcionarios municipales recientemente destituidos.

Los antecedentes, fueron presentados en función de una exigencia hecha por el consejo, al doctor Carpinetti quien accedió a informar sobre los mismos, no solamente ante este cuerpo comunal, sino también ante "la comunidad entera de Florencio Varela".

Informe público

La convocatoria pública hecha por el jefe comunal Carpinetti, implicó una movilización con reiterados anuncios en todo el partido, y se dispuso una red de altoparlantes que permitieran al vecindario seguir de cerca los diálogos realizados en el recinto, desde la plaza principal, en la calle 25 de Mayo al 600.

En un número superior a las dos mil personas, el vecindario se convocó frente al edificio comunal, pudiéndose observar la presencia de cuatro de los funcionarios relevados por Carpinetti, Ricardo Roldán, ex secretario de Entidades de Bien Público, Julián Fariña, ex secretario de Hacienda, Jorge Ganganelli, ex director de Tránsito y Elena Luro de Aguirre, ex directora de Acción Social.

Francisco Basile, ex secretario de Gobierno y principal imputado, no se hizo presente an-



Julio Carpinetti. El intendente municipal de Florencio Varela formuló una seria denuncia contra ex funcionarios de esa comuna

te la convocatoria de Carpinetti.

Los cargos hechos por el jefe comunal contra éstos y otros ex funcionarios, que son motivos de seis causas ante la Justicia ordinaria y una ante el fuero federal, y la presencia de adherentes a ambas posiciones en-

contradas, motivaron en determinados momentos, enfrentamientos, que no pasaron a mayores.

Acusaciones de Carpinetti

En el informe que el jefe comunal hiciera público, se hace saber a lo largo de sus 17 folios el "accionar sedicioso" de los funcionarios cesanteados, centrandó su argumentación en el ex secretario de Gobierno, Francisco Basile, quien "a escasamente 11 días de asumir... pretendió que se le abonara al personal que no había prestado servicio en la Comuna, distintas sumas de dinero en concepto de sueldo".

En otro párrafo, el documento alude al comportamiento del citado Basile y el ex funcionario Ganganelli, quienes "trataron de llevarme por la fuerza de la sede del cuerpo de Bomberos" y "trabándome el acceso cuando llegué a la Municipalidad, o la por todos conocida versión de que el lunes 16, si no renunciaba, tomarían la Municipalidad".

Alude Carpinetti al accionar de un supuesto secretario privado de Basile, Hugo Aguirre, quien "adquirió por cuenta de la Municipalidad de Florencio Varela, mobiliario, habiéndolo recibido personalmente él y firmando remito correspondiente... ignorándose a la fecha, si dicho mobiliario fue alguna vez incorporado al existente en este Municipio", añadiendo que "no existe pedido de suministro ni orden de compra que corresponda a la factura".

Con referencia a Ganganelli, el documento dice que "no cumplió con probidad el cargo que le fuere asignado" y añade

que "fue removido por incapaz (y) también está vinculado a los delitos que se le imputan a Basile".

La ex directora de Acción Social, Marta Elena Luro de Aguirre, sólo prestaba ayuda a "los afiliados de la agrupación en que militaba", según dice el informe, que agrega "existía una desconexión total entre la doctora (Luro de Aguirre) y las misiones y funciones que hacían a ese cargo".

Del ex director de Entidades de Bien Público, Ricardo Roldán, el informe dice que "había convertido su actividad de coordinación entre las entidades de bien público para revelar la realidad y obtener soluciones concretas, en una actividad de proselitismo político para las futuras elecciones internas del movimiento justicialista".

El intendente Carpinetti menciona también diversas causas incoadas por tentativa de malversación de caudales públicos, amenazas de muerte, abuso de autoridad, cohecho, usurpación de títulos y honores e incumplimiento de los deberes de funcionario público. □

MEMORANDO

POLITICO Nro. 101-102-103.-


Para conocimiento del Sr. Director
General Inteligencia.-
La Plata.-

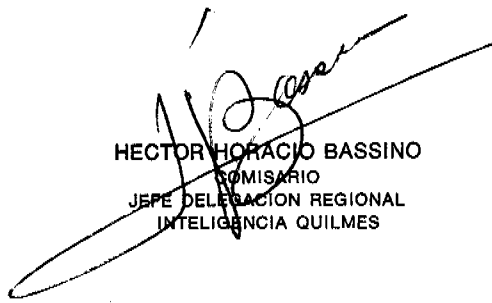
Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes, Febrero 22 de 1984

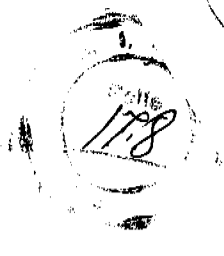
Comuna
Folio
103

ASUNTO: Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por ésta delegación.

DCIRBA QUILMES
WOM
C



HECTOR HORACIO BASSINO
COMISARIO
JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES



ojo: g' note for CENOSUF 23/2

POLITICON° 101 /

INFORME RELACIONADO CON DENUNCIA EFECTUADA POR CONSEJAL POR LA -
UNION VECINAL, DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Se tomó conocimiento en ésta Delegación, que el Sr JUAN-CARLOS FONROUGE, consejal por la Unión Vecinal del H.C.D. de Florencio Varela, se presentó a la Comisaría de Florencio Varela siendo las 18,30 horas de la víspera.

- - - - - Manifestando que en la sesión extraordinaria convocada y realizada el 17cte., en la sede del H.C.D., con el objeto de recibir los informes del Sr Intendente Julio Carpinetti, que fueran solicitados por dicha Unión Vecinal con el apoyo de los integrantes de la bancada de la U.C.R., personas ubicadas en la barra, ventanas, puertas que dan al recinto, a la vez que victoreaban ruidosamente al Sr Intendente, proferían palabras ofensivas al decoro y honor del denunciante, impidiéndole el uso de la palabra perturbado verbalmente la continuación de dicha asamblea y ante la gravedad de las manifestaciones que impedían la continuación de la sección y ante el riesgo físico que amenazaba a los consejales - arrojándose desde una de las ventanas una piedra que impactó en la banca del Consejal Dr. SERGIO BENGOCHEA, por una persona que no pudo ser individualizada, como así a los demás concurrentes que a viva voz lo insultaban, los que lo agredían verbalmente a la mesa agolpada era el Dr. LUIS GENOUD, dirigente del partido Justicialista local y quien en esa ocasión apoyaba al señor Intendente. Esta instigación demostraba por los gestos ademanes y palabras que profería el nombrado a sus partidarios acuzándolos - en sus agravios e insultos fue advertido por muchos testigos.

- - - - -Cabe destacar, que el Sr. Intendente JULIO CARPINETTI, - quien proporcionó la difusión propagandística, utilizando un -- avión radio y panfletos desde varios días antes de celebrarse la reunión, invitando al pueblo a participar.

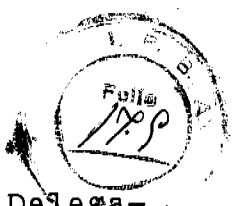
Medios Propios A-1. 220284
DISTRIBUIDOR: DGIPBA 1 A.1

MEMORANDO

Social nros. 744 y 745

Para conocimiento del Sr. Director
GENERAL INTELIGENCIA
LA PLATA

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes. Noviembre 29 de 1984



Comunef

ASUNTO: Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por ésta delegación.

DGIPRA QUILMES
fpg.
sup.
<i>[Handwritten mark]</i>

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
D. G. I. P. B. A.

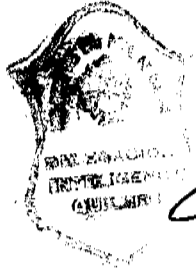
Nº de Orden..... *18152*

FECHA DIA..... *30* Mes..... Año..... *83*

SALIDA A..... Mes..... Año.....

hora Recepción.....

Empleado Interv.....



[Signature]

HECTOR HORACIO BASSINO
COMISARIO
JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES



INFORMACION RELACIONADA CON PROBABLE QUERRELLA JUDICIAL AL INTENDENTE DE FLORENCIO VARELA, POR PARTE DEL INTENDENTE ELECTO JULIO CARPINETTI

- - - - - / Llevo a conocimiento del señor Director, que personal de esta Delegación a logrado obtener la siguiente información:
- - - - - / El Intendente electo de Florencio Varela, Julio Carpinetti, del Partido Justicialista, entablaría una querrela judicial al actual Jefe comunal, agrimensor Oscar Segundo Mingote, por la construcción de una pista de atletismo ubicada en el paraje La Capilla, a 17 km. de la ciudad cabecera del distrito.
- - - - - / Esta pista, según el Director de Obras Públicas, Jorge / Risso, se construirá en aproximadamente 30 días, los trabajos estarían a punto de ser iniciados, y sus costos ascendería a varios miles de dólares.
- - - - - / El costo, sumamente elevado según el equipo técnico del / intendente a asumir el 10 de Diciembre, y una serie de falencias de la pista a construirse, han llevado a Carpinetti a tratar de impedir su concreción.
- - - - - / Entre otros de los argumentos esgrimidos se hace hincapié en la ubicación de la pista de atletismo, como ya dijimos, en el paraje La Capilla, a 17 kilómetro de la ciudad, lo que hace muy problemática su utilización por parte de la comunidad de Florencio Varela, ya que sólo existe una línea de transporte que la une con el lugar.
- - - - - / Asimismo Carpinetti, difiere con el plazo de 30 días para la construcción, por ser insuficiente.
- - - - - / También es cuestionado que el proyecto de la pista no responde a las necesidades actuales del atletismo y se han obviado una serie de detalles como la ubicación de marcas y que en las áreas de caídas de los saltos en alto se utilizará arena.
- - - - - / Todo ello, afirma Carpinetti, deja en claro que la obra está siendo llevada a cabo sin consultar a personal idóneo en la materia, técnicos deportivos, profesores de educación y atletas, y que no responde a otro motivo que comprometer al futuro gobierno comunal con un considerable e inútil gasto.
- - - - - / Consultado fuentes allegadas a la comuna, se confirmó la construcción de la pista de atletismo y tener conocimiento de la desconformidad de dicha obra por el intendente electo, como asimismo que entablaría una querrela judicial, desconociéndose si ya lo hizo.
- - - - - / De surgir otras novedades se ampliará.

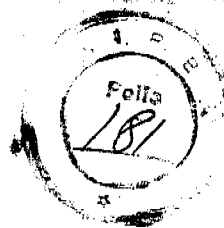
Quilmes, 29 de Noviembre de 1983.-

DISTRIBUIDOR:

OGIPBA. 1
DIM. 1
A. 1

POLITICO 03 /

hecho *comunal*



INFORMACION RELACIONADA CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMUNA DE FLORENCIO VARELA.-

- - - Llevo a conocimiento del Sr. Director General, informacion relacionada con lo expresado en el epigrafe:

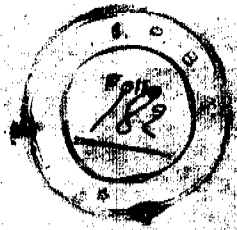
- - - Ha sido designado como DIRECTOR DE CONTADURIA el Sr. JOSE MARIA LUGONE, en remplazo de la jefa de Dpto. a cargo la Sra. ELENA REIMONDEZ. - DIRECTOR DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO el Sr. RICARDO E/ ROLDAN, en remplazo del Sr. TOMAS HERNANDEZ. - DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL el Sr. ROBERTO LANZILLOTA, en remplazo del Sr. ORLANDO BALLERINI. - DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS el Sr. OSCAR RUBEN VARELA, en remplazo del Sr. JORGE REZZO, actuando en conjunto con el Sr. LUIS ALBERTO MENDEZ ex subsecretario de Obras Públicas. - DIRECTOR DE ACCION SOCIAL a la Sra. MARTA ELENA LURO DE AGUIRRE, en remplazo del Dr. DELMIRO CALVINO. - DIRECTOR DE TRANSITO al Sr. MIGUEL ANGEL GANGANILLI, en remplazo del Sr. MANUEL SEQUEIRA. - DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES a la Dra. LORENA MARGARITA MENDOZA, en remplazo del Dr. ALFREDO RICARDO SCROCHI. - DIRECTOR DEL HOSPITAL MUNICIPAL al Dr. MARCELO HERNAN LITERAS, en remplazo del Dr. CAYETANO STAVILE. - DIRECTOR DE PERSONAL el Sr. JOSE ISMAEL GOROSITO, en remplazo del Sr. JOSE LUIS MEITIN. - SECRETARIO PRIVADO DEL SEÑOR INTENDENTE el Sr. JOSE MANUEL FUENTES FONT, en remplazo de la Sra. MARY KENAR, que vuelve a su area en el Consejo Deliberante, permaneciendo en secretaria privada y como auxiliar la Sta. JOSEFINA GONZALEZ/

MEDIOS PROPIOS

QUILMES, 020184

DISTRIBUIDOR:

DGIPBA 1.-
ARCHIVO 1.-



INFORMACION RELACIONADA CON LA MUNICIPALIDAD DE ELORENCIO VARELA.

- - - - Llevo a conocimiento del Señor Director, información relacionada con lo expresado en el epígrafe:

- - - - Se ha tomado conocimiento que la Municipalidad de // Florencio Varela, informó que a través del Decreto 46/84, ha sido designada la Señora AMANDA DEL RIO, para ocupar el cargo de directora de Salud, función esta que dependen de la Secretaría de Bienestar Social.-

- - - - Por último es dable señalar que el actual director / de Obras Públicas, Ingeniero Lorenzo Miguel Costa, ha asumido las funciones de Secretario de Obras y Servicios Públicos en forma interina.-

-Quilmes, Febrero 06 de 1983.-

-Distribuidor:

DSIPBA 1.

ARCHIVO 1.

Comuna



INFORMACION RELACIONADA CON LAS NUEVAS AUTORIDADES DE LA COMUNA DE FLORENCIO VARELA.-

- - - -Llevo a conocimiento del Sr. Director General, informacion relacionada con lo expresado en el epigrafe:

- - - -Se ha tomado conocimiento que el Intendente de Florencio Varela, Sr. JULIO ALBERTO CARPINETTI, puso en funciones a su gabinete que a continuacion se detallan:

- - - -Ha sido designado como SECRETARIO DE HACIENDA el Sr. JULIAN FARINA.- SECRETARIO DE SALUD PUBLICA el Dr. JOSE HECTOR AMORIN.- SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS ARQ. EDUARDO RAMIREZ.- SUB-SECRETARIO DE GOBIERNO Dra. GRACIELA GIANNETASIO.- SUB-SECRETARIO DE CULTURA Sr. ALEJANDRO MAYOL.- TESORERO Sra. TOMASAMARIA CAPITULO.- DIRECTOR DE GOBIERNO Dr. RICARDO SILVIO DESSY.- DIRECTOR DE COMPRAS el Sr. JUAN PASCUAL.- DIRECTOR DE RENTAS EL Sr. ROBERTO CARRETERO.- DIRECTOR DE PLANEAMIENTO la Dra. LIDIA VARELA.- DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS el Sr. LORENZO D. COREA.-

Medios Propios

A-1

QUILMES, 030184

DISTRIBUIDOR :

DGOPBA 1.-
ARCHIVO 1.-

184
D.G.I.F.B.A.
LA PLATA
27-MARZO-85
Político 137

INFORMACION OBTENIDA: Acto político organizado por el Intendente de Florencio Varela.

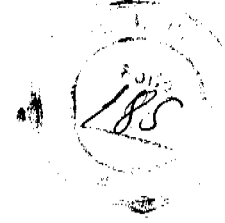
PROCESO DE LA INFORMACION: Se ha tomado conocimiento que el próximo sábado 30 a las 20.00 horas, en la Avenida Juan Vázquez y Monteagudo de Florencio Varela, se llevará a cabo un acto organizado por el Intendente de esa ciudad, JULIO ALBERTO CARPINETTI (P.J.)

Cabe destacar que los oradores serán GUSTAVO GAUNA, Secretario Nacional de la Juventud, JOSE MARIA DE LA SOTA, Secretario General del Partido Justicialista y el propio jefe comunal.

Se adjunta al presente informe, fotocopias de volante hallado en inmediaciones de la estación ferroviaria de esa localidad.

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS

VALORIZACION: B - 2



POLITICO N° 354

INFORMACION RELACIONADA CON ACTO POLITICO ORGANIZADO POR EL INTENDE
TE CARPINETTI, SE LLEVARA A CABO EL SABADO 30 DE MARZO, A LAS 20 HORA

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.
- - - - -Medios propios han establecido que el próximo día sábado - 30 de Marzo, a las 20,00 horas, en las Av. Juan Vazquez y Monteagudo - habrá de llevarse a cabo una acto organizado por el intendente JULIO ALBERTO CARPINETTI.
- - - - -Medios de esta delegación obtuvieron volantes en los que se anuncia como oradores del acto a GUSTAVO GAUNA, Secretario nacional de la Juventud, JOSE MARIA DE LA SOTA, Secretario General del Partido Justicialista, y el propios jefe comunal.
- - - - -Se adjunta el panfleto de mención para eun mejor análisis de contenido y forma.
- - - - -De fuentes allegadas al peronismo carpinetista se supo que a tal acto asistirían una 5000 personas.
- - - - -Oportunamente se informará sobre este evento.

Quil-260385

MEDIOS PROPIOS
DISTRIBUIDOR
 D.G.I.P.B.A. 1.
 ARCHIVO 1.

187
Somos todos artífices de un destino común, pero
ninguno instrumento de la ambición de nadie.
JUAN D. PERON

30-MARZO-1985
a las 20 horas

El Pueblo Gana la Calle

POR UN PERONISMO VICTORIOSO

GRAN ACTO
en la ESTACION de
Florencio Varela

HABLARAN:

GUSTAVO GAUNA

Secretario Nacional de la Juventud

JOSE M. de la SOTA

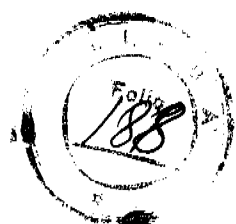
Secretario General del Partido Justicialista

JULIO A. CARPINETTI

Intendente Municipal

Compañeros, No Falten...

Hay legajo 137



POLITICO N° 357,

INFORME RELACIONADO CON LA OBTENCION DE AFICHE REFERENTE A EL AC-
TO DEL DIA SABADO 30 ORGANIZADO POR EL PERONISMO QUE RESPONDE A -
CARPINETTI.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General, informa-
ción relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Medios propios han obtenido afiche igual a los que se -
están pegando en el partido de Florencio Varela, los mismos están
relacionado con el acto que se realizará el próximo día sábado 30
en la estación de Florencio Varela.

6 - - - - -Se adjunta el mencionado afiche para un mejor análisis -
de contenido y forma.

- - - - -Oportunamente se informará sobre este evento.-

Quilmes-270385

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.
ARCHIVO 1.



Seamos todos artífices de un destino común, pero
ninguno instrumento de la ambición de nadie.

JUAN D. PERON

30 - MARZO - 1985

a las 20 horas

El Pueblo Gana la Calle

POR UN PERONISMO VICTORIOSO

GRAN ACTO

GRAN ACTO
en la ESTACION de
Florencio Varela

HABLARAN:

GUSTAVO GAUNA

Secretario Nacional de la Juventud

JOSE M. de la SOTA

Secretario General del Partido Justicialista

JULIO A. CARPINETTI

Intendente Municipal

Compañeros. No Falten...

**en la ESTACION de
Florencio Varela**

HABLARAN: _____

GUSTAVO GAUNA

Secretario Nacional de la Juventud

JOSE M. de la SOTA

Secretario General del Partido Justicialista

JULIO A. CARPINETTI

Intendente Municipal

Compañeros, No Falten...

08. yoh.
Enmendal

EN FLORENCIO VARELA EL BLOQUE JUSTICIALISTA ANALIZA SI SOLICITARA EL DESAFUERO DE UN CONSEJAL CONSERVADOR.

- - - - Llevo a conocimiento del Sr. Dtor. Gral. que se ha logrado obtener la siguiente información:

- - - - Integrantes del bloque justicialista del H.C.D. de Florencio Varela se encuentran analizando la posibilidad de promover dentro de unos días, en las próximas sesiones del Consejo, el desafuero de uno de los dos concejales que integran el mismo por el PARTIDO UNION VECINAL (enrolado en el conservadorismo), el periodista JUAN CARLOS FONROUGE, director a su vez del periódico local "El Vecinal" ;

- - - - La inquietud dentro del bloque justicialista fue propiciada por el concejal RODOLFO CATALA, quien les explicó a sus compañeros que se podría pedir el desafuero del nombrado en virtud de lo estipulado en el capítulo uno, inciso tercero de la Ley Orgánica de las Municipalidades que establece que no podrán pertenecer a la Municipalidad aquellos que estén directa o indirectamente relacionados con empresas y/o firmas comerciales que mantengan vínculos con la comuna, ya sea por contratos de obra o locación de servicios, agregando que esta disposición se podría aplicar a FONROUGE ya que días atrás la comuna convino con el periódico que dirige éste la publicación de una solicitada;

- - - - La inquietud de CATALA habría tenido buen eco entre sus compañeros justicialistas del bloque, por lo que se estima que en la próxima sesión del H.C.D. se palntee esta cuestión, a fin de lograr la banca para la separación de su cargo de concejal del conservador FONROUGE.

Medios propios A.1

QUILMES 290284

DISTRIBUIDOR: DGI 1; A 1.

QUILMES
ENERO
Folleto
23

POLITICO N° 209 /

INFORME RELACIONADO CON POSIBLE DIVISION DEL BLOQUE JUSTICIA-
LISTA DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Sr. Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han tomado conocimiento que el Bloque Justicialista del H.C.D. de Florencio Varela, se podría dividir en dos grupos de concejales.

- - - - Esto obedecería a que no existen puntos de coincidencia en ese seno.

- - - - Asimismo se tomó conocimiento que un futuro no muy lejano se alejaría el Sr. Concejel Dr. RODOLFO F. CATALA, que es el actual 1º concejal del Bloque Justicialista, y con respecto a su reemplazante sería el Concejel JOSE LUIS BARBOZA.

- - - - De producirse alguna novedad con respecto a lo mencionado precedentemente se informará oportunamente como quedarían integrados los grupos.

Quil-268384

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.
ARCHIVO 1.

Comunal

194

POLITICO N° 3401

INFORME RELACIONADO CON EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.

Levo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Durante las últimas sesiones del H.C.D. de Florencio Varela se ha observado la falta de seriedad con que algunos miembros del Honorable Cuerpo, encaran las sesiones.

- - - - - Bastaría recordar algunos diálogos entre los ediles para tomar conocimiento de la realidad que los circunda.

- - - - - Por ejemplo, ante el calificativo de "negros" por parte del Concejal por la Unión Vecinal Don Juan Carlos Fornrougue, el bloque justicialista reaccionó acaloradamente a través del Concejal Sr ENRIQUE AGAPITO MALDONADO, el concejal obrero AIDA BUSTAMANTE y el Sr. JOSE L.H. CRISTOFEROND que no pierde la calma.

- - - - - Entonces FORNROUGUE dijo; "No se aflijan. Yo no tengo nada contra los negros, salvo aquellos que me insultaron... Yo me casé con una negra y estoy muy contento".

- - - - - AIDA BUSTAMANTE dijo entonces espontáneamente provocando nuevas risas; "¡Pobre negra...! La compadezco.

- - - - - Siempre dialogando entre sí e ignorando al Sr Presidente del H.C.D. Sr BASALO, el concejal FONROUGUE retomó la palabra y dirigiéndose a la concejal peronista le manifestó; "No, no pienso así. Estamos muy chodos... Además gracias a Dios no nació ningún hijo mestizo."

- - - - - También es común que el concejal FONROUGUE, aproveche que el concejal CATALA del bloque justicialista se levante de su bancada para dirigirse fuera del recinto, para manifestarle "Se vá Ud. a Moscú", en clara e ironica alusión a que CATALA sería comunista.

Quil-020484

MEDIOS PROPIOS DISTRIBUIDOR; D.G.I.P.B.A. 1. ARCHIVO1.



POLITICO N° 359 /

INFORME RELACIONADO CON SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -En la víspera siendo las 21,15 horas dió comienzo la sesión extraordinaria convocada por la presidencia del H.C.D.

- - - - -Con la presencia de la totalidad de los concejales de los distintos bloques, y a sugerencia del concejal justicialista Sr JOSE LAUDENCIO HERMINIO CRISTOFERONI, se rindió homenaje a los caídos en la gesta de Malvinas con un minuto de silencio.

- - - - -Finalizado este acto el concejal por la Unión Vecinal Don Juan Carlos Fonrougue, le hizo notar al presidente del concejo que el homenaje se debía haber efectuado después del protocolo normal, agregándole en forma descortes que este acto vino a sumar una nueva falla en la conducción de las sesiones.

- - - - -Fueron invitados los miembros del gabinete ejecutivo Sra GIANNETASIO GRACIELA MARIA Secretaria de Gobierno, y el Sr GORELIK MIGUEL SIMON Secretario de Hacienda, ambos debían deponer informativamente ante el H.C.D. pero se ampararon en un artículo del reglamento que regula estos actos, que dice "si el invitado a informar lo cree conveniente en ese acto, caso contrario el H.C.D fijará la sesión en que deban hacerlo"

- - - - -Es destacable mencionar que en el acto precedente no faltó la pizca de humor del concejal FONROUGUE, que manifestó -- que su bancada no se opondría al ingreso al recinto del Sr GORELIK, al que por esta vez no lo llamaría "JOE", con respecto a la Sra GIANNETASIO, dijo, "que pase que mis ojos se deleitan con tanta gracia y belleza femenina"

- - - - -Seguidamente el Sr Basalo presidente del concejo comenzó a leer un expediente, cuando fue interrumpido por el conce

//////////



//////-jal FONROUGUE, que le espetó "Sr Presidente no se ha recibido aún orden de detención para algún integrante de este concejo" en clara alusión al concejal 1º CATALA RODOLFO, referente a la presunta usurpación de títulos y honores que habría cometido el 1º concejal peronista.

- - - - -Luego de esta interrupción el presidente paso a continuar leyendo el expediente 5200/1939/84 de la JUNTA ELECTORAL que informa sobre el "caso CATALA" a solicitud del concejo, y dice que con respecto a la impresión de las boletas que tenían insertado el apellido CABALA y no CATALA como debía haber sido esto obedeció a un error técnico de impresión en las boletas, que con respecto al diploma en cuestión es posible que tenga enmiendas las que también es posible que no hayan sido salvadas oportunamente, pero que esta contingencia no obedeció a la desidia de los funcionarios encargados de confeccionarlas, sino que se extendieron aproximadamente 30.000 diplomas y algunos ostentan esos errores, continúa diciendo que el ciudadano RODOLFO FELIX CABALA o RODOLFO FELIX CATALA y/o RODOLFO CABALA son una misma persona por lo tanto es el ciudadano inscripto en la JUNTA ELECTORAL, y que fue inscripto oportunamente con el documento Nº 5.306.682. este informe fue rubricado por cinco funcionarios de la Junta Electoral.

- - - - -Finalizada la lectura de este expediente la barra rompió en aplausos, y fue también en ese momento en que el concejal Fonrougue manifesto, "No se haga problema problema señor presidente que esos cinco que firmaron también van a ir presos, estas son las travesuras de Moscú"

- - - - --Continuando se leyó un expediente firmado por el concejal Catalá que solicita el se estudie la posibilidad de separar al concejal Fonrougue del H.C.D.

- - - - -También se volvió a tratar el tema asistencia econó-

//////

1.
194

//////-mica para las escuelas, no hubo desiciones y se paso a un cuarto intermedio para producir un despacho referente a este aspecto por cuanto era prioritario, producido este se dió a lectura, votado favorablemente por la U.C.R. y el Justicialismo sumandose 18 votos a favor con la abstención del Bloque Unión Vecinal que arguyo no estar satisfecho con la explicación técnica sobre el tema que le ofreció la Dra Giannestasio y el Dr. Bengochea, del H.C.D.

- - - - - Se trató el tema de los empæados contratados, sólo se se anunció un incremento en los salarios, de la estabilidad nada - - - - - Asistieron una 50 personas, esta reunión termino a las 02.00 del día de la fecha.

Quil-040484

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.



POLITICO N° 404 /

INFORME RELACIONADO CON LA COMISION INVESTIGADORA DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA, QUE TRABAJA "EL CASO CATALA"

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información que se menciona en el epígrafe.

- - - - -El día de la fecha siendo las 09,00 horas aproximadamente se hicieron presentes los señores concejales designados para integrar la Comisión Investigadora encargada de estudiar el caso del 1º Concejál RODOLFO FELIX CATALA del bloque justicialista.

- - - - -Lo hicieron los concejales por la Unión Vecinal Juan Carlos Fonrouge, por la U.C.R. Dr BENGOCHEA SERGIO, EDUARDO BEAU-FAYS, por el justicialismo MARGARITA REINA LOPEZ, CARLOS SBHELL-NATS y el vicepresidente 1º JOSE LUIS BARBOZA, cabe acotar que también se hallaban presentes el Dr ESCOBAR JUAN CARLOS de UNION VECINAL, el Sr FRANSISCO BASILE a(CHICHO o COLORADO).

- - - - - Estubieron reunidos en el Bloque radical, y aproximadamente a las 12,00 hs salieron del mencionado recinto, fué en ese momento que integrantes de la J.P. del ATENEO J.D.PERON de AV.SAN MARTIN y SALLARES, en voz alta manifestaban "allí van los ladrones y traidores al movimiento", refiriéndose a los integrantes del bloque justicialista que integran la mencionada comisión

- - - - - De tomarse conocimiento de lo hasta ahora tratado en la reunión de la mencionada comisión se informará oportunamente.

Quil-110484

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I."B.A. 1.

ARCHIVO 1.



POLITICO Nº 4051

INFORME RELACIONADO CON EL CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

Llevo a conocimiento del Sr Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - -En la víspera siendo las 21,15 horas en el Palacio Municipal, más precisamente en el recinto del H.C.D., dió comienzo una sesión - presidida por su titular el Sr Diego Basalo y la totalidad de integrantes del Honorable Cuerpo.

- - - -La Dra Corbetta dió lectura a algunos anteproyectos presentados cuando fue interrumpida por el concejal por la Unión Vecinal Sr. Juan Carlos Gonrouge, para solicitar terminantemente la formación de una comisión investigadora que un plazo muy breve se expida en el caso CATALA, por cuanto su bancada y la radical desconocen el contenido del informe enviado por la JUNTA ELECTORAL, (fue leído por la secretaria - en la anterior sesión, Exp5200/1939/84, para todos los miembros del HC.) referente al diploma enmendado y a la legitimidad en la ocupación de la banca del 1º concejal RODOLFO F.CATALA.

- - - -El no caeptar el informe fue explicitado por los presidentes de la bancada de la U.C.R. y U.V., arguyeron que tienen dudas sobre su legitimidad pues bien pudo haber sido fraguado, ademas de esgrimir los concejales la situación creada en torno a esta cuestión y que en cuatro meses de trabajo en ninguna sesión se dejo de tocar el tema CATALA que no permite tratar los temas comunales prioritarios.

- - - -Aproximadamente a las 22,00 horas se paso a un cuarto intermedio para tratar la formación de la referida comisión, a las 23,30 el presidente Sr Diego Basalo convoca a los ediles para contnuar la sesión es allí que invita a hacerce cargo de la presidencia al vicepresidente 1º JOSE LUIS BARBOZA, del bloque justicialista que responde a los lineamientos políticos de FRANSISCO BASILE A CCHICHO O COLORADO), que previamente y en voz alta les ordenó a JOSE LUIS BARBOZA, MARGARITA REINA LOPEZ, y CARLOS SCHELLNAT? no coincidan con las decisiones de los demás y

/////

////-que permanezcan en sus bancadas y que voten afirmativamente la formación de una comisión investigadora, pues ya conocia la -- decisión del Presidente del Concejo Sr Basalo y de los concejales Cristoferoni, Bustamante, y otros de abandonar el recinto para no votar la formación de la mencionada comisión de investigación.

- - - - -Quedarón ocupando sus bancadas el concejal Catalá, Sosa y Calderon que responden a los lineamientos políticos del actual intendente Julio Carpinetti.

- - - - -Se votó, la U.C.R. apoyo por unanimidad, el bloque Unión Vecinal de igual forma, el bloque justicialista los hizo de la siguiente manera, concejal Catalá se abstubo, el concejal Sosa votó por la negativa, el concejal Calderon por la negativa, Schellnats, Reina Lopez, y Barboza ahora ocupando el cargo de Presidente del Concejo, por la afirmativa.

- - - - -Se designan los nombres de los seis integrantes de la comisión por la U.C.R. concejal EDUARDO BEAUFAYS, Dr SERGIO A -- BENGOCHEA, por la Unión Vecinal JUAN CARLOS FONROUGE, por el Justicialismo concejal CARLOS SCHELLNATS, MARGARITA REINA LOPEZ, y -- JOSE LUIS BARBOZA.

- - - - -El día de la fecha a las 10,00 horas se reunirá la comisión a los efectos de tratar en eforma urgente el caso y poder dar su dictamen el proximo día lunes 16 del corriente.

- - - - -Al terminar la votación y designación entre los adeptos a Fransisco Masile se deslizaban comentarios tales como "les rompimos el c...".

- - - - -Siendo las 24,00 se levanta la sesión, sin tratar los temas comunales, asistieron unas 90 personas.

Quil-110484

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR; D.G.I.P.B.A.1. ARCHIVO 1.

MEMORANDO

Folio
202

Para conocimiento del Sr. Director
GENERAL DE INTELIGENCIA LA PLATA

BOLETIN N° 419-420-421-


Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA, XIV Quilmes Quilmes. 13 de Abril de 1984

S _____ % _____ D _____

ASUNTO: Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación.

DGIPBA QUILMES
RAC



 HECTOR HORACIO BASSINO
 COMISARIO
 JEFE DELEGACION REGIONAL
 INTELIGENCIA QUILMES

POLITICO N° 419/

INFORME RELACIONADO CON REUNION DE CONCEJALES PERONISTAS Y SU-
INTENDENTE SR JULIO CARPINETTI, DE FLORENCIO VARELA

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información rela-
cionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - En la víspera siendo las 19,00 horas se reunieron al-
gunos de los integrantes del bloque justicialista.

- - - - -Lo hicieron el recinto del mencionado bloque, la reunión
fué a puertas cerradas, y se contó la asistencia del Sr Julio CAR-
PINETTI Intendente local (justicialista), asistieron además los edi-
les TEODORO JULIAN SOSA, JOSE DIEGO BASALO, EN RIQUE AGAPITO MALDO-
NADO, JOSE LAUDENCIO HERMINIO CRISTOFERONI.

- - - - - Los presentes son los que responden a los lineamientos
políticos del actual Intendente Sr Julio Carpinetti.

- - - - - Se notó la ausencia de la concejal AIDA BUSTAMANTE que
pertenece a este grupo.

- - - - - Obviamente no asistieron los concejales MARGARITA REI-
NA LOPEZ, SCHELLNATS, BARBOZA, que responden al Sr FRANCISCO BASILE
A(CHICHO o COLORADO).

- - - - - La mencionada reunión finalizó pasadas las 23,00 horas
en que retiraron los asistentes.

- - - - -Se trató el "caso CATALA", y las posibles implicancias
que pueda generar, el posible alejamiento del 1º concejal justi-
cialista RODOLFO FELIX CATALA.

- - - - -Cabe acotar que el lunes próximo se conocerá el resulta-
do de las investigaciones, por lo menos así fué anunciado en la
sesión anterior del H.C.D.

- - - - -De acontecer algún evento se informará oportunamente.

Quil-130484

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR: DGIPBA 1. ARCHIVO 1.

Comunal



INFORMACION RELACIONADA CON SESION ESPECIAL PARA TRATAR UNICAMENTE
"CASO CATALA"

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han tomado conocimiento del Decreto 18/84 emanado del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela, que posee fecha 2 de Mayo de 1984, y que recién en la víspera a 2000hs fue dado a conocer y dice textualmente:

Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela
INFORMA Florencio Varela 2 de Mayo de 1984

- - - - El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

- - - - Art1°. Convócase al Honorable Concejo Deliberante a SESION ESPECIAL para el día viernes 11 de mayo a las 20 horas, con el fin de considerar como único asunto los dictámenes de la Comisión Especial Investigadora, creada por decreto N° 14/84 de este H. Cuerpo, que tuvo a su cargo el análisis del diploma y validez política y legal del mandato del Concejal Municipal, Señor Rodolfo Félix Catalá.

- - - - Art2°. Cítese al aludido Concejal con ocho días de anticipación como mínimo, en su domicilio real, por cédula y a los Concejales con la misma anticipación, por telegrama colacionado, expresando el asunto que motiva la citación. A los señores Concejales que no han constituido según art. 250, inc. 2°, Decreto Ley Provincial N° 6769/58 se los citará conforme se establece en el artículo 90, inc. 1°, del Código Civil.

- - - - Art3°. Anúnciese la SESION ESPECIAL con 5 días de anticipación, mediante avisos en un periódico de la localidad y publicaciones murales.

- - - - 4°. En la SESION ESPECIAL convocada, se permitirá al señor Concejal ejercer su defensa.

- - - - 5°. Comuníquese, registrese y cumplido que sea, ARCHIVESE.-

MIRTA ELBA CORBETTA
Secretaria

JOSE DIEGO BASALO
Presidente

MEDIOS PROPIOS DISTRIBUIDOR; D.G.I.P.B.A.1.-ARCHIVO 1.

PL

Comunal



POLITICO Nº 517

INFORME RELACIONADO CON AFICHE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE FLORENCIO VARELA, REFERENTE AL "CASO CATALA"

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - --Medios propios han podido obtener afiche del decteto 8/84 del H.C.D. de Florencio Varela, el que se adjunta para un mejor análisis de contenido y forma.

Quil-080584

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.S.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

Folle
206

El de sus atr

ARTICULO 1º. Convócase para el día viernes los dictámenes de la C. H. Cuerpo, que tuvo a Concejal Municipal, Se

ARTICULO 2º. Cítese a su domicilio telegrama colacionado, que no han constituido se los citará conforme

ARTICULO 3º. Anúnciense avisos

ARTICULO 4º. En la S. defensa

SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPAL

de Concejo Deliberante **Prencio Varela**

Prencio Varela, 2 de Mayo de 1984.-

**El Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en
de sus atribuciones,**

DECRETA:

ARTICULO 1º. Convócase al honorable Concejo deliberante a SESION ESPECIAL para el día viernes 11 de mayo a las 20 horas, con el fin de considerar como único asunto los dictámenes de la Comisión Especial Investigadora, creada por decreto N°. 14/84 de este H. Cuerpo, que tuvo a su cargo el análisis del diploma y validez política y legal del mandato del Concejal Municipal, Señor Rodolfo Félix Catalá.-

ARTICULO 2º. Cítese al aludido Concejal con 8 (ocho) días de anticipación como mínimo, en su domicilio real, por cédula y a los Concejales con la misma anticipación, por telegrama colacionado, expresando el asunto que motiva la citación. A los señores Concejales que no han constituido domicilio según art. 250, inc. 2º, Decreto Ley Provincial N°. 6769/58, se los citará conforme se establece en el artículo 90, inc. 1º. del Código Civil.-

ARTICULO 3º. Anúnciese la SESION ESPECIAL con 5 (cinco) días de anticipación, mediante avisos en un periódico de la localidad y publicaciones murales.-

ARTICULO 4º. En la SESION ESPECIAL convocada, se permitirá al señor Concejal ejercer su

de sus atribuciones,

DECRETA:

ARTICULO 1º. Convócase al honorable Concejo deliberante a **SESION ESPECIAL** para el día viernes 11 de mayo a las 20 horas, con el fin de considerar como único asunto los dictámenes de la Comisión Especial Investigadora, creada por decreto N°. 14/84 de este H. Cuerpo, que tuvo a su cargo el análisis del diploma y validez política y legal del mandato del Concejal Municipal, Señor Rodolfo Félix Catalá.-

ARTICULO 2º. Citese al aludido Concejal con 8 (ocho) días de anticipación como mínimo, en su domicilio real, por cédula y a los Concejales con la misma anticipación, por telegrama colacionado, expresando el asunto que motiva la citación. A los señores Concejales que no han constituido domicilio según art. 250, inc. 2º, Decreto Ley Provincial N°. 6769/58, se los citará conforme se establece en el artículo 90, inc. 1º. del Código Civil.-

ARTICULO 3º. Anúnciese la **SESION ESPECIAL** con 5 (cinco) días de anticipación, mediante avisos en un periódico de la localidad y publicaciones murales.-

ARTICULO 4º. En la **SESION ESPECIAL** convocada, se permitirá al señor Concejal ejercer su defensa.-

ARTICULO 5º. Comuníquese, registrese y **valido que sea, ARCHIVASE.-**

DECRETO N°. 18/84.-

MIRTA ELBA CORBETTA
Secretaria

JOSE DIEGO BASALO
Presidente

Comun
Luis



POLITICO Nº 5421

INFORME RELACIONADO CON "CASO CATALA", DEL CONCEJO DELIBERANTE DE FLOREN-
CIO VARELA

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

* * - - -Medios propios han tomado conocimiento, que el día de ayer en horas de la tarde, se reunieron integrantes de la comisión investigadora encargada de expedirse sobre el caso mencionado precedentemente.

- - - - -En dicha reunión se habrían intercambiado posiciones respecto de las consecuencias que podría acarrear el dar el desafuero al 1º Concejal del Bloque Justicialista Sr RODOLFO FELIX CATALA, se habría llegado a un acuerdo entre los diferentes bloques para no dar el desafuero del concejal en cuestión.

- - - - -En algún momento en los pasillos municipales se comentaba que a Garpinetti le convenía negociar y largar prenda", por que sino' el sería el primer perjudicado.

- - - - -De acontecer alguna novedad se informará oportunamente.

Quil*100584

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1
ARCHIVO 1.

INFORME RELACIONADO CON LA SESION ESPECIAL DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA, PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN SOBRE EL CASO CATALA

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con la expresado en el epígrafe.

- - - - - El día viernes 11 ppdo., siendo las 20,30 horas em el recinto del H.C.D. de Florencio Varela, sito en 25 de Mayo y "aipú, se llevó a cabo la anunciada SESION ESPECIAL, para dar a conocer el despacho de la Comisión Investigadora, que tiene a cargo la investigación sobre la validez del título y legalidad del cargo que ocupa el 1º - concejal del bloque justicialista Sr RODOLFO FELIX CATALA.

- - - - - Hizo uso de la palabra el Concejal por la Unión Vecinal Sr JUAN CARLOS FONROUGE, que atacó duramente al concejal que preside la bancada radical Dr SERGIO BENGOCHEA, que integrara y presidiera la Comisión Investigadora mencionada, esta actitud del concejal vecinalista obedeció a que en un principio contaba con el aparente apoyo de la bancada radical, de acuerdo con la expresiones del Dr Bengochea al manifestar este que existían pruebas a "prima facie" para cesanteat al concejal peronista, y que ahora en el dictámen reflejaba otra posición que favorecería en el transcurso de la sesión al concejal RODOLFO F CATALA.

- - - - - Luego en uso de la palabra el concejal radical Dr SERGIO BENGOCHEA, explicó que luego de un exhaustivo análisis de los elementos de pruebas aportados para la investigación, llegó a la conclusión que si existía algun ente para incriminar es la H. Junta Electoral, que ha incurrido en graves falencias administrativas, y que por lo tanto el concejal en cuestión no es responsable de los cargos que se le imputan.

- - - - - Seguidamente le cupo al concejal cuestionado, hacer uso de la palabra, que explicó, "esto sólo obedece a problemas internos que sufre nuestro bloque despues del caso BASILE, que como todos saben maneja a los concejales desleales, que juntamente con FONROUGE quisieron capitalizar una maniobra urdida por ellos, que terminara con mi desafuero, pero ya ven en la votación (que fue favorable a CATALA) está reflejada la verdad, espero que ahora podamos ponernos de una vez por todas a trabajar para el beneficio de la comunidad.

- - - - - Cabe acotar que CATALA mencionó conocer, que existen temas más graves dentro del ambito interno, pero que consideraba que no era oportuno ventilarlos.

- - - - - Ante estas aseveraciones del concejal CATALA, le salió al paso el concejal que es el vicepresidente 1º del Bloque justicialista Sr JOSE LUIS BARBOZA, el que le manifestó que él no vá decir que sabe cosas graves, sino que las denunciará en público cuando las sepa.

//////////

////-BARBOZA responde a los lineamientos políticos del ex secretario de Gobierno FRANCISCO BASILE(alias CHICHO).

- - - - -Asistieron unas cien personas, queda confirmado que el concejal RODOLFO FELIX CATALA continuará en el cargo.

- - - - -Esta sesión finalizó a las 23:30 horas sin que se produjeran hechos dignos de mención.

- - - - -Se adjuntan fotocopias del dictamen, ademas del documento que estudiará la C. Investigadora.

Qui1-140584

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.AS L.
- ARCHIVO 1.

informe amplios



*Honorable Congreso Deliberante
Provincia Varela*

DICTAMEN DE LA MINORIA DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA
CREADA POR DECRETO 14/84 del H.C.D. de FLORENCIO VARELA.-

+

En la ciudad y Partido de Florencio Varela a los dieciseis días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, en la Sala de la Honorable Comisión Especial Investigadora, sita en dependencias del HCD, se reúne la misma, con la presencia de todos sus miembros, con la finalidad de producir dictamen sobre todo lo investigado acerca del "diploma y validez política y legal del Señor Concejal del Partido Justicialista Don Rodolfo Felix Catalá", tal como lo estipula el artículo primero del decreto referido, y previa lectura de toda la documentación relativa al asunto analizado, y tras el intercambio de opiniones, y no existiendo unanimidad en los miembros para producir único dictamen, con la sola suscripción de los Sres. Concejales representantes de la Bancada de la Unión Cívica Radical, Don Sergio Antonio Bengochea y Don Eduardo Beaufays, se produce el siguiente dictamen EN MINORIA:

DR. SERGIO A. BENGOCHEA
CONCEJAL
PRESIDENTE BANCADA U.C.R.

EDUARDO BEAUFAYS

1) Esta Honorable Comisión Especial Investigadora, ha revisado y analizado exhaustivamente toda la documentación remitida al H.C.D. por la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, y no conformando a esta Honorable Comisión todo lo remitido, con la concurrencia de cinco Sres. Concejales, incluidos presidente y secretaria, se procedió a cumplir la investigación en la propia sede de la H.J.E. de la Pcia. de Bs. As., con el objeto cierto de lograr un mejor y eficaz esclarecimiento del hecho investigado.-

2) Asimismo y habiéndose comprobado gravísimas irregularidades en el expediente de oficialización de lista del Partido Justicialista, lo que será detalladamente especificado por el miembro informante, se procedió a solicitar por ante el Señor Juez en lo Penal del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Peralta Calvo, la remisión al effectum videndi a ese juzgado del expediente administrativo indicado ut-supra.-

3) Todo el procedimiento realizado por y ante la



215

*Honorable Consejo Deliberante
Provincia de Buenos Aires*

////////

Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, con relación al "diploma y validez política y legal del mandato del Sr. Concejal Rodolfo Felix Catalá", y todos y cada uno de los actos administrativos y de administración dictados en consecuencia, y fundamentalmente, la tardía legitimación de su mandato, son "a prima fascie", de exclusiva responsabilidad de dicha Junta, no sólo en lo atinente a la validez y eficacia de cada acto, sino también se extiende en su responsabilidad, en cuanto a los efectos jurídicos causados.-

DR. SERGIO A. BENGOCHEA
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE U. C. R.

4) Este H.C.D. carece de atribuciones y facultades para juzgar, impugnar, o invalidar los actos y decisiones de la Honorable Junta Electoral de la Pcia. de Bs. As., y en el asunto que nos ocupa la autoridad habilitada para interpretar todos y cada uno de los actos administrativos realizados y ejecutados es el Poder Judicial, pues se trata de una cuestión que pertenece a la competencia funcional de la Justicia.-

Por todo lo expuesto, con mas las razones y fundamentos que vertirá el miembro referente, se realiza en minoría el siguiente dictamen:

EDUARDO BEAUFAYS

PRIMERO: Se ha cumplimentado con lo dispuesto en el artículo primero del decreto 44/84, investigándose prolija y exhaustivamente todo lo relacionado con "el diploma y validez política y legal del mandato del Sr. Concejal del Partido Justicialista Don Rodolfo Felix Catalá.-

SEGUNDO: De la investigación practicada se evidencia que la H.J.E. de la Pcia. de Bs. As., que a través de sus dictámenes y resoluciones exterioriza la voluntad de la Administración Pública, se ha apartado mas de una vez de las formas y requisitos exigidos por la ley, cuya observancia es de rigor en procedimientos de esta naturaleza, creando dudas ciertas en cuanto a la validez, eficacia, razonabilidad y limpieza de su proceder.-

TERCERO: Existe en el ánimo de quienes suscriben en minoría este dictamen, una presunción de legitimidad en el mandato cuestionado del Sr. Rodolfo Felix Catalá, la que opera, a pesar de las irre-

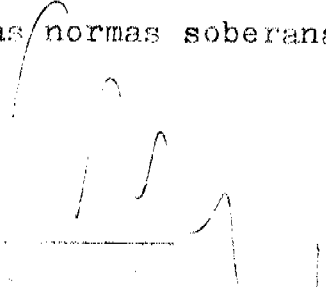


*Honorable Concejo Deliberante
Plaza Varadero*

//////////

gularidades marcadas, de todo lo actuado por la Honorable Junta Electoral de la Provincia, y debe ser la Justicia, en el fuero que corresponda, quien deberá demostrar que se ha controvertido el orden jurídico, provocando si así fuere su anulación, por no haber aquella ajustado su conducta a las normas soberanas de la ley.-


EDUARDO BEAUFAYS


DR. SERGIO A. BENGOCHEA
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE U. G. R.

Por todo lo expuesto precedentemente, el H.C.D. :

D E C R E T A

PRIMERO: Todo lo actuado y obrado por esta Honorable Comisión Especial Investigadora, se eleve en forma y modo de ley a la Justicia, que en el fuero que corresponde, deberá dictaminar la responsabilidad del edil cuestionado.-

SEGUNDO: De forma.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión Especial Investigadora por la mayoría de vuestra honorable Comisión, a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.-


EDUARDO BEAUFAYS

DR. SERGIO A. BENGOCHEA
CONCEJAL
PRESIDENTE BLOQUE U. G. R.



217

*Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela*

En la ciudad de Florencio Varela a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y cuatro, en dependencias de la Municipalidad del Partido, sede del Honorable Concejo Deliberante local, con la presencia de todos sus miembros, señores concejales Sergio Bengochea, José Luis Barboza, Eduardo Beaufrays, Margarita Reyna López, Carlos Schelinast y Juan Carlos Fonrouge, se reúne la Comisión Investigadora del H. Concejo Deliberante de Florencio Varela, creada por Decreto N° 14/84, a fin de producir dictamen sobre el diploma y mandato del primer edil por el Partido Justicialista de Florencio Varela, señor Rodolfo Félix Catalá, incorporado como tal a dicha corporación deliberativa en la sesión del día 5 de diciembre de 1983. Siendo las 11 horas, el presidente de la Comisión Investigadora, concejal Sergio Bengochea, solicita se de lectura por Secretaría de la documentación remitida por la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y por la Junta Electoral Nacional (La Plata), así como a los antecedentes y demás elementos de juicio reunidos por dicha Comisión a partir de su constitución. Acto seguido, la Secretaria de la Comisión, concejal Margarita Reyna López, resume la información en los siguientes puntos:

- 1). El H. Concejo Deliberante de Florencio Varela tomó conocimiento de que el diploma del concejal Rodolfo Félix Catalá habría sufrido enmiendas y raspaduras, sin ser salvadas por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, que lo expidió. Asimismo se habrían cometido graves irregularidades en la tramitación del expediente de oficialización del Partido Justicialista en el orden de las candidaturas municipales.
- 2). Ante los hechos, en sesión extraordinaria del día 21 de febrero del año corriente, el H. Concejo Deliberante dispone solicitar a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires una copia auténtica de la oficialización de la lista de concejales por el Partido Justicialista, Distrito Florencio Varela, y de la proclamación (diploma) del primer concejal titular de esa agrupación política. Además, se requirió de la Junta Electoral Nacional la remisión de la boleta (voto) facsimilar de dicho Partido que acompañó la documentación oficial utilizada en las elecciones del 30 de octubre de 1983.
- 3). Leídas las respuestas de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, ante dudas y ambigüedades suscitadas por su contenido, el H. Concejo Deliberante dispone por Decreto N° 14/84 la constitución de la Comisión Investigadora que prevé el Artículo 249º, concordante con el Artículo 255º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.
- 4). Paralelamente, en sesión extraordinaria del día 14 de marzo del corriente año, el H. Concejo Deliberante resuelve facultar a la presidencia del Cuerpo para radicar querrela criminal por encontrar raspado y enmendado el diploma del edil Rodolfo Félix Catalá y a fin de que la justicia determine si se trata de una falsificación o adulteración de documento público, causa que ahora tramita en el Juzgado N° 3, Secretaría 5, del Departamento Judicial de La Plata (Juzgado Penal a cargo del Dr. Peralta Galvo).
- 5). Asimismo, se requirió del precitado Juzgado en lo Penal, la remisión a "efetum videndi" del expediente de oficialización de listas de candidatos municipales por el Partido Justicialista del Distrito de



*Honorable Consejo Deliberante
Florencio Varela*

- /// Florencio Varela, por estimar que se habían cometido correcciones en el orden de la foliación de notas, con el fin aparente de permitir la intercalación de notas, con fechas postdatas.
- 6). Analizada la documentación remitida por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, surgen, prima facie, hechos ambiguos y contradictorios, a saber:
- a) Que el primer documento remitido por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, dista, sustancialmente, del segundo enviado por esa misma Junta al honorable Cuerpo, no guardando este último correspondencia alguna con el primero.
 - b) Que, según la lista oficializada por el Partido Justicialista en el Distrito Florencio Varela, su primer concejal municipal titular es CABALA, RODOLFO y no el edil Catala, Rodolfo Felix.
 - c) Que, asimismo, la boleta oficializada por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, que se utilizó para la emisión del voto en los comicios del 30 de octubre de 1983, asignó al Partido Justicialista el Nº 2 en Florencio Varela, figurando como candidato a concejal municipal, en primer termino, a CABALA, RODOLFO y no al posteriormente proclamado edil Catala, Rodolfo Felix.
 - d) Que, entre el lapso que media desde la oficialización de listas y la proclamación de candidatos efectuada por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, no se operó la presentación del edil Catala, Rodolfo Felix ante las autoridades competentes para subsanar el aparente error material cometido en la grafía de su apellido y omisión de sus nombres completos al transcribirlos en las planillas internas de oficialización, según consta y considera la H. Junta Electoral bonaerense en su resolución del 22 de marzo del año corriente, Expediente Nº 5.200-1396/84, caratulada "Catala, Rodolfo Felix, formula petición, y cuya fecha de iniciación, obviamente, excede el plazo perentorio que preve el Código Electoral Nacional (arts. 5º y 15º) para efectuar rectificaciones de nombres en las listas de candidatos a cargos electivos, plazo que, forzosamente, expira al día del comicio.
 - e) Que, no obstante ello, aparece en el Expediente Nº 5.200-34/72, aparentemente intercalada, e intempestivamente y con fecha postdata del 10/11/83 (también fuera de termino legal), una presentación del Apoderado del Partido Justicialista solicitando se expida el diploma del concejal municipal electo en primer termino a nombre de Catala, Rodolfo en lugar del ciudadano CABALA, RODOLFO, por haberse incurrido en un error material en la oficialización de listas de candidatos municipales de su partido y, consecuentemente, en la boleta correspondiente al Distrito Florencio Varela oficializada por la Junta Electoral Nacional y utilizada en el comicio del 30 de octubre de 1983, respecto al concejal municipal titular en primer lugar de la lista. Pero, he te aquí que, la referida Resolución de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires no se dictó oportunamente ante el pedido del Apoderado del Partido Justicialista, si no mas tardíamente, ante la efectuada por el edil Catala, Rodolfo Felix, todo lo cual restaría virtualidad a la tardía (valga la redundancia) Resolución del 22 de marzo de 1984 de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, no obstante reconocer que se trato de un error material propio al oficializar las listas de candidatos y que fue subsanado en el correspondiente diploma ante el preciso reclamo del apoderado del Partido Justicialista (Dr. Fiore), diploma extendido aparentemente por segunda vez



*Honorable Concejo Deliberante
Florenco Varela*

- /// por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, dado que según testimoniaron autoridades del Consejo del Partido Peronista local ante la Comisión Investigadora, el primer diploma estuvo extendido a nombre de CABALA, RODOLFO, como se explicita en los puntos n) y ñ) de este dictamen.
- f) Que tal disculpa de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires no se compece con la eficacia y oportunidad del acto administrativo, pues el reconocimiento de la verdadera identidad del primer concejal municipal titular del Partido Justicialista local, hecho por la Resolución del 22 de marzo de 1984, debió ser simultáneo con la expedición del diploma a nombre de Catala, Rodolfo en sustitución de CABALA, RODOLFO, ignorándose si para extender tal diploma existió acuerdo de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y dictose resolución al respecto, o si bien el documento se extendió de oficio. De ser así, no habría aparente razón para que el diploma del edil Catala, Rodolfo Felix aparezca con enmiendas o raspaduras, excepto que el original haya sido reemplazado por el que obra en la respectiva causa penal que se tramita por ante el Juzgado en lo Penal Nº 3 del Departamento Judicial de La Plata a cargo la titularidad del Dr. Peralta Calvo.
- g) Que, asimismo, la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires no se habría precavido de efectuar también la corrección del caso en la comunicación oficial efectuada el día 3 de diciembre de 1983, al entonces intendente de facto, agrimensor Oscar Segundo Mingote, haciéndole conocer la lista de concejales municipales titulares y suplentes electos, con discriminación de del término de sus respectivos mandamientos, así como de los consejeros escolares pertenecientes al Partido Justicialista local, pues allí aparece como edil, por dos (2) años, el señor CABALA, RODOLFO y no Catala, Rodolfo Felix.
- h) Que, a mayor prueba de ambigüedad y contradicción del procedimiento de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, cabe consignar que en la comentada Resolución del 22 de marzo de 1984, refiere, textualmente, en sus considerandos que "la Secretaría Electoral Nacional informa que en la Provincia de Buenos Aires no figura ningún ciudadano inscripto bajo el nombre de CABALA RODOLFO y/o CABALA RODOLFO FELIX y/o CATALA RODOLFO, pero sí figura el ciudadano Catala Rodolfo Felix, L.E. 5.306.682, Clase 1935, concluyendo que CABALA RODOLFO y/o Catala Rodolfo Felix son una misma y única persona.
- i) Que, por otra parte, carecería de relevancia como dicho esculpatorio el reconocimiento hecho en el punto 2) de la Resolución del 22 de marzo de 1984, en el sentido de que "esta Junta no descarta que pudiesen haberse entregado diplomas con raspaduras o enmiendas y que pudiesen no estar salvadas. Se expidieron cerca de seis (6) mil diplomas. El diploma (se supone el original) no obra en estas actuaciones, ni está en esta Junta por haberse entregado como es de práctica, en estos casos, al apoderado del partido interesado".
- j) Que, a priori, la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires ha pretendido legitimar un mandato ilegítimo, pues la ciudadanía de Florenco Varela que votó el 30 de octubre de 1983 por la Lista 2 del Partido Justicialista, lo hizo por el candidato a primer concejal titular CABALA RODOLFO y no por Catala Rodolfo Felix o por Catala Rodolfo. Al incorporarse este último al H.C. Deliberante local, con diploma impoluto o enmendado, a nombre de Catala Rodolfo o Catala Rodolfo Felix, se habría producido una sustitución de persona, burlándose el veredicto de las urnas y, por ende, la voluntad del votante, lo cual configuraría un fraude



*Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela*

- /// electoral, con la implicancia penal del caso.
- k) Que este fraude electoral adquiera verosimilitud en las circunstancias del comicio realizado en Florencio Varela, donde pudo observarse la confusión y dudas de los votantes del Partido Justicialista local al advertir que aparecía en la lista como primer concejal municipal titular CABALA RODOLFO, desconocido para la ciudadanía de Florencio Varela, mientras en las leyendas política murales y en volantes partidarios figuraba Catala Rodolfo para ese cargo de tanta relevancia, pues equivale a la consagración del presidente del Honorable Concejo Deliberante. Cabe entonces preguntarse: ¿Votó el ciudadano elector a CABALA RODOLFO sabiendo que se trataba de Catala Rodolfo y no de ese candidato no elegido en las elecciones internas del Partido Justicialista local? ¿Consintieron las autoridades del Consejo Justicialista del Distrito la anomalía en la oficialización del apellido y nombre de CABALA RODOLFO, en lugar de Catala Rodolfo para evitar por especulación política sobre la trayectoria partidaria o ideológica de este último, para evitar la dispersión de sufragios en el orden local?
- l) Que pareciera dar razón a estos interrogantes, el hecho de que en la convocatoria a los apoderados generales de los partidos políticos con listas oficializadas en el orden nacional, provincial y municipal, efectuadas unos quince (15) días antes del comicio del 30 de octubre de 1983 por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, el apoderado del Partido Justicialista no hizo objeción o aclaración alguna con respecto al apellido y nombre de CABALA RODOLFO, que aparecía como primer concejal titular de la lista partidaria oficializada por esa H. Junta. De ello dar a fe el acta de dicha reunión, celebrada en la sede de la Junta Electoral (Palacio de la Legislatura de Buenos Aires), con la presencia del juez electoral, Dr. De la Serna, el secretario del organismo bonaerense, señor Jorge Claps y otras autoridades.
- ll) Que la presentación de Rodolfo Félix Catalá se produce posteriormente (el 24 de octubre de 1983) fuera de término legal y en nota de folio dudoso, como si hubiese sido intercalada, rompiendo la natural secuencia numérica de foliación, denunciando el error tipográfico del nombre de CABALA RODOLFO en lugar del suyo, solicitando la rectificación del caso, no obstante lo cual la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires resuelve la cuestión a su favor cuatro (4) meses después, mediante la precitada Resolución del 22 de marzo de 1984 (ver puntos d) y e).
- m) Que, a mayor abundamiento, la Comisión Investigadora presidida por el concejal Sergio Bengochea y acompañado de cuatro de sus miembros, concejales Margarita Reyna López, Eduardo Beaufays, Carlos Schlinast y Juan Carlos Fonrouge, se hicieron presentes en la sede de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires en la ciudad de La Plata, el día 12 de abril corriente. Recibidos por el Secretario de la misma, señor Jorge Claps, y a preguntas formuladas por uno de los miembros de la Comisión Investigadora, concejal Fonrouge; "Si en el lapso que medió entre la oficialización de la lista de candidatos municipales del Partido Justicialista del Distrito Florencio Varela al día del comicio, 30 de octubre de 1983, hubo alguna presentación solicitando aclarar o rectificar el apellido y nombre del primer concejal titular del mencionado partido político, la respuesta fue NEGATIVA". Ante una nueva pregunta: "Si la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires había extendido un diploma a nombre de CABALA RODOLFO, como concejal titular en primer lugar de la lista de candidatos a municipales del Partido Justicialista por el Distrito de Florencio Varela", el señor secretario de la H. Junta Elec



*Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela*

- III toral de la Provincia de Buenos Aires, respondió AFIRMATIVAMENTE, agregando el funcionario que "el diploma aludido había sido destruido y que personal de la H. Junta entregó en sustitución otro a nombre de Catala Rodolfo Felix, a solicitud del mismo, previa identificación! Cabe acotar, que de este hecho no quedo constancia ni registrado en la H. Junta Electoral Provincial.
- n) Que, el diploma a nombre del concejal municipal titular en primer termino de la Lista del Partido Justicialista Distritor Florencio Varela, oficializada por el organismo provincial y que la H. Junta Electoral extendio a favor del ciudadano CABALA RODOLFO en su primer momento, quedo corroborado y testimoniado en las declaraciones formuladas ante la Comisión Investigadora por el ciudadano Hugo Aguirre, apoderado del Consejo del Partido Justicialista local, como tambien así lo hicieron los compañeros Juan Alberto Pascual, Miguel Angel Ganganelli y Siberio Monzón, congresales éstos del Partido Justicialista de Florencio Varela, quienes expresaron categóricamente "haberlo tenido a su vista y en sus propias manos el diploma otorgado por la H. Junta Electoral bonaerense, conjuntamente con los restantes, figurando en aquel el nombre de CABALA RODOLFO", como consta en el acta testimonial tomada por la Comisión Investigadora, en presencia de la totalidad de sus integrantes.
- ñ) Que la declaración del Secretario de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, señor Jorge Claps, como de los testimonios prestados por las autoridades partidarias del justicialismo local ante la Comisión Investigadora, surge con claridad meridiana que la H. Junta extendio el diploma de concejal titular en primer termino de la lista de concejales por el Partido Justicialista de Florencio Varela, a nombre y apellido de CABALA RODOLFO y no a Catala Rodolfo Felix. Mas luego sorpresivamente un nuevo diploma a nombre de Catala Rodolfo Felix, sustitutivo del originalmente otorgado por la H. Junta, y presentado a la Comisión de Poderes del H. Concejo Deliberante por el ciudadano ultimamente mencionado (Rodolfo Felix Catala). Este diploma cuestionado por el H. Cuerpo es objeto de analisis y estudio por el Juzgado en lo Penal Nº 3, a cargo de S.S., doctor Peralta Calvo. Cabe destacar que este acto tampoco consta en el seno de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.
- o) Que, tambien, queda en claro evidencia la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, cuando afirma que "resolvió comunicar al H. Concejo Deliberante de Florencio Varela que procedió a proclamar electo concejal titular en primer termino por el Partido Justicialista local al ciudadano Catala Rodolfo Felix (I.E.5.306.682, Clase 1935), en consonancia con el diploma extendido por este organismo", cuando al expedirse de tal forma manifiesta una tremenda colisión al sostener que el "diploma extendido" en primer lugar por la H. Junta Electoral Provincial fue a nombre de Catala Rodolfo Felix y no de CATALA RODOLFO, como se encontraba redactado en el instante de hacerlo entrega a las autoridades partidarias del justicialismo. Si no basta cotejar lo dicho por el Secretario de la Junta Electoral, señor Jorge Claps ante miembros de la Comisión Investigadora en el seno de ese organismo provincial, como lo expuesto por el apoderado del Consejo del Partido Justicialista local, obrando en los puntos m) y n), que coloca en falsa posición al documento de la H. Junta Electoral de Buenos Aires, enervando la comunicación remitida al H. Concejo Deliberante.



*Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela*

7). En síntesis. Es por demás concluyente, diríamos reviste carácter axiomático que, la tramitación de los referidos expedientes de la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, reflejan graves deficiencias e irregularidades técnicas-administrativas que hacen insanablemente nulas las mencionadas actuaciones, sumado a las implicancias legales previsibles y sus ineludibles consecuencias en la marcha institucional del H. Concejo Deliberante, cuyos miembros deben ser fiel expresión de la voluntad popular que los consagró con su voto, por su verdadero nombre y apellido, su personalidad cívica y su trayectoria partidaria. De aceptar este H. Concejo Deliberante la tardía legitimización del mandato del ciudadano Rodolfo Félix Catalá, hecho por la Junta Electoral Provincial con tan evidentes deficiencias, sería convalidar el fraude electoral y la estafa a la fe pública hecha acerca de 34 electores que sufragaron por CABALA RODOLFO, como primer concejal titular por el Partido Justicialista, Lista Nº 2, en el orden local, como caer en las responsabilidades que establece el artículo 241º de la Ley Orgánica de las Municipalidades a los funcionarios que "ejecuten, autoricen o dejen de ejecutar los deberes que les conciernen en razón de sus cargos"; o bien ser alcanzados por los delitos tipificados en el Código Penal Argentino a partir de su Art. 248ª y siguientes (Abuso de Autoridad y Violación de los deberes de Funcionarios Públicos), o bien encubrir a una persona que ha asumido y ejerce funciones públicas, sin título o nombramiento expedido por autoridad competente (Usurpación de Autoridad, Títulos u Honores), según reza el Artículo 246ª, inciso 1º del Código en la materia.

8). Finalmente, quede debidamente en claro que la Comisión Investigadora ni pone en duda ni discute bajo ningún concepto, la verdadera identidad del ciudadano Catalá Rodolfo Félix, sino la representación y el mandato que detenta, pues la ciudadanía de Florencio Varela votó y consagró como primer concejal titular por el Partido Justicialista local al candidato oficializado por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, ciudadano CABALA RODOLFO, sin sustitución o rectificación oportunas de nombre o persona por autoridad competente. Esto y no otra cosa discute la impugnación al diploma y mandato del edil Catalá Rodolfo Félix.

9). Atento lo expuesto y, efectuados los cambios de opiniones del caso, valorando todas las circunstancias atenuantes y agravantes que rodean la cuestión, Vuestra Comisión Investigadora os recomienda la sanción del siguiente:

EN MAYORIA

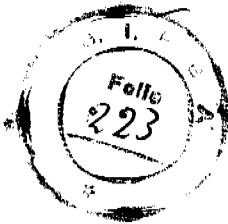
VISTO:

POR MAYORIA

El dictamen de la Comisión Investigadora creada por Decreto Nº 14/84, a efectos de analizar y producir despacho y arribar conclusiones sobre la legitimidad del mandato y validez del diploma del concejal Catalá Rodolfo Félix y,

CONSIDERANDO:

Que de la lectura del referido dictamen surgen claras evidencias de que la representación que ostenta el susodicho edil no corresponde a la persona por la cual votó el electorado de Florencio Varela, el 30 de octubre de 1983, como primer concejal titular de la Lista Nº 2 del Partido Justicialista local, pues en las planillas de oficialización y boletas de candidatos, aprobados por la H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, figura para tal cargo un ciuda-



*Honorable Concejo Deliberante
Provincia de Buenos Aires*

///

dano inscripto como CABALA RODOLFO;

Que no enerva las conclusiones del dictamen en consideración, las comunicaciones y documentación remitidas por dicha H. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, ya que a las evidentes irregularidades administrativas, se añade la presunta falsificación o adulteración del diploma del concejal incorporado al H. Concejo Deliberante en la sesión del 5 de diciembre de 1983, circunstancia que ha decidido al Departamento Deliberativo a efectuar la pertinente denuncia ante el juez penal competente;

Que a la aparente legitimación del mandato del concejal Catalá Rodolfo Félix que hace la H. Junta Electoral Provincial en su Resolución dictada el 22 de marzo de 1984, resulta extemporánea y de improbable virtualidad, por sus contradicciones y ambigüedades;

Que este H. Concejo Deliberante debe velar porque sus integrantes sean la fiel expresión de la voluntad ciudadana, sin sospecha alguna sobre su identidad personal y representación del respectivo sector político que la ciudadanía consagró con su voto para integrar un gobierno realmente democrático y pluralista en el recuperado estado de derecho, el 30 de octubre de 1983.

Que en el caso en consideración constituye, prima facie, una intolerable desvirtuación del acto eleccionario del 30 de octubre de 1983, pudiendo sentar un precedente funesto para la democracia estable y permanente, la vida interna de las agrupaciones políticas y la convivencia pacífica que requiere el libre juego de las instituciones republicanas, sin menoscabo de su jerarquía constitucional;

Que la gravedad e implicancias institucionales de la cuestión en debate, hace menester la aplicación de los remedios legales que prevé la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 254, inciso 3º, en concordancia con el art/ 249º, y cumplimentado que sean los recaudos del art. 250º, inciso 1º al 4º;

POR ELLO:



*Honorable Concejo Deliberante
Flamenco Terci*

///

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

DECRETA:

PRIMERO: Desistúyase al señor concejal municipal don Rodolfo Félix Catalá de su cargo por el resto del mandato para el que fuera electo y del que tomó posesión el 5 de diciembre de 1983, calificándose de gravísimas las irregularidades que surgen del dictamen de la Comisión Investigadora que invalidan su diploma y su representación, impugnando la validez de su mandato.

SEGUNDO: La destitución se ajusta en un todo a las disposiciones del Artículo 185ª de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; a los arts. 72, 82, 254 y 255 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y a los arts. 21 y 89 del Decreto Nº 2/58 de este H. Concejo Deliberante que mantiene en plena vigencia su Reglamento Interno.

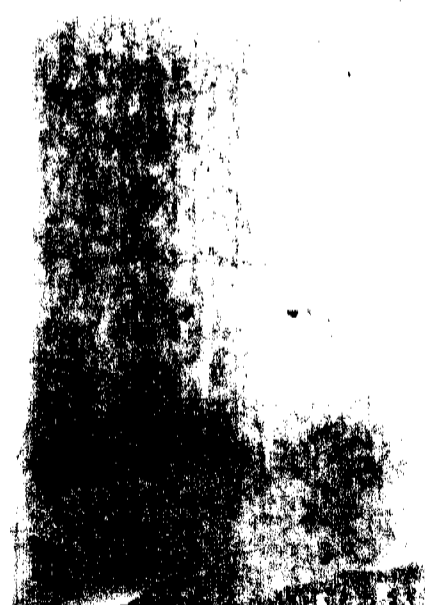
TERCERO: Es de forma.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA COMISION INVESTIGADORA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Impugnando: Vale -

[Handwritten signature]
J. S. Gomez

[Handwritten signatures]
Lopez
D. Lopez
Schulles
Schulles



INFORME RELACIONADO CON SESION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE ANTE DE -
FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - El día viernes ppdo, se llevó a cabo la anunciada sesión del H.C.D. de Florencio Varela.

- - - - Asistieron a la misma la totalidad de concejales que integran dicho concejo, es destacable mencionar que los concejales por la UNION VECINAL, Sr JUAN CARLOS FONROUGE y el Dr RUBEN LOJAN LABORDE, se hicieron presentes 45 minutos después de comenzada la sesión, que se abrió a las 19,30 horas, presidencia por el Sr DUEGO BASALO.

- - - - El tema importante de la sesión lo constituyó la presentación de proyectos por parte de los diferentes bloques, para determinar la cantidad de personas que integraran el "staff" del H.C.D, para ocupar los cargos de empleados administrativos, choferes, cadetes, ordenanzas, etc, el bloque justicialista presentó un proyecto para incorporar 20 agentes, la U.C.R. 31, la Unión Vecinal 42,-

- - - - El debate fué arduo, encendido, pues se volvieron a suscitar duelo verbal entre la bancada vecinalista que preside el Sr JUAN CARLOS FONROUGE, que tilda de analfabetos a los integrantes de la bancada Justicialista, y ataca continuamente al Presidente del Concejo Sr Basalo manifestándole "agarre el reglamento que no muerda"; Sr. presidente las alpargatas sólo sirven para caminar, los libros enseñan a conducir".

- - - - Continuando la sesión el Concejale Fonrouge, señala que no tiene conocimiento de las actividades que desarrolla la Comisión de Hacienda que él también integra, le responde el presidente de la bancada justicialista Sr HERMINIO LAUDENCIO CRISTOFERONI, "Ud. no recuerda por que vino borracho a trabajar", éstas palabras encolerizaron al concejal vecinalista que con gruesos epítetos se dirigía al concejal peronista que le respondió "UD. SEÑOR ES UN HIJO DE PUTA", el concejal Fonrouge se incorporó de su banca y golpeadola con el puño, a los gritos solicitaba "Sr Presidente quiero una explicación, este INFELIX, no puede ofender la memoria de mi señora madre".

- - - - Cristoferoni, le pidió disculpas pero FONROUGE, lo ignoró.

|||||||

Folio
925 bis

/////-

Continuando el Presidente de la bancada radical solicitó condur a los contendientes.

- - - - -Continuó en uso de la palabra el concejal vecinalista que esta vez imitaba con ademanes y de forma grosera al Sr J.D.Perón, a esta altura, interviene el concejal RODOLFO FELIX CATALA, que le manifiesta "EMPEZO EL CIRCO", ofendidos los concejales peronistas le reclaman respeto al concejal vecinalista, que le manifiesta "SI A MI ME LLAMAN BURRO NO ME VOY A DEFENDER, TRATARE DE DESMOSTRAR QUE MIS OREJAS SON CORTAS, QUE SE HABLAR Y NO REBUSAR".

- - - - -En medio de este debate deplorable el presidente somete a votación los proyectos, triunfa el proyecto justicialista que presentó proyecto para incorporar 28 agentes, se votó 11 por la afirmativa y 10 por la negativa.

- - - - -Fonrouge solicita nuevamente que se atienda su proyecto de dar \$a 10.000 de basico para los empleados comunales.

- - - - -Luego de este pedido se sucita un intercambio de palabras entre las bancadas integrantes del H.C.D, ante esta situación se retiran los radicales, seguidos por la Unión Vecinal.

- - - - -Se marchan aduciendo mala conducción por parte del Presidente del H.C.D, el concejal Fonrouge solicita la renuncia del presidente del concejo.

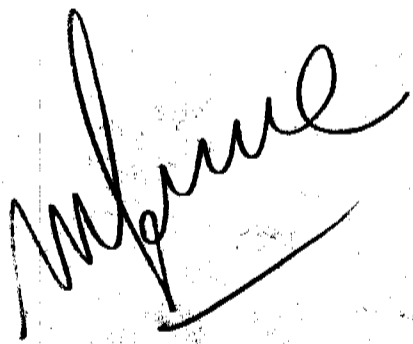
- - - - -Esta sesión queda inconclusa, dado el ánimo de sus debatientes que se retirar siendo las 02,20 horas del día sabado 2, asistieron 60 personas.

Quil*040684

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.
ARCHIVO 1.



POLITICO Nº 670 /

INFORME RELACIONADO CON EL CONCEJAL POR LA UNION VECINAL SEÑOR JUAN

CARLOS FONROUGE,

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han tomado conocimiento que el concejal por la UNION VECINAL, Sr JUAN CARLOS FONROUGE, tratará por todos los medios en la próxima sesión del H.C.D. que se atienda su pedido de dar un sueldo básico de \$a.10.000 a los agentes municipales.

- - - - De lograr que esto se concrete, el sería beneficiado por que un concejal percibe cuatro sueldos del agente comunal.

- - - - Es destacable mencionar que el concejal radical que preside la bandada del H.C.D, propuso que todos renuncien a sus sueldos en bien de la comunidad, pero fue ignorado en su propuesta.

- - - - Oportunamente se informará de los resultados de este proyecto vecinalista.

Quil*040684

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

*Informe
relacionado con
el 120*

POLITICO Nº 674 /

INFORME RELACIONADO CON CONCEPTOS VERTIDOS POR EL CONCEJAL JUSTICIALISTA
TEODORO SOSA, DEL H.C.D. DE F.VARELA, SOBRE \$a.10000 PARA MUNICIPALES.

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Medios propios han tomado conocimiento, del dialogo mantenido entre el concejal TEODORO SOSA, justicialista y el concejal JUAN CARLOS FONROUGE, presidente de la bancada UNION VECINAL.

- - - - -Decía, SOSA, se puede pedir \$a.10.000 de básico para los empleados comunales, sí señor, para esos estamos nosotros para reclamar que ellos reciban todos los beneficios y salarios dignos que les permitan vivir, sin necesidades.

- - - - -Le responde FONROUGE, parece ser que es Ud. el único con conciencia de las necesidades del pueblo, así es que espero que en la próxima sesión voten favorablemente mi proyecto.

- - - - -Habla SOSA, ese proyecto lo vamos a votar, pero siempre y cuando Ud. acepte y renuncie a los \$a.40.000 que le corresponderían si este proyecto es aprobado.

- - - - -Contesta FONROUGE, a no gordito yo no trabajo gratis.

Quil*040684

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

*Infante
relacionar con el
no*

POLITICO N° 710 /

P mfs
G. I. P. B. A.
230

INFORME RELACIONADO CON DECLARACIONES DEL NUEVO PRESIDENTE DEL CONCEJO JUSTICIALISTA DE FLORENCIO VARELA, DE AV. SAN MARTIN Y SALLARES

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

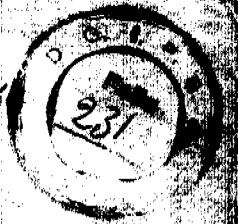
- - - - Medios propios han tomado conocimiento de la apreciaciones vertidas por el Sr FERNANDO SILVERA, que dijo: El concejo tiene permanentes contactos con el bloque de concejales peronistas, y con el gabinete de gobierno, para tratar de solucionar distintos problemas de los Barrios de Florencio "Varela", con referencia a ciertos enfrentamientos políticos, en el justicialismo local, manifestó que es lamentable, que justo que en este momento se procura la unidad del movimiento (siempre apuntando a la unidad nacional), continuó diciendo, nos encontramos con pequeños grupos de desplazados del peronismo varelense, que juegan situaciones personales y que cambian según la conveniencia de dirigentes provinciales, con el que se trenzan (aquí hace referencia en singular a HERMINIO IGLESIAS), obviamente se refiere a FRANCISCO BASILE y su gente de Alberdi 30 que esta en contacto con IGLESIAS. Continuando manifestó quisiera preguntarle a ese pequeño grupo de Alberdi 30 que posición va a tener el día 30 de Junio en el Concejo Provincial.

Quil-140684

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.
ARCHIVO 1.



INFORME RELACIONADO CON EL RBEMPLAZO DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO - DEL MOVIMIENTO JUSTICIALISTA DE FLORENCIO VARELA, SR E. JUAN KOSZO

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - El secretario general del concejo justicialista vareliense Sr NEDO ISIDRO MAGNANO, expresó que se debió adoptar este temperamento a raíz de la reiteradas ausencias y que no fueron justificadas debidamente, conforme al reglamento.

- - - - Las ausencias fueron 3 (tres) consecutivas, 5 (cinco) alternadas, que en definitiva decidieron su desplazamiento.

- - - - Agregó que el Sr ESTEBAN JUAN KOSZO, se alejó del concejo tomándose una licencia bastante amplia, cuando las papas quemaban, por ciertos problemas internos, luego cuando todo estaba calmado regresó y pretendió cambiar de sede este concejo, sacándolo de Sallares y Av. San Martín para trasladarlo a Alberdi 30,-

- - - - Luego recalcó, este concejo está constituido con todos los hombres que fueron electos el 14 de Agosto del año pasado.

- - - - El concejo ha quedado constituido de la siguiente manera:

<u>Presidente</u>	FERNANDO SILVERA
<u>Vicepresidente</u>	VIDAL ALBERTO BRAVO
<u>Secretario General</u>	- NEDO ISIDRO MAGNANO
<u>Secretario Adjunto</u>	OFELIA NOEMI CEJAS
<u>Secretario de Actas</u>	NERY RAPAPORT
<u>Srio de Prensa y Propaganda</u>	REMIGIO ORIVE PADILLA
<u>Secretario de Finanzas</u>	FRANCISCO MAGLIARELLI
<u>Secretario de Acción Social</u>	ERNESTO BARGAS
<u>Secretario Acción Gremial</u>	OSCAR OMAR BORRE
<u>Secretario Acc. Edilicia</u>	FELIX SOSA
<u>Secretario Cultura Integral</u>	SUSANA IBAÑEZ
<u>Secretario Organización</u>	ANGEL A. OVIEDO

VOCALES TITULARES

- 1º-ANDRES MAXIMINO ROBLEDO
- 2º-HECTOR ALBERTO MANEIRO
- 3º-MARIA J.L. RAMALLO
- 4º-NICOLAS PAIVA
- 5º-ALBERTO ARTURO GELABERT
- 6º-AIDA ESPINDOLA
- 7º-JALDINO LUCIANO LENCINA

VOCALES SUPLENTE

- 1º-MIRIAN SOFIA SORIA
- 2º-ELIDE FRANCISCO GALEANO
- 3º-DANIEL HUMBERTO MANDRIONI
- 4º-CELIA BENITEZ
- 5º-LUIS ALIAGA PEDROZO
- 6º-CARLOS FIGUEREDO

Quil-140684

T. Argentino
24-06-84

233

Intendente denunció una grave amenaza

El intendente de Florencio Varela, Julio Carpinetti, denunció a la agencia noticiosa Télam que ayer por la mañana fue amenazado de muerte por el dirigente de ese distrito, Francisco Basile, a quien relevó recientemente de la secretaría de Gobierno a raíz de una denuncia penal por adulteración de documentos.

Carpinetti, opositor a la conducción de Herminio Iglesias, indicó además que Basile le dijo que si continuaba mostrándose rebelde al caudillo de Avellaneda, esa actitud podría costarle la vida.

Como se recordará, Basile fue removido de su cargo por Carpinetti a raíz de denuncias que indicaban que junto a otra gente de su amistad y usufructuando el cargo de secretario de Gobierno, habría adulterado documentación relativa a licitaciones de hornos de ladrillos. Cuando Carpinetti pidió la renuncia a Basile, éste y su grupo protagonizaron un conato de resistencia negándose a abandonar el edificio comunal.

El intendente Carpinetti desarrolló su campaña preelectoral militando en las filas de Convocatoria Peronista, corriente interna orientada a nivel nacional por Carlos Grosso. Asimismo, acompaña de cerca los movimientos de los congresales que se oponen a la conducción de Herminio Iglesias.

INFORME RELACIONADO CON ENTREVISTA PERIODISTICA QUE CONCEDIO EL -
INTELENTE DE FLORENCIO VARELA A UN MEDIO LOCAL, TEMA AMENAZAS.

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -El Sr Julio Alberto Carpinetti, confirmó haber sido amenazado por el ex secretario de Gobierno de la comuna, Señor Francisco Basile. Aclaró que las amenazas de Basile "no son noticia". Según afirmó, Basile lo amenazó en numerosas oportunidades, "cada vez que lo encuentro me dice algo"; calculo que de todas las veces que nos encontramos en el 97% de los casos aprovecha para amenazarme"

- - - - -Consultado sobre si las amenazas le daban miedo, respondió que "sí, desde el momento que es un hombre que se ufana de sus muertos en Cordoba, que ha trabajado en las "Tres A" y que según la denuncia de numerosos empleados municipales porta armas.

- - - - -Continuando manifestó, "esto no es noticia, por lo reiterado. Iniciamos una causa penal en el mes de enero, cuando ocurrieron los incidentes durante la expulsión de Basile del gobierno de la comuna"

- - - - -"El sábado llamó la atención frente al Wilson los insultos que dirigió a la secretaria de gobierno, señora Gianetasio y a mí"

- - - - -Preguntado en que consistió la amenaza, dijo que "se refería a mi posible ingreso al congreso, para que no entrara al Wilson. Ingresé hasta donde me lo permitieron"

- - - - -Se me paró de atrás, yo estaba en la entrada con un grupo de compañeros, conversando en ronda, y me empujó a hablar en el oído para que me fuera y a insultarme. Me quedaban dos caminos: responder a la agresión o hacer lo que tenía que hacer. Ingresé hasta donde me lo permitieron, unos quince metros aproximadamente

- - - - -Nosotros fuimos invitados al Congreso por las autoridades. Lo más raro es que las invitaciones fueron firmadas por Basile.

- - - - -Firma las invitaciones y no es afiliado al partido, además está acusado de falsificar documentos puesto que él es de nacionalidad italiana, aunque tienen uno en que figura como argentino, por esa razón tiene una causa penal en la Policía Federal.

- - - - -Desde las elecciones, desde antes, yo estaba en la oposición, lógicamente desde un primer momento estuve a favor del voto directo"

- - - - -No soy abogado, pero creo que hay una filosofía del poder que se ejerce en un cargo democrático en base a una transferencia que hace el pueblo soberano que a su vez recibe de Dios. Creo que la prórroga del mandato es ilegal por que nadie puede prorrogar su propio mandato. Es como si yo me reuniera con los concejales y decidiera que voy a gobernar por el tiempo que yo quiera, o Alfonso hiciera algo similar.

/////

////- Preguntado si formuló o piensa, hacer la denuncia manifiesto,
"hay un grupo de compañeros abogados que están estudiando el tema
y pienso plantear esta cuestión ante la justicia, personalmente -
cuando me pasen el informe".

Quil-270684

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D?G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

POLITICO N° 767/

Folleto
236

INFORME RELACIONADO CON COMUNICADO EMITIDO POR EL P.J. DE FLORENCIO VARELA, REFERENTE CONSTITUCION DEL CONCEJO.

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - El Partido Justicialista de Florencio Varela emitió un comunicado en el cual expresa que ha quedado constituido su concejo partidario y hace referencia a problemas surgidos con sectores disidentes.

- - - - Luego de varias reuniones y con la presencia del compañero JORGE DORR, vicepresidente del Concejo Provincial del Movimiento Nacional Justicialista, en representación del máximo organismo partidario de la Provincia de Buenos Aires, quedo constituido el Concejo del Partido Distrito Florencio Varela, y bajo la presidencia del compañero ESTEBAN JUAN KOSZO.

- - - - Desde hace un par de meses, ciertos integrantes de este organismo no acataban el llamamiento a reuniones de su presidente ni tampoco del Concejo Provincial, ambos por telegramas colacionados, apesar de ello, en la reunión efectuada el 24 de mayo en Defenza 1585, se acuerda con el Concejo Provincial hacer tres últimos llamados al sector disidente para efectuar una reunión en aras de la unidad de movimiento, siendo extensiva la misma a todos los integrantes de las listas de candidatos que obtuvieron la primera y segunda minoría el pasado 14 de Agosto de 1983, que totalizan 59 compañeros.

- - - - En cada una de dichas reuniones se constata la presencia de titulares y suplentes, labrandose las actas, certificándose las firmas por ante escribana pública, cumplido lo resuelto y en un todo de acuerdo a la Carta Organica y el Reglamento de los Concejos de Partido en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se resuelve aplicar el artículo 2do. donde se dice que "los miembros suplentes reemplazaran a los titulares del concejo" y "por incurrir en tres faltas no justificadas consecutivas o en cinco alternadas".

- - - - A raíz de ello se separó de sus cargos a los compañeros NEDO ISIDRO MAGNANO, ANGEL ANTONIO OVIEDO, REMIGIO ARIVE PADILLA, OSCAR OMAR BORRE, FERNANDO SILVERA, OFELIA NOEMI CEJAS, FRANCISCO--HECTOR MAGLIARELLI, ERNESTO ROSENDO BARGAS, NERY ALBA RAPOPORT, y --CARLOS ALBERTO FIGUEREDO, entre titulares y suplentes.

Quil-270684

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR: D.G.I.P.B.A. 1. ARCHIVO 1.

INGORME RELACIONADO CON LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -En la víspera 19,30 horas se llevó a cabo una sesión especial del Honorable Concejo Deliberante de Florencio Varela.

- - - - -En la misma se aceptó la renuncia presentada al cargo de presidente de ese cuerpo por el concejal justicialista JOSE DIEGO BASALO

- - - - -Esta decisión fué tomada por unanimidad en la sesión, donde el único tema a tratar era la conducta o cuestionamiento del presidente del H.C.D.

D. F. Varela

- - - - -Antes de iniciarse el tratamiento del tema, el presidente JOSE DIEGO BASALO pidió al vicepresidente 1º, JOSE LUIS BARBOZA, que ocupara la presidencia, ocupó la banca y desde allí solicitó se dé lectura al texto de su renuncia.

- - - - -Seguidamente, hubo una moción para pasar a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles 18 del corriente mes a las 19,00 horas, cuando se tratará la elección de las nuevas autoridades.

- - - - -Debe acotar que JOSE LUIS BARBOZA, es leal al ex secretario de gobierno FRANCISCO BASILE alias CHICHO.

- - - - -Oportunamente se informará de lo que acontezca en el seno del H.C.D. de Florencio Varela.

Quil-120784

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

El ío en Florencio Varela

Un herido de bala, un noqueado, un periodista expulsado del Concejo Deliberante. Lucha entre dos sectores del peronismo

El ex secretario de Gobierno de la Municipalidad de Florencio Varela, Francisco Basile, fue herido levemente de un balazo ayer a la madrugada en las proximidades de su domicilio, poco después de que concluyó una escandalosa sesión del Concejo Deliberante de esa intendencia, interrumpida por incidentes entre sectores del justicialismo, de la que **DIARIO POPULAR** informó en su edición de ayer.

El atentado, que según Basile fue perpetrado por tres individuos que se desplazaban en un automóvil marca Chevrolet, se produjo casi simultáneamente con el estallido de un artefacto explosivo que destruyó parcialmente un busto del general Juan Domingo Perón instalado a una cuadra de la sede municipal.

El estallido produjo destrozos en las vidrieras de una galería en la que tiene domicilio el diario **Mi Ciudad**, cuyo director Ramón Suárez había sido amenazado y despedido del recinto del Concejo Deliberante por iniciativa de concejales peronistas que lo acusaron de desarrollar actividades "desestabilizadoras" a través de su periódico.

Basile y el intendente Julio Carpinetti se dirigieron mutuas graves acusaciones a raíz de los sucesos de la madrugada de ayer, que parecen inscribirse en el marco de la lucha interna del justicialismo bonaerense, pues el primero apoya a Herminio Iglesias, y el titular de la comuna, elegido encabezando la lista peronista, es ahora acusado de "izquierdista".

La policía informó que a raíz de los sucesos fueron radicadas dos denuncias, pero que no hay detenciones.

Una de las denuncias fue hecha por Basile por abuso de armas y lesiones en el muslo de la pierna izquierda, por lo que quedó abierto un sumario que instruye el juez de Primera Instancia Pablo Peralta Calvo.

Basile, que fue secretario de Gobierno de la comuna durante los primeros meses de gestión hasta que lo removió el intendente bajo acusación de defraudación, dijo que está convencido de que "el psicópata de Carpinetti es el culpable de todos los incidentes y el que contrata personas de Lomas de Zamora para provocar desórdenes".

Basile, que es congresal del peronismo bonaerense por el sector que orienta Herminio Iglesias, dijo que fue atacado por tres personas que se desplazaban en un automóvil Chevrolet, una de los cuales, "de aproximadamente 30 años", bajó del auto y disparó tres balazos, alcanzándolo uno en la pierna y yendo a impactar los otros dos en su automóvil Peugeot.

La otra denuncia policial fue presentada por intimidación y daños públicos a raíz de la bomba que ocasionó daños al busto de Perón —inaugurado el 1.º de julio pasado— y cumplirse diez años del fallecimiento del ex presidente— y cuya onda expansiva produjo destrozos en el diario **Mi Ciudad**.

En esta causa interviene el juez federal Leopoldo Russo. Durante el debate previo a estos incidentes, los concejales se agredieron físicamente dentro del recinto, llegando uno de ellos, Carlos Schernald, al punto de repeler una agresión de su colega Teodoro Sosa partiéndole la banca en la cabeza.

La sesión especial había sido convocada para revocar el mandato de la mesa directiva, después de la renuncia indeclinable presentada por el presidente del Concejo, José Basile.

Tras los primeros incidentes en el recinto fue designado presidente provisorio el más antiguo de los concejales justicialistas, como lo establece la Carta Orgánica, el anti-iglesista Herminio Cristoforani, quien al reanudarse la sesión, en un momento del debate se levantó de su sitio y noqueó al concejal Schernald.

Posteriormente Cristoforani, totalmente fuera de sí, se dirigió hacia la barra e increpó a los periodistas, especialmente a Suárez, a quien le advirtió que tuviera "ojo" con lo que iba a publicar.

A un dirigente gremial local de apellido Veloso, Cristoforani lo señaló con su índice y le dijo: "a vos te tengo marcado".

Basile culpa "a los montoneros y a grupos de izquierdistas infiltrados"

El ex secretario de Gobierno de la Municipalidad de Florencio Varela, Francisco Basile, responsabilizó a "grupos izquierdistas infiltrados" y que cuentan con "la aprobación del intendente del partido, Julio Carpinetti", por la agresión a balazos que sufrió la noche del miércoles.

En declaraciones a **DIARIO POPULAR**, Basile dijo que también los hechos de violencia ocurridos esa misma noche en el Concejo Deliberante y la voladura de un busto del general Juan Perón, emplazado en Aristóbulo del Valle y San Martín, de Florencio Varela, responden "a una gran cantidad de izquierdistas y montoneros" que actualmente se mueven en el distrito.

"Acá nada tuvo que ver el compañero Herminio (Iglesias), cuya conducción es para la Provincia. Este es un problema de Florencio Varela y en la gente que actúa aquí hay que buscar la raíz de los hechos", dijo Basile al desmentir las versiones que vinculaban a partidarios del presidente del peronis-

mo bonaerense la iniciación de los vandálicos episodios en el Concejo.

Según el ex funcionario comunal, la facción disidente de la conducción peronista que apoyó el cambio en la presidencia del Concejo "fue alentada por el propio intendente Julio Carpinetti y la actual secretaria de Gobierno, Graciela Gianatasio, junto con otros integrantes del Departamento Ejecutivo".

Francisco Basile fue destituido en enero último por Carpinetti de la Secretaría de Gobierno de la comuna, quien lo acusó por falsificación de documento público, defraudación y robo.

"Yo sólo lamento haber apoyado a Carpinetti y haber confiado en él como peronista cuando había que respaldarlo para que ganara la intendencia de Florencio Varela", dijo Basile, quien agregó que "han pasado siete meses y nada se ha comprobado de aquellas acusaciones. Por eso es que puedo decir que todo aquello era falso, realmente ridículo".



El busto de Perón destruido. (Foto NA).

Al restablecerse nuevamente la calma fue elegido presidente del cuerpo el radical Eduardo de Beaufays.

Seguidamente los concejales peronistas pidieron la expulsión de Suárez del recinto, el periodista manifestó haberse retirado entre insultos y agresiones físicas.

El intendente Carpinetti, que se opone a los lineamientos de Herminio Iglesias, dijo ayer que "los incidentes ocurridos dan una imagen realmente deplorable e inexacta de lo que realmente es el peronismo".

Carpinetti dijo que no cree que los incidentes hayan sido promovidos por gente directamente ligada a Iglesias, pero en cambio señaló que "no puedo aceptar y avalar una actitud como la asumida por la banda del ex concejal Basile".

Basile por su parte dijo que "ese enfrentamiento se remonta a 1970 cuando grupos de izquierda llegaron al peronismo" y "ahora esos dirigentes de izquierda tienen que ver con la Municipalidad y el Concejo Deliberante de Florencio Varela".

El periodista Suárez dijo por su parte que "el intendente no es de Florencio Varela, aunque el padrón diga que sí, y sus colaboradores no son peronistas".

"Hay una lucha entre dos grupos; uno que responde a Basile y otro a Carpinetti", añadió.

Suárez denunció que antes de la explosión frente a su diario, en cuyas instalaciones tiene su domicilio, pudo escuchar claramente la detonación de un disparo.

Señaló que aguardó todo este tiempo con la esperanza de que las cosas cambiaran en Florencio Varela, pero "ante el recrudecimiento de procedimientos censurables, ahora voy a hablar".

Basile acusó al concejal peronista Héctor Cristoforoli de no ser leal con el partido y de provocar todos los disturbios en el Concejo al aceptar interinamente la presidencia.

"Cristoforoli también llegó por mi gestión al puesto que tiene —dijo Basile—, cobra 34.000 pesos mensuales y va sólo dos veces por mes al Concejo. Esto es bueno que se sepa y espero que ustedes lo publiquen. Porque al mismo tiempo hay otros compañeros concejales que trabajan ocho o diez horas por día."

Basile expresó que "la conducción de la comuna es un desastre. No se han hecho obras y lo peor es la infiltración izquierdista. Esto se puede comprobar fácilmente hablando con la gente de aquí. Todo el mundo lo sabe en Varela".

Sesiones

Suspendidas de 10 a 15 días

En una reunión llevada a cabo anoche en dependencias del Concejo Deliberante de Florencio Varela, se resolvió suspender por "10 ó 15 días" la actividad del cuerpo "para evitar la repetición de nuevos incidentes".

El encuentro, convocado por las nuevas autoridades del cuerpo colegiado, contó con la presencia de los representantes de los distintos bloques que lo conforman: radicales, justicialistas y vecinalistas.

"Entendemos que es una buena forma de pacificar los espíritus —dijo uno de los asistentes—, si bien la ciudadanía de Florencio Varela no tiene por qué sufrir las consecuencias de la lucha interna entre fracciones del partido gobernante".

Cabe acotar que hoy, viernes, debía llevarse a cabo una de las llamadas "sesiones sobre tablas" donde se procedería a analizar en forma directa algunos proyectos que cuentan con despacho favorable de las respectivas comisiones.

Fonrouge

"Un verdadero pandemonium"

En relación con los hechos registrados en Florencio Varela, el presidente de la bancada de la Unión Vecinal local, Juan Carlos Fonrouge, dijo que "fue un verdadero pandemonium, ya que durante la madrugada de hoy (por ayer) reinó una gran confusión entre toda la población".

Al ser consultado por **DIARIO POPULAR** indicó que "la responsabilidad de lo sucedido corre por cuenta de los dos sectores justicialistas enfrentados, puesto que el radicalismo y la Unión Vecinal permanecieron en todo momento al margen de estos hechos lamentables".

INFORME RELACIONADO CON SESION DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA PARA ELEGIR AUTORIDADES, Y ESCANDALOSO DEBATE, RADICAL PRESIDENTE CJO

Llevo a conocimiento del Señor Director General, información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Tal como fué anunciado en la víspera siendo las 19,15 horas dió comienzo la sesión del H.C.D. de Florencio Varela, que fuera convocada para elegir Presidente, Vice Presidente, Vice Ptelº y secretario, como consecuencia de la renuncia del concejal justicialista JOSE DIEGO BASALO.

- - - - - Como el bloque justicialista se encuentra dividido en dos grupos de cinco concejales y no arribaron a ningún acuerdo se inició la reunión con los animos caldeados.

- - - - - Por un lado los adeptos a los lineamientos políticos del Sr Intendente JULIO ALBERTO CARPINETTI, y por el otro los que responden al ex secretario de gobierno FRANCISCO BASILE alias "CHICHO

- - - - - En la "barra" se ubicaron una 100 personas entre las se observó algunos que portaban pancartas improvisadas con cartón corrugado, las leyendas eran a saber: "Peronismo Verdadero en la mesa compañero", "Donde estan los concejales que levantan la mano para voltear a los leales", "HERMINIO tus compañeros presentes para ver quienes son los concejales dicidentes", "BARBOZA presidente el peronista que no siente es gorila y dicidente", "Concejales, Concejales de cartón son los n'estros congresales de Perón, son los nuestros y 5 al cartón", "las leyendas fueron transcriptas con los errores que poseían.

- - - - - Se abre la sesión presidida por el concejal JOSE LUIS BARBOZA, leal a Francisco Basile "Chicho".

- - - - - Solicita la palabra el concejal JOSE DIEGO BASALO, dice "renuncié para obviar inconvenientes a este honorable cuerpo".

- - - - - Sólo, por la ausencia del presidente del Bloque vecinalista Sr FONROUGE, el concejal, ^{LABORDE (U. Vecinal)} que suple la ausencia del Dr ANIBAL ES COBAR, solicita que se aclare si "BARBOZA SE QUEDA O SE VA", le contesta BARBOZA, "yo no he renunciado y sigo hasta que la sesión termine", aplausos y vivas a HERMINIO IGLESIAS.

246

////// - Continúa en uso de la palabra el Dr RUBEN LUJAN LABORDE, que comienza a hacer un relato de los acontecimientos desde que se empezaron a suscitar los entredichos en el seno del H.C.D., el concejal que preside el bloque justicialista leales a CARPINETTI, Sr HERMINIO LAUDENCIO CRISTOFERONI, objeta el decir de LABORDE por que no es el tema de la sesión.

- - - - - BASALO solicita la palabra para manifestar, "se dijo que yo dejé el concejo por irregularidades, cada cual interpreta lo que quiere, yo no soy responsable de los dichos de la Dra Del Río (esposa del concejal RODOLFO FELIX CATALA que en una sesión gritaba desde la barra), aparte nosotros no somos quienes para callar la palabra de nadie por que para eso estamos en democracia", "yo he cuidado el patrimonio del H.C.D., por ello me atacaron por que faltaban cosas a veces, pero acá no se viene a sacar los trapitos al sol, pero si me buscan voy a hablar, esto es sólo una consideración

- - - - - El concejal radical SERGIO BENGOCHEA que preside dicho bloque solicita se ponga a moción la revocación de el concejal que preside el concejo Sr JOSE LUIS BARBOZA, se vota y los radicales votan la revocación, los cinco concejales leales a CARPIENTTI SE abstienen, los leales a Chicho Basile votan por que se mantengan a los concejales BARBOZA, y su secretaria Dra MIRTA ELVA CORBETTA.

- - - - - Con esta votación se remueve a BARBOZA, y le entrega la presidencia al concejal de mayor edad del concejo Sr HERMINIO LAUDENCIO CRISTOFERONI, al tomar asiento el concejal para presidir la sesión el Sr FRANCISCO BASILE le grita "Vamos presidente", despectivamente

- - - - - Bengochea se dirige a Cristoferoni y le dice si desea decir algo, este le responde que no, "Trataremos de inmediato la elección de las nuevas autoridades.

- - - - - Se solicita que se presenten nombres de postulantes para el cargo de presidente, Basalo propone al concejal ENRIQUE CALDERON, el concejal MALDONADO propone al concejal TEODORO SOSA (como se observará los peronistas proponen a dos concejales, es el fruto de la división interna), la bancada vecinalista se abstiene, el concejal SERGIO BENGOCHEA propone al concejal EDUARDO BEAUFAYS

2 2 - - - Comienza la votación, es el turno de ENRIQUE CALDERON, leal a Francisco Basile, el resultado en 14 abstenciones y cinco afirmativas, el vecinalista se abstuvo (Laborde).

//////

////////-Se vota por el candidato leal a CARPINETTI, el concejal SOSA TEODORO, desde atras el concejal CARLOS SCHELLNATS le dice al postulado "que vas a ganar ~~NO~~ ~~NO~~" (El concejal Sosa es corpulento y muy obeso), se levanta de su banca SOSA y ataca a puñetazos a SCHELLNATS, que se arma de una silla y responde, pero en vano por que le quita la silla SOSA y lo arroja al piso a golpes de puño, interviene otros concejales para separarlos, pero no sin que antes el concejal caido reciba varios puntapiés en distintos lugares del cuerpo, le sangra la oreja izquierda.

- - - - -Desciende del estrado CRISTOFERONI a calmar los animos y y SCHELLNATS se le echa encima y le grita "Te vas a tener que ir de Varela traidor", allí nuevamente SCHELLNATS recibe la peor parte de la lid.

- - - - -La "barra" azuza a los contendientes a continuar la pelea mientras los integrantes de los dos bloques restantes observan los acontecimientos.

- - - - -El concejal CRISTOFERONI, se dirige a la mesa del periodista RAMON CESAR SUAREZ, director del periódico "MICIUDAD", al que ataca verbalmente y con intenciones de golpearlo pero los demás periodistas se interponen y se lo impiden, CRISTOFERONI, le grita "así que soy zurdo, viejo de mierda".

- - - - -La "barra" enardecida le grita "górila" al periodista RAMON C. SUAREZ, un integrante le espeta "a Mingote le chupabas las bolas" (Mingote ex intendente), Suarez le responde "a Mingote le debes un monumento".

- - - - -Son las 20,15 esta suspendida la sesión y algunos ediles se retiraron a sus bloques.

- - - - -Las 20,59 ingresan CATALA, MALDONADO, SOSA, BUSTAMANTE, y CRISTOFERONI, que es acompañado por la Dra GRACIELA GIANASTASIO que ejerce el cargo de Secretaria de Gobierno, que luce una cortisima minifalda, que genera rumores y chiflidos de la "barra".

- - - - -La "barra" rompe en aplausos para los ingresantes, al tiempo que le gritan a Schellnats "ladrón de cables".

- - - - -Se asoma la concejala MARGARITA REINA LOPEZ y la barra le corea "La gallina turuleca...."

////////

////////-La "barra" continúa hostigando al Concejal SCHELLNATS, al que le dicen "Se te cortaron los piolines Chirólita y Chasmán?"

- - - - -Un individuo identificado como NN.OVIEDO arroja huevos al concejal SCHELLNATS sin hacer blanco.

- - - - -Se reanuda la sesión son las 22,00 horas, se vota por SO-SA TEODORO, este se abstiene de votar por si mismo, dice que lo hace por ética, el resultado son 15 abstenciones y cuatro a favor.

- - - - -Se vota por EDUARDO BEAUFAYS radical, el mismo se abstiene, el resultado son siete a favor, 11 abstenciones, 1 negativa.

- - - - -BEAUFAYS EDUARDO, de profesión electricista, Domiciliado en Av. Calchaquí Km 23 N° 780, clase 1943, M.I. 5.199.065, es el nuevo PRESIDENTE DEL H.C.D. de FLORENCIO VARELA.

- - - - -Jura y ocupa la presidencia, el concejal Cristoferoni le solicita la palabra para aclarar que sus pares se retiran del recinto.

- - - - -Se le solicita que permanezca para elegir el secretario los justicialistas se abstienen, los radicales proponen al Sr RODOLFO NUTTI que resulta electo, jura y se hace cargo de su puesto.

- - - - -Cristoferoni plantea cuestión de privilegio, manifiesta que su casa y la de otros concejales fueron atacadas (pintadas) con leyendas agresivas (su casa y la de CATALA fueron pintadas con aerosol Verde "CERDO TRAIADOR MONTONERO HIJO DE PUTA QUE SE VAYAN LOS PERONISTAS TRAIADORES"), acota además que radicará denuncia por las amenazas de Shellnats que le espetara "Te vas a tener que ir de Varela" y con respecto al periodista solicitó que se le prohiba el ingreso al recinto por que dice lo ha llamado "zurdo".

- - - - -Siendo las 22,21 hs se retiran los concejales CATALA, SO-SA, CRISTOFERONI, BUSTAMANTE, MALDONADO, mientras la "barra" entona la marcha peronista que agradecen los ediles que se retiran.

- - - - -Entre los integrantes de la "barra" se encuentra la esposa del intendente (se ignora nombre), la secretaria de gobierno azuza a la barra a arrojar huevos a Schellnats, cuando le habla al oído a NN Oviedo, este arroja huevos que no dan en el blanco.

- - - - -En el bloque justicialista sólo quedan los leales a Chicho Basile, BARBOZA, M. REINA LOPEZ, SCHELLNATS, CALDERON, BASALO.

//////

//////GO AGUIRRE leal a los, lineamientos politicos de BASILE es auxiliado de inmediato por este que lo conduce a la salita de los auxilios, y de allí lo traslada a la Clinica del Dr LOZANO donde lo curan y se retira al domicilio de AGUIRRE (Bocuzzi 279), donde se repone, entrevistado Basile con la cobertura que requiere el caso manifestó, que no conoce a los que lo agredieron pero dice que son montoneros por^{que} sino, no habrían actuado así.

- - - - -A las 03,30 aproximadamente estalla artefacto explosivo en el busto de Perón inaugurado por Basile el 1º de Julio Ppdo, - resultado busto destruido, como así también vidrios de la vecindad se ignora la identidad de sus autores.

- - - - -Basile radicó denuncia en la comisaria de F. Varela y manifestó que revolvera cielo y tierra por lo acontecido en el H.C. D., volvió a decir que los montoneros de Varela son LUIS GENOUD , RODOLFO FELIX CATALA, y sino quienes pueden tener bombas y armas como el 38 con el que me agredieron?.

- - - - -Con respecto a las pintadas a las casas de los concejales CATALA y CRISTOFERONI, dice Basile eso es obra de ellos mismos nosotros no gastaríamos un peso en eso.

- - - - -De ocurrir alguna novedad se informará oportunamente.

Quill190784

- MEDIOS PROPIOS A.1.
- DISTRIBUIDOR
- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

POPULAR

21.7.84

252

El escándalo en Varela

Veloso ratificó que Cristoferani lo amenazó con "hacerlo sonar"

El secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Florencio Varela, José Veloso, aclaró ayer que si bien "hubo desórdenes" en el Concejo Deliberante de la municipalidad, "no le pegaron a Herminio Cristoferani, ni nadie entró en el recinto legislativo esgrimiendo armas de fuego".

Veloso ratificó asimismo que, en la discusión, Cristoferani, designado presidente provisorio por ser el más antiguo de los concejales justicialistas, le dijo intimidatoriamente que "a vos te tengo marcado y te voy a hacer sonar".

Confirmando también que luego Cristoferani "totalmente fuera de sí, se dirigió hacia la barra e increpó al director del diario Mi Ciudad, Ramón Suárez, y le dijo "cuidado con lo que vas a escribir".

El dirigente gremial señaló a **MIANIC POPULAR** que se hablaba en la barra cuando el jueves se generaron los disturbios entre los concejales justicialistas, que responden al Intendente de Florencio Varela, Julio Caronetti y al presidente del Concejo Deliberante

municipalidad, Francisco Basile.

Veloso destacó que "con estos desórdenes estamos al borde de las garantías constitucionales" y estimó que "existe cierta impunidad con las personas que provocan grescas y que pertenecen a la dirección del propio jefe comunal".

"En la barra había mucha gente del municipio que para mí --subrayó el gremialista-- vinieron al recinto de deliberaciones con la clara intención de provocar pelea. Gritaban y provocaban a la gente, arrojaban huevos", puntualizó.

Dijo también que el concejal Sernald se agarró a golpes de puño con su colega Teodoro Sosa "porque se votó a Calderón para presidente del Concejo".

"Sosa estaba hablando cuando Sernald pidió la palabra --cosa que no se puede hacer-- por lo cual el primero le tiró una trompada ante lo cual el concejal levantó una silla y fueron separados", relató.

Veloso lamentó seguidamente que "luego Cristoferani, al ver el tumulto, levantó la voz y se fue del estrado

dirigiéndose a Sernald, a quien le dijo, de muy mal tono, que se fuera de Varela".

"Seguidamente Cristoferani se dirigió a mí y me dice 'a vos te tengo marcado y te voy a hacer sonar', y luego increpó al director del diario **Mi Ciudad**".

Asimismo, el ex secretario de Gobierno de la Municipalidad de Florencio Varela, Francisco Basile, fue herido levemente ayer de un balazo en las proximidades de su domicilio luego de la escandalosa sesión del Concejo Deliberante.

Los disturbios se produjeron en la sesión especial que había sido convocada para revocar el mandato de la mesa directiva después de la renuncia presentada por el presidente del Concejo, José Basalo.

Tras los primeros incidentes en el recinto, fue designado presidente provisorio el más antiguo de los concejales justicialistas, el anti-iglesista Herminio Cristoferani.

VOLANTE P.M.D.nro.2.706

Sr.
DTOR?GRAL.ICIA

Aéjunto y en copia xerográfica, elavo a Ud., memorando nro.216, producido por UNIDAD REGIONAL XIV QUILMES, informando servicio de seguridad implantado en la MUNICIPALIDAD FLORENCIO VARELA, con efectivos de Brigada - de Investigaciones Quilmes, medida esta fundada en la posibilidad -según información confidencial- que personas adic- tas al señor FRANCISCO BASILE, podrian tomar por la fuerza el Palacio Municipal.-

De surgir novedad, se ampliará.-

DCCION.GRAL.SEG.JUL.25 DE 1984.-

ele

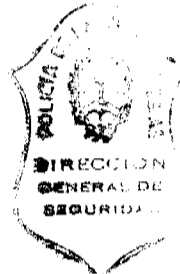
o.p.

DISTRIBUCION:

Sr.JEFE DE POLICIA

Sr.SUB-JEFE DE POLICIA

ARCHIVO



[Handwritten Signature]
ESTEBAN ABEL MILANESI
Comisario General
Director General de Seguridad

ASUNTO: SITUACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.-

Ampliando informaciones de fecha 16 y 19-07-84, relacionadas con los hechos del epígrafe, se hace saber:

Siendo las 19.15 horas del día 18-07-84, dio comienzo la sesión del H.C.D., de Florencio Varela, que fuera convocada para elegir Presidente, Vice-Presidente, Vice-Presidente Iro. y Secretario, como consecuencia de la renuncia del Concejal Justicialista JOSE DIEGO BASALO (Línea Basile).-

Como es de público conocimiento, el bloque justicialista, se halla dividido en dos grupos conformados cada uno por 5 ediles respondiendo uno al lineamiento del Intendente JULIO ALBERTO CARPINETTI y el otro al ex-Srio. de Gobierno FRANCISCO BASILE.

El ambiente al inicio de la reunión era tenso, con una barra compuesta por unas 100 personas, que portaban pancartas improvisadas en cartón, versando lo siguiente: "PERONISMO VERDADERO EN LA MESA COMPAÑERO"; "DONDE ESTAN LOS CONCEJALES QUE LEVANTAN LA MANO PARA VOLTEAR A LOS LEALES"; "HERMINIO TUS COMPAÑEROS PRESENTES PARA VER QUEIENES SON LOS CONCEJALES DICIDENTES"; "BARBOZA PRESIDENTE, EL PERONISTA QUE NO SE SIENTE ES GORILA Y DICIDENTES" y "CONCEJALES, CONCEJALES DE CARTO, SON LOS NUESTROS CONGRESALES DE PERON SON LOS NUESTROS Y 5 AL CARTON (SIC)".

Comienza el debate, bajo la Presidencia del Concejal JOSE LUIS BARBOZA (leal a FRANCISCO BASILE), quien concede la palabra al Concejal JOSE DIEGO BASALO, manifestando éste, que renunciaba a su cargo para obviar inconvenientes al honorable cuerpo.

Posteriormente, ante la ausencia del Presidente del bloque vecinalista Sr. FONROUGE, el Concejal LABORDE (que suple la ausencia del Dr. ANIBAL ESCOBAR), solicitó que se aclare si "BARBOZA se queda o se va", contestándole éste "yo no he renunciado y sigo hasta que la sesión termine", expresión que a su término mereció aplausos y vivas a HERMINIO IGLESIAS por parte de integrantes de la "Barra", continuando en el uso de la palabra el Dr. RUBEN LUJAN LABORDE (Bloque - Unión Vecinal), quien efectúa un raconto de los acontecimientos desde que comenzaron los entredichos en el seno del H.C.D., siendo objetadas sus palabras por el Concejal Sr. HERMINIO LAUDENCIO CRISTOFERONI (Línea Intendente CARPINETTI), aduciendo que no es tema de la sesión.

Luego se le concede la palabra a BASALO, quien expresó: "se dijo que yo dejé el Concejo por irregularidades, cada cual interpreta lo que quiere, yo no soy responsable de los dichos de la Dra. Del

Rio (esposa del Concejal Rodolfo Felix Catala, línea Carpinetti, procesado por "Usurpación de Títulos y Honores, Falsificación de Instrumento Público", situación esta que ya fuera informada mediante P.My.A. N°35/1 y 2, del 29 de Mayo del cte. año), que en una sesión gritaba desde la barra, aparte nosotros no somos quienes para callar la palabra de nadie, porque estamos en democracia" agregando que "yo he cuidado el patrimonio del H.C.D., por ello me atacaron, pero acá no se vienen a sacar los trapitos al sol, pero si me buscan voy a hablar, esto es solo una consideración".

Concedida la palabra el Presidente del Bloque Radical, propone que se ponga a moción la revocación del Concejal JOSE LUIS BARBOZA en su carácter de Presidente del Cuerpo, se vota y los radicales optan por la revocación, los 5 Concejales leales a Carpinetti se abstienen, los leales a "CHICHO BASILE", votan por que se mantenga a BARBOZA y su Secretaria Dra. MIRTA ELVA CORBETTA; como resultado de la votación queda removido BARBOZA, entregándose la Presidencia al Concejal de mayoría Dr. HERMINIO LAUDENCIO CRISTOFERONI (Línea Carpinetti) quien al dirigirse a tomar asiento para presidir la sesión, fue increpado despectivamente por FRANCISCO BASILE con la frase "vamos presidente".

Acto seguido, el Concejal BENGOCHEA (U.C.R.) se dirige a CRISTOFERONI, manifestándole si deseaba decir algo, obteniendo como respuesta que no, agregando, "que se trataría de inmediato la elección de las nuevas autoridades", solicitando la presentación de nombres de postulantes para el cargo de Presidente, proponiendo de inmediato BASALO al Concejal ENRIQUE CALDERON (Línea Basile), y el Concejal MALDONADO a TEODORO SOSA (ambos línea Carpinetti), como se observará los peronistas proponen a dos Concejales, fruto de la división interna); la bancada vecinalista se abstiene y BENGOCHEA, propuso a EDUARDO FEAUFAYS (U.C.R.).-

Comienza la elección votándose por CALDERON (leal a Basile) obteniendo 5 votos y 14 abstenciones; luego llega el turno de SOSA (línea Carpinetti), pero en esos instantes el Concejal SCHELLNATS, (línea Basile), desde atrás le dice al postulado "que vas a ganar NOÑO", levatándose SOSA de su banca, atacando a puñetazos a SCHELLNATS, quien se arma de una silla y responde, resultando vana su defensa ya que SOSA se la quita y los arroja al piso a golpes, siendo separados por otros Concejales. El presidente con la intención de calmar los ánimos desciende del estrado y SCHELLNATS, se le abalanza bociferando "TE VAS A TENER QUE IR DE VARELA TRAIADOR", recibiendo el agresor (SOSA) nuevamente una golpiza. Destácase, que en estos momentos la barra insta a los contendientes a continuar la lucha, mientras que los integrantes de los dos bloques restantes observaban los acontecimientos.

Continuando con las agresiones, CRISTOFERONI se dirigió a la mesa del periodista RAMON CESAR SUAREZ (Director del Periódico "MI CIUDAD"), atacándolo verbalmente y con intenciones de golpear

lo, impidiéndoselo los demás periodistas, mientras que la barra enardecida le grita al periodista SUAREZ, "GORILA" y "A MINGOTE LE CHUPABAS LAS B....", respondiendo éste que "A MINGOTE LE DEBES UN MONUMENTO" (Intendente anterior gestión comunal).

Ante tal situación, se suspende la sesión a las 20.15 horas, retirándose algunos ediles a sus respectivos bloques.-

Siendo las 20.59 horas, ingresan al recinto los ediles CATALA, MALDONADO, SOSA, BUSTAMANTE y CRISTOFERONI, quien es acompañado por la Dra. GRACIELA CIANASTASIO, que ejerce el cargo de Secretaria de Gobierno, luciendo una cortísima minifalda, generándose rumores y chiflidos en la barra la que luego irrumpe en aplausos para con los ingresantes, al tiempo que le gritan a SCHELLNATS, "ladrón de cables", arrojándole a su vez proyectiles que no dan el blanco.

Se reanuda la sesión, votándose por TEODORO SOSA, quien se abstiene de votar por sí mismo, recibiendo 4 votos y 14 abstenciones.

Posteriormente se vota por el Concejal Radical EDUARDO BEAUFAYS, obtuvo 7 votos a favor y 11 abstenciones, resultando en consecuencia nuevo Presidente del H.C.D., haciéndose cargo de inmediato previo jurar.

En cuanto a la elección del Secretario, los Justicialistas se abstienen, proponiendo los radicales al Sr. RODOLFO NUTTI, quien al ser votado por sus pares resulta electo, jurando y haciéndose cargo.

Acto seguido, CRISTOFERONI plantea cuestión de privilegio, manifestando que su casa y la de otros concejales (CATALA), fueron objeto de pintadas con leyendas agresivas, tal como "CERDO TRAI DOR MONTONERO, HIJO DE P...., QUE SE VAYAN LOS PERONISTAS TRAI DORES", acotando además que radicaré denuncias por las amenazas del Concejal SCHELLNATS, al decirle "TE VAS A TENER QUE IR DE VARELA", requiriendo además la prohibición de ingreso al recinto del periodista SUAREZ por haberlo llamado "ZURDO".

Siendo las 22.21 horas, se retiran los concejales CATALA, SOSA, CRISTOFERONI, BUSTAMANTE y MALDONADO, mientras la barra ante este hecho entona la marcha peronista.

Es de hacer notar que entre los integrantes de la barra se encontraba la esposa del Intendente CARPINETTI (de la cual se ignoran otros datos) y la Sria de Gobierno Dra. GRACIELA GIANASTASIO.

En el bloque justicialista, solo quedaron los ediles que responden a "CHICHO BASILE", a saber: REINA LOPEZ, SCHELLNATS, CALDERON, BARSALO y BARBOZA, quien protestó por no habersele permitido al Concejal CARLOS SCHELLANTS esgrimir su defensa. Siendo las 22.35 horas, estos se retiran, quedando el Concejo sin quorum, restando elegir Vice-Presidente y Vice-Presidente Iro, quienes al ser agregados por la barra, se refugian en el bloque, observándose en tal circunstancia la presencia de personal policial uniformado y de civil, tratando de calmar, los ánimos de los más exaltados.

FILED
262

Asimismo, los Concejales SCHELLNATS y REINA LOPEZ, solicitan ser llevados con custodia a la Seccional Policial local, mientras que BASILE y BARBOZA se retiran en automóvil marca Peugeot y CATALA al partir recibió una pedrada en la cabeza, no habiéndose identificado al agresor.

Referente al atentado sufrido por el ex-Secretario de Gobierno FRANCISCO BASILE, se ha logrado establecer que se trataría de un auto-atentado, ya que el nombrado amedrentó al médico de guardia del Hospital Municipal, Dr. [REDACTED] a que colocase en el parte médico "herida de bala, tratándose en realidad de una herida de tipo punzó cortante, producida en momentos que se desplazaba en su automóvil, el cual está siendo sometido a peritaje, al parecer Basile se encontraría armado en esa circunstancia, con un revólver calibre 38.

En la fecha, a las 10.00 hs., se recibió una llamada telefónica anónima en el conmutador de la Municipalidad de Fcio. Varela, manifestando una voz masculina, que habían colocado dentro del edificio tres artefactos explosivos.

Atento a ello, se procedió a desalojar al personal y al público, hacia una cuadra del lugar, realizada una minuciosa búsqueda, por personal especializado de esta Policía, el mismo arrojó resultado negativo.

Por otra parte, se tomó conocimiento de pintadas realizadas en los domicilios de los Concejales CRISTOFERONI y CATALA, y que en el día de la fecha, el último nombrado colocó una pancarta en la puerta de su casa que dice: "BASILE FRANCISCO Y HUGO AGUIRRE, TRAIADORES, ESTOS SON LOS QUE ME PINTARON LAS PAREDES".

Con referencia al artefacto explosivo que detonó en la víspera, a las 03.30 hs., en el busto de Perón, inaugurado por BASILE el 1º de Julio del cte. año, el mismo resultó destruido, como así también los vidrios de algunas fincas cercanas.

Cabe señalar que el Pte. del H.C.D. Sr. EDUARDO BEAUFAYS, ha puesto de manifiesto su preocupación, por los acontecimientos suscitados en el Bloque Justicialista, ya que los mismos han llegado a extremos imprevisibles, y que de persistir esta situación anómala, podría derivar en una drástica medida a nivel gubernamental provincial para la Comuna Valerense.-

ORIGEN: MEDIOS PROPIOS

VALORIZACION: B-2.-

POLITICO Nº 905

INFORME RELACIONADO CON DOCUMENTO QUE EMITIERON LOS CINCO CONCEJALES JUSTICIALISTAS QUE RESPONDEN AL INTEDENTE DE FLORENCIO VARELA, SR JULIO ALBERTO CARPINETTI.

Llevo a conocimiento del Sr Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han tomado conocimiento de los terminos del texto que emitieron los concejales RODOLFO FELIX CATALA, ENRIQUE MALDONADO, JOSE H.L. CRISTOFERONI, AIDA BUSTAMANTE, TEODORO SOSA.

- - - - "Ante diversas notas y declaraciones periodísticas, radiales y televisivas, aparecidas luego de los hechos registrados durante y después de la sesión especial del H.C.D. local y en la que fuera electo un miembro de la U.C.R. como Presidente del H.Cuerpo los concejales firmantes se dirigen a la opinión pública y muy especialmente a los compañeros peronistas, para aclarar los siguientes puntos:

- - - - -1ª) Expresar su total y absoluto repudio al atentado perpetrado contra el busto del GENERAL PERON, cuya voladura implica la aparición de grupos extra-distritales especializados y con interés en planes de desestabilización a nivel nacional, aprovechandose de conflictos locales.

- - - - -2ª) Rechazar el empleo de la violencia y las acciones gangsteriles (balazos, amenazas con explosivos, incendios, etc) como metodología en la lucha política. - La subversión y sus métodos salvajes de acción, creemos vehementemente que deben ser desterrados en forma definitiva de la vida política argentina, prevenga esa violencia de arriba o de abajo.

- - - - -3ª) Reafirmar nuestra fé en la DEMOCRACIA, la JUSTICIA, y la CONCIENCIA de los argentinos. Pensamos que la debilidad de la primera: la lentitud y la parcialidad de la segunda y la desunión argentina, son herencia prolijamente programadas e implementadas por las fuerzas antinacionales, antipopulares y pro-oligárquicas, pro-imperialistas, civiles y militares, que al par de defender sus privilegios, tratan de socavar las instituciones democráticas y la credibilidad popular en ellas, a fin de reiniciar un nuevo ciclo golpista.

//////

////// - 4º) Sostener el concepto peronista de la REVOLUCION EN PAZ, como única forma política apta para los argentinos. EL MOVIMIENTO NACIONAL JUSTICIALISTA, eligió desde sus orígenes, el tiempo a la sangre, en su lucha permanente hacia la LIBERACION NACIONAL, la JUSTICIA SOCIAL y LA SOBERANIA. Dentro de estos conceptos podremos reformular nuestras leyes, modernizar las instituciones y aún modificar la Constitución como en 1949. Fuera del caos y especialmente con la violencia, deshacernos irremediabilmente de la disociación y disgregación social.

- - - - 5º) En el plano local y en base a lo precedentemente expuesto, los firmantes afirman que:

- - - - Defenderemos hasta las últimas consecuencias a las instituciones, y a los hombres que circunstancialmente hayan recibido el mandato popular de conducirlos, sean estas ejecutivas, deliberativas o partidarias. Negamos a los Sres Francisco Basile, (Chicho) Hugo Aguirre, Ramón Suarez y otros, autoridad moral y partidarias para tratar de descalificar destacados militantes y dirigentes, con imputaciones tales como: "comunistas, zurdos, degenerados, montoneros," etc. Nuestras vidas y conductas privadas públicas y políticas, nuestras formas legítimas de mantener a nuestras familias, nuestra condición de ciudadanos honorables con muchos años de residencia en Fco. Varela: las investigaciones padecidas, son de público notorio y cristalino conocimiento general. Estas cualidades y calidades desafortunadamente para el peronismo, no pueden ser exhibidas, en muchos casos por el grupúsculo difamante.

- - - - Solicitamos públicamente a la JUSTICIA, personificada en el Juez, Sr ADAMO, para que se expida en la causa iniciada por falsificación de DOCUMENTO DE IDENTIDAD: El Sr Francisco Basile (a) CHICHO aparece como argentino en las elecciones internas del 14 de Agosto de 1983, con DNI presentado ante escribana pública que certifica la firmas. Es electo CONGRESAL en 1º término, votando el 30 de octubre como italiano en el padrón de extranjeros. Finalmente es rechazado por italiano en el último Congreso Partidario realizado en Lanús. ante tal cúmulo de evidencias públicas, fácilmente comprobables, nos resulta incomprensible y preocupante la inercia judicial. Lamentamos profundamente la división de la bancada justicialista, iniciada por el Sr José Diego Basalo, al pretender sustituir a nuestro presidente de bloque, José Cristoferoni, luego de su resonante fracaso al frente del H.C.D. desde el 5-12-83 y que haya derivado en la pérdida de la presidencia y la secretaría del mismo, para el justicialismo. Públicamente, sin embargo, acatamos este resultado adverso y pro-

//////

//////-clamamos nuestra intención de colaborar lealmente con las autoridades del Honorable Cuerpo surgidas de la U.C.R.. En la conducción o en la oposición circunstancial, nuestro principio de trabajo continuará siendo: "DENTRO DE LA LEY TODO; FUERA DE ELLA, NADA". Denunciamos: como una maniobra artera, la utilización de pancartas mediante las que la banda de Chicho, en la sesión del 18-7-84, pregona un presunto apoyo del Presidente del Partido compañero HERMINIO IGLESIAS, hacia su posición fracturista. En esa fecha y hasta las 16,00 horas permaneció en nuestra ciudad un delegado mediador de la conducción provincial, el Dr. Argento, quien finalmente se declaró imposibilitado de aunar criterios y posiciones. Por lo tanto esa conducción se mantuvo prescindente, tratando hasta último instante de preservar la unidad de nuestra bancada. Requerimos a las autoridades policiales y del Ministerio de Gobierno Pcial la investigación inmediata y exhaustiva de los hechos delictuosos acaecidos a partir del 18-7-84, en nuestra ciudad: voladura con TNT del busto del Gral Perón, atentados con armas de fuego, incendio de un local partidario, amenaza de una bomba en la Municipalidad. Constituye una secuencia -- sospechosa, para esta bancada, ya que es lógico presuponer la posibilidad de que podría tratarse de una oscura e inconfesable maniobra desestabilizadora de los poderes públicos, esperando inculpar a los sectores leales y respetuosos del orden, la ética y la democracia.

- - - - Como corolario de todas estas expresiones queremos dejar nuestra reflexión final a la ciudadanía, a los peronistas y a los partidarios opositores:

- - - - Si permitieramos que en Florencio Varela prevalecieran los hechos y prácticas antidemocráticas: si aceptamos la violencia como un instrumento más en la lucha política si los antecedentes éticos, morales, personales y políticos continuaran sin diferenciar se, en evaluaciones de propuestas y metodologías enunciadas por diferentes líneas de acción partidaria: si se colaborara, por acción o por omisión, con los elementos anarquizantes de la gestión pública, se estará propiciando la inestabilidad política, social y funcional de nuestra administración comunal. De generalizarse esta situación la organización e institucionalización del país correrá el grave riesgo de desmoronarse y tal vez, frustrarse, en medio del caos, la anarquía social y la disolución nacional.

por el BLOQUE JUSTICIALISTA DE CONCEJALES
DR RODOLFO CATALA / ENRIQUE MALDONADO JOSE CRISTOFERONI

AIDA BUSTAMANTE TEODORO SOSA

POLITICO Nº 920
INFORME RELACIONADO CON DENUNCIA DE LOS CONCEJALES DE LA FRACCION
QUE RESPONDE A FRANCISCO BASILE (A) CHICHO, POR INCITAR A LA VIOLEN
CIA, QUE INVOLUCRA AL INTEDENTE CARPINETTI, Y SRIA DE GOBIERNO DRA --
GRACIELA GIANESTASSIO.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacio nada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -La mencionada denuncia reza: Florencio Varela, 31 de Julio de 1984.

- - - - -EL BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS DE FLORENCIO VARELA comunica que el intedente Municipal, Don Julio Alberto Carpinetti, es tá acusado por este Bloque de "INCITAR A LA VIOLENCIA".

- - - - - Dicha denuncia fué efectuada el día 27 de Julio de 1984, - en la Ciudad de la Plata, Juzgado Penal Nº3, a cargo del Dr. Peralta G-Calvo.

- - - - - La secretaria de Gobierno, Dra Graciela Gianetasio, fué acu sada por este mismo bloque ante el mismo juzgado, en la misma oportu nidad y también por "INCITAR A LA VIOLENCIA".

- - - - -Ante esta grave situación, entendemos los Concejales Peronis tas del Distrito de Florencio Varela y en defensa de la tranquilidad de todos los habitantes del mismo, que no podemos ni debemos silénciar que el intedente CARPINETTI tiene una serie de problemas con la jus ticia, como es la elaboración de un prontuario por ROBO Y HURTO en la Capital Federal; el mismo lleva el Nº de Causa 199400; además de otra por DEFRAUDACION Y ESTAFA Nº 160446 también en jurisdicción de la - Capital Federal. Sería estrictamente necesario el total esclarecimien to de todas la situaciones enumeradas, como así también la causa re- gistrada con el número de ficha índice 14582 también de Capital Fede ral por DEFRAUDACION.

- - - - -Entendemos que todos estos cargos y situaciones fuera de la ley representan un muy serio agravante para quién fué denunciado por este Bloque ante la Justicia" por incitar a la violencia", y no garan tiza en nada el libre juego de la democrácia, por la que todos los - Argentinos luchamos tantos años.

- - - - -Lamentablemente, los Concejales Peronistas de Florencio Vare la, nos vemos obligados en esta oportunidad a denunciar que otro miem bro del equipo de gobierno comunal, conducido por el Sr Carpinetti, + tiene serios y graves cargos con la justicia; tal es el caso del Sr, MIGUEL ANGEL MOLETTA, titular del D.N.I. Nº 7.727.630, domiciliado en - esta localidad y que actualmente ocupa el cargo de COORDINADOR DEL HOSPITAL MUNICIPAL "DR. NICOLAS BOCCUCCI" y sus delitos son con fecha- 24 de Noviembre de 1976, por aplicación de la ley 4877 (juegos prohi bidos); 19 de Febrero del 1977, encubrimiento de Robos Reiterados; 26 de Julio de 1979, encubrimiento de Robo; 4 de Febrero de 1980, también por encubrimiento de robo.

//////////

////////-Todas estas graves causas con la justicia no han tenido -
resolución favorable para el imputado, lo que lo descarta para desem-
peñarse en cargo público alguno.

- - - - -Por todo ello, el Bloque de Concejales Justicialistas se vé
eb la obligación de reiterar, se devieron a la clara irresponsabili-
dad del Sr Julio Alberto Carpinetti para ocupar el cargo de Titular
del Departamento Ejecutivo Municipal, quién en todo momento buscó di-
vidir y desprestigiar a los dirigentes peronistas que actuaron an--
tes, lo hacen ahora y seguirán haciendo en el futuro, orgánicamente y
de acuerdo a las estrictas reglamentaciones partidarias internas.

- - - - -Firman los concejales, JOSE LUIS BARBOZA, JOSE DIEGO BASALO,
MARGARITA REINA LOPEZ, ENRIQUE CALDERON, CARLOS SCHELLNATS.

- - - - -Se adjuntan fotocopias de los documentos mencionados para
un mejor análisis de contenido.

Quil-1°0884

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

POLITICO Nº 1122 /

INFORME RELACIONADO CON LA CREACION DE UNA COMISION PARA INVESTIGAR LA DESAPARICION DE MUEBLES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

-- -- -- -- Medios propios han tomado conocimiento que se ha designado al Dr CARLOS R. ALTUVE, ex juez y camarista del fuero penal del Departamento Judicial de la Plata, y la reintegración del concejal vecinalista JUAN CARLOS FONROUGE a la Comisión Investigadora de los presuntos ilícitos ocurridos durante la gestión administrativa del Proceso de Reorganización Nacional en la Comuna de Florencio Varela (1976 a 1983), la referida comisión esta integrada por concejales de las diversas representaciones políticas que conforman el espectro político del máximo organismo de la representación soberana del pueblo varelense, el Honorable Concejo Deliberante, segundo estamento del poder en el régimen municipal de gobierno, tal cual lo estipula la Constitución del primer estado provincial argentino.

- - - - - El vocero de la Comisión Especial Investigadora, concejal SERGIO BENGOCHEA, y en su carácter de secretario de la misma, informó que se han incorporado a su seno el Dr CARLOS R. ALTUVE, como auditor "Ad hoc".

- - - - - La Comisión Especial está integrada por los concejales RODOLFO FELIX CATALA, presidente (Justicialista), SERGIO BENGOCHEA, secretario (radical), EDUARDO BEAUFAYS vocal (radical), JOSE LUIS BARBOZA vocal (justicialista), JUAN CARLOS FONROUGE vocal (Unión Vecinal).

- - - - - Esta comisión es la encargada de esclarecer la desaparición de (20) bancas de concejales, máquinas de escribir, mimeógrafo, colección de libros de Bielsa entre otros muchos elementos de valor, sin perjuicio, claro está, de otras presuntas irregularidades de carácter administrativo que se habrían realizado durante la gestión del prefecto mayor Antonio Adolfo Hamilton y agrimensor -

////

//////-Oscar Segundo Mingote, como así el coronel Raúl P.G. Muñoz en su carácter de primer interventor militar en la Comuna.

- - - - -Cabe destacar, por trascendidos que la Comisión Especial Investigadora citaría en fecha a fijar y para responder a un amplio interrogatorio a los citados jefes de la Comuna, citación que se cursaría a través de la Comisaría de Florencio Varela, no así al coronel Muñoz que se lo convocaría por vía de la Comandancia General del Ejército, atento su rango y actividad.

- - - - -También la Comisión llamaría a su seno a prestar declaración a varios ex funcionarios del Consejo Deliberante y del ex Ejecutivo.

- - - - -A juicio de algún observador la desaparición del mobiliaje del H.C.D. podría acarrear serias y graves situaciones, tanto administrativas como penales, y civiles para quienes resulten ser sus responsables.

- - - - -Oportunamente se informará si los citados se presentan y lo tratado oportunamente.

Quil-200984

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

18) A/L 55/84

Comunel
MEMORANDO

2/2

POLITICO N° 1047/1048

Para conocimiento del Sr. Director

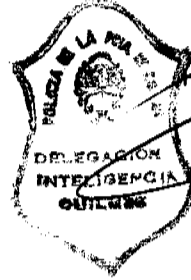
Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA, XIV Quilmes Quilmes, 4 de Setiembre de 1984

GENERAL INTELIGENCIA LA PLATA
S _____ D

ASUNTO: Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación.

DGIPBA QUILMES
RAC
Cl°



[Signature]
DIRECTOR HORACIO BASSINO
COMISARIO
JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES

POLITICO N° 1047/

INFORME POLITICO RELACIONADO CON LA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA, DEL VIERNES 31 PP80.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Tal como se anunciara se llevó a cabo en el H.C.D. de Florencio Varela la sesión extraordinaria, esta dió comienzo a las 19,3 y contó con la presencia de la totalidad de los ediles que componen los distintos bloques, que preside el concejal radical EDUARDO BEAUFAYS.

- - - - - El tema abordado fué la compra de vehiculos para la municipalidad, y la adquisición de un hidroelevador temas que fueron aprobados por el H.C.D. que gira ahora sus desiciones al Departamento Ejecutivo, para estudiar en que forma se formalizará la operación.

- - - - - Como de costumbre se accedió con un talón que los distintos bloques distribuyen como entrada, es así que en los últimos tiempos (sesiones), asiste poca cantidad de personas a la barra a presenciar los debates del H.C.D., esta vez asistieron unas 20 personas, las que se ritaron a las 21,45 aproximadamente cuando finalizó el debate.

- - - - - Asimismo se fijo como fecha de la próxima sesión el día 7 de setiembre, oportunamente se informará sobre los temas a tratar.

Quil-040984

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

POLITICO N° 1065 /

INFORME RELACIONADO CON ATENTADO INCENDIARIO A PARRILLA PROPIEDAD E
DE INTEGRANTE DE UNIDAD BASICA EVA PERON DE RESTAURACION PERONISTA

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han establecido que el Sr. [REDACTED] que integra la Unidad Basica Eva Perón de Restauración Peronista línea que lidera el gobernador Riojano Carlos Saul Menem, denunció a medio periodísticos que habría sido objeto de un atentado incendiario en el negocio de "parrilla" que posee en Camino General Belgrano Km3050 que según lo narrado por el mismo habría sido sofocado por vecinos que advirtieron el fuego, y que además le habrían conectado un cable con energía eléctrica al candado de acceso a dicho negocio con la obvia intención de impedir que se habriera el negocio, amén de dejarle un cartelito que le expresaba "Cerraré la unidad básica".

- - - - Manifiesta además apoyar la gestión del actual intendente de Florencio Varela, a pesar de que en la última visita del líder de Restauración Peronista al Club N.º 1 de Florencio Varela lugar donde se sirvió un asado en homenaje al visitante (C.S. Menem), que se mostró asombrado por la ausencia del intendente Julio Alberto Carpinetti.

- - - - Consultados algunos ediles del bloque que lidera Carpinetti, manifestaron no conocerlo, pero recordar que en alguna oportunidad escucharon su nombre.

- - - - En cambio en el bloque justicialista que responde a los lineamientos políticos de Francisco Basile (a) Chicho, lo conocen y manifestaron que se trata de un señor de una gran imaginación y fantasía para crear situaciones inexistentes, quizás con esta maniobra manifestaron logre algún favor del intendente y que de paso lo conozca.

- - - - Oportunamente se informará de acontecer alguna novedad al respecto, cabe agregar que no existe denuncia en la Cría de F. Varela

Quil-060984

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

Comunista



POLITICO No 1078 /

INFORME RELACIONADO CON PANORAMA POLITICO DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

CIO VARELA

Llevo a conocimiento del Señor. Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Se mantiene la situación de la comuna varelense sin variantes no se produjeron hechos que permitan barajar alguna eventualidad, la situación del intendente y sus colaboradores continua en el estado ya informado, los ediles que le respondían continuan enfrentados a sus posturas.

- - - - - En tanto en el bloque justicialista que lidera el ex secretario de Gobierno Francisco Masile (a) Chicho se observa un ir y venir de personas, los ediles que este lidera en la fecha manifestaron ironicamente que la "tormenta de San Rosa" tarda pero llegará, quizás refiriendose a que puedan ocurrir eventos de gran importancia en ese ámbito político.

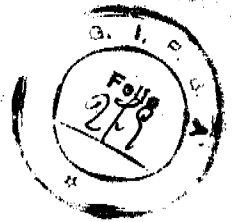
- - - - - Se informará en tiempo y oportunidad cada evento que acontezca en esta municipalidad.

Quil-110984

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.



POLITICO N° 1148

INFORME RELACIONADO CON DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONSEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA, CONCEJAL BEAUFAYS EDUARDO-
RESPECTO DEL INTEDENTE DE LA LOCALIDAD HOMONIMA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -El presidente del Consejo Deliberante de Florencio Varela, Eduardo Beaufays (U.C.R.), señaló que en ese órgano legislativo "hay un poco más de dinámica y hasta podría decirse de orden".

- - - - -Calificó de "buenas" las relaciones con el intedente y puntualizó que los principales problemas existentes en el distrito es la falta de infraestructura".

- - - - -Beaufays quien fue elegido presidente del H.C.D., luego de la renuncia de del concejal peronista Basalo, y la división del bloque peronista, tiene 41 años, está casado y tiene dos hijos, pertenece a la línea de Renovación y Cambio y es la primera vez que llega a un cargo público.

- - - - -Al referirse a la marcha del Consejo Deliberante señaló que "todo está a la vista".

- - - - -Con referencia al trabajo de las comisiones y la separación del bloque justicialista en dos dijo, "las comisiones se han reestructurado y ahora están integradas por miembros de los cuatro bloques, ya que también se ha reestructurado el Consejo tras la división del bloque justicialista".

- - - - -Vemos que las comisiones están trabajando bien y sin ningún tipo de problemas, ya que también puede decirse que los concejales justicialistas de ambos sectores conversan y tratan distintos temas sin dificultad".

- - - - -Al preguntarse cuál es su relación como presidente del H.C.D., con el intedente Carpinetti, respondió "buena por el momento es buena"

- - - - -Al pedirle una opinión sobre lo realizado por el gobierno comunal durante los nueve meses de gestión dijo "momentaneamente el saldo es negativo. Nos hemos pasado siete meses en las luchas internas del peronismo y los actos de gobierno no se ven. No obstan-

//////

////////-te ello pienso que con el cambio producido en el Consejo Deliberante la situación podrá cambiar"

- - - - -Consultado sobre la formación de una comisión Tripartita formada para analizar los sueldos de los trabajadores municipales y que está integrada por miembros del H.C.D., del Departamento Ejecutivo y del Sindicato dijo "que aún no se había formado pues existen dos bloques que no informaron oficialmente que concejal integrará la comisión. Son ellos el de la UNION VECINAL y el Bloque encabezado por el concejal JOSE DIEGO BASALO.

- - - - -Sobre las presuntas irregularidades que se investigan y -- que habrían cometido durante la administración de los intedentes de facto, manifestó "la comisión investigadora presidida por el concejal CATALA es la que tiene a su cargo los temas pero como es de imaginarse sobre este punto no puedo hablar para no entorpecer la labor de esa comisión.

Quil-280984

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.T.P.B.A.	1.
ARCHIVO	1.

D. P. - 24-10-

El intendente de Varela niega su renuncia al cargo

Carpinetti hizo duras acusaciones contra Herminio Iglesias

El intendente de Florencio Varela, Julio Alberto Carpinetti, desmintió ayer categóricamente las versiones que dieron como posible su renuncia a ese cargo, al tiempo que atribuyó tales especies "a la metodología" que está utilizando el titular del peronismo bonaerense, Herminio Iglesias, para continuar al frente de la conducción provincial.

El jefe comunal justicialista repudió además el atentado perpetrado en la madrugada de ayer contra el intendente de Lomas de Zamora, Eduardo Duhalde, a la vez que aseguró que "ese tipo de metodología es propia de un hombre como Herminio Iglesias, que ya se siente derrotado y ahora quiere, como siempre lo hizo, vencer por la fuerza".

Visiblemente ofuscado por las versiones que ganaron la calle y que consignaron su dimisión, Carpinetti recordó que "Iglesias no respetó nunca la Carta Orgánica del Partido Justicialista", a la vez que recordó que su aspiración es lograr el voto directo de los afiliados para la elección de las autoridades partidarias.

Carpinetti integra la denominada Mesa de Unidad del Peronismo de la Provincia de Buenos Aires —línea opuesta a la conducción herminista—, que procura, entre otras cosas, evitar la prórroga del mandato de las actuales autoridades partidarias.

En otro tramo de sus declaraciones a **DIARIO POPULAR**, el intendente de Florencio Varela advirtió que "Iglesias no es el verdadero líder" y que la imagen que transmite no es la que se encuadra dentro del justicialismo. En ese sentido, precisó que la posición de Iglesias se vio fortalecida por el apoyo extrapartidario que ha recibido.

"El radicalismo apoyó veladamente a Herminio Iglesias, pero cuando se dio cuenta de que él estaba apoyado también por los sectores golpistas, cambió sustancialmente su actitud", señaló posteriormente.

Ante una consulta sobre a qué atribuía el origen de las versiones que anunciaron su renuncia, Carpinetti estimó que "los rumores vienen de los legisladores provinciales que apoyan a la actual conducción".

No obstante, reconoció que tenía pensado alejarse un par de días de la intendencia para descansar en el campo. "Ahora —remarcó— voy a desistir de tomarme ese descanso."

Carpinetti sobrellevó una difícil situación cuando hace meses atrás se registró una crisis en su gabinete que terminó con la renuncia del secretario de Gobierno, de apellido Basile, y que generó una serie de causas penales que aún se tramitan.

Al mismo tiempo, cinco concejales del bloque justicialista entraron en franca oposición con su mandato y se identificaron plenamente con la corriente de Iglesias. Al respecto, el jefe comunal sostuvo que esos cinco ediles "desarrollan una oposición salvaje" a los actos de gobierno.

Tras reiterar que en realidad Iglesias "es un enemigo del pueblo", Carpinetti mostró su satisfacción porque la justicia no haya convalidado el último Congreso Justicialista realizado en Lanús, donde Iglesias, en primera instancia, habría logrado imponer una mayoría de congresales con métodos ampliamente cuestionados. Recordó que, como están las cosas, el mandato de Herminio Iglesias finalizará el próximo 30 de octubre.



Carpinetti está muy enojado con Iglesias.

En tanto, versiones recogidas por **DIARIO POPULAR** en la Municipalidad de Florencio Varela dieron cuenta de que en la noche del lunes, tras una reunión del departamento ejecutivo municipal, se habrían registrado serias discrepancias entre los miembros. Incluso se llegó a decir que hubo agresiones físicas en las que habría participado Carpinetti. El intendente negó también que se hayan registrado esos episodios.

"Todos estos hechos indican que Herminio Iglesias ya se siente derrotado y por eso está recurriendo a cualquier procedimiento para lograr su cometido. Yo pienso que los afiliados serán quienes lo condenarán para siempre. Para estamos luchando", dijo finalmente Carpinetti.

Orlando 24/10/84

CARPINETTI
Desmiente Renuncia

El intendente de Florencio Varela, Osvaldo Carpinetti, desmintió anoche su renuncia, "que fue difundida como parte de una campaña de difamación, concordante con las amenazas contra Cano y el atentado a Duhalde".

Carpinetti señaló que lo sorprendió la noticia de su dimensión al regresar en la víspera de La Plata, donde efectuó gestiones para su comuna, recalcando que esta situación forma cuerpo con "las presiones que desde el comienzo, particularmente en mi caso desde el 13 de enero, por parte de grupos que responden a la conducción del Justicialismo en la provincia de Buenos Aires".

● AMENAZAS

Entretanto, pudo saberse que el consejero disidente del justicialismo, expulsado de las filas del sector bonaerense, Enrique Cano, recibió amenazas telefónicas en su domicilio a partir de las 22 del lunes y hasta las 4 de ayer, en las que se le decía "te vamos a volar la casa".

INFORME RELACIONADO CON SESION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA, EN LA QUE SE PEDIRA EXPLICACIONES POR LOS INCIDENTES DEL LUNES PPDO, ADEMAS DE SOLICITAR LA SUSPENSION DEL CONCEJAL 1º RODOLFO FELIX CATALA Y DEL INTEDENTE J. ALCARPINETTI.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han podido establecer que en el día de mañana se llevará a cabo una sesión en el Honorable consejo Deliberante donde el intedente deberá explicar los hechos del lunes ppdo., y que posteriormente los hiciera públicos el 1º Concejal de Bloque Justicialista Rodolfo Felix Catalá.

- - - - En Dicha sesión el consejo deberá tratar de suspender por 90 días al concejal Catalá, si es que el intedente consigue el apoyo necesario para llevarlo a cabo, por que si esta alternativa no es posible el suspendido será el intedente Carpinetti, puesto que los concejales de Basile apoyarán al que obtenga más consenso dentro del recinto (información obtenida de fuentes fidedignas),

- - - - Con respecto a los posibles alejamientos que se preveen en el Gabinete Ejecutivo, estos se concretarán si la Dra. Graciela Gianesttasio (secretaria de Gobierno), no renuncia juntamente con el Sr Bullo y Martinez Paiva, en la fecha a las 18,00 horas se llevará a cabo una reunión a puertas cerradas para tratar el tema participarán los diez concejales justicialistas, oportunamente se informará sobre lo tratado.

- - - - Respecto de las explicaciones sobre los sucesos las solicita el bloque radical,

- - - - A esta altura de la circunstancias medios propios han podido establecer que el Concejo de Unidades Básicas que responden políticamente al intedente Carpinetti, le habrían dado plazo hasta la medianoche para que renuncie, pero el intedente no parece tener la menor intención de alejarse asfes que se deberán esperar los acontecimientos del H.C.D. de mañana.

- - - - Oportunamente se informará de lo que acontezca en este ámbito.

Quil-301085

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1. ARCHIVO 1.

POLITICO N° 1284 #

INFORME RELACIONADO CON NOTA PUBLICADA POR EL DIARIO EL SOL DE -
QUILMES RESPECTO DEL COMUNICACION TELEFONICA CON EL INTEDENTE SR
JULIO ALBERTO CARPINETTI.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información rela-
cionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Dicho texto es el siguiente"Consecuente con su política
de dar información que tenga fuentes genuinas EL SOL trató en la
víspera de dialogar con el intedente de Florencio Varela, ante --
versiones que daban cuenta de posibles renunciadas en la comuna y
la posibilidad de que el jefe comunal iniciara una acción tendien
te a lograr la separación del consejal Rodolfo Felix Catalá.

- - - - -"Julio Carpinetti tuvo manifestaciones agraviantes para -
ElSol en la persona de su director y afirmaciones injustificadas
para con nuestro medio..

- - - - -"El texto del diálo go mantenido, del fueron protagoasistas
el periodista Pedro Navarro y Julio Carpinetti y testigos el jefe
de Redacción, Romeo Roselli y el Gerente General de El Sol, Julio--
Calle, es el siguiente:

- - - - -"255-0867...ring...ring.
- - - - -"Municipalidad de Florencio Varela, buenos días...
- - - - -"Buenos días señorita, por favor con el Intedente Julio -
Carpinetti.
- - - - -"De parte de quien?
- - - - -"Navarro del diario El Sol.
- - - - -"Un momentito por favor.
- - - - -"Buenos días quien habla?
- - - - -"Buenos días, Navarro del diario el Sol, señor deseaba ha-
blar con el intendente.
- - - - -"Por que asunto es señor?
- - - - -"Es para efectuarle una consulta periodística.
- - - - -"Un momento voy a ver si está.
- - - - -"Hable.
- - - - -"Si, quien habla?
- - - - -"Carpinetti.
- - - - -"Buenos días señor intedeate, habla Navarro del diario -
El Sol.
- - - - -"Cómo le vá?
- - - - -"Bien. Lo molesto por que quería consultarlo sobre versio
nes que señalan que Ud. pediría una sanción para Catalá por las -
declaraciones efectuadas la semana pasada. Quisieramos que nos con
firme o desmienta las mismas"

//////

//////////-"No quiero hablar sobre el tema.

- - - - -"Y una opinión suya sobre las declaraciones realizadas por Catalá?

- - - - -"Son absolutamente falsas.

- - - - -"Usted va a emitir algún comunicado de prensa al respecto?

- - - - -"Si, pero para la prensa seria, no para Ustedes que son prensa amarilla.

- - - - -"Perdón, podría aclararme lo que quiere decir?

- - - - -"Si ustedes son prensa amarilla. Considero que usted no es periodista, que recién se inicia en la profesión y sabe muy bien -

cómo puede encararse una noticia. Yo he sido durante cinco años -- gerente de una empresa periodística y se como debe tratarse una - información. Ustedes han exagerado con las declaraciones de catalá

- - - - -"En realidad me gustaría o sería conveniente que Usted - conversara este tema con el directorio del diario, o que mantega-- mos una conversación personal. Pero personalmente considero que - usted se equivoca. Nosotros le damos los espacios a todos los sec-- tores y usted lo puede comprobar, salvo que considere que para no ser prensa amarilla hay que remitirse a publicar los comunicados de prensa o la información oficialista.

- - - - -"No pero debería darle el mismo espacio a todos por igual. Entiendo que el mismo día que se publicaron las declaraciones de Catalá se tendrían que haber publicado las formuladas por Beaufa ys y por Gorelik. Voy a dar un ejemplo, por que si yo un día digo que Ghisani es un hijo de p... y al otro día que no lo es tanto, no es lo mismo si lo publico el mismo día...

- - - - -"El tema se empezó a tratar después de las declaraciones de Catalá y las desmentidas del presidente del Consejo y de Gorelik, también recibieron un título en tapa, pero le reitero que este tema lo tendría que conversar con el director del diario, de lo contrario le solicito una audiencia para que conversemos personalmente sobre este tema.

- - - - -"No con ustedes no quiero hablar más...

- - - - -"Bueno, gracias y muy buenos días.

- - - - -"Click...

- - - - -"N. de la R. Consideramos que las expresiones del señor - Intendente Municipal de Florencio Varela no condicen con su representatividad electoral y entendemos que las acusaciones referidas a la calidad de "prensa amarilla" son gratuitas y corren por su-- cuenta. El Sol ha estado y seguirá estando al servicio de la comunidad y dará cuenta de todos los episodios que la agredan. Más - allá del señor Julio Carpinetti.

Quil-301084

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A.1. ARCHIVO 1.

Piñas, arañazos y un ojo en compota

Carpinetti habría escapado por una ventana luego de intervenir en el escándalo de Varela

El intendente de Florencio Varela, Julio Alberto Carpinetti, habría participado en la descomunal batahola ocurrida el lunes pasado en la oficina de la municipalidad varelense, donde "hubo golpes de puño, rodillazos, arañazos y un ojo en compota de la secretaria de Gobierno, doctora Graciela Giannestasio", según denunció el concejal peronista Rodolfo Félix Catalá ayer a **DIARIO POPULAR**.

El edil justicialista afirmó asimismo que "carece totalmente de veracidad la imputación realizada por Carpinetti contra Herminio Iglesias", en el sentido de que éste habría participado de "los lamentables hechos sucedidos el lunes en la comuna de Varela", agregando que "yo que fui testigo presencial de la gresca puedo afirmar categóricamente que ni Herminio ni sus seguidores tuvieron nada que ver".

"Los únicos que participaron ese día —remarcó— fueron aquellos que pertenecen al entorno del intendente. Debo aclarar, sin embargo, lejos de compartir la línea de Herminio, que no puedo permitir la difamación gratuita de ningún compañero, mucho menos de aquél que nos representa como presidente del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires. Guste a quién le guste y pese a quién le pese."

Al ser consultado sobre cómo se desarrollaron los hechos, Catalá señaló que "en las oficinas del segundo piso correspondientes a la Secretaría de Gobierno, privada e intendente, comenzó el lunes 22 una trifulca por chismografía banal y barata. Hubo golpes de puño, rodillazos y empujones".

"Hubo un ojo en compota —acotó— de la secretaria de Gobierno, rasguños en la cara de un secretario y lesiones en la nariz de un director. Es cierto también que el intendente Carpinetti pasó como Batman entre los vidrios que él mismo rompió con dos golpes de su portafolio y que dos funcionarios se tomaron a golpes de puños en el hall central de la municipalidad."

Seguidamente, el concejal Rodolfo Catalá reflexionó sobre los acontecimientos antes citados, enfatizando que "este disparatado sainete que vivimos en parte, personalmente es sumamente doloroso como peronista, concejal y varelense porque la comunidad comenta aterrada este tipo de hechos".

"Lo sucedido —agregó— es un gran desprestigio que desborda la interna justicialista debido a que involucra a los demás partidos políticos y, o que es aún peor, al propio sistema democrático en sí porque éste no ha dado una solución a tal estado de cosas."

"Además, como médico, ya que las recientes exposiciones son consideraciones políticas, pienso en forma muy honesta que los graves trastornos de conducta y sicoemocionales observados hasta el presente en funcionarios del Departamento Ejecutivo ponen en duda su capacidad para estar al frente de la administración comunal de Florencio Varela", sentenció Catalá.

Como se recordará, el intendente Carpinetti había desmentido el miércoles 24 de octubre último a **DIARIO POPULAR** respecto de los incidentes comentados por Catalá, que "no es cierto. Todos estos hechos indican que Herminio Iglesias ya se siente derrotado y por eso está recurriendo cualquier procedimiento para lograr su cometido. Yo pienso



Carpinetti

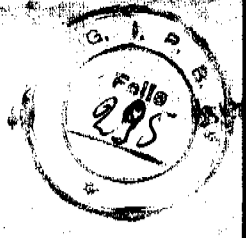
que los afiliados serán quienes lo condenarán para siempre. Para eso precisamente estamos luchando".

En otra parte de sus declaraciones a nuestro matutino Carpinetti desmintió las versiones que indicaban su renuncia en los próximos días a la intendencia de Florencio Varela, a lo que agregó: "También éstas son argucias de Iglesias, que ya le queda poco".

En relación con los hechos ocurridos el 22 pasado, el edil varelense Rodolfo Félix Catalá destacó que "en un primer momento no quise hacer declaraciones al respecto porque pese a mi indignación y vergüenza peronista, no era yo el más indicado para abrir el fuego sobre estos hechos bochornosos, por mi carácter de primer concejal."

"Sin embargo —arguyó—, me conmovió al leer **DIARIO POPULAR** y ver la descarga de denuncias y responsabilidades sobre todo aquello contra Herminio Iglesias, caratulándolo como un enemigo del pueblo".

Finalmente dijo que "debo aclarar que con excepción de la militancia practicada para las elecciones del pasado 30 de octubre, nunca compartí personalmente la línea del compañero Iglesias, pero como justicialista creo que es mi deber no permitir la difamación gratuita de ningún afiliado, ya que cuando nos tocó criticarlo lo hicimos siempre dentro de los ámbitos orgánicos de discusión, incluso en el congreso provincial. Nunca fuera y menos en diarios de circulación nacional".



POLITICO N° 1294/

INFORME RELACIONADO CON DECLARACIONES REPUDIANDO AL INTENDENTE DE FLORENCIO VARELA SR. JULIO ALBERTO CARPINETTI, POR DECLARACIONES EN QUE CALIFICO DE PRENSA AMARILLA AL DIARIO "EL SOL" DE QUILMES

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Por un lado el ex secretario de Gobierno Francisco Basile (a) Chicho, manifestó "Yo considero que el señor intendente se equivoca ya que el diario El Sol, diario de larga trayectoria en nuestra zona ha venido informando diariamente, objetivamente todos los hechos ocurridos en Florencio Varela. Lo que ocurre es que ninguna persona puede tener la idea de tener un diario propio"

- - - - "La misión del periodista es informar la veracidad de todos los hechos que van aconteciendo en nuestro pueblo. El señor intendente se equivoca una vez más como lo viene haciendo desde hace mucho tiempo. Yo diría desde el 15 de enero pasado. Y esto demuestra una vez más la falta de claridad política que tiene este hombre ya que se detiene en estas pequeñeces y en estas luchas internas en cambio de atacar a lo que está agrediendo a nuestro pueblo, que es el gobierno radical de Raul Alfonsín, donde sin lugar a dudas se sigue atropellando los derechos de todos los ciudadanos, se sigue con un alto índice de inflación y de desocupación.

- - - - "No podemos permitir los integrantes del bloque justicialista ni los representantes del Partido Justicialista, que bregamos por tener un pueblo que se vaya agrandando día a día, que este señor siga insultando y agraviando a todos los sectores de la opinión pública!"

- - - - "Por estas cuestiones por ejemplo, el Club Bahuel, un club que tradicionalmente siempre había brindado sus instalaciones en los casos de inundaciones, en las últimas del domingo pasado, negó sus instalaciones ya que este hombre está atacando a las instituciones de Florencio Varela, como en este caso, donde empieza a atacar a una prensa que no hace más que decir puramente la verdad de todo lo que ocurre en Florencio Varela.

//////////

////////-Así también el concejal Jose Luis Barboza, que responde a los lineamientos políticos de Basile manifestó "Considero que es un poco incoherente porque él (Carpinetti) anteriormente efectuó públicamente declaraciones y fueron publicadas y con títulos en tapa Este prestigioso diario no puede merecer este calificativo. A mí me consta que siempre ha estado a disposición de todos los sectores políticos. No puede tratarse de esa manera a un periódico que tiene prestigio".

- - - - Del bloque radical su presidente el concejal Bengochea -- dijo "Independiente de quien lo dijo esta bancada y mi partido principalmente, tiene por la prensa un profundo respeto. En momentos de democracia y libertad absoluta y plena entendemos que la prensa también tiene que tener libertad, la libertad de expresión no puede -- ser coartada. Desde mi punto de vista, entiendo que El Sol ha actuado con toda equidad y equidistancia respetando la opinión de todos los partidos políticos. Mi partido ha hecho declaraciones, como los demás partidos y se han publicado siempre tal cual han sido verdaderas y ese sentido, yo no le puedo poner un color o un mote de amarilla a una prensa que actúa con independencia, con firmeza y con absoluta equidad".

- - - - Por otra parte el concejal Rodolfo Félix Catalá expresó "Voy a ser breve por que no merece muchos comentarios este nuevo -- disparate del intendente Carpinetti. El Sol ha puesto su tapa al servicio de la información de todas las líneas, de todas las corrientes y de todo quien ha querido llevar un problema realmente importante a este diario. Mirando las notas en el archivo, de ninguna manera podría tildarse a este medio informativo como prensa amarilla por que es absolutamente claro que está a disposición de la comunidad y de todos los intereses de esta comunidad".

Quil-311084

MEDIOS PROPIOS
DISTRIBUIDOR
D.G.I.P.B.A. 1.
ARCHIVO 1.



POLITICO N° 1298

INFORME RELACIONADO CON COMUNICADO DE PRENSA DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS DE HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en epígrafe.

-----Medios han logrado obtener fotocopia de comunicado de prensa del Bloque de Concejales Justicialistas del H/C.D. de Florencio Varela, referente a viaje financiado por los mismos a estudiantes secundarios.

-----Se adjunta la presente fotocopia para una mayor ilustración.

QuiE-311084

MEDIOS PROPIOS
DISTRIBUIDOR

- ARCHIVO 1.
- B.G.I.P.B.A. 1.

Honorable Concejo Deliberante

Florencio Varela

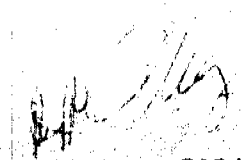
COMUNICADO DE PRENSA

CONCEJALES JUSTICIALISTAS OTORGARON VIAJE DE EGRESADOS

El BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTAS DE FLORENCIO VARELA, otorgó un viaje y estadía totalmente gratuito, a 25 alumnos del 5to. año 1ra. División, de la Escuela Nacional de Comercio "Dr. Florencio Varela". Partieron el viernes a las 24 horas desde Alberdi 30, sede del Consejo del Partido Justicialista, y con destino a la LAGU DE LOS PADRES de CHAFADMALAL, regresando a fines de la presente semana.

Los alumnos futuros egresados son: Adriana Agaric, Mirna Almada, - Miguel Alvarez Saavedra, Marcela Sacerra, Fernanda Bustos, Adriana Durón, Mónica Catabata, Ana María y Rosa Beatriz Daverio, María Ana Sigrano, Alejandra Eren, Omar González, Claudia Hermoso, - Pablo Herrera, Alejandra Mariano, Mónica Orellano, Viviana Qjeda, - Lucinda Palmar, Roberto Pedrozo, Gloria Porcel, Ana Rivas, Graciela Sosa, María Silva, Susana Torres y Jorge Bricchi.

Florencio Varela, 30 de Octubre de 1.984.-


JOSE DIEGO BASALO
CONCEJAL
EX PRESIDENTE DEL BLOQUE JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DEL SEÑAL DE FLO. VARELA

INFORME RELACIONADO CON COMUNICADO DE PRENSA DE LOS RENUNCIANTES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DE LA QUE SE OBTUVO COPIA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Dicho Comunicado reza lo siguiente:"Los abajo firmantes - funcionarios del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Florencio Varela, nos sentimos en la necesidad de hacer conocer a la opinión pública, los motivos que nos llevan a presentar nuestra renuncia indeclinable a los cargos que hasta hoy desempeñamos,

- - - - -"El 15 de Enero de 1984, fuimos convocados por el Señor Intendente, a participar en el gobierno comunal y ante la seriedad de la situación planteada en aquel momento, consideramos que debíamos asumir, como ciudadanos de Florencio Varela, la responsabilidad de apoyar al gobierno democrático y colaborar en el desarrollo de una política en beneficio de la comunidad toda"

- - - - -"En aquel momento se coincidió en llevar a cabo un proyecto de gobierno, acorde a las necesidades de nuestra población y basada en los postulados de la Doctrina Justicialista, compartida por otros sectores políticos condicionando exclusivamente nuestra colaboración y permanencia en el gobierno el respeto de dichos postulados."

- - - - -"Entendíamos que el requisito básico para ello, era el desarrollo de un trabajo coherente y de conjunto de las distintas áreas del gobierno, con una política clara y sin sectarismos de ninguna especie"

- - - - -"Durante estos meses hemos alertado reiteradamente al Sr Intendente sobre la conducta de ciertos funcionarios que, con su accionar, entorpecían la labor y desvirtuaban la imagen de lo que, a nuestro entender, debe ser un Gobierno Justicialista para Florencio Varela."

- - - - -"Hoy a casi diez meses de nuestra gestión, consideramos agotadas todas las instancias para lograr las rectificaciones que a nuestro criterio deben hacerse, porque ni siquiera la gravedad de los últimos acontecimientos, han hecho recapacitar al Señor Intendente sobre la necesidad imperiosa de corregir drásticamente el rumbo de accionar de algunos sectores del gobierno."

11/11/111111

//////////-"Nosotros, como vecinos de Florencio Varela, palpamos a -
diarios el deterioro de la imagen del Departamento Ejecutivo y--
nuestra actitud, de ninguna manera, puede ser interpretada como de-
estabilizadora de la Democracia, ya que, hasta el día de hoy, nues-
tro accionar en las distintas áreas en que nos desempeñamos, contri-
buyó, sin lugar a dudas a fortalecerla!"

-- - - - -"Dejamos al juicio de la comunidad de Florencio Varela -
la valorización de nuestro trabajo, en el que hemos volcado todo --
nuestro esfuerzo, coherencia y austeridad en el manejo patrimonial.

- - - - -Más abajo se observan las firmas de los funcionarios.

- - - - -Se adjunta la copia de Comunicado de Prensa.

Quil-1º1184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

POLITICO Nº 1305 /

INFORME RELACIONADO CON LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - En la víspera se llevó a cabo la sesión anunciada por el H.C.D., la misma dió comienzo a las 20,30 horas y finalizó a las 22,00 horas,

- - - - La misma fué presidida por el concejal radical EDUARDO BEAUFAYS, y contó con la presencia de la totalidad de los concejales de los diferentes bloques.

- - - - Comenzada la misma se pidió al H.C.D. que se forme una comisión para que investigue la veracidad de los incidentes, a solicitud del Sindicato de Trabajadores Municipales, se votó la misma y se le dió 15 días de plazo sin prórroga para que se expida sobre estos hechos, con esta solicitud quedó acentuado el clima que hasta ayer reinaba en el municipio.

- - - - Por su parte el Departamento Ejecutivo que ahora lo compone la Dra. Graciela Gianastasio, solicitó sanción para el Concejal Rodolfo Felix Catalá, además de mencionar que se le iniciará una querrela criminal por las declaraciones del mismo a la prensa.

- - - - Es de hacer constar que el bloque de concejales que lidera el ex secretario de Gobierno Francisco Basile (a) Chicho, se abstuvo de votar.

- - - - Medios propios han podido establecer que el intedente -- habrúa fracasado en sus gestiones de obtener apoyo para poder "cortarle la cabeza a Catala en la sesión", por ello es que ahora se habla de sumario administrativo también para el secretario general del Sindicato de Municipales Sr Velozo, que manifestó poseer cinco testigos de los incidentes, y el intedente lo ha amenazado para que le diga quienes son los empleados que presenciaron los hechos para poder así tratar que éstos no declaren ante la comisión investigadora, porque si se establecen los hechos acontecidos en la comuna el intedente puede ser sancionado.

- - - - Asistieron 70 personas, se mantendrá informada a esa dirección sobre este tema en tiempo y oportunidad.

JULIO ZID 3/11
JNC. 5.583 (LA PRESENTACION)

302

POLITICO No 1311

INFORME RELACIONADO CON LA ACEPTACION DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA MIGUEL GORELIK DE LA COMUNA DE FLORENCIO VARELA

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han podido establecer que el intedente de Florencio Varela, Julio Alberto Carpinetti, ha aceptado la renuncia del Secretario de Hacienda señor Miguel Gorelik (postulado para intedente por el MID en F. Varela, elecciones pasadas).

- - - - Refiriendose a las demás renunciaciones, se ha podido establecer que están a estudio.

- - - - Agregó que posee 30 días de plazo para aceptarlas o rechazarlas, este es un problema político y debe analizarse políticamente voy a volver a convocar a todos los sectores del justicialismo de Florencio Varela para charlar sobre el tema.

- - - - Consultado si también lo haría con el sector de su ex secretario de Gobierno, Francisco Basile, manifestó, "No, ya dije que es un delincuente".

- - - - Oportunamente se informará sobre la identidad de las personas que vayan a ocupar los cargos vacantes.

Quil-021184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

INFORMACION RELACIONADA CON SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES
DE DOMINICIO VARELA.-

GREMIAL NRO. 1309.-

- - - De acuerdo a las averiguaciones practicadas, con relación a lo indicado en el epígrafe, cumpla en informar al Señor Director, lo siguiente:

- - - Medios propios, han logrado establecer, mediante entrevista con el Secretario General del gremio de municipales JOSE VELOSO que el día jueves 01 de noviembre del cte. mes, ha presentado una denuncia ante el Honorable Consejo Deliberante e investigación, de los graves hechos acaecidos en el interior del edificio de la Comuna el día lunes 22 del mes próximo pasado, cuando el Intendente / sr. JULIO ALBERTO CANTINETTI, fue visto cuando rompía el vidrio de salida, existente en la planta baja; logrando egresar por la aberturas practicada y, de esta manera mantener la delantera de las personas que lo seguían, las cuales estarían involucradas en otros sucesos no menos bochornosos que habrían acontecidos en la secretaría privada de Gobierno.-

- - - Además agrega, lo poco edificante e incompatible con el ejercicio de la función pública, los hechos de violencia que se refieren han puesto en peligro la integridad y seguridad de los trabajadores municipales, los cuales prestan en el lugar citado y fueron testigos circunstanciales no menos de 5 trabajadores, y además involuntarios de tales anomalías que, en definitiva, causaron destrozos; otra erogación más al vapuleado presupuesto de la Comuna.-

QUILMES, 05-11-84.-

DISTRIBUIDOR: DGIPBA 1.-
ARCHIVO 1.-

POLITICO N: 1334 /

INFORME RELACIONADO CON OBTENCION DE FOTOCOPIA DONDE EL INTENDENTE SOLICITA SESION ESPECIAL AL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Medios propios han logrado obtener fotocopia donde el intendente de Florencio Varela solicita al Honorable Concejo Deliberante una sesión.

- - - - - La misma ha de llevarse a cabo en el día de mañana a las 20,00 hs., en el recinto que posee en el citado municipio sito en 25 de Mayo y Maipú de la localidad homónima.

- - - - - Se adjunta la citada fotocopia para una mayor ilustración, se informará sobre lo que acontezca en la sesión solicitada por el jefe comunal.

Quil-061184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.



Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela

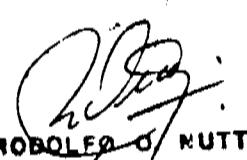
FLORENCIO VARELA, 6 de Noviembre de 1984.-

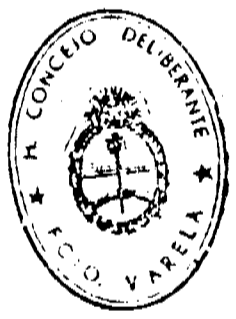
Señor/a Concejel

S _____ / _____ D

Comunico al señor/a Concejel que este Honorable Cuerpo realizará una Sesión Extraordinaria el próximo miércoles 7 de Noviembre a las 20,00 Hs., solicitada por el señor Intendente por esta que se adjunta. Acompaña la presente el Decreto de Convocatoria.-

Saludo al señor/a Concejel atentamente.-


ROBERTO O. NUTTI
SECRETARIO DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA




EDUARDO BEAUFAYS
PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA



Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela

FLORENCIO VARELA, 6 de Noviembre de 1984.-

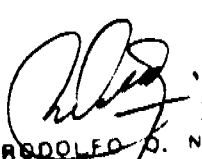
Visto la nota elevada por el Departamento Ejecutivo el día 5 de Noviembre de 1984 solicitando se convoque a este Honorable Cuerpo a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 7 de Noviembre de 1984 y según lo dispuesto en el Artículo 68 inciso 5º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante en uso de sus facultades

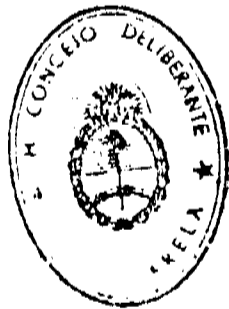
DECRETA

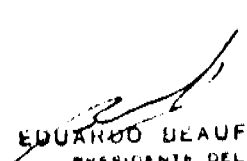
ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Cuerpo a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 7 de Noviembre de 1984 a las 20,00 hs., a los fines de recibir el informe verbal del señor Intendente Julio A. Carpinetti, sobre acontecimientos que han tomado estado público a través de versiones periodísticas.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese y cumplido que sea, ARCHIVASE.

DECRETO Nº 47/84.-


RODOLFO O. NUTTI
SECRETARIO DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLO. VARELA




EDUARDO BEAUFAYS
PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLO. VARELA



Municipalidad de Florencio Varela

FLORENCIO VAPELA, 5 NOV. 1984

Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Don Eduardo Beaufays

S/ _____ D/

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle saber que, he resuelto convocar al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Extraordinaria para el día miércoles 7 de noviembre de 1984, a la hora que fije el Señor Presidente, y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 68º, inciso 5º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

El asunto de interés público que motiva esta convocatoria, es el de brindar al Honorable Cuerpo, un pormenorizado informe acerca de las versiones existentes sobre acontecimientos que han tomado estado público a través de publicaciones periodísticas, entre ellas, las que se atribuyen a un miembro de ese Cuerpo, el Señor Concejal Dr. Rodolfo Félix Catalá y las concernientes a renuncia de colaboradores inmediatos de este Departamento Ejecutivo.

Considero que este informe resulta necesario para aclarar debidamente los hechos existentes y establecer la verdad de los mismos, todo lo cual redundará en el afianzamiento de sistema democrático de gobierno y para ello invoco, analógicamente, atribución que me otorga el Artículo 108º, inciso 7º de la Ley precedentemente citada.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

[Firma]
DRA. GRACIELA MARIA GIANNETTASIO
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VAPELA
Recibido en Secretaría
5-11-84 13-15-A.
[Firma]



[Firma]
JULIO ALBERTO CARPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VAPELA

Lo Karim - 7-11-84 -

CRISIS EN FLORENCIO VARELA

Renuncian colaboradores del intendente Carpinetti

Un problema político, como admitió el intendente Julio Carpinetti, surgió en la Municipalidad de Florencio Varela. A las renunciaciones de los secretarios de Hacienda y de Salud Pública se sumaron ahora las de otros siete funcionarios. Por otra parte, el jefe comunal hizo saber que iniciará querrela criminal por calumnias e injurias contra el concejal Rodolfo Catala. Este último había acusado al intendente.

Ante una información consignada por la agencia Télam, con respecto a la presentación de renunciaciones por parte de funcionarios de la comuna de Florencio Varela, Clarín dialogó con el intendente Julio Carpinetti, quien confirmó la especie y reconoció que las dimisiones habían sido aceptadas.

Con fecha 31 de octubre los secretarios de Hacienda y de Salud Pública de la Municipalidad de Florencio Varela, Miguel Corelik y Vicente Ierace, respectivamente, habían presentado la renuncia a sus cargos, las que fueron aceptadas por el jefe comunal. Simultáneamente otros funcionarios y empleados de menor rango también presentaron sus renunciaciones, entre ellos, la directora de Acción Social Alicia Zangara; el director de Tránsito, Oscar Héctor Menzer; el director de Entidades de

Bien Público, Ernesto Bargas; la directora de Salud Pública, Amanda del Río; el director del Hospital Municipal Osvaldo Di Leo y los señores Roberto Ierace y Miguel Ángel Molero, los dos últimos contratados por la Municipalidad. Todas las dimisiones presentadas fueron aceptadas por el intendente Carpinetti, quien cubrió las distintas áreas con personal de la comuna, los que se desempeñarán en forma interina hasta el

nombramiento de los nuevos funcionarios.

Con respecto a la actitud asumida por los dimitentes, el jefe comunal aclaró que se trata de "un problema político, debido a que los renunciantes han cuestionado la posición del suscripto en la interna de la provincia de Buenos Aires."

♦ Querrela

El intendente Carpinetti manifestó también que en las próximas horas pre-

sentará una querrela criminal, por calumnia e injurias, contra el concejal Rodolfo Félix Catala". Este último habría efectuado declaraciones periodísticas, acusando al jefe comunal de haber protagonizado incidentes en Florencio Varela, el 22 de octubre último.

Según Carpinetti, el concejal Catala "tiene aspiraciones a ocupar la intendencia, su proyecto es personal y no político".

A n e x o I

COMUNICADO DE PRENSA

Los abajo firmantes, funcionarios del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Florencio Varela, nos sentimos en la necesidad de hacer -- conocer a la opinión pública, los motivos que nos llevan a presentar nuestra renuncia indeclinable a los cargos que hasta hoy desempeñamos.--

El 15 de Enero de 1.984, fuimos convocados por el Señor Intendente, a participar en el Gobierno Comunal y ante la seriedad de la situación planteada en aquel momento, consideramos que debíamos asumir, como ciudadanos de Florencio Varela, la responsabilidad de apoyar al Gobierno Democrático y -- colaborar en el desarrollo de una política en beneficio de la comunidad toda.--

En aquel momento se coincidió en llevar a cabo un proyecto de gobierno, acorde a las necesidades de nuestra población y basada en los postulados de la Doctrina Justicialista, compartida por otros sectores políticos, condicionando exclusivamente nuestra colaboración y permanencia en el gobierno al respeto de dichos postulados.--

Entendíamos que el requisito básico para ello, era el desarrollo de un trabajo coherente y de conjunto de las distintas áreas del Gobierno, con una política clara y sin sectarismos de ninguna especie.--

Durante estos meses hemos alertado reiteradamente al Señor Intendente sobre la conducta de ciertos funcionarios que, con su accionar, entorpecían la labor y desvirtuaban la imagen de lo que, a nuestro entender, debe ser un Gobierno Justicialista para Florencio Varela.--

Hoy, a casi 10 meses de nuestra gestión, consideramos agotadas todas las instancias para lograr las rectificaciones que a nuestro criterio deben hacerse, porque ni siquiera la gravedad de los últimos acontecimientos, han hecho recapacitar al Señor Intendente sobre la necesidad imperiosa de corregir drásticamente el rumbo del accionar de algunos sectores del Gobierno.--

Nosotros, como vecinos de Florencio Varela, palpamos a diario el deterioro de la imagen del Departamento Ejecutivo y nuestra actitud, de ninguna manera, puede ser interpretada como desestabilizadora de la Democracia, ya que, hasta el día de hoy, nuestro accionar en las distintas áreas en que nos desempeñamos, contribuyó, sin lugar a dudas, a fortalecerla.--

Dejamos al juicio de la comunidad de Florencio Varela, la valoración de nuestro trabajo, en el que hemos volcado todo nuestro esfuerzo, coherencia y austeridad en el manejo del patrimonio comunal.--

[Signature]
CPN. MIGUEL GORBLIK
SECRETARIO DE HABITADA

[Signature]
DE TRANSITO

[Signature]
LIC. LUCIA J. ENOYARA
DIRECTORA DE ACCION SOCIAL

[Signature]
DR. OSWALDO D. LOS
DIRECTOR HOSPITAL BOZZOLZI

[Signature]
D. VICENTE IERACE
SECRETARIO DE SALUD Y B. SOCIAL

[Signature]
ERNESTO BARGAS
RECTOR DE ENTIDADES DE BIEN PUBLICO

[Signature]
DRA. AMANDA SCHELLIS
DIRECTORA DE SALUD

[Signature]
M. P. L. T. T. T.



Municipalidad de Florencio Varela

Fecha: 05 / 11 / 84.-

memorando

De: SECRETARIA DE GOBIERNO

A: DIRECCION DE Personal

Habiéndose instruído sumario administrativo tendiente a investigar los hechos aparecidos en publicación del diario "El Sol" del día 26 de octubre ppdo., denunciados por el Concejal Rodolfo Félix Catalá, solicito se notifique a todo el personal a cargo de esa Dirección que, en caso de haber presenciado hechos de los narrados en esa publicación, se dirijan a la Subsecretaría de Gobierno a efectos de prestar declaración. Ruego el cumplimiento del presente en el término de 24 horas de recibido.-

mcg

SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

A n e x o III

NOMINA DE FUNCIONARIOS DIMITENTES

FLORENCIO VARELA

MIGUEL GORELIK	de la Secretaría de Hacienda
VICENTE IERACE	de la Secretaría de Salud Pública
ALICIA ZANGARA	de la Dirección de Acción Social
OSCAR HECTOR MENZER	de la Dirección de Tránsito
ERNESTO BARGAS	de la Dirección de Entidades de Bien Público
AMANDA DEL RIO	de la Dirección de Salud Pública
OSVALDO DI LEO	de la Dirección del Hospital Municipal
ROBERTO IERACE	del Departamento de Educación
ANGEL MOLETTO	del Departamento de Coordinación de la Secretaría de Salud.

POLITICO N° 1841
INFORME RELACIONADO CON NUEVA DENUNCIA DEL CONCEJAL RODOLFO FELIX
CATALA, QUE SEÑALA QUE HAY VEHICULOS OFICIALES QUE DESPILFARRAN LA
NAFTA DE LA COMUNA DE FLORENCIO VARELA

Elevo a conocimiento del Señor Director, General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han tomado conocimiento que el concejal peronista Rodolfo Félix Catalá, perteneciente al grupo de concejales de los lineamientos políticos del intendente Julio Alberto Carpinetti, (enfrentado a este último) ha formulado una nueva denuncia al señalar que existen vehículos oficiales de la comuna varelense que cargan a diario entre 117,120 y 90 litros de nafta, que es lo que consume un coche recorriendo 384 kilómetros por día.

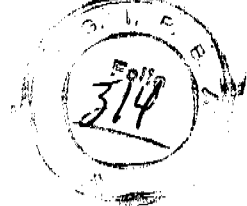
- - - - Agregó además, "creo que aquí algo anda mal. Conocido el hecho, mi mandato y la Ley me obligan a investigar y solicitar la correspondiente información al Departamento Ejecutivo, que está obligado a no retacearla, negarla o deformarla.

- - - - Este es una denuncia más para agregar a la cuenta de la "guerra" de denuncias y declaraciones que entablaron el concejal mencionado precedentemente y el intendente.

- - - - En el día de la fecha se llevará a cabo la sesión extraordinaria solicitada por el intendente Carpinetti, en la que estará presente el señor Catalá, se señala que esta sesión puede tornarse "caliente", se informará oportunamente de lo que acontezca.

Quil-071184

- MEDIOS PROPIOS
- DISTRIBUIDOR
- D/G/I/D/B/A/ 1.
- ARCHIVO 1.



POLITICO N° 13631

INFORME RELACIONADO CON TELEGRAMAS CURSADOS POR "EL SOL" DIARIO DE QUILMES, AL PRESIDENTE DE LA NACION, MINISTRO DEL INTERIOR, GOBERNADOR DE LA PROV. DE BS. AS., AL MINISTRO DE GOBIERNO PROVINCIAL Y ADEPA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han tomado conocimiento que el director del periódico "EL SOL" señor JOSE MARIA GHISANI, ha cursado telegramas de igual tenor al señor presidente Dr. RAUL ALFONSIN, al ministro del Interior ANTONIO TROCOLI, al gobernador ALEJANDRO ARMENDARIZ, al ministro de Gobierno señor JUAN PORTESSI, y a ADEPA.

- - - - El contenido de las referidas comunicaciones es el siguiente: "Habiendo el señor Intendente de Florencio Varela, Julio Carpingtti, vertido expresiones en sesión especial del Honorable Concejo Deliberante de fecha 7 de Noviembre del corriente atentatorias -- contra el prestigio del diario El Sol al que acusó de ser órgano de las versiones de desestabilización; y en contra de su director señor José María Ghisani, a quién le imputó campaña para presionar en la obtención de lucro adicional en empresa ajena al diario; y entendiendo en ello una grave afrenta al prestigio del diario El Sol y agravio al honor de la persona de su director, nos vemos obligados a denunciar el hecho que consideramos atentado contra la libertad de prensa por parte del mencionado funcionario".-

- - - - Estos telegramas guardan estrecha relación con los dichos del intendente en la sesión especial que el mismo solicitara y que se informara pormenorizadamente a esa dirección en la víspera.

Quil-091184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D. G. I. P. B. A. 1.
ARCHIVO 1.

POLITICO N° 1380 /

Corrad
Folios
3/6

INFORME RELACIONADO CARTA ENVIADA A MEDIO PERIODISTICO LOCAL POR
HIGO DE UN MILITANTE JUSTICIALISTA [REDACTED] DE APELLIDO [REDACTED]
[REDACTED] COMERCIANTE DE FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -La mencionada carta la envía [REDACTED] y el texto de la misma es el siguiente "Debido a la desdicha de ver a la hipocresía mamando en ciertos rincones de nuestra añorada democracia, quisiera contar algo que tiene que ver con todos los desastres y escandalos que acontecen en la comuna de Florencio Varela, y que particularmente fué sumiendo en una crisis de tipo económica a mi familia desde hace ya varios meses"

- - - - -"La historia comienza durante el mes de enero, luego de aquel famoso "Bluff", en el que el intendente foraneo que posee Varela (Carpinetti) desestabilizó a todo el equipo de gente que lo colocó en el poder"

- - - - -"En el transcurso de aquellos agitados días el intendente Carpinetti mantuvo un dialogo telefónico con mi padre, quien milita en las filas del justicialismo local, para lograr el aval de sus premeditadas acciones, pero al no lograr esto, Carpinetti le espetó; "Los amigos de mis enemigos, son mis enemigos también". Y ellos fué realidad así ciertamente, cuando a pocos días un 26 de enero, arriba al negocio que poseemos en la avenida Sarmiento al 1800 de esta localidad, una delegación de inspección general, con la orden expresa de clausurarnos, siendo ello ejecutado de una forma impropia y normal"

- - - - -"Pasado esto, luego de infructuosas tramitaciones para regular, el caso fue a manos de justicia, quien dictaminó no hace poca la nulidad de todo lo actuado desaprensivamente. Como resultante, el intendente ignoró olímpicamente el fallo de la justicia, regresando nuevamente todo ese papeleo a otro interminable circuito burocrático, que tal vez no mida las circunstancias apremiantes que enfrenta mi familia para expedirse con cierta rapidez".

///////

////////- "Lo que quiero cuestionar aquí, es la actitud empedernida
mente fascista que ostenta el intendente Carpinetti, pues hace abu-
so de los poderes que el pueblo le delegó, al utilizarlos para re-
presalias políticas de fin netamente personal violando uno de los
derechos fundamentales de nuestra constitución: el de trabajar li-
bremente."

- - - - "Creo que sería bastante saludable, que las autoridades-
provinciales tomaran conocimiento del caso, para que de una buena
vez por todas vean, que todo lo que ocurre aquí en Varela no es --
cuento es fruto de una total inoperancia que gobierna las esferas
del poder comunal. Y de allí en más, no sería utópico que tomaran -
la medida de una sabia intervención, para evitar que el mal se si-
ga propagando, pues el pueblo todo, así lo desea!"

- - - - La firma JORGE ALBERTO FAGGIANO, D.N.I. 13.874.793.

- - - - Efectivamente el joven que firma la carta es el hijo de
un [REDACTED]

[REDACTED]
de Florencio Varela, la cual como señala el joven [REDACTED] fué clau-
surada por orden del Jefe Comunal.

- - - - Medios propios han logrado averiguar que efectivamente el
empresario sancionado realizó tramites para la reapertura del nego-
cio sin obtener resultados positivos, por ello demandó a la munici-
palidad, por los daños que le ocasiona la clausura, y ya se habría --
condenado a la comuna a resarsirlo a [REDACTED] de los daños, con una
suma de pesos argentinos considerable, y que a su vez Carpinetti -
habría apelado a la Cámara para tratar de no pagar, de ser así se
dilataría un poco el fallo.

[REDACTED]

Quil-141184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

POLITICO N° 1477/

INFORME RELACIONADO CON LA EXPULSION DEL MOVIMIENTO NACIONAL JUSTICIALISTA, DEL INTENDENTE DE FLORENCIO VARELA, SEÑOR JULIO ALBERTO CARPINETTI.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han podido establecer que el Movimiento Nacional Justicialista, ha adoptado una drástica resolución para con el señor Intendente de la Municipalidad de Florencio Varela, Julio Alberto Carpinetti, al separarlo de sus cuadros orgánicos, por expulsión.

- - - - Los motivos que fundamentaron tan grave sanción para con el mencionado jefe comunal, serían el no acatamiento a la conducción y el desconocimiento de sus autoridades, y además se le atribuiría el cargo de "Traición a la Patria", por haber apoyado la postura de varios partidos políticos que pregona ron la conveniencia de votar por el "SI" en la consulta popular del domingo 25 ppdo., (recordemos que Carpinetti, fue orador en acto que se llevara a cabo en Florencio Varela, por "SI" y que además fue orador el Diputado radical Leopoldo Moreau y el dirigente comunista [redacted] se informara a esa Dirección pormenorizadamente).

- - - - El intendente Carpinetti, integra y apoya al grupo de "Disidentes", con la conducción del Justicialismo Bonaerense que preside el señor Herminio Iglesias.

- - - - El Concejo de Partido Justicialista de Florencio Varela con sede en Alberdi 30, que responde a los lineamientos político partidarios del dirigente Francisco "Chicho" Basile que a su vez responde a Herminio Iglesias, no formuló comentario al respecto, pero no se descarta la posibilidad que en el curso de las próximas horas emita algún comunicado notifican do a la opinión pública de la expulsión de Carpinetti.

- - - - De acontecer alguna novedad se informará en tiempo y oportunidad.

Qui 1-271184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR: D/G/I/P/B/A 1. ARCHIVO 1.

319

Fue Informado
7/11/84
LA 102
27-11-84

Hubo renunciaciones en Varela

Los reemplazos están a consideración del Departamento Ejecutivo



Carpinetti formula el anuncio de las renunciaciones presentadas en Florencio Varela

La Municipalidad de Florencio Varela, en un comunicado de prensa dado a conocer informó que numerosos funcionarios comunales presentaron sus renunciaciones, las que fueron aceptadas por el titular del departamento ejecutivo, Julio Carpinetti.

Mediante los respectivos decretos se aceptaron las renunciaciones a sus cargos de Miguel Gorelick, secretario de hacienda; Vicente Pascual Ierace, secretario de Salud y Bienestar Social; doctora Amanda del Río, directora de Salud; licenciada Alicia Graciela Zangara, directora de Acción Social; Ernesto Bargas, director de Entidades de Bien Público; Oscar Héctor Menzer, director de tránsito y del doctor Osvaldo Di Leo, director del Hospital Municipal.

En el mismo comunicado, se manifiesta que las vacantes en los mencionados cargos, serán cubiertas a la brevedad, "ya que los reemplazos se encuentran a consideración del Departamento Ejecutivo".

Si bien no se conoce oficialmente el motivo de la dimisión de los funcionarios renunciantes, trascendió que entre los fundamentos expuestos por los mismos, expresaban que no compartían la política de gastos instrumentada por el intendente Carpinetti.

periodísticas de los funcionarios renunciantes antes mencionados, el intendente Julio Carpinetti intimó mediante Carta Documento a los mismos, a hacer las aclaraciones correspondientes con respecto "a que si cuando se refieren a mal manejo de los fondos quieren significar con ello diferencias en la política de gastos o peculados".

A su vez el Departamento de Prensa de la comuna, informó que Carpinetti, había recibido la respuesta a la Carta Documento enviada a los ex-funcionarios, la que rubricada por Vicente Ierace, en nombre propio y en representación de los demás dimitentes expresaba: "Atento su pedido de aclaración, respecto de la frase que Ud. cita en la misiva que nos remitiera, manifestamos que la misma expresa acabadamente lo que se ha tenido intención de significar, dentro del contexto en que fuera vertida.

"Dicho significado —continúa la respuesta— fluye nítidamente de una lectura total y objetiva de nuestros dichos, en los cuales no se a empleado ni sugerido los conceptos de peculado o malversación" expresa el comunicado de los funcionarios renunciantes.

Respuesta

A raíz de declaraciones

Presupuesto

La Municipalidad de Florencio Varela, ha promulgado la correspondiente ordenanza, por medio de la cual se fija el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del año '84, para la comuna, el que asciende a la suma de pesos argentinos cuatrocientos cincuenta y siete millones diecisiete mil, (\$ 457.017.000).

Mediante el mismo decreto se promulga, la ordenanza repectiva, que establece el Presupuesto de Gastos para el Concejo Deliberante,

520

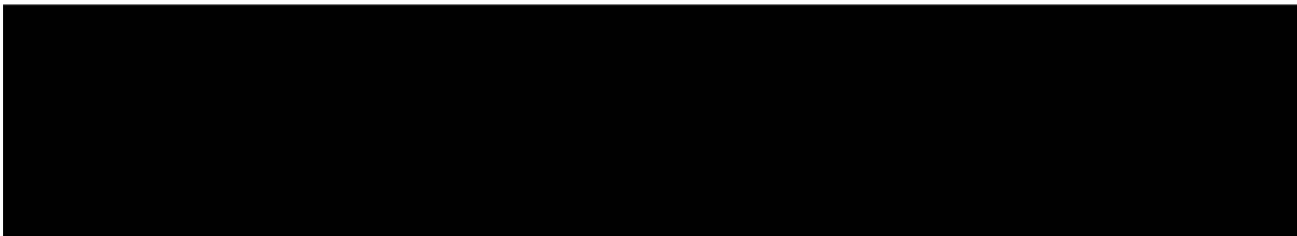
POLITICO N° 1490

INFORME RELACIONADO CON OBTENCION DE COMUNICADO DE PRENSA DEL CONCEJO DE PARTIDO JUSTICIALISTA, RELACIONADO CON EXPULSION DEL INTENDENTE JULIO ALBERTO CARPINETTI, DEL MOVIMIENTO.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - Medios propios han logrado obtener fotocopia del comunicado que emitió el Concejo de Partido Justicialista de Florencio Varela, con sede en Alberdi 30 de la localidad homónima.

- - - - La misma está relacionada con una solicitud de expulsión que se realizaría en un congreso, (iba a tratarse en la reunión del Club Wilson en día sábado 1º), pero medios propios averiguaron como se informara anteriormente que la expulsión ya está decidida



- - - - Se adjunta el comunicado fotocopiado para un mejor análisis de contenido.

Qui1-301184

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.
ARCHIVO 1.

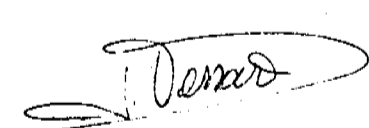
Al Señor Jefe de Redacción
del Diario

Presente

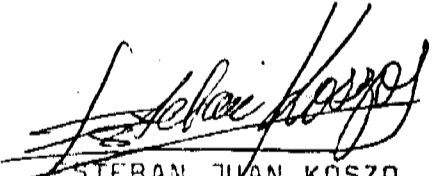
Tenemos el agrado de dirijirnos a Ud. en nombre y representación del Consejo de Partido Justicialista -Distrito Florencio Varela-, comunica a la opinión pública y a los peronistas en especial, que remitió telegrama y nota explicativa al Consejo Justicialista de la Provincia de Buenos Aires, solicitando que en el próximo Congreso partidario sea incluido en el temario correspondiente, el tratamiento y posterior expulsión de las filas del justicialismo, al Señor JULIO ALBERTO CARPINETTI, actual INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA.-

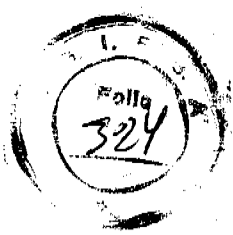
Ante la actitud asumida por este ex-compañero, que siendo orador por la Agrupación Peronista 30 de Marzo, junto a otros de la Unión Cívica Radical y Partido Comunista, quien en un acto público efectuado el día 18 de Noviembre del corriente en España y Vazquez, de Florencio Varela, manifestó que se debía decir que SI a la consulta popular, desconociendo a sabiendas, las directivas públicas y notorias de nuestro cuerpos orgánicos, en el sentido de la ABSTENCION TOTAL sobre los comicios efectuados el pasado fin de semana: No podemos permitir este agravio gratuito en Florencio Varela, máxime teniendo en cuenta su investidura pública y política con el agravante de manifestaciones antiperonistas desde casi un año atrás a la fecha, es que este Consejo ha solicitado que en el próximo Congreso partidario se expulse de nuestras filas al Señor Julio Alberto Carpinetti, POR VENDEPATRIA Y TRAIIDOR AL PARTIDO JUSTICIALISTA.- Dicha directiva ha sido domunicada a nuestros Congresales Provinciales para que la hagan conocer a los distintos representantes que allí se encontrarán.-

Asimismo, hace conocer que felicita a los diez compañeros Concejales de nuestro Distrito que públicamente expresaron su acatamiento a la ABSTENCION sobre la consulta del BEAGLE como también a todos los que no concurrieron a votar, ya que nuestra Soberanía no se negocia ni se plesbicita: Se defiende.-


PASCUAL FERRARO
VICE PRESIDENTE
CONSEJO PARTIDO
JUSTICIALISTA+
F.VARELA




ESTEBAN JUAN KOSZO
PRESIDENTE
CONSEJO PARTIDO
JUSTICIALISTA
F.VARELA



POLITICO N° 1533 /

INFORME RELACIONADO LA OBTENCION DE AFICHE QUE EMITIO EL CONCEJO DE PARTIDO JUSTICIALISTA (ALBERDI 30) FLORENCIO VARELA.

Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Ampliando mío anterior (Político 1531), medios propios - han logrado obtener afiche relacionado con posible expulsión del intendente de Florencio Varela señor JULIO ALBERTO CARPINETTI, del Movimiento Justicialista.

- - - - -Con relación este afiche en la fecha aproximadamente a- 09,00 hs en el Palacio Municipal, más precisamente en el Bloque - Justicialista, que se halla del lado derecho de la entrada del mu- nicipio, empleados del mencionado bloque, colocaron en puertas que dan al hall de entrada cuatro afiches, también en las ventanales - que dan a 25 de Mayo (frente del Palacio Municipal), se colocaron otros cuatro afiches.

- - - - -Esto generó un incidente, entre Carpinetti y el Bloque - Justicialista, se ha establecido que el intendente formulará una - denuncia en la Comisaría local, con relación a este afiche.

- - - - -Consultado el bloque justicialista sobre este incidente - un vocero manifestó, esto es parte de la política, que haga la de - nuncia que desee el señor intendente, nosotros ya hemos solicita - do su expulsión, que ya es un hecho prácticamente consumado, hay - que esperar el próximo congreso justicialista nada más, con rela - ción a la colocación del afiche manifestó "lo autorizó el Concejo de Partido".

- - - - -Se adjunta el afiche obtenido para un mejor análisis de contenido y forma.

Quil-101284

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

ATRA A LA

EXPULSADO



VIDAS

AIDOR

PATRIA

Hace unos días el Consejo de Partido de Fcio. Varela pidió formalmente y por los canales correspondientes la expulsión del afiliado Carpinetti, acusándolo, nada más ni nada menos, que de traición a la Patria y al Partido Justicialista.

Esto, que a primera vista podría parecer un capítulo más en el largo forcejeo que mantiene la conducción partidaria local y el primer funcionario de la comuna, va más allá, ya que, sea por los cargos, que por causa que los origina (la cuestión del Beagle) supera la eventual disputa entre dirigentes, hasta convertirse en una cuestión de principios que hace a la raíz misma de la crisis interna que vive el peronismo: veamos por qué; la consulta por el Beagle fue manipulada por el partido alfonsinista y el sí "pacifista", como el no "belicista" fueron la falsa opción de entregar o no la soberanía votando. El PJ no cayó en la trampa y oportunamente hizo pública su posición: abstención; ya que, excluído por obvias

...intendente de

Julio Carpinetti, un intendente que está solo y espera... ser expulsado



PARTIDO JUSTICIALISTA PROV. BUENOS AIRES

Consejo de Partido - Distrito Florencio Varela

Tenemos el agrado de dirigirnos al compañero Presidente, en nombre y representación del Consejo de Partido Justicialista -Distrito Florencio Varela-, a los efectos de adjuntar a la presente, fotocopias referidas a la actitud del Señor Julio Alberto CARPINETTI, actual Intendente Municipal de Florencio Varela.

Dada las múltiples manifestaciones anti peronistas de Carpinetti, con el agravante de haber participado en un acto público en favor del "SI" en la consulta popular sobre el acuerdo por el conflicto del Canal del Beagle, este Consejo no puede permitir, en nuestro Distrito, el atropello cometido públicamente, desconociendo las directivas de nuestros cuerpos orgánicos, en el sentido de la ABSTENCION TOTAL sobre los comicios efectuados en el día de ayer.

Además, teniendo en cuenta que los compañeros Concejales (ambos Bloques) se expresaron en sendos comunicados de prensa por la "abstención", no nos asombra la actitud personalista del Señor Carpinetti, que junto a la Agrupación "30 de Marzo", manifestaron en afiches y en dicho acto, junto a Radicales y Comunistas, que "se debe decir que SI a la consulta popular".

Asimismo, no escapará al criterio del compañero Iglesias, como a los demás integrantes del Consejo Provincial, que también existen antecedentes sobre infinidad de ataques a la conducción provincial, en especial en la persona de su actual Presidente de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo ello, más las consideraciones - que sin lugar a dudas agregará ese Consejo partidario, solicitamos que en el próximo CONGRESO partidario, sea incluido en el temario correspondiente, la expulsión de las filas del Justicialismo, al Señor JULIO ALBERTO CARPINETTI, actual INTENDENTE MUNICIPAL de FLORENCIO VARELA.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludar al Compañero Presidente, con la seguridad de que nuestro pedido no será desoído, ya que el tratamiento solicitado, es en beneficio del justicialismo.

FLORENCIO VARELA,
26 de Noviembre de 1984



Esteban Juan Koszo
ESTEBAN JUAN KOSZO
PRESIDENTE

**ATRA
AL F**

razones el "sí", el "no" implicaba el reconocimiento de un mecanismo que supedita la integridad territorial a los buenos oficios de los propagandistas electorales, ésto no tiene dos interpretaciones, el que fuese peronista debía obedecer la directiva impartida por los cuerpos orgánicos, so pena de incurrir en una grave, cuanto evidente falta de disciplina partidaria, ahora bien, cualquiera entiende que cuanto más relevante sea el cargo del afiliado, más grave es su falta. Esta es la raíz del problema: de qué modo puede conducirse un partido político si los afiliados más importantes (por los cargos que ocupan) desobedecen públicamente a las autoridades partidarias.

Este es el caso de Julio Carpinetti quien mucho más allá de cumplir con su deber de argentino y defender nuestro suelo, y de peronista y acatar la conducción nacional, de la cual en su medida local pertenece, no tuvo empacho en presidir un acto organizado por los alfonsinistas y sumarse a los oportunistas de turno que a esta altura se parecen mucho más a los radicales que a los peronistas.

CONSEJO DE PARTIDO
FLORENCIO VARELA

**INDOR
PARTIDO**

D P
11-12-24

Expulsado

El intendente de Varela

El Consejo Justicialista del distrito de Florencio Varela expulsó del seno de dicho nucleamiento al intendente del partido, Julio Carpinetti, al tiempo que declaró públicamente que de ahora en más "la Unión Cívica Radical asume la conducción de responsabilidad política ante la comunidad por la gestión del gobierno del jefe comunal".

gestión del diputado Fava ante el gobierno de la Provincia y de haber protagonizado actos de violencia y amenazas contra los consejeros peronistas.

Carpinetti se opone a la conducción que a nivel provincial ejerce Herminio Iglesias.

En un documento que se titula "La U.C.R. ya tiene intendente en Varela", el Consejo acusó a Carpinetti de "faltas graves, inconducta partidaria, traición a las directivas del Consejo Nacional y de ejecutar una acción del gobierno, en concubinato con radicales y conservadores".

La declaración, que lleva las firmas del presidente y vice del Consejo Justicialista de Varela, Esteban Juan Koszo y P. Ferraro, justificó la expulsión de Carpinetti en varios puntos, entre ellos, el hecho de que el intendente haya participado del acto que se realizó en Varela en apoyo al "Si" en la consulta popular. Dice la nota que el radicalismo llevó a Carpinetti al acto de Vélez en carácter de "invitado de honor".

También se lo acusó de haber recibido un automóvil O Km como obsequio por

MEMORANDO

FOLIO
327

POLITICO N 1539/1540/1541/

Para conocimiento del Sr. Director
General Inteligencia-LapPlata.-

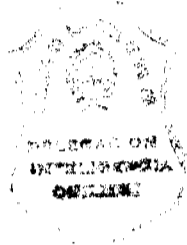
Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes, 11 de Diciembre de 1984

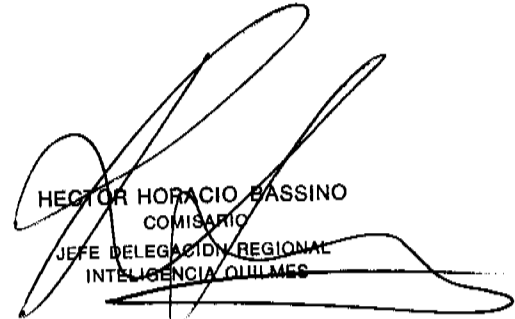
S/R-

ASUNTO: Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación.

DGIPBA QUILMES
RAC



HECTOR HORACIO BASSINO
COMISARIO
JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES

RICARDO ANTONIO CL RICI
OFICIAL PRINCIPAL
2º JEFE DELEGACION REGIONAL
INTELIGENCIA QUILMES

A/C/D.

POLITICO N° 1539/

INFORME RELACIONADO CON ASISTENCIA DE CARPINETTI Y LOS CONCEJALES JUSTICIALISTAS AL PALACIO DE JUSTICIA DE LA PLATA

- - - - - Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Tal como se informó en el día de la fecha concurrieron al Palacio de Justicia de la Ciudad de la Plata, sito en calle 8, 56 y 57, el señor intendente de Florencio Varela, JULIO ALBERTO CARPINETTI, y los concejales justicialistas, CARLOS SCHELLNATS, JOSE - NUIS BARBOZA, DIEGO BASALO, ENRIQUE CALDERON, y MARGARITA REINA LOPEZ

- - - - - El intendente CARPINETTI, lo hizo acompañado de su secretaria de Gobierno Dra. GRACIELA MARIA GIANESSTASSIO, el abogado que lo patrocina en esta querrela se apellida [REDACTED]

[REDACTED] además se hallaban presentes el presidente del H.C.D., el radical EDUARDO BEAUFAYS, el secretario del H.C.D., el radical RODOLFO NUTI, el concejal radical EDUARDO CARBALLO, el futuro secretario general del sindicato de empleados municipales de F. Varela señor PERROTA, ^(UCR) (fue el ganador de las elecciones pasadas, se hará cargo cuando llegue la comunicación del Ministerio de Trabajo que convalide las elecciones que ganó), también se hallaba presente el yerno del concejal vecinalista señor PEDRO ECHAGUE NAON, empleado del H.C.D., Comisión de Interpretación)

- - - - - Las concejales justicialistas lo hicieron acompañados por los abogados [REDACTED] también asistió el secretario político del bloque señor Francisco "Chicho" Basile y la secretaria del bloque Dra Mirta Elena Copbeta.

- - - - - Entiende en esta causa el Dr Juez Penal CARLOS SILVA ACEVEDO y su secretario OSCAR ALBERTO NOSENZO, del Juzgado Penal 4.

- - - - - Aproximadamente a las 10,47 horas ingresaron al despacho de S.S., quien no permitió el acceso de los demás acompañantes manifestando que el lugar era chico, motivo por el cual permanecieron en el hall de entrada.

- - - - - Siendo las 12,20 horas salen los querrellados y el intendente, manifiestan que finalizó la audiencia y que hay que aguardar

///////

//////-diez días a partir de la fecha para conocer el fallo del juez,(día viernes 21 de Diciembre).

- - - - -Cabe acotar que siendo las 12,17 horas ingresó el concejal TEODORO SOSA,leal a Carpinetti.

- - - - -Carpinetti y sus acompañantes se dirigieron al Bar "IANK" sito en calle 8 N° 1155,lugar donde explicó a la prensa detalles de la audiencia llevada a cabo momentos antes,decía el jefe comunal que los querellados argumentaron cosas infantiles con respecto a las acusaciones y que estima que serán condenados,además proporcionó los nombres de los concejales que en el caso de ser suspendidos los querellados,pasarán a ocupar las bancas son ellos,CRISTINA GONZALEZ, GUILLERMO MONTEJO, CAONCEPCION MICALETTI, MARIO VIDAL BRAVO, ISABEL ALVAREZ, LUIS CARDOZO, e INDALECIO ROMERO.(oportunamente se informaran demás circunstancias personales de los arriba mencionados).

- - - - -En tanto los justicialistas se retiraron sin formular comentario alguno,solamente Basile manifestó"vine a presenciar el contubernio",para luego retirarse.

- - - - -De acuerdo a los acontecimientos que se vienen sucediendo en el ambiente político varedense es de preveer que han de ocurrir hechos de mucha importancia en el curso de los próximos días,por un lado Basile "Chicho";jugará a recuperar el Concejo Deliberante en la sesión del día jueves 13 a las 20,00 horas,y por el otro el intendente aguarda ansioso el fallo que quizás le permita dejar a Basile sin concejales,es por ello que quizás se intente no permitir la sesión del día 13.

- - - - - Se continuará informando en tiempo y oportunidad.

Quil-111284

MEDDOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

Informado P. J.L. 55/18

AMPLIACION DE TELEPARTE N° 1555
POLITICO N° 1558 /

INFORME RELACIONADO CON LA SESION EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA, FRUSTRADA POR LA PRESUN
SION DE LA EXISTENCIA DE UN ARTEFACTO EXPLOSIVO EN EL H.C.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General informa-
ción relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Tal como se había anunciado para víspera en el recinto
del H.C.D. de Florencio Varela, siendo las 20,00 horas dió comien-
zo la "sesión extraordinaria" solicitada por el bloque justicia-
lista que está integrado por los concejales, CARLOS SCHELLNATS, JO-
SE LUIS BARBOZA, MARGARITA REINA LOPEZ, JOSE DIEGO BASALO, ENRIQUE
CALDERON y RODOLFO FELIX CATALA.

- - - - -La sesión fué solicitada por que la del día viernes 7ppd
no pudo llevarse a cabo debido a que los concejales justicialista
fueron hostigados por un número grupo de personas que responde-
rían políticamente al intendente JULIO ALBERTO CARPINETTI.

- - - - -Los concejales justicialistas responden a los líneamien-
tos políticos del ex secretario de Gobierno comunal señor Fran-
cisco Basile alias "Chicho", o "El Colorado", que a su vez responde
a los líneamientos políticos del señor HERMINIO IGLESIAS.

- - - - -Basile "Chicho", por intermedio de los concejales justi-
cialista solicitó al H.C.D. una sesión extraordinaria para trat-
tar de recuperar la presidencia que hoy es ejercida por el conce-
jial radical EDUARDO BEAUFAYS, y anteriormente fué ocupada por el -
concejal justicialista JOSE DIEGO BASALO, que fué removido al divi-
dirse el bloque justicialista en dos grupos de cinco ediles.

- - - - -Quedando entonces los radicales como la mayoría no decla-
rada en el H.C.D., con ocho concejales, el Partido Unión Vecinal --
con dos ediles, y el bloque peronista con cinco, hasta que RODOLFO
FELIX CATALA, se pasó al bloque justicialista reforzando las filas
de Basile.

- - - - -El Bloque peronista quedó integrado por AIDA BUSTAMANTE

//////////

////////-HERMINIO LAUDENCIO CRISTOFERONI, ENRIQUE MALDONADO y TEODORO SOSA, que habían comprometido su palabra para apoyar la moción que les permitiera recuperar el lugar del presidente del H.C.D. - para colocar al concejal ENRIQUE CALDERON (justicialista).

- - - - Comenzada la sesión extraordinaria con la llegada de la totalidad de los concejales radicales y vecinalistas que ocuparon sus bancas, solicitó la palabra el concejal justicialista RODOLFO-FELIX CATALA, para solamente aclarar que faltaban papeles que se debían leer para que la sesión no sea antireglamentaria, posición que fué apoyada por el concejal vecinalista JUAN CARLOS FONROUGE que simultáneamente solicitó la palabra para anunciar que el concejal CARLOS ANIBAL ESCOBAR, solicitó licencia por problemas particulares, y que deseaba que el concejal suplente Dr RUBEN LUJAN LA BORDE, ocupara la banca, esto generó una agria discusión entre los concejales radicales y los justicialistas y peronistas ahora unidos y en condiciones de recuperar el H.C., el concejal FONROUGE se dirigió a los concejales justicialistas y peronistas haciéndolos blanco de durísimos conceptos con palabras irreproducibles.

- - - - Los justicialistas solicitaron que se lea el pedido de licencia, para saber por cuanto tiempo estará ausente ANIBAL ESCOBAR, se leyó la misma y no se señalaba la fecha o el tiempo solicitado, y se negaron a votar para que ocupe su lugar LABORDE, basando se en el Art. 8. del Reglamento del H.C.D., que dice (sic) "El concejal que se considerare accidentalmente impedido para asistir a la sesión, dará aviso por escrito al presidente; más si la inasistencia debiera durar más de tres sesiones consecutivas, será necesario el permiso del Concejo".

- - - - Obviamente esta situación estaba siendo bien explotada por los justicialistas por que un concejal menos es decisivo en la votación si tenemos en cuenta el número de concejales por bancada.

- - - - Pero los radicales decidieron abandonar la sesión, seguidos por el vecinalista FONROUGE, en este interín sin haberse levantado de su sillón ni haber recibido mensaje alguno el presidente del H.C.D. señor Beaufays anunció que recibió un llamado telefo-

////////

////////-nico que le anunciaba que en el recinto habia un artefacto explosivo, situación esta que provocó la risa de los integrantes de la "barra" y la expresión de algunos "que explota".

- - - - - El personal policial integrante de un numeroso contingente destacado para este evento, procedió con total calma a desalojar a los asistentes invitados a la sesión, para permitir la inspección por el perito en explosivos.

- - - - - Posteriormente también se desalojó a los presente del hall del Municipio que se ubicaron en la calle 25 de Mayo frente al Palacio Municipal, antes les fue entregada la entrada con la que se permite el acceso, para no permitir que se produzcan "filtraciones" al reingresar, se adjunta modelo de la entrada.

- - - - - Ya en la calle los asistentes a presencia esta sesión entonaron cánticos en contra de los radicales y el intendente tales como "Siga, siga el baile al compás del tamboril que el pueblo se c... de hambre de la mano de Alfonsín", "Carpincho compadre la con... de tu madre" y otros más hostiles por que la sesión no se reanudaba.

- - - - - En tanto los radicales comenzaron a retirarse furtivamente de a uno quedando solamente el secretario señor RODOLFO NUNTI, y el prosecretario señor JESUS UNAMUNO.

- - - - - La sesión se interrumpió aproximadamente a las 20,30 horas, a las 22,25 se abrió la puerta de acceso al Palacio Municipal para permitir el ingreso de un funcionario comunal, y esta situación fue aprovechada por los asistentes que responden a los lineamientos políticos de Basile "Chicho", que atropellando a los funcionarios encargados de controlar el acceso, que se vieron impedidos de actuar por el número.

- - - - - La bancada justicialista integrada por nueve concejales reinició las deliberaciones en minoría, (el concejal peronista TEODORO SOSA, se retiró y se dirigió al despacho del intendente CARPINETTI), los concejales deliberantes manifestaron su disconformidad por la actitud del presidente del H.C.D. que abandonó la sesión junto a sus pares, no permitiendo por segunda vez la remoción del presidente del H.C.D. de Florencio Varela.

//////////

///////-Siendo las 22,30 horas se retiran los concejales justicialistas acompañados por sus adeptos partidarios cantando la marcha peronista y algunos estribillos hostiles a los radicales y al intendente Carpinetti, manifestaron que se dirigían a la sede del Concejo de Partido Justicialista de Florencio Varela con domicilio en Alberdi 30 de esta localidad.

- - - - - Cuando los manifestantes se encontraban ya en el exterior (calle 25 de Mayo), desde el interior se arrojaron objetos - que al parecer eran piedras, pero algunos hicieron explosión, medios propios obtuvieron uno que se adjunta para un mejor análisis

- - - - - Mientras tanto el intendente Carpinetti, acompañado de su secretaria de Gobierno Dra Graciela María Gianettassio y el concejal TEODORO SOSA, se encontraban en el despacho del jefe comunal, medios propios pudieron constatar que en el interior del municipio se hallaban casi un centenar de sujetos armados con palos y otros elementos contundente (se ignora si poseían armas de fuego), que no permitían el ingreso al piso donde se hallaba el señor intendente.

- - - - - Se habló con insistencia de la presencia de dos individuos de apellidos [redacted] que serían empleados de la Cámara de Diputados Provincial, y fueran protagonistas de un resonante episodio policial al ser apresados en la Ciudad de La Plata portando numerosas armas de guerra y credenciales de la Cámara de Diputados, esta versión emana de fuentes allegadas a Carpinetti y no se descarta la posibilidad que sea una maniobra política del mismo para desacreditar a su adversario político, su ex secretario de Gobierno Chicho Basile.

- - - - - Medios propios trataron de corroborar esta versión pero fue imposible, entre los asistentes por que no se notó la presencia de gente nueva o extraña.

- - - - - Posteriormente siendo las 23,52 hs, se retiraron el intendente Carpinetti, el concejal SOSA, y la Dra Gianettassio, hacia el domicilio de la Dra., en [redacted]

[redacted] de Lomas de Zamora, custodiados por personal policial,

- - - - - En tanto en el municipio permaneció personal policial.

///////

////////-En el día de la fecha se convocó a una sesión del H.C.D donde se tratará de aprobar el decreto mediante el cuál se separará al Director de Compras del Municipio señor ALBERTO PASCUAL, que responde a los lineamientos políticos de Basile.

- - - - - Estos despidos son parte de la "guerra" política interna entre los radicales ,Carpinetti y Basile.

- - - - - Cabe acotar que probablemente el día 21 del cte., en La Plata se expida el fallo del Juez Penal SILVA ACEVEDO, en la que rella que Carpinetti, entabló a los cinco concejales justicialistas por distribuir a la prensa un comunicado que lo difamaba, si el fallo es desfavorable a los justicialistas estos serán suspendidos y sus bancas la ocuparan los suplentes, que muy probablemente responden a los lineamientos políticos de Carpinetti.

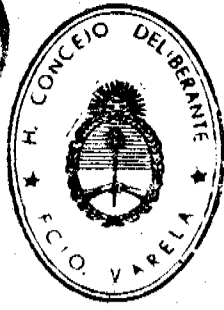
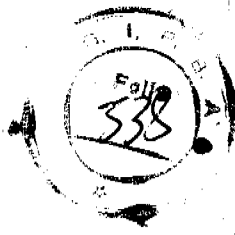
- - - - - Se informará de los que acontezca en este ámbito político en tiempo y oportunidad.

Quil-141284

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.



*Honorable Concejo Deliberante
Florencio Varela*

ENTRADA ESPECIAL: SESIONES DE TABLAS

DIA.....MES.....AÑO.....

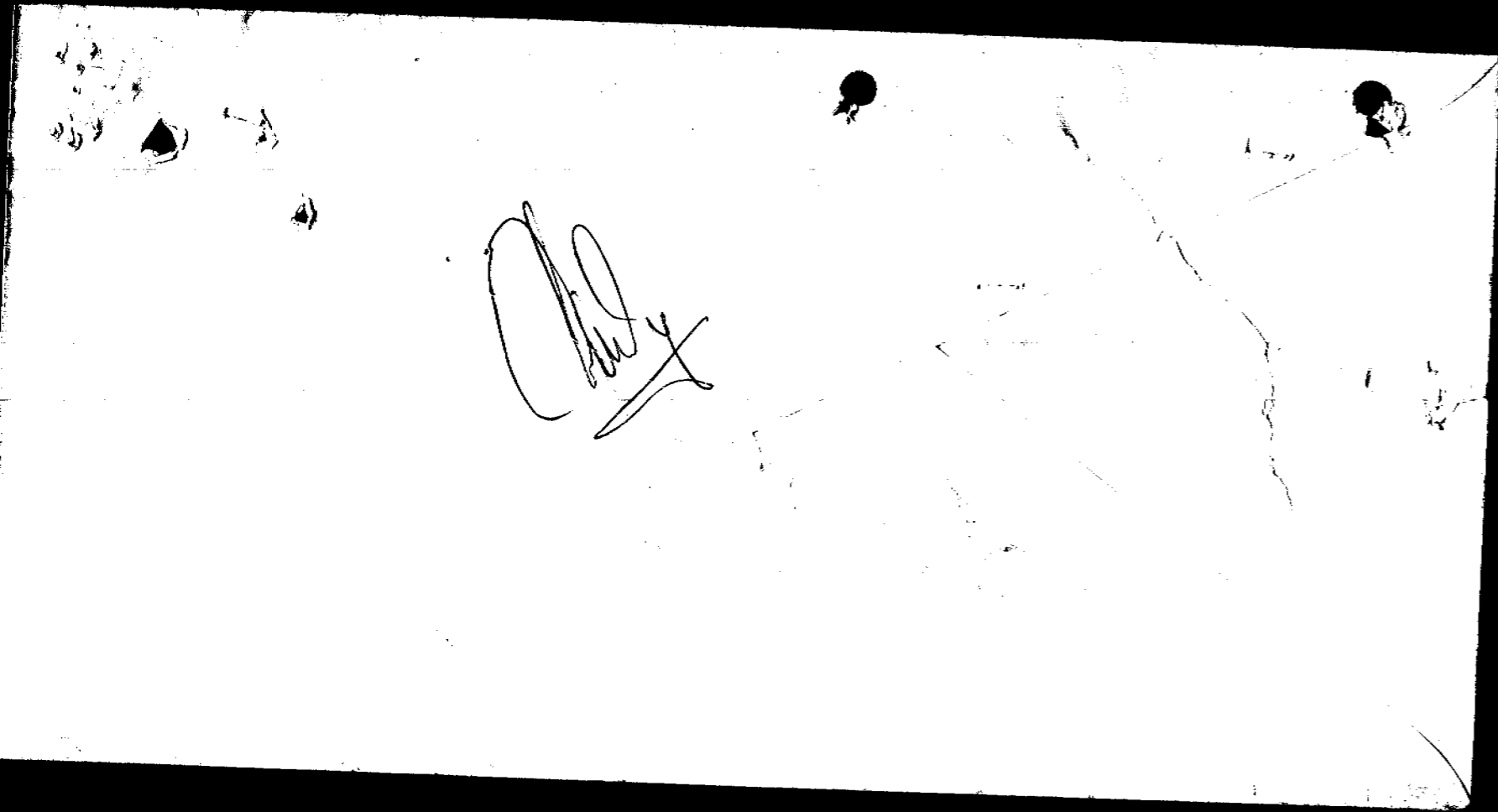
BLOQUE:

Rodolfo O. Nutti
RODOLFO O. NUTTI
SECRETARIO DEL

13 DIC 1984

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

Politico 1558



D. P. 19/11/84

339

Intendente atacado a balazos

Le dispararon al jefe de la comuna de Varela, Julio Carpinetti. "Fui varias veces amenazado"

El Intendente de Florencio Varela, Julio Carpinetti, salió ileso de un atentado contra su vida perpetrado a las 23 del lunes frente a su domicilio, ubicado en Cabildo 411 de aquella localidad suburbana.

El jefe comunal confirmó en la víspera que el hecho se produjo en momentos en que se aprestaba a ingresar a su hogar, donde lo aguardaba un compañero de militancia política —a quien no identificó— para luego partir nuevamente con destino a una reunión.

En esas circunstancias, cuando acababa de subir el automóvil oficial a la vereda de su casa, Carpinetti escuchó el estampido de un disparo de arma de fuego. Inmediatamente giró su cabeza hacia atrás y observó que la luneta trasera del Ford Falcon color gris que conducía había quedado totalmente destruida por el impacto.

Ante el cariz que tomaron los hechos, y temiendo que alguno de los autores del atentado pudiera aguardarlo cerca del vehículo para volver a disparar contra él, Carpinetti se arrojó al piso del automóvil y entreabrió la puerta delantera izquierda del Ford Falcon para luego deslizarse suavemente hasta la entrada de su casa, que prestamente fue franqueada por un integrante de su familia.

En el interior de su hogar, el jefe comunal se comunicó con la comisaría de Florencio Varela, cuyas autoridades dispusieron de inmediato la realización de una serie de operativos tendientes a esclarecer el caso, dando intervención al Juzgado Penal Nro. 5 de La Plata, a cargo del doctor Hortel.

"NI SIQUIERA MIRE"

"Antes de entrar a mi casa no vi a nadie, ni siquiera miré", confió Julio Carpinetti a un cronista de **DIARIO POPULAR** en su despacho del palacio comunal durante la mañana de ayer.

"En realidad —agregó— no sé bien desde dónde pudo partir el disparo, aunque estimo que quien lo hizo tal vez estaba escondido en una obra en construcción ubicada frente a mi casa, justo en la esquina. Fue sólo un disparo y le mentiría —dijo al cronista— si le digo que en ese momento no sentí miedo, yo no soy de madera."

Carpinetti aclaró que desde que asumió

su gestión gubernamental fue amenazado en varias oportunidades, atribuyendo estas intimidaciones a "la situación de tensión que se vive en Florencio Varela debido la actitud de cinco concejales de mi partido que responden al actual consejo partidario, contra quienes entablé una instancia judicial que está a punto de tener sentencia, seguramente condenatoria hacia ellos por las injurias que efectuaron contra mi persona".

Carpinetti especificó que no cederá, "como no lo hice nunca", a ningún tipo de presiones, y que continuará en su puesto "pese a la actitud de estos inadaptados que pretenden impedir la prosecución del plan de obras más importante de la historia de Florencio Varela, donde en un año se realizaron más obras que en los 94 años del partido".

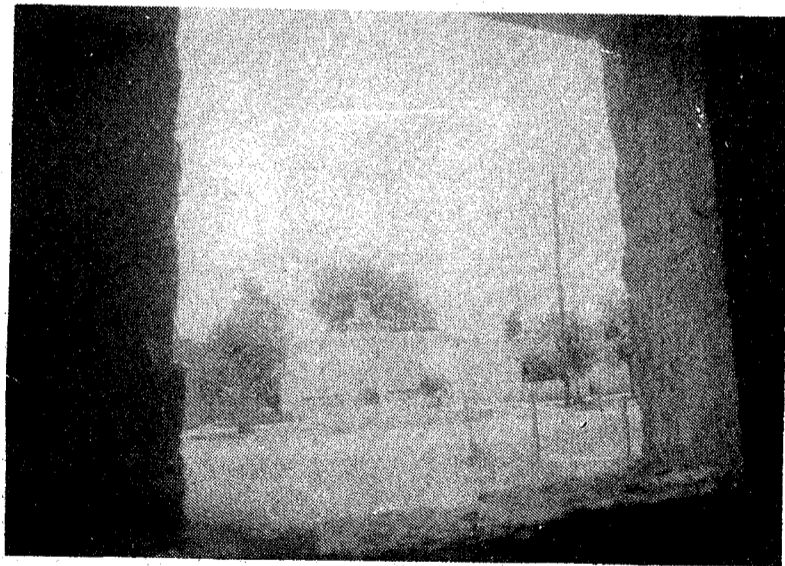
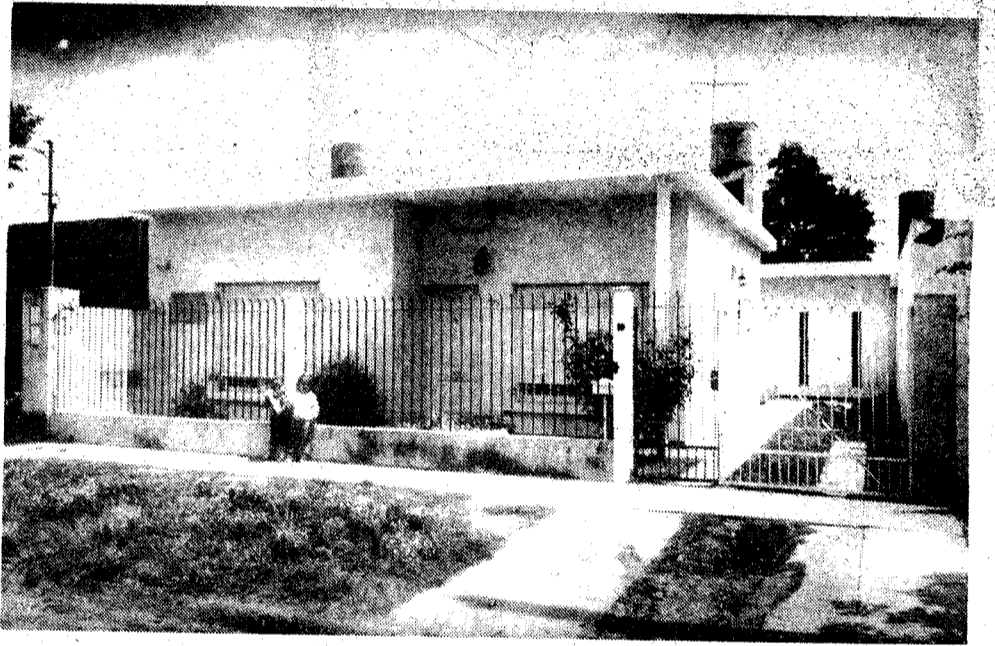
"VOY A CUIDARME"

El Intendente justicialista enfrentado a Herminio Iglesias destacó luego que "de ahora en más lo único que cambiará es que deberé cuidarme un poco más, simplemente eso, aunque para mí este atentado no buscó otra cosa que intimidarme".

La casa de Julio Carpinetti —donde fue perpetrado el atentado— se encuentra ubicada sobre la calle Cabildo a pocos metros de su intersección con Mar Chiquita, en medio de un barrio donde residen pobladores de escasos recursos económicos. La calle Cabildo carece de asfalto y no cuenta con buena iluminación.

De una sola planta, la sencilla construcción cuenta con un frente de rejías en uno de cuyos ángulos puede verse un portón. En ese sitio se produjo el atentado contra el jefe comunal.

Frente a la vivienda donde Carpinetti reside junto a su familia se encuentra ubicada una obra en construcción que cuenta con una pequeña ventana a través de la cual se domina fácilmente la casa del intendente de Florencio Varela. Sobre el piso de tierra de esa dependencia los investigadores policiales habrían encontrado un palo de madera que podría haber sido utilizado por el autor del disparo para pararse sobre él y acomodarse correctamente para efectuar la detonación.



El frente de la casa de Carpinetti y el ventanuco de una construcción precaria desde donde partió el ataque.

T. A. 19/11/84 340

Atentado contra la vida del intendente Carpinetti

Especulaciones sobre los posibles móviles políticos de la agresión al funcionario

El intendente de Florencio Varela, Julio Carpinetti, salió ileso de un atentado perpetrado, en la noche de ayer, por varios individuos que lo balearon cuando descendía de su automóvil frente a su domicilio. Uno de los disparos destruyó la luneta trasera del vehículo, un instante antes que el jefe comunal se aprestara a descender. Cuando finalmente lo hizo, divisó "las sombras de más de dos personas" a las que, sin embargo, no logró identificar.

Carpinetti, intendente de extracción justicialista, está enfrentado totalmente con la conducción bonaerense de su partido, en manos de Herminio Iglesias; e incluso es querellante contra cinco concejales de ese sector "por calumnias e injurias".

¿Razones políticas?

Esta cuestión, una consecuencia de otros enfrentamientos que estallaron en julio pasado con el alejamiento de varios secretarios de la comuna, determinó que se sospechara sobre los posibles móviles políticos de la agresión, algo que, sin embargo, no fue absolutamente confirmado por Carpinetti. "Yo no se lo atribuyo a nada ni a nadie, porque no tengo enemigos", señaló el intendente a los periodistas, aunque según la agencia Télam, habría agregado que "todo el mundo se puede imaginar quién es el responsable".



Estado en que quedó el automóvil del intendente Carpinetti

Más allá o más acá de la imaginación, algunas versiones que no fueron confirmadas oficialmente, señalaban que hace unos días la sede del gobierno municipal fue ocupada por un grupo de personas —en su mayoría jóvenes— opuestas a la administración de Carpinetti. "Los manifestantes tomaron el edificio, entonaron consignas contrarias al intendente y se retiraron en completo orden".

Tampoco se sabe si ese grupo respondía a la orientación de los concejales cuestionados por Carpinetti y que, de progresar afirmativamente su cuestionamiento, podrían perder sus bancas y ser condenados a una pena de uno a tres años de prisión

no redimibles por multa.

Lo único cierto es que el intendente de Florencio Varela ha visto dificultada su gestión a partir de las disidencias sostenidas con las autoridades provinciales del justicialismo y de hecho con sectores de la conducción nacional de esa agrupación. Esto quedó claramente explicitado con la oposición sistemática que un grupo de concejales adscriptos a Iglesias han sostenido desde mediados de año.

En este sentido, la posición de Carpinetti es similar a la de otros disidentes, como Eduardo Duhalde, de Lomas de Zamora, y Horacio Ibáñez, de Moreno, que, casualmente también sufrieron atentados.

balistas 58



POLITICO Nº 1569 /

INFORME RELACIONADO CON ATENTADO QUE DENUNCIO EL INTENDENTE DE FLORENCIO VARELA, SEÑOR JULIO ALBERTO CARPINETTI.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -En la víspera el intendente de Florencio Varela, señor Julio Alberto Carpinetti, argentino de 41 años, divorciado, C.I.P.F. Nº 6.150.537, domiciliado en la calle Cabildo Nº 411 del Barrio Villa Vatteone de la localidad homónima, denunció que autores desconocidos la efectuaron disparo de arma de fuego que impactó en la luneta trasera del vehículo oficial Nº 1 (Ford Falcón Gris metalizado Chapa patente B.1.573.572), que resultó destruída, no se observa salida del proyectil, que según el informe del perito en balística encontró plomo desnudo en el asiento trasero del vehículo mencionado, no precisando el calibre del mismo.

- - - - -Se instruyó sumario caratulado "Abuso de armas y daño", con intervención del Juez Penal Eduardo Carlos Hortel, del Dto. Judicial La Plata.

- - - - -Medios propios, con la cobertura adecuada, entrevistaron al jefe comunal, que manifestó que no puede precisar la hora exacta del atentado, aunque en el sumario se consigna que habría tenido lugar a las 23,00 horas.

- - - - -De averiguaciones practicadas por medios de esta Delegación se pudo establecer que Carpinetti, acostumbra a hacerse conducir por su chofer de confianza de apellido [REDACTED], pero esta vez prescindió de dicho empleado, para conducir él, el vehículo dañado.

- - - - -Es destacable mencionar que en día de la fecha el jefe comunal se dirigió al Palacio Judicial de La Plata (8,56,57), donde se habría entrevistado con el juez Silva Acevedo, para comunicarle el hecho del que resulta protagonista, con la intención de acelerar el fallo de su querrela a los concejales justicialistas, de lo que se informó pormenorizadamente a esa Dirección.

- - - - -Asímismo, la secretaria de Gobierno Dra. Graciela María Giannettasio, concurrió al Palacio de Gobierno Bonaerense, para entrevistarse

//////////

////////-con el señor Ministro de Gobierno, Julio Portessi, pero le comunicaron que llega mañana, solicitó entonces entrevistarse con el subsecretario de Seguridad señor Bertencello, pero tampoco pudo hacerlo, obviamente querría ponerlos al tanto de los acontecimientos - - - - Esta Delegación continúa investigando para rectificar o ratificar los dichos del jefe comunal varekuse, se continuará informando sobre lo que acontezca. (ver politico N° 1563, 171284).*

Quii*181284

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.BAA. 1.
- ARCHIVO 1.

D.G.I.P.B.A.

La Plata

18 ENB.85

Fol-Com.55/20

Información recibida: "Situación política-comunal de Vic. Varela"
(Ampliación)

Se ha tomado conocimiento, a través de ma//
dicos propios, que en la fecha, en horas del mediodía, frente al /
Palacio Municipal de la localidad de "Vicencio Varela", se realiza
una manifestación de vecinos, en su mayoría mujeres y niños, en /
protesta a la gestión del Sr. Intendente, JULIO A. CARRINETTI (PJ)

Los manifestantes, en número aproximado de /
40 personas, en la vía pública, se encontraban entonando cánticos
y estribillos adversos al Jefe Comunal, y además exhibían pancar-
tas con leyendas del mismo tenor. Ante el agravamiento de la si-
tuación, la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad, Dra. GRA-
CYELA GIANNETASSIO, solicita la presencia de personal de la Repa-
rtición, el que se constituye en el edificio citado.

Cuando el Sr. Intendente, CARRINETTI, decide
retirarse y se dispone a ascender a su automóvil, una mujer -que
participaba de la manifestación- se le acerca y trata de agredir-
lo físicamente, lo cual es impedido por la intervención policial.
En ese momento, los vecinos agrupados aprovechan la oportunidad pa-
ra introducirse en la Municipalidad, lugar donde es realizada una
volanteada, en cuyos ejemplares se formulan quejas al Intendente,
a la vez que se le solicita que deje de atacar a los concejales /
dissidentes. Los manifestantes, se dirigen al lugar de reunión del
bloque de concejales disidentes, entre los que se encontraba el ex
secretario de Gobierno, FRANCISCO "Chicho" BASILE. El personal po-
licial los invita a abandonar el edificio de mención, accediendo /
los manifestantes, quienes luego se desconcentran normalmente.

Al respecto, el Jefe Comunal manifestó que la
manifestación fue realizada por el sector disidente ante la imi-
nencia de una resolución judicial en la causa que aquél iniciara /
contra los concejales SCHENNATS, BARBOSA, BASALO, CALDERON y LOPEZ

De surgir novedades, se ampliará.-

Origen:MM.II.

Telegrafía: A - 2

Folio 348

POLITICO N° 69 7

INFORME RELACIONADO CON MISIVA QUE RECIBIO EL INTENDENTE CARPINE
TTI, AVERTIENDOLE QUE PODRIA SUFRIR UN ATENTADO CONTRA SU PERSONA

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director, General informac*ión* relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -Medios propios han logrado obtener fotocopia de la misiva que recibió el intendente de Florencio Varela, Señor Julio A. Cerpinetti.

- - - - -El texto de la mencionada es el siguiente (sic) "Estimado Julio: A partir del día 28/1/85, traté de extremar las medidas de seguridad e, partir de las 22 horas, extraoficialmente, pero con un ciento por ciento de seguridad, se podría atentar contra su seguridad personal.

- - - - -"Le ruego no se alarme, pero tengalo en cuenta.

- - - - -"Con la solidaridad y la estima de siempre, su seguro sevidor.

[Redacted]

- - - - -"Se adjunta fotocopia del tema que nos ocupa, para el mejor análisis de contenido y forma.

- - - - -"Con referencias al firmante de la nota enviada al jefe de la comuna varelense se trata de un señor asiduo concurrente al bloque justicialista que lidera [Redacted] que además frecuenta los demás bloques, oportunamente se informará a esa dirección, sobre los datos de identidad y domicilio e ideología del mencionado [Redacted]

- - - - -Se continuará informando a esa Dirección sobre lo que acontezca en torno a este tópico.

Quil-280185

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

En el modo Julius:

A partir del día 28/5/85,
trato de extraer las medidas de
seguridad a partir de las 22 horas.
Estos procedimientos para con un cierto
porcentaje de seguridad se podría
elevar contra su seguridad personal.

Se ardego no se ulasme,
pro tengo en mente -

Con la seguridad y
la estimación de tiempo, se sigue
ser los -



Inician querrela contra Julio Alberto Carpinetti

Dos vecinos de Florencio Varela han iniciado una querrela en el fuero criminal donde denuncian al intendente de ese distrito, el justicialista Julio Alberto Carpinetti, por la presunta comisión de los delitos, de "abuso de autoridad", "violación de los deberes de funcionario público" y "privación ilegítima de la libertad".

El hecho fue dado a publicidad, a través de un comunicado de prensa, por el bloque de concejales justicialistas de ese partido (sector opuesto al intendente).

En el comunicado que lleva la firma del presidente de la bancada, Jose Diego Basalo y del concejal Rodolfo Félix Catalá, se manifiesta que "habiendo defunciado este bloque oportunamente, uno de los tantos actos de persecución política por parte del señor Carpinetti sobre afiliados y dirigentes peronistas, comunicamos que el practicado sobre el compañero Osvaldo Sastre y su hijo Fabián, ha tenido afortunadamente, una sentencia favorable para éstos en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del juez, doctor Gerardo A. Echeverría.

Con fecha 1° de febrero de 1985 comunicó al señor Carpinetti que... se comunica que ese Municipio debe proceder al inmediato levantamiento de la clausura establecida sobre el comercio de mueblería del señor Fabian Sastre."

"Terminada la infamia de sitiar por hambre al compañero para doblegar su voluntad de lucha, el mismo ha iniciado una querrela en el fuero criminal en el Juzgado Penal N° 1 Secretaria N°



Julio Alberto Carpinetti

2 en la causa N° 131.056 en el que formula denuncia por la presunta comisión de los delitos de: a) abuso de autoridad; b) violación de los deberes de funcionario público; y c) privación ilegítima de la libertad de Osvaldo Sastre.

Esta legítima denuncia -agrega el comunicado de prensa del bloque justicialista- avalada con la presentación testimonial de diez testigos presenciales de un comportamiento soberbio y autocrático, tendrá a no dudarlo, la condigna y ejemplar respuesta de la Justicia de la Democracia.

SEPARACION DE CARGO

Continúa "en el mismo orden de hechos al margen de la Ley, informamos que la denunciada

separación del cargo del señor jefe de Compras, Juan Alberto Pascual, realizada entre gallos y medianoche al margen del Honorable Concejo Deliberante, (único órgano constitucional que puede y debe dar su conformidad a la tal separación), ha tropezado con el habitual muro de silencio por parte de las demás bancadas y de concejales, reeditando una de las tantas posiciones ambiguas y arbitrarias que tanto mal han hecho a la imagen de este Cuerpo ante la opinión pública".

"Si el Departamento Ejecutivo atropella los derechos individuales, la Ley Orgánica para las Municipalidades y el Reglamento del Tribunal de Cuentas, el Departamento Ejecutivo está también llevándose por delante los fueros y privilegios del Cuerpo Deliberativo y si éste consiente tal avallamiento, es por demás evidente que poco puede esperar la comunidad varelense de quien debiera constituirse en el órgano máximo de control de una gestión de gobierno

COMERCIANTE

La querrela iniciada contra el intendente varelense es como consecuencia de la clausura de un comercio, realizado por la Municipalidad. La citada actividad era desempeñada por Fabián Sanchez en un local del denominado barrio Pepsi en el barrio Bosques. Asimismo, de acuerdo a la denuncia, el Intendente Carpinetti, ordenó la detención del padre del nombrado Osvaldo Antonio Sánchez, sin que hubiera causas o razones que justificaran la determinación.

POLITIVO N° 142 /

INFORME RELACIONADO CON DETENCION DEL SEÑOR [REDACTED]
POR EXTORSION EN PERJUICIO DEL INTENDENTE CARPINETTI, Y AMPLIACION
DE ANTERIORES RELACIONADOS AL MISMO TEMA

- - - - - Llevo a conocimiento del Señor Director General informa-
ción relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -En la víspera se llevó a cabo detención del señor [REDACTED]
[REDACTED], por efectivos de la Comisaría de Fcío Varela.

- - - - -Medios propios han logrado establecer que en la víspera
el intendente recibió un llamado del director del diario "EL SOL"
el cual le señalaba la conveniencia de arribar a un "arreglo" con
el señor [REDACTED] a lo que Carpinetti, accedió recibiendo a [REDACTED] en -
su despacho que le reclamó la suma de \$a.190.000, para cesar con -
declaraciones en contra del intendente, este accedió a los requeri-
mientos de [REDACTED] y le entregó la suma de \$a.100.000 cuya número-
ción obra en acta N° 79 labrada por el escribano RUIZ, además se le
entregó un cheque por la suma de \$a.90.000, (N° del cheque 84900154
433, fechado 12 de Febrero de 1985, contra el banco San Miguel, sucur-
sal de Fcío Varela, de la cuenta corriente N° 16044114/2 del Señor
Julio Alberto Carpinetti), a cambio de estos dineros [REDACTED] diría la
verdad del motivo que lo impulso a efectuar las desprestigiantes -
declaraciones publicadas en el diario "EL SOL", (se adjunto recorte
periodístico con amplio informe).

- - - - -En síntesis [REDACTED] se encuentra detenido en la Comisaría-
de Florencio Varela, por EXTORSION, con intervención del Juez ^renal
Doctor PABLO PERALTA CALVO.

- - - - -Con relación a los damnificados con los terrenos fiscales
que habría vendido [REDACTED], se obtuvo la identidad de los mismos que
son: [REDACTED]

[REDACTED] domicilio, quienes señalaron que días antes les recibió el Dr [REDACTED]
[REDACTED] a quién le explicaron el problema de vivienda que tenían y es-
te les habría señalado que conocía a [REDACTED] el cual identificaría -
los terrenos fiscales (se los señaló para que consumaran la usurpa-
ción de propiedad).

////////////////////

////////-Esto habría sucedido cuando [redacted] ocupaba la cartera de subsecretario de Gobierno, recordemos que se alejó y no se dió informe oficial del municipio hasta la fecha.

- - - - -Posteriormente, se habría apersonado [redacted] hasta los damnificados, a los que les solicitó la suma de \$a.8400 en concepto de gastos de sellados municipales y provinciales, uno de los recibos se encuentra en poder del intendente Carpinetti, además de unas anotaciones que presuntamente fueron extendidas por el Dr. [redacted] en la mencionaría el temperamento a adoptar en caso de ser interrogados por personal Municipal o Policial. Es destacable mencionar - que [redacted] nunca pertenecio al numerario de empleados municipales .

- - - - -Con relación a este tema se instruyó sumario caratulado- ESTAFAS REITERADAS, obviamente el imputado es [redacted] interviene el juez penal Dr PABLO PERALTA CALVO.

- - - - -Respecto al automovil Fiat 1100 que le había adquirido a vendedor ambulante ([redacted] ex boxeador), este se lo retiró porque desconfió y le entregó el cheque.

- - - - -Medios propios han establecido que [redacted] se encuentra el Chapadmalal de vacaciones con un contingente de estudiantes, pero fue convocado de urgencia por el concejal CATALA, ante el cariz de la situación y por las posibles proyecciones que pudiera tener, teniendo en cuenta las declaraciones de [redacted] que ya está detenido y con dos causas.

- - - - -Se continuará informando en tiempo y oportunidad.

Quilmes-210285

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

Supermercados
EL TIEMPO
PRONOSTICO: Nubosidad en
aumento. Poco camb. de temp.
MAXIMA: 30 grados.
MINIMA: 19 grados.
**el más
gauchito**

EL SOL

AÑO LVIII N° 19.762

Quilmes, lunes 18 de febrero de 1985

\$a 55.-

Supermercados
EL DOLAR
Bco. NACION: \$ 240,00 compra-
dor y 243,00 vendedor.
MARGINAL: \$ 305,00 compra-
dor y 308,00 vendedor.
**el más
gauchito**

Declaraciones de vecino de Varela

**«Para darme una silla
de ruedas Carpinetti me
obligó a atestiguar
contra un funcionario»**



Rubén Eduardo Menta, el vecino de Varela que atestiguó contra un funcionario debido a su mala situación económica. Ahora rectificó su denuncia ante el juez.

301

INFORMACION RECIBIDA: Nota remitida por el autodenominado Bloque Justicialista del H.C.D. de Feio Varela a la Mesa Directiva de la C.G.T. Unificada Regional - Quilmes, Borezategui y Feio Varela.-

PROCESO DE LA INFORMACION: En ampliación de anteriores informes sobre la conflictiva situación del Bloque Justicialista del Concejo Deliberante de Florencio Varela, se ha tomado conocimiento que el autodenominado BLOQUE JUSTICIALISTA (opositor al Intendente JULIO CARPINETTI-P.J.), recientemente remitió una nota a la Mesa Directiva de la C.G.T. Regional en la cual se ofrecen argumentaciones que fundamentan la escisión e invitan a esa Mesa Directiva a que por cualquier circunstancia se remita a ese bloque.-

La nota está firmada por JOSE DIEGO BASALO como Presidente, RODOLFO FELIX CATALA Vicepresidente y en ella se menciona como Asesor Político de ese bloque al ex secretario de gobierno de dicha comuna, FRANCISCO BASILE y con esta actitud, se trata de erigir al bloque como interlocutor válido para la C.G.T. regional.-

Cabe consignar que el restante bloque se denomina // PERONISTA y es liderado por el Concejal JOSE CRISTOFERONI quien responde al Intendente CARPINETTI.-

ORIGEN: Propios Medios.-

VALORIZACION: B -2



Folio 364

Municipalidad de Florencio Varela

FLORENCIO VARELA,

Al Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante
Don Eduardo Beaufays

S/D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Deliberante, a fin de remitirle para la oportuna consideración de ese Departamento el adjunto proyecto de ordenanza, por medio del cual se establece una modalidad de venta de artículos de primera necesidad, que producirá una sensible disminución en el precio de expendio con respecto al nivel minorista.

El proyecto en cuestión constituye una excepción a las normas municipales en cuanto a los locales comerciales en que se podrán vender esos artículos, pero deberán cumplirse todos los requisitos inherentes a la higiene y salubridad de los productos.

La vigencia del mismo se prevé durante el presente año con la posibilidad de ampliarla por otro período similar, si las circunstancias así lo aconsejan.

Hago conocer al Sr. Presidente que varias empresas productoras y comerciales han puesto de manifiesto su interés en este sistema de venta directa y que con ello se favorecerá la oferta de alimentos y otros artículos de primera necesidad, lo que redundará en beneficios para la población consumidora.

Sin otro particular saludo al Señor Presidente con mi mayor consideración.

[Firma]
JULIO ALBERTO CARPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VARELA



[Firma]
JULIO ALBERTO CARPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VARELA

Recibido en
Secretaría el 5/3/85 12:35 Hs.
RODOLFO MOTTI
SECRETARIO DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA



Folio
366

Honorable Concejo Deliberante

Florencio Varela

FLORENCIO VARELA, 11-2-85.-

COMPAÑEROS DE LA MESA DIRECTIVA PROVISORIA
C.G.T. UNIFICADA REGIONAL
QUILMES, BERAZATEGUI Y FLORENCIO VARELA
PRESENTE

De nuestra mas alta estima y consideración:

En relación a una Circular remitida por esa Entidad Regional de los trabajadores respecto a la / actual coyuntura socio-económico y a la propuesta de una reunión conjunta con los Concejales electos por el Partido Justicialista de esta ciudad para el exámen de la misma y el aporte de criterios de acción común a los efectos de enfrentar la mas grave crisis en que ha sido sumido nuestro País y que como es habitual a las políticas liberales, que se cargan y que la pagan, el sector de menores recursos, los trabajadores argentinos queremos hacer llegar a Udes.

Las siguientes consideraciones:

El Bloque de Concejales por el Partido Justicialista se halla dividido, desde el mes de julio, en dos fracciones: 1) Justicialistas, cuya Presidencia ejerce el compañero José Diego Basalo y que responde a las estructuras orgánicas de nuestro Movimiento y Partido y 2) Peronistas, que con la Presidencia del Sr. Concejal Cristoferoni responde a las directivas / impartidas por el Intendente Municipal.

Esta división, que comenzó // siendo de caracter metodológico, se ha convertido en la actualidad, en un profundo abismo de identidad doctrinario.

Sin pretender de ninguna / manera, hacer participar a los compañeros de la C.G.T. en nuestros / conflictos internos, queremos dejar perfectamente en claro el porqué / a pesar de estar absolutamente consustanciados con los compañeros trabajadores y su visión de la raíz de la presente crisis, no participaremos de la reunión programada para el día miércoles 13, por el Bloque / de Concejales Neo-Peronistas y el modo y forma en que nuestra bancada se relacionará en el futuro con esa C.G.T. Regional.

Consideramos que el uso discrecional del poder que ejerce el actual Intendente, y el aval que recibe de 4 de los 10 Concejales por el Partido Justicialista, y el contubernio públicamente exhibido con Radicales y Conservadores, ± inhiben nuestra participación, por no considerar sinceras ninguna de las declamaciones y conclusiones a que eventualmente se pueda arribar con su presencia.

A modo de ejemplo e ilustración diremos a Udes. lo siguiente: los compañeros/municipales contratados por el Régimen Militar mediante convenio con la Pcia. de BS.AS. continúan a catorce meses de gobierno: sin beneficios sociales, sin aportes jubilatorios, sin vacaciones, sin aguinaldo, con salarios de hambre y pudiendo ser despedidos sin pre aviso ni expresión de causa que lo justifique. ¿Creen que se puede tratar con seriedad la necesidad imperiosa de la realización de los convenios Colectivos de Trabajo, la desocupación, el derecho al trabajo, a una retribución justa o a condiciones dignas, cuando en el ejercicio // del poder, se continúan con estas aberraciones del siglo pasado?

///////



367

Honorable Concejo Deliberante

Florencio Varela

El Ex-Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, compañero Velozo, fué suspendido, en un acto de persecución política y gremial por el Sr. Carpinetti, Hace ya casi un año, con el cuento de un sumario que nunca acaba ni acabará. ¿ Puede conversarse con gente que condena al hambre ilegalmente a compañeros trabajadores para quebrar su voluntad de lucha?.

El Sr. Carpinetti a suspendido hace un mes en forma arbitraria e ilegal, al Jefe de Compras, compañero Juan Pascual (Congresal Provincial y Nacional por el P.J.). Los Sres. Concejales Cristoforo ni, Sosa, Maldonado y Bustamante han decidido apoyar la medida negando la oportunidad al compañero Pascual y a esta Bancada de la defensa en juicio, ante el H.C.D. como legitimamente corresponde, violando la Ley y las mínimas normas de ética Partidaria. Nuevamente el abuso del poder y el hambre, como metodología de estos pretendidos neo-peronistas.

El Intendente clausuró los comercios de viejos militantes peronistas en tren de castigar oposiciones políticas, casos del compañero Faggiano Bº 5 Esquinas y del compañero Osvaldo Sastre, Bº PEPSI, llegando incluso a solicitar delante de treinta personas su detención y logrando la privación ilegítima de la libertad del mismo, en la comisaría local (ver EL SOL del 11/2//85) La metodología fascista engendrada por el Proceso sobrevive aún en Florencio Varela, en este grupo.

Finalmente queremos patentizar el contubernio que apunta a la estructuración del Tercer Movimiento engendrado en las cúpulas alfonsinistas pretendiendo la destrucción y suplantación del Movimiento Nacional Justicialista en la voluntad política del Pueblo Argentino, mediante el siguiente ejemplo: en el mes de julio de 84, el Justicialismo perdió las autoridades del Concejo Deliberante, luego de su división, a manos de la U.C.R. En noviembre, un intento de recuperar la Mesa de conducción, fué frustrada por el Concejel JULIAN TEODORO SOSA quién quitó el quorum necesario con su premeditada ausencia y por el Sr. Carpinetti quién con cohe oficial y fondos oficiales, trajo y devolvió a Binamar al Concejel Conservador, Dr. Escobar, permitiendo así la continuación de la Mesa Radical.

Entendemos que la propuesta de unidad de acción / ante el desastroso cuadro económico-social actual, haga necesario que // esa C.G.T. tenga como premisa básica el conversar y tratar de concertar / una política común contra el también común enemigo. Entendemos por tanto, que les sea presiso reunirse con todos los sectores.

Como dijimos mas arriba, lejos estamos de pretender su intervención en nuestra conflictuada // situación local. Solo hemos tratado de que comprendan Uds. nuestras legítimas razones por las que no nos es posible asistir, a una reunión local organizada por el otro grupo de Concejales.

Sin embargo como compartimos totalmente la metodología implementada por esa C.G.T., sus motivaciones y expectativas, queremos dejar expresamente asentado que si participaremos en otro tipo de reuniones y que estamos plenamente a disposición de esa Regional de los Trabajadores.

Para evitar confusiones rogamos dirigirse al Presidente de nuestra Bancada Justicialista, compañero José Diego Basalo; al Vice-Compañero Catalá o al Secretario Político del Bloque, compañero Basile.

Esperando hayamos sido explícitos en los motivos que justifican nuestra ausencia a la reunión programada para el día miércoles 13, saludan a Uds. muy cordialmente.

Dr. ROBERTO CATALÁ
VICE-PRESIDENTE

JOSE DIEGO BASALO
PRESIDENTE DEL BLOQUE JUSTICIALISTA
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA

Comm. Ley, SS

Folio 368

POLITICO N° 346 /

INFORME RELACIONADO CON LA CONDENA DE LOS CONCEJALES JUSTICIALISTAS
(S) QUE RESPONDEN POLITICAMENTE A CHICHO BASTIE, ECOS EN EL AMBIENTE

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -En la víspera, se expidió el Juez Penal Dr CARLOS SILVA - ACEVEDO, del Juzgado Penal N°4 de la Ciudad de la Plata, en la causa 13.268 tramitada en esos estrados judiciales, en la que el Jefe Comunal de Florencio Varela, señor JULIO ALBERTO CARPINETTI, querelló a los concejales justicialistas JOSE LUIS BARBOZA, JOSE DIEGO BASALO, MARGARITA REINA LOPEZ, ENRIQUE CALDERON, y CARLOS SCHELLNATS, los que fueron condenados a pagar 30.000 pesos argentinos cada uno por haberlos encontrado responsables S/S, del delito de injuria (art. 110 C.P.) en perjuicio de JULIO ALBERTO CARPINETTI.

- - - - -En la fecha siendo las 14,00 horas aproximadamente arribó de la ciudad platense el jefe comunal portando el oficio del mencionado tribunal, se adjunta fotocopia del mismo para un mejor análisis de contenido y forma.

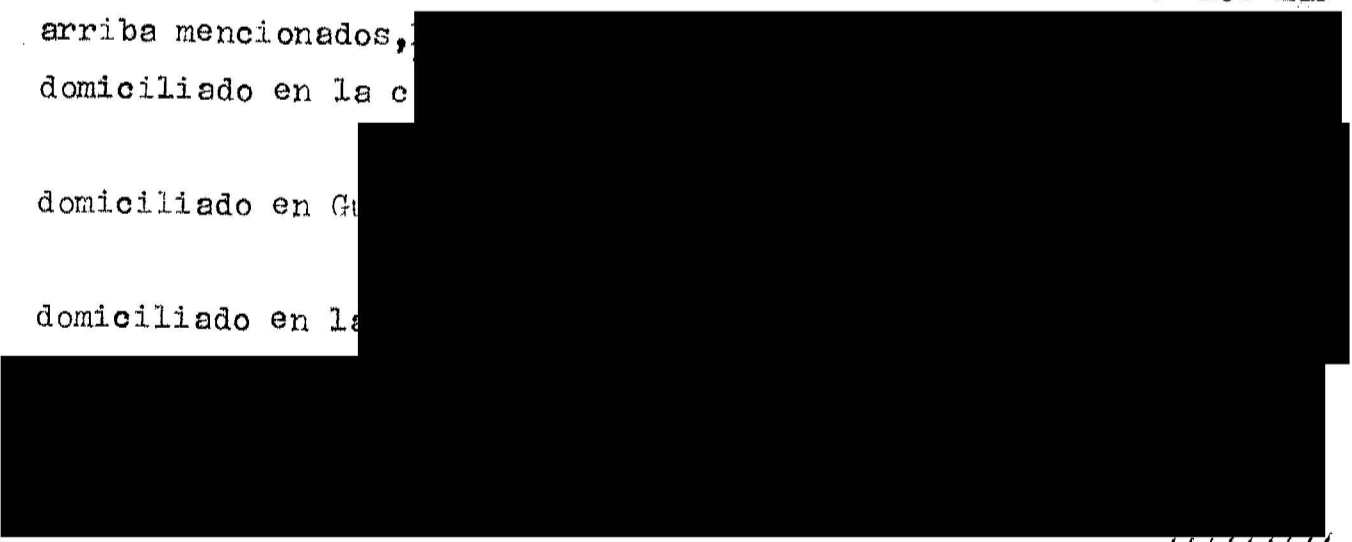
- - - - -A consecuencia de ésta decisión judicial y de acuerdo a lo normado en el Reglamento de Municipalidades, los concejales en cuestión quedan suspendidos y asumen los concejales suplentes, es destacable mencionar que no hace falta que sesiones el H.D.D., para que se informe, simplemente el presidente del H.C. deberá notificarlos de la decisión.

- - - - -Los concejales suplentes son de acuerdo a la boleta electoral la N°11 MARIA B/GONZALEZ, N°12 EDGARDO GUILLERMO MONTEJO, N°13 BRAVO VIDAL ALBERTO, N°14 MECALETTI CONCEPCION FLORINDA, N° ORTIZ DOMINGO J.-

- - - - -Medios propios obtuvieron los datos de interes de los más arriba mencionados, domiciliado en la c

domiciliado en G

domiciliado en la



//////

//////--Medios propios establecieron que el intendente CARPINETTI ofrecerá una conferencia de prensa en el Hotel Castejar, sito en las calles Avenida de Mayo entre Lima y Salta, la citada tendrá lugar el día lunes 25 del corriente mes a las 17,00 horas, en la que obviamente informará del evento que nos ocupa.

- - - - -En cuanto al eco producido en el seno del bloque justicia lista, medios propios establecieron que los concejales afectados por el fallo judicial se reunieron en el local partidario de Alberdi 30 juntamente con su dirigente el ex secretario de Gobierno señor Francisco "Chicho" Basile para tratar el evento que los deja sin ediles en el H.C.D., recordemos que el próximo día 26 se expedirá la comisión que trata la conducta de Catalá Rodolfo Felix y Basalo Jose Diego, y es previsible que con cinco concejales que responden a la política de Carpinetti, sancionen y separen a Catalá del cargo de esta manera Basile quedaría derrotado políticamente en Florenci Varela, y es posible que en los próximos días ocurran movilizaciones organizadas por los desplazados para entorpecer la conducción de Carpinetti

- - - - -Fotocopia que se adjunta corresponde a la boleta utilizada en las elecciones del 30/08/83, donde se observa más detalladamente el número de ediles titulares y suplentes.

- - - - -Se continuará informando en tiempo y oportunidad.

Quilmes 22 de Marzo de 1985.-

<u>MEDIOS PROPIOS</u>	A.1.
<u>DISTRIBUIDOR</u>	
D.G.I.P.B.A.	1.
ARCHIVO	1.



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

SECRETARÍA DE JUSTICIA

AUTOS Y VISTOS: los de la presente causa n° 13.268, seguida a Jose Luis Barboza, de nacionalidad argentina, hijo de Ricardo y de Juana Aurora, nacido el 10 de diciembre de 1953 en Tucumán; José Diego Basalo, de nacionalidad argentina, nacido el 29 de abril de 1948 en Quilmes, hijo de Gumersindo y de Teresa Larrea, Margarita Reina López, de nacionalidad argentina, nacida el 28 de febrero de 1937 en Santa Fe, hija de Armando y de Amanda Silva, Enrique Calderón, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de agosto de 1935 en San Luis, hijo de Teófilo y de Inés Dalmaso, y Carlos Schellnast, de nacionalidad argentina, nacido el 21 de marzo de 1945 en Wilda, hijo de José y de Abgéllica Jasne Apas; por calumnias e injurias, en perjuicio de Julio Alberto Carpinetti, en Florencio Varela, de los que;

USO OFICIAL

R E S U L T A :

a) Que a fs. 1/15 se presenta Julio Alberto Carpinetti Intendente Municipal de Florencio Varela, promoviendo querrela por los delitos de calumnias e injurias que habrían cometido José Diego Basalo, Jose Luis Barboza, Margarita Reina López, Enrique Calderón y Carlos Schellnast, todos Concejales de aquel municipio, al suscribir una presentación de fecha 31 de julio de 1984, en la que aluden a antecedentes policiales del querellante, afirmaciones éstas que califica de palabras inexactas. Solicita que al dictar sentencia, se les condene a las penas máximas de prisión y multa, y a pagarle una indemnización pecunaria.-

REPTIBO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE MI ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE SE TIENDE A MI VISTA DOY FE CONSTE.

ARIB. ARMANDO SOTE
SECRETARIO

!!!

"CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE MI ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, QUE HE TENIDO A MI VISIÓN, DOY FE."

EDUARDO NESTOR BALIÁN
ABOGADO - SECRETARIO

///

b) Que a fs. 19/ 21 se concretó la audiencia que prescribe el art. 435 inc. 3ro. del C.P.P., y al no conciliarse las partes, los querellados contestaron la imputación, ofrecieron prueba y solicitaron su absolución.-

c) Abierta la causa a prueba se produjo la que obra a fs. 31, 33, 39/40 y 47, junto con lo obrante en fotocopias agregadas por cuerda, al término de la cual se convocó a las partes a la audiencia que dispone el art. 435 inc. 6to. del C.P.P. (fs. 78) y se llamó autos para sentencia a fs. 79, providencia que quedó consentida.- Y

C O N S I D E R A N D O :

PRIMERO : con el periódico de fs. 1, cartas documentos de fs. 2/7, comunicado de fs. 8, querrela de fs. 12, presentación de los querellados de fs. 19/21, informes de fs. 31, 39 y 47, y testimonial de Eduardo Néstor Balián (fs. 33), se prueba en éste proceso (arts. 235, 253 y 254 del C.P.P.), que cinco concejales del municipio de Florencio Varela elaboraron un comunicado de fecha 31 de julio de 1984, que hicieron llegar a la prensa escrita, en el que alertaban a los habitantes del Distrito "que el Intendente Carpinetti tiene una serie de problemas con la justicia, como es la elaboración de un prontuario por robo y hurto en la Capital Federal, el mismo lleva el n° de causa 199400; además de otra por defraudación y estafa n° 160446 también en jurisdicción de la Capital Federal", agregando luego "que sería estrictamente necesario el total esclarecimiento de todas las situaciones enumeradas, como así también la causa registrada con el número de fecha índice tam-

///

USO OFICIAL



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

/// también de "Capital Federal por Defraudación". Los informes de Registro Nacional de Incidencia (fs. 31), de la Policía Federal Argentina (fs. 39/40) y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (fs. 47), demuestran que el aludido - Julio Alberto Carpinetti carece de antecedentes penales y en consecuencia, las manifestaciones al respecto, hechas públicas por los concejales son inexactas.-

Art. 260 inc. 4to. letra (a) del C.P.P.

SEGUNDO : El hecho incriminado constituye el delito de injuria, previsto y reprimido por el art. 110 del Código Penal, en su texto conforme la ley 23.077 aplicable por imposición del art. 2º de aquel ordenamiento.-

La redacción del libelo cuestionado tiene capacidad suficiente, sin lugar a dudas, para lesionar el crédito y la reputación del accionante. Decir de alguien, sobre todo de un funcionario público, que "tiene una serie de problemas con la justicia" y que registra " prontuario" con varios antecedentes por delitos contra la propiedad, siendo ello inexacto, es una imputación claramente peyorativa que afecta no sólo la honra de la persona, sino fundamentalmente, ofende su reputación.-

Art. 260 inc. 4º letra (f) del C.P.P.

TERCERO : Son autores responsables del hecho descrito en el primer considerando los querellados Carlos Schellnast, Margarita Reina López, Enrique Calderón, José Diego Bar

USO OFICIAL

"CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTERIORMENTE ES COPIA DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A MI VISTA, DOY FE. CONSTE."

ARIEL ARRIANDO SOTO
SECRETARIO

///

ARIEL ANEZANDO SUTIC
SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA FOLIA QUE ANTECIEDE ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL, QUE HE TENIDO A MI VISTA, DOY FE.
CONSISTE

/// Basalo y José Luis Barboza, según así lo reconocen expresamente en su comparendo judicial de fs. 19.- Estamos, pues en presencia de plena prueba en los términos del art. 235 del C.P.P.- En efecto, sus reconocimientos son confesiones simples en tanto no contienen circunstancia alguna que pueda, válidamente, calificarlas.-

La responsabilidad por injuria es compatible con el dolo directo, indirecto o eventual. El autor puede adoptar la conducta cuya injuriosidad conoce o admite, sea para lesionar la honra o el crédito ajeno (dolo directo), sea sabiendo que necesariamente lo lesionará (dolo indirecto) , sea solo admitiendo la posibilidad de que ello suceda y menospreciándola (dolo eventual). Creo innecesario repetir, por conocidas, las postiones respecto del animus injuriandi; diré únicamente que él no es concebible como un "dolo específico" o "un elemento subjetivo del tipo". La injuria requiere, como cualquier otro delito, el dolo consistente en la conciencia de la injuriosidad de la conducta y en la voluntad de observarla (Nuñez R.C., Tratado, IV-66; Soler S., Derecho Penal Argentino, IV-207). No es posible cuestionar seriamente la capacidad ofensiva del libelo referido. Los acusados actuaron sin verificar siquiera, la existencia del "prontuario", hecho éste que fácilmente no infiere del interés en "probar la verdad de la imputación". Su conducta no está justificada de acuerdo con el art. 116 del C.P. o el 34 inc. 4to. del C.P.- No hay injurias recíprocas porque aún admitiendo, hipotéti-

///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

/// camente, la existencia de agravios anteriores del Intendente a los Concejales, la acción de éstos a través del comunicado de fs. 8 no está directamente relacionada con aquellos. En cuanto al ejercicio del derecho de denunciar, como justificante, es inaplicable toda vez que, como concejales municipales debieron seguir el procedimiento reglado por los arts. 248 y 249 de la Ley Orgánica de Municipalidades para los casos de comisión de delito con intervención previa de juez competente o por transgresiones a juzgar por una comisión investigadora integrada por concejales. A todo evento, pudieron llegar a plantear el conflicto de poderes a que alude el art. 261 de ése ordenamiento legal.

USO OFICIAL

Queda de tal manera, probada la autoría culpable de los querellados de acuerdo con el art. 235 del C.P.P.-

Art. 260 inc. 4to. letras (b) y (g) del C.P.P.

CUARTO : Sin eximentes. Computo como atenuantes comunes a todos los imputados la carencia de antecedentes y el buen concepto de que gozan. Concorre como agravante, también para todos ellos, su condición de funcionarios públicos, representantes del pueblo de su municipio que les obliga a conducirse con mesura y sobriedad, tanto en su vida pública como en la privada aún en los momentos críticos.-

Arts. 40 y 41 del C.P. y 260 inc. 4to. letras (c) (d) y (e) del C.P.P.-

"CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, QUE HE TOMADO A MI VISTA, DOY FE. CONSISTE."

ARQUEL ARRIANDU SOLID
SECRETARIO - SECRETARIA

///

ARIEL ARRIANDU SUITE
ABOGADO - SECRETARIO

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTE MI SE
FIEL DEL ORIGINAL, Y HE TRAMITADO A MI VISTA. DOY FE.
CONSTE

/// FOR ESTOS FUNDAMENTOS, disposiciones legales citadas, FALLO esta causa n° 13.268, CONDENANDO a JOSE LUIS BARBOZA, JOSE DIEGO BASALO, MARGARITA REINA LOPEZ, ENRIQUE CALDERON y CARLOS SCHELLNAST, de las circunstancias personales detalladas en el encabezamiento, a la pena de TREINTA MIL PESOS ARGENTINOS DE MULTA, cada uno, como autores responsables del delito de injuria (art. 110 del C.P.) en perjuicio de Julio Alberto Carpinetti, hecho cometido en Florencio Varela el 31 de julio de 1984, CON COSTAS.- Arts. 40, 41, 34 inc. 4°, 110, 116, del Cod. Penal, y arts. 235 y 260 inc. 4° del C. Proc. Penal.-

La multa deberá ser abonada dentro de los diez (10) días a contar de cuando quede firme la presente, bajo apercibimiento de convertirla en prisión a razón de un día por cada cien pesos argentinos.- Art. 24 C.P.-

Regístranse los honorarios profesionales (art. 54 y cc. Ley 8904), del Dr. Julio César Alak en la suma de pesos argentinos veinte mil (\$20.000), de la Dra. Graciela Giannettasio en la suma de pesos argentinos noventa mil (\$90.000), del Dr. Ramón J. del Valle Regalado en la suma de pesos argentinos setenta mil (\$70.000), del Dr. Alfredo Masi en la suma de pesos argentinos sesenta mil (\$ 60.000), y los del Dr. Eduardo Uslenghi en la suma de pesos argentinos veinte mil (\$20.000) por sus trabajos realizados en la presente causa, y con más el 10% que regala el art. 12 inc. (a) de la ley 8455).-

Y no habiéndose abonado oportunamente la tasa de

///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

/// la tasa de justicia, el reclamo indemnizatorio no puede ser oído.-

Notifíquese, regístrese copia; efectúense las comunicaciones pertinentes y oportunamente archívese.-

Dada, sellada, y firmada en la sala de mi público despacho, a los veintiún días del mes de marzo del año milnovecientos ochenta y cinco.-

CARRERA DE JUDICIALES
SECRETARÍA DE JUSTICIA

MIGUEL ARMANDO SOTO
SECRETARIO - SECRETARÍA

USO OFICIAL

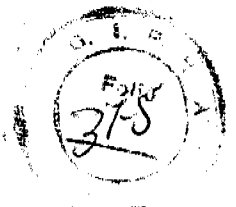
Se libraron oficios y cédulas.-Conste.-

MIGUEL ARMANDO SOTO
SECRETARIO - SECRETARÍA

CERTIFICADO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL, QUE HE TENIDO A MI VISTA. DOY FE. CONSTE.

MIGUEL ARMANDO SOTO
SECRETARIO - SECRETARÍA

F CW VARELA



La Razon
26-III-85

Suspendieron a cinco concejales

CINCO concejales peronistas, que responden a la conducción bonaerense de Herminio Iglesias, fueron suspendidos de sus cargos mediante una condena judicial, según informó ayer el intendente de Florencio Varela, Julio Alberto Carpinetti.

Los ediles sancionados — Margarita Reina López, Carlos Schellnast, José Luis Barboza, José Diego Basalo y Enrique Calderón — habían sido querellantes por injurias y calumnias, por haber acusado a Carpinetti de poseer prontuarios por robos, hurtos, defraudaciones y estafas en la Capital Federal.

El titular de la comuna de Florencio Varela sostuvo que las injurias de los concejales de ese partido bonaerense "son la continuación de las agresiones físicas que aún no pudieron ser

esclarecidas por la Justicia".

Agregó además que tal medida "no atenta contra la unidad del peronismo, porque no tenemos que hacer la unidad ni con (Alvaro) Alsogaray ni con (Mario) Firmenich, si mañana se afilian al partido". En clara alusión al dirigente Herminio Iglesias, Carpinetti sostuvo que "esto demuestra que en el peronismo ya no hay más lugar para la delincuencia", tras lo cual condenó a quienes "se ponen la camiseta del justicialismo y, en vez de defender al pueblo, defienden a los terratenientes. Yo con ellos no quiero la unidad", sentenció el intendente, para concluir afirmando que "la unidad del peronismo no la vamos a hacer ni con delinquentes, ni con marxistas, ni con liberales".

MEMORANDO
Político Nro. 373-374-375-



Para conocimiento del Sr. Director
General de Inteligencia-La Plata
S./D.-

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes Quilmes. Abril 02 de 1985.-

RJ LD n° 55

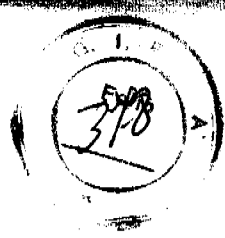
ASUNTO Elevar información

Diríjome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación

COMUNICACION
COM
OSI



[Signature]
RODOLFO HECTOR COSTILLA
COMISARIO



POLITICO No 373 /

INFORME RELACIONADO CON LA SESION ESPECIAL DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA, EN LA QUE SE SUSPENDIO A LOS CINCO EDILES JUSTICIALISTAS.

+ + - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - -En la víspera se llevó a cabo la anunciada sesión especial del H.C.D. de Florencio Varela.

- - - - -La misma día comenzo a las 20,30 horas, en la que por secretaria se dió lectura a la convocatoria en la que se señalaba que se propondría la aplicación del Art 248 de la ley Orgánica de las Municipalidades.

- - - - -20,35 horas el concejal RODOLFO FELIX CATALA, pide la palabra para manifestar que a los cinco concejales que el H.C. trataría no se le abonaron sus dietas, a pesar que manifestó que había llegado a un acuerdo con los presidentes de bancada.

- - - - -20,37 horas lo interrumpe el concejal vecinalista FONROUGE, que dice que el cuerpo está reunido para tratar un asunto que ya fue anunciado por secretaria y que por lo tanto solicitaba a la presidencia se ajustara a lo especificado.

- - - - -FONROUGE, presenta un proyecto de decreto en el que se le da forma a la suspensión, el cuerpo debate el proyecto y lo aprueba por unanimidad.

- - - - -FONROUGE, manifiesta su pesar por la responsabilidad del H.C. que debe decidir sobre la suerte de los pares en cuestión, y ofrece a los mismos la posibilidad de efectuar descargo, a pesar de que la suspensión será en definitiva la única alternativa.

- - - - -FONROUGE, propone se vota, interrumpe el concejal SCHELLNATS, que manifiesta que Carpinatti, posee causas penales que lo probará - y dice que posee información que en el Juzgado Penal 6, Secretaria 12 se encuentra la causa 49010 de fecha 301282, por infringir el art 302 del C.P. y que se halla en investigación por que presume que el jefe comunal posee otras causas.

- - - - -21,06 horas, se vota, de la siguiente manera 14 votos a favor

////////



////////-de la suspención y una abstención que obviamente corresponde al concejal del mismo bloque señor RODOLFO FELIX CATALA, (que también puede ser suspendido en próximas sesiones, una comisión estudia su conducta).

- - - - -Cristoferoni del bloque peronista que responde a Carpinetti solicita que se le tome juramento a los concejales que siguen en orden y que deben suplir a los que se sancionó, se opone al concejal vecinalista FONROUGE, y siendo las 21,30 horas se levanta la sesión, en el halla un grupo de adictos a Carpinetti, antona la marcha partidaria

- - - - -Asistieron a esta sesión, que fue en total orden, unas 40 personas, con una fuerte custodia personal.

Quil-020485

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A.	1.
ARCHIVO	1.
U.R.	1.

MEMORANDO

POLITICO N 378-379-380-

Para conocimiento del Sr. Director
General de Inteligencia La Plata.-
S/D.-

Producido por el Jefe de la Delegación Regional de ICIA. XIV Quilmes
Quilmes 08 de Abril de 1985.-

380

ASUNTO Elevar información

Dirijome al Señor Director, a fin de elevar a su mayor consideración, información producida por esta delegación

CGIPBA
QUILMES
CDM
OSI



[Handwritten Signature]
RODOLFO HECTOR COSTILLA
COMISARIO

INFORMACION RELACIONADA:

SITUACION POLITICO-OCUPACIONAL DE FLORENCIO

VARELA.-

PROCESO DE LA INFORMACION:

Con relación al tema de epígrafe, medios propios han tomado conocimiento, que en la antevíspera se reunió la comisión que trata la conducta del 1 er concejal justicialista Rodolfo Catala, y arribó a la conclusión que no se debe dar el dg afuero, sino una pequeña amonestación, y además se incluyó en los temas a tratar al caso del Jefe de compras sr. Pascual (hecho informado oportunamenté).-

Finalizada la reunión y enterado el Intendente Carpinetti, de las decisiones, muy contrariado se dirigió a algunos ediles para plantearle su desagrado.-

Con respecto al Jefe de compras la comisión habría determinado su inmediata reincorporación y el pago de todos los haberes atrasados.-

Ante tales decisiones el señor Jefe comunal Julio Alberto Carpinetti (PJ) manifestó que "si el HCD, persiste en ocasionarme problemas que interrumpen el plan de gobierno, que yo pretendo para esta población pobre y carenciada "yo renuncio" .-

Como consecuencia de lo narrado, en el día de la fecha se produjo una manifestación en apoyo a la gestión del Intendente Carpinetti, de la cual participan aproximadamente unas 300 personas empleadas del Municipio en su totalidad y 20 vehículos que se desplazaron desde el corralón Municipal hasta frente de la comuna. Los manifestantes portan pancartas en las cuales se observan proclamas favorables al Intendente.-

De surgir novedades oportunamenté se ampliara.-

ORIGEN: Propios medios.-

VALORIZACION: B-2

La Razón
22-04-85.

Acusación a Carpinetti

Grave denuncia de un dirigente peronista

El concejal justicialista de Florencio Varela, Rodolfo Celiz Catalá, en cuyo domicilio estalló un artefacto explosivo de regular poder, aseguró ayer que ese hecho "es una muestra más de la pretensión del intendente peronista Julio Carpinetti, de sacarme de juego".

Catalá indicó —según consignó un despacho de la agencia Diarios y Noticias (DYN)— que el artefacto explotó en su domicilio un minuto después que uno similar lo hizo en un comité radical, y señaló que "esto tiene explicación en la decisión del radicalismo de no avalar mi expulsión del Concejo Deliberante".

Los atentados fueron consumados en la madrugada del sábado y no causaron víctimas personales ni daños materiales considerables.

El concejal justicialista que responde a la conducción elegida el 15 de diciembre del año pasado en el teatro Odeón, recordó que "recientemente fueron suspendidos otros cinco concejales justicialistas", para agregar que "ahora quieren que sea mi turno".

Por último, el edil de Florencio Varela reiteró que el hecho está "directamente" vinculado con los problemas internos partidarios y "de ninguna manera excede los límites de nuestro distrito".

La conflictiva situación de esa comuna bonaerense había motivado el viernes último, en horas de la mañana, una movilización partidaria en apoyo al intendente Carpinetti, que milita en el sector renovador del justicialismo.

En esa ocasión, el jefe comunal afirmó que no estaba dispuesto a dimitir, aun cuando el Concejo Deliberante hubiera rechazado el proyecto de desafuero del concejal Celiz Catalá, acusado de agraviar y calumniar al intendente.

Allegados a este último indicaron que el edil tenía en su despacho un afiche de Carpinetti sobre el cual había sido colocada la leyenda "traidor a la Patria", con motivo del apoyo que el titular del Ejecutivo municipal había manifestado oportunamente al acuerdo con Chile por el canal de Beagle.

Folio
394

INFORMACION A CIUDA: Situación político - comunal de Florencio Varela

PROCESO DE LA INFORMACION:

Ampliando lo informado en la fecha mediante Politico 55/37, se ha tomado conocimiento que siendo las 12.05 horas finalizó la manifestación informada anterior de la cual participaron cuarenta vehículos y aproximadamente 650 personas que manifestaban consignas favorables al actual intendente CARPINETTI (P.J), y desfavorables al edil Justicialista CATALA, portando pancartas que decían "QUÉDATE CARPINETTI", "JULIO NO SE VAYAS", y otras que decían "QUEREMOS QUE SE VAYAS CATALA".

Asimismo se ha pedido establecer que se habría solicitado una audiencia con el Sr. Presidente de la Nación al fin de exponer la actual situación política que atraviesa la comuna de Florencio Varela, esta audiencia se llevaría a cabo en el día de la fecha.

Finalizada la manifestación los integrantes de la misma se disgregaron en perfecto orden.

Se ampliara.-

ORIGEN: INFORMES PROPIOS.-

VALORIZACION: B-2.-

INFORME RELACIONADO CON CRISIS EN LA MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO
VARELA, MANIFESTACION EN APOYO A HABLO CARPINETTI, DIJO NO RENUNCIO

- - - - - Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Como consecuencia de los hechos acontecidos en la víspera y ya informados a esa Dirección, en la fecha siendo las 10,06 horas por la calle Maypú comenzaron a ingresar camiones, camioneta maquinas viales, las que llevaban a bordo a unas 350 personas que portaban banderas, cartelones con leyendas en apoyo al jefe comunal que como se señaló en la víspera amenazó con renunciar, la cantidad de vehículos fue de 40 que se detuvieron frente al Palacio Municipal, donde comenzaron a romper la calma, haciendo sonar insistentemente los claxón de los vehículos, entonaron estribillos en apoyo a Carpinetti, para luego descender y ubicarse en el patio central del Municipio, donde a viva voz solicitaban la presencia del Jefe comunal.

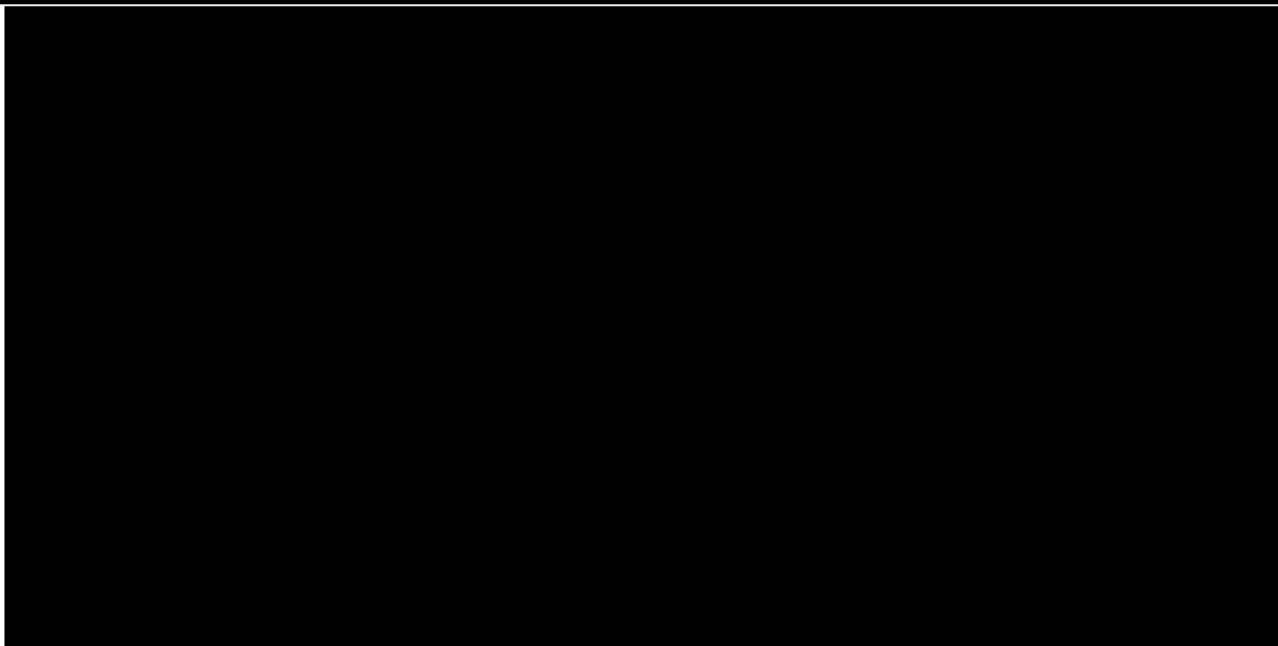
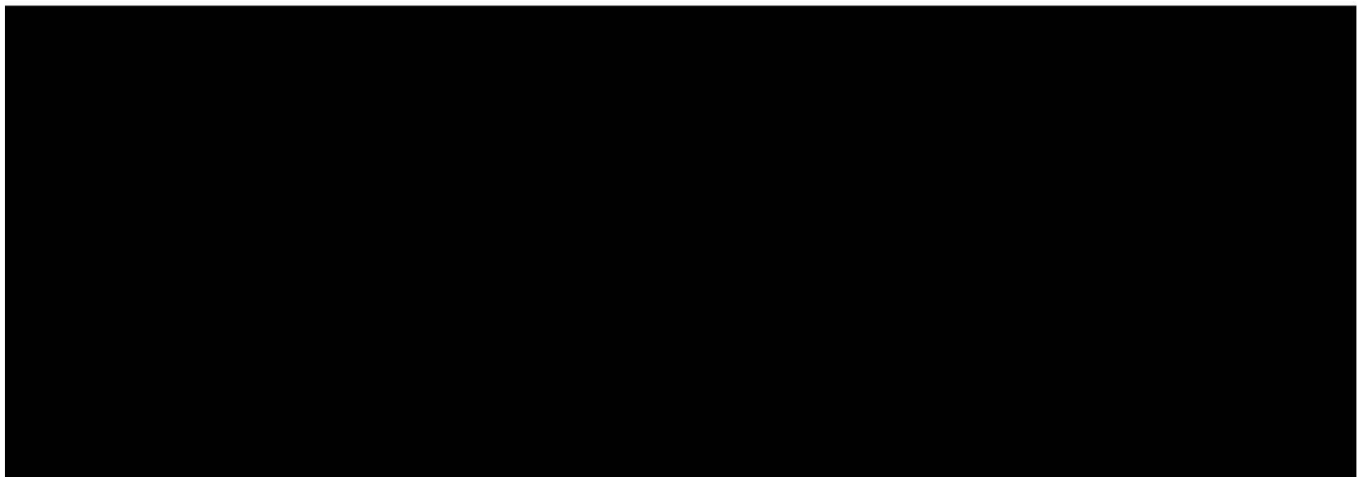
- - - - - En tanto el jefe comunal se hallaba reunido en su despacho con el Dirigente Platense opositor a [REDACTED] con el que discutía su decisión de dejar la intendencia luego de más de una hora, salió de su despacho para descender hasta el primer piso y desde el descanso de la escalera se dirigió a los presentes y expresó (sic) "Gracias compañeros, les agradezco que hayan venido, al haber tomado conocimiento de mi decisión de dejar el puesto de lucha, lo que sucede es que un concejal que atenta contra la democracia, contra el gobierno constitucional, y contra mi dignidad, continúa hostigandome, y la dignidad es como la virginidad el hombre la pierde una sola vez en la vida, y yo no estoy dispuesto a continuar soportando agravios, y sino observen a los ventanales que dan a la calle del Palacio Municipal y podrán observar los afiches que con mi fotografía me señalan como traidor a la patria, se me esta acusando de un delito, anoche en reunión con los concejales del H.C.D., les planteé esta situación, sería como si los concejales radicales me dijeran que el presidente de la Nación es un traidor a la patria, yo compañeros elegí la política para luchar por mi pueblo, los que me acusan de traidor y delincuente son los que acosan a los empleados de este municipio, (se dice que atalá presionó a un empleado de la Guardia para que no testimonie en una causa), esos si son traidores compañeros, le quiero hacer saber que recibí un llamado del Presidente que me prometió hacerse eco de este tema, es por ello que lo voy a entrevistar (muy posible es que en la fecha sea recibido por el presidente Alfonso), les comunico que seguiré en mi puesto de trabajo para el bien

///



////////-de todo el pueblo que me eligió, ahora les pido que regresen a sus puestos de trabajo en orden y paz!

- - - - -Finalizó su alocución a las 11,46 horas en que se retiró a su despacho.



Qui1-190485

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

20-4-85

VOLANTE P.M.D. Nº 2.226/ampl.1.-



Sr. DIRECTOR GENERAL DE INTELIGENCIA

ampliando volante siglado epigrafe correspondiente al día de la fecha, relacionado con el hecho caratulado INTIMIDACION PUBLICA Y DAÑO, vmas Concejal RODOLFO CATALA Y Otros, adjunto al presente elevo a Ud., copia de memorando nº 949 producido al respecto -/ por la Unidad Regional QUILMES.-

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD, Dpto. Del., Abril 20 de 1.985.-

gac
o.i

DISTRIBUIDOR:
Sr. JEFE DE POLICIA
Sr. SUBJEFE DE POLICIA
Sr. DTOR. GRAL. INVEST.
Sr. DTOR. GRAL. ICIA
ARCHIVO



LUCAS BELICH
COMISARIO MAYOR
JEFE SUPERIOR DE TURNO
DCCION. GRAL. DE SEG.

Folio 98

PARA CONOCIMIENTO DEL SR.
D.GRAL DE SEGURIDAD.-

PRODUCIDO POR EL SR. JEFE DE -
REGIONAL DE QUILMES. C. MAYOR.
ARTURO D. PERRONE. ABRIL 20 de -
1985.-

OBJETO: " Memorando nro "

CALIFICACION LEGAL:
LUGAR-FECHA-HORA.

INTIMIDACION PUBLICA Y DAÑO.
España y Mitre (Fco Varela) y Cabello nro 12 de -
Fco Varela. Abril 20 de 1985. 02,00 hs.-

DAMNIFICADO:

Comité Partido Unión Civica Radical, distrito Fco -
Varela.- RODOLFO CATALA, Consejal, médico, y domici -
liado calle Cabello nro 12 de Fco Varela.-

IMPUTADOS:

N.N.º o varios.-

ELEMENTOS UTILIZADOS:

Artefactos explosivos.

ELEMENTOS SECUESTRADOS:

Ninguno.-

MAGISTRADO DE INTERVENCION:

Juez Penal Dr. ALFREDO SANUCCI, del departamento -
Judicial de la Plata.-

DEPENDENCIA ACTUANTE:

Seccional de Fco Varela.-

SINTESIS DEL HECHO:

Ampliando radiograma siglado T.V. 794 y adelan -
to telefónico recibido por el Oficial Inspector Zacarias, la Seccional de -
Fco Varela informó:

Que en la fecha siendo alrededor de las 02,00 -
horas se toma conocimiento que en el Comité del partido Unión Civica Radical
ubicado en la calle España y Mitre se habría producido el estallido de un -
artefacto explosivo. Que en forma inmediata se hace presente en el lugar -
personal de dicha dependencia, pudiendo establecer que efectivamente momen -
tos antes se había producido la detonación de un artefacto explosivo, produ -
ciendo daños en una de las ventanas que da a la calle Mitre, presentaba ade -
más rotura en la pared y rejas, esparciéndose hacia la calle Mitre, originan -
dose así también daños en el interior del recinto y muebles instalados en -
el lugar, y la onda expansiva produjo roturas de vidrios en la finca linder -
ra, propiedad del [redacted] argentino, de 58 años, casado,-

Iniciado un amplio dispositivo con motivo de lo -
narrado, se toma razón momentos después que en el domicilio del Consejal -
RODOLFO CATALA, también había detonado un explosivo, por lo que se establece -
que dicho artefacto había dañado el portón del garage, no habiéndose produ -
cido otros daños, como así víctimas en ninguno de los dos hechos.

Habiéndose presentado en el lugar del primer he -
cho, el perito en explosivo, manifestó que se trataría efectivamente de un -
artefacto explosivo de aproximadamente de 500 gramos, y en el segundo de -
alrededor de 150 gramos. Se deja consigna en ambos lugares. Solicitose cola -
boración Brigada de Investigaciones.- Sumario Juez Penal Dr. Sanucci del de -
partamento Judicial de la Plata.-

sms.
Distribuidor;
D.G.S.
J.111.OPERACIONES.
D.P.-
Archivo.-



MIGUEL ELOY SOPEGNO
COMISARIO INSPECTOR

GRAL. DE SEGURIDAD
RECEPTORIA
20 ABR. 1985
Nº. Hora.

399
CRÓNICA

22-04-85

Graves Cargos a Carpinetti

El concejal justicialista Rodolfo Céliz Latata, de Florencio Varela, en cuyo domicilio estalló un artefacto explosivo de regular poder, aseguró ayer que ese hecho "es una muestra más de la pretensión del intendente peronista Julio Carpinetti, de sacarme del juego".

Latata indicó que el artefacto explotó en su domicilio un minuto después que uno similar lo hizo en un comité radical, y señaló: "esto tiene explicación en la decisión del radicalismo de no avalar mi expulsión del Concejo Deliberante".

Los atentados fueron consumados en la madrugada del sábado y no causaron víctimas personales ni daños materiales considerables.

El concejal justicialista, que responde a la conducción elegida el 15 de diciembre del '84 en el Teatro Odeon, recordó: "recientemente fueron suspendidos otros cinco concejales justicialistas", para agregar: "ahora quieren que sea mi turno".

Por último, el edil de Florencio Varela reiteró que el hecho está "directamente" vinculado con los problemas internos partidarios y "de ninguna manera excede los límites de nuestro distrito".

INFORMACION RELACIONADA:

SITUACION POLITICO-GENERAL DE FLORENCIO VARELA.-

PROCESO DE LA INFORMACION:

Con relación al tema de mención en el epígrafe, medios propios han tomado conocimiento que en la víspera se sesionó el H.C.P. de la localidad de Florencio Varela.-

En la mencionada sesión se renovaron las autoridades del Honorable Concejo Deliberante quedando constituido de la siguiente manera Presidente: Teodoro Sosa, Vice Presidente I don Vidal Bravo y Vice Presidente Sr. Aida Bustamante.-

Tal situación fue tomada en virtud de que la mayoría la ostenta el bloque Peronista que responde al señor Intendente RICARDO ALBERTO CASPIRETTI y la Mesa del H.C.P. elegida responde a los lineamientos del Jefe comunal.-

Origen: Medios propios.-

Valoración: B -2.-

402

POLITICO N° 427 -

C

INFORME RELACIONADO CON SESION DEL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA, SE PLANTEO EL TEMA DE LOS ATENTADOS, REPUDIOS

- - - - - Llevo a conocimiento del señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - - Tal como se señalará en informes anteriores, se llevó a cabo la sesión para el cambio de autoridades de la mesa del H. C. DE de Florencio Varela, y asimismo como se anunciará la presidencia recayó sobre el concejal TEODORO SOSA.

- - - - - Dicha sesión dió comienzo a las 20,45 hs., para finalizar a las 22,50 hs, asistieron unas 150 personas.

- - - - - Se planteó el tema de las bombas y la secretaria de Gobierno Dra. Graciela Gianetassio, señaló que la policía de la Provincia de Buenos Aires, estaba agotando todos los medios para esclarecer y detener a los autores, además de señalar que el autor sería [redacted] al que denunció junto con el intendente Carpinetti de pertenecer a la Triple A.

*Comp. L. 100
D. G. I. P. B. A.*

- - - - - Por esta situación el concejal JUAN CARLOS FONROUGE, se dirigió a los integrantes de la bancada peronista que responde a Carpinetti y los acusó de ser los autores de los atentados, esto generó que los ediles (9) dejaran sus bancas y se retiraron, fue entonces que parte del público agredió verbalmente al edil vecinalista que se tuvo que retirar, entonces regresaron los (9) ediles peronistas, el concejal FONROUGE, le arrojó un golpe de puño a un integrante de barra, pero que no paso a mayores.

- - - - - En definitiva, la mesa quedó constituida de la siguiente manera Presidente del Concejo TEODORO JULIAN SOSA, vice 1° VIDA ALBERTO BRAVO, vice 2da AIDA BUSTAMANTE, se señala que el día 1° de mayo cesa en sus funciones el secretario y prosecretario del H.C.D. que hasta ahora lo ocupan los radicales RODOLFO NUTTI y el señor JESUS UNAMUNO [redacted] y entonces se elegirán a los sucesores.

- - - - - Todos los bloques coincidieron en repudiar a los actos de colocar bombas.

Quil-230485

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.P.B.A. 1.
- ARCHIVO 1.

POLITICO N° 429 - /

INFORME RELACIONADO CON DECLARACIONES DEL DIPUTADO RADICAL JORGE FAVA DE FLORENCIO VARELA, EFECTUADAS AL DIARIO "EL DIA" DE LA PLATA, REFERENTE AL ATENTADO DEL COMITE.

- - - - - Medios propios han obtenido artículo publicado en la fecha por el diario Platense "EL DIA", que dice (sic) "El diputado provincial de la U.C.R., JORGE FAVA afirmó a propósito del atentado sufrido por un comité radical de Florencio Varela que dicha localidad "es una célula cancerosa dentro de la sociedad política de Buenos Aires".

- - - - - "Dijo el legislador que lo ocurrido es parte del esquema que intenta destruir al sistema republicano y que fuera denunciado por el propio Presidente de la República. Por otra parte, explicó que la Unión Vecinal está presidida por JUAN CARLOS FONROUGE, hermano de quien fuera senador y autor de homenajes a las revoluciones del 6 de setiembre de 1930 y del 16 de setiembre de 1955 admirador de Martínez de Hoz y defensor del fraude patriótico.

- - - - - "Afirmó que está el sector de ultraderecha conocido como "herminista" de Francisco Basile, ex secretario de gobierno comunal, ex guarda espaldas de sindicalistas como LUIS MERCADO, y colaborador en Córdoba del Brigadier Lacabanne. En cuanto a ROMEO - detalló el diputado, fue secretario de JOSE LOPEZ REGA, cofundador de la Triple A, director de la revista EL CAUDILLO y encargado de presentar el libro del General Camps.

- - - - - "FAVA, aseguró que la UCR, se encuentra en medio de una "tormenta", "peroseguimos defendiendo la democracia, la libertad y la justicia". Por eso creemos recibimos ataques y la bomba al comité significó una afrenta a la democracia", dijo.

Quil-230485

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D. G. I. P. B. A. 1.
ARCHIVO 1.

CLARIN

18-8-85

406

Buenos Aires, domingo 18 de agosto de 1985

CLARIN

Batahola política en Florencio Varela

LA PLATA (De nuestra agencia). — El tratamiento de un proyecto de comunicación referente a pintadas ofensivas en la vía pública de Florencio Varela, sobre la interna del Partido Justicialista, motivó graves disturbios en el Concejo Deliberante

varelense, heridos y contusos, informó la policía de esa localidad.

Los hechos se originaron el viernes por la noche cuando la edil justicialista **Cristina González**, del bloque adicto al dirigente **Hermínio Iglesias**, habló sobre el citado proyecto de

comunicación y fue agredida verbalmente desde los palcos del recinto por personas, presumiblemente vinculadas con el jefe comunal de Florencio Varela, **Julio Carpinetti**.

En las barras se encontraba el esposo de la concejal, quien inmediatamente salió en defensa de su mujer, originándose así acaloradas discusiones que terminaron en escenas de pugilato con la intervención de dos grupos antagónicos.

Así las cosas, y mientras se generalizaban los disturbios, un dirigente justicialista, de apellido **Sastre**, destruyó parcialmente la oficina que el IOMA posee en la comuna, frente al Concejo Deliberante.

De allí, las fracciones rivales retiraron tablas, varas de madera y otros elementos contundentes con los que ocasionaron una descomunal batahola, que culminó con la intervención de efectivos policiales, y con el saldo de aproximadamente 10 personas heridas y contusas.

♦ Fonrouge

Durante los disturbios, el concejal de la Unión Vecinal, **Alberto Fonrouge**, que no participó en las escenas de violencia al igual que los ediles del partido radical, dio vuelta su banca y de espaldas al estrado, cantó, dirigiéndose a las barras la marcha peronista.

Diálogo en Lomas

El Concejo Deliberante de Lomas de Zamora resolvió por unanimidad invitar al intendente municipal, **Eduardo Alberto Duhalde**, a mantener con el cuerpo deliberativo un diálogo político para analizar la situación del municipio, en una sesión ordinaria que se llevará a cabo dentro de los próximos diez días.

La medida fue adoptada con el voto afirmativo de los 24 miembros del Honorable Concejo Deliberante, en el marco de una reunión especial convocada por el

Folio 408

19-08-85
D.P.

El escándalo en Florencio Varela

El intendente separó a 5 ediles peronistas tras la batahola

El intendente de Florencio Varela, Julio Carpinetti, anunció ayer la separación de cinco ediles peronistas como consecuencia de "una serie de incidentes" que culminaron con el grave disturbio del viernes último, que tuvo como escenario la propia sede del Concejo Deliberante.

Carpinetti, del peronismo renovador, precisó que además va a querrelar al concejal del sector herminista Luis Catalano "por haberse dedicado a difamar al titular del Departamento Ejecutivo" de la convulsionada Municipalidad del Sur del Gran Buenos Aires.

El jefe comunal, que no identificó a los concejales separados, puntualizó que los enfrentamientos físicos producidos el viernes, con un saldo de 10 personas heridas y varias contusas, fue la culminación de "una serie de problemas y escándalos de todo tipo que se vienen suscitando entre las dos bancas (peronistas y radicales) desde que a UCR se hizo cargo de la presidencia del Concejo".

Explicó Carpinetti que la descomunal gresca del viernes a la noche se desencadenó "cuando el concejal Sastry irrancó la tabla de un stand y comenzó repartir golpes cuando se trataba el tema de las pintadas callejeras, ataque que fue repellido por los vecinos presentes" en la sala de deliberaciones.

Por otra parte, Carpinetti desmintió versiones periodísticas según las cuales se habrían intervenido fuerzas policiales y pidió "que haya denuncia, sumarios o stenidos a raíz del episodio".



Intendente Carpinetti

Precisó por último que él no había estado presente en la convulsionada sesión del Concejo Deliberante, pero que se presentó en la comisaría de Florencio Varela para "interiorizarme cabalmente de lo ocurrido, que difiere de las versiones que dieron algunos matutinos metropolitanos".

El enfrentamiento del viernes, que adquirió por momentos graves características, se produjo en la sala de deliberaciones del Concejo Deliberante cuando los ediles escuchaban un informe

sobre un proyecto de comunicación en torno a las pintadas con leyendas hostiles entre distintos sectores justicialistas que intervienen en la interna partidaria.

La iniciativa era informada por la edil Cristina González, enrolada en el sector herminista, y en un momento de su exposición se escucharon desde la barra gritos de grueso calibre que la descalificaban.

Entre el público asistente a la reunión del viernes a la noche, cuando ocurrió el tumulto, se encontraba el esposo de la representante comunal, que primeramente reaccionó de palabra contra quienes la insultaban.

Esa reacción fue el punto inicial del enfrentamiento a golpes de puño y con tabloncitos arrancados de las instalaciones de la sala, y en un momento de la gresca el edil Juan Carlos Fonrouge comenzó a enfonar la marcha "Los muchachos peronistas" mientras encarraba desde su banca a los sectores ocupados por los concejales peronistas.

La policía de Florencio Varela se abstuvo ayer de informar si había iniciado sumario alguno por el incidente pese a que algunos de sus efectivos resultaron lesionados, limitándose a señalar que "el personal que estaba de guardia el viernes a la noche sólo vuelve a tomar servicio hoy a las 21".

Por su parte, el intendente Julio Carpinetti anunció que concurrirá a la sede del Concejo para constatar los daños físicos producidos en la sala de deliberaciones.

Se solicitó a Delegación Cuadras 19-08-85 -
10.30 hs, ampliar información, contestó Oficial
Matari que hasta el momento no podía
ampliar por cualquier novedad lo comunicara.
Lautel

RECIBIDO EN LA DELEGACION DE CUADRAS (19-08-85)
11-08-85



ASUNTO: INFORMACION RELACIONADA CON EL CONCEJO DELIBERANTE DE FLORENCIO VARELA.

- - - - ampliando y confirmando, informaciones anteriores, relacionadas con la suspensión de los concejales del Bloque // Justicialista del H.C.D., de la ciudad de Florencio Varela, // personal de ésta Delegación, tomó conocimiento, que de acuerdo a lo que se encuentra establecido en la Constitución provincial (cuyo artículo no se logró precisar), menciona, "si // después de un lapso de 90 días, de haber sido, el Intendente o Concejales de una comuna, suspendido en sus funciones, por alguna causa penal, si éste no ha tenido sentencia firme, // transcurrido ese lapso, regresarán a ocupar sus funciones".

- - - - a raíz de lo mencionado precedentemente, los concejales, que fueron suspendidos en sus funciones, tal es el caso de los ediles CARLOS SCHELLINATS; JOSE D. BASALO; MARGARITA REINA LOPEZ; ENRIQUE CALDERON y JOSE L. BARBOSA; ocuparían nuevamente la banca justicialista.-

- - - - Por lo expuesto, se presume, que en la próxima sesión a llevarse a cabo el día 6 de Setiembre, podrían suscitarse/serios enfrentamientos, entre los nombrados, ya que los mismos responden a los lineamientos de FRANCISCO "CHICHO" BASILIE, mientras que los actuales ediles, responden a los lineamientos del actual intendente de esa comuna JULIO ALBERTO // CARPINETTI.-

- - - - Se ampliará, a medida que surjan novedades.-

DELEGACION REGIONAL ICMA. QUILMES; AGOSTO 30 DE 1985.-

DISTRIBUIDOR:

DGIPBA 1.
ARCHIVO 1.

VALORIZACION:

b-2



D.G.I.P.B.A.
LA PLATA
13 Septiem-85
Político nº189/3

INFORMACION RECIBIDA: SITUACION POLITICO COMUNAL DE FLORENCIO VARELA.-

PROCESO DE LA INFORMACION:

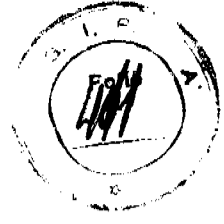
Ampliando lo informado mediante memoran-
do Político Nro.189/2 del día de la fecha, es de consignar que
la sesión especial del Concejo Deliberante del Florencio Va-
rela dio comienzo a las 18,30 hs., para finalizar a las 20,00.

La misma se llevó a cabo sin que se pro-
dujeran incidentes y pasó a un cuarto intermedio.

Los ediles continúan suspendidos y, se
reitera, son: CARLOS SCHELINATS; JOSE B.BASALO; MARGARITA REI
NA LOPEZ; ENRIQUE CALDERON y JOSE L. BARBOZA.-

ORIGEN: PROPIOS MEDIOS

VALORIZACION: B - 2.-



POLITICO N° 857 /

INFORME RELACIONADO CON SESION DEL H.C.D. DE FLORENCIO VARELA DON
DE SE TRATARA LA POSIBLE REINCORPORACION DE LOS CINCO EDILES JUS-
TICIALISTAS, SE ADJUNTA DIARIO LOCAL.

- - - - -Se ha establecido que en el día de la fecha entre las 18,00 y 20,00 horas en el recinto del H.C.D. de Florencio Varela, se ha de llevar a cabo una sesión para tratar la posibilidad de reincorporar a los cinco ediles suspendidos (ver informe político N°853 de fecha 190985).

- - - - -Se ha obtenido un ejemplar del diario local vareliense "Mi Ciudad", que dirige el señor RAMON CESAR SUAREZ, en el que a primera plana ocupando media página destacan los hechos informados en informe político N°832 de fecha 120985, se adjunta el mencionado organo de prensa a los fines de un mejor análisis de contenido y forma.

Quil- 200985

<u>MEDIOS PROPIOS</u>	B2
<u>DISTRIBUIDOR</u>	
D.G.I.P.B.A.	1.
ARCHIVO	1.

POLICIA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.
D. G. I. P. B. A.
N° de Orden... 8197
ENTRADA Dia... 20. Mes... 9. Año 85
SALIDA Dia... Mes... Año...
Hora Recibida... 2045
Empleado Intery...

Avasallan al Concejo y al Periodismo (Canal 9)



El miércoles 11 al sesionar el C.D. se reintegraron los ediles justicialistas Margarita Lopez, José Basato, Carlos Schostmatt, Enrique Calderón y José Barbo... que fueran readaptados por sus correligionarios, Costina González, Concepción Anicelli, Antonio Bravo, Edgardo Monje y Domingo Ortiz... separados por la Justicia Penal. Al revocar esta su fallo, a instancia de quien dio origen a ello, el intendente Julio Carpinetti, que quiere involucrarlos en "cauquillas", quedará rehabilitados Y TIENEN EL DERECHO Y OBLIGACION DE OCUPAR LAS BANCAS QUE LE CONFIERO LA CIUDADANIA EN CIRCUNSTANCIAS LIBRES.

La obra es que la novedad incrementó el ya agitado y anárquico ambiente, donde la amenaza de una intervención tiene "en un suspiro" a que se gozan pero no justifican las suculentas dietas que perciben y ello al margen de sectores...

En un momento, en el recinto había 25 EDILES (de los 20 que otorga la Ley a nuestro Distrito, aunque en alguna ocasión llegáramos a 21); en realidad que los cinco rehabilitados estaban de pie, en petición cautelosa, desconfiando se aceptara la información oficial del caso, sin dilaciones a Comisiones y demás. Sosa presidía la reunión, con limitada cantidad de público en el "se-

SE COMPROMETIO INJUSTAMENTE A LA POLICIA LOCAL

tor de la barra" y dos numerosas delegaciones (San Rudecindo" y "San Nicolás" afuera, movilizadas vaya a saberse con que pretexto.

El Jefe Comunal Carpinetti DIO LA NOTA... Tras una señal que captó su seguidor Sosa, descontento que sería invitado al recinto a ocupar la banca usual... Pero no hubo asentimiento, tras una rotunda oposición iniciada por el Dr. Rodolfo Catalá "sobreviviente" del sector peronista "guillotinado" por el Intendente, con su recordada presentación en La Plata. Carpinetti, no se amilanó y como emulando un vaquero que entra "al salón" del "Far Wets", quiso abrirse paso no en nombre de "colt" alguno sino de la Ley Orgánica y allí, hasta sus compañeros de ruta no aceptaron el avasallamiento... debiendo aceptar su frustración de protagonista.

En tanto, periodistas de Canal 9, ubicados en el bloque Justicialista comenzaron a grabar y filmar el imaginable escándalo, que terminó con el retiro de los radicales y demás... El Presidente Sosa, que puso a prueba CON SU PUNSO, la fortaleza del mueble que ocupa, dio orden a la Policía de actuar, expulsando al periodismo televisivo, ante la condena de los concejales democráticos, escuchándose a Fonrouge, pronunciar dura

condena, la que MI CIUDAD también ayer víctima, plenamente comparte.

La Policía es auxiliar del H.C.D., PERO NO PARA SER UTILIZADA A CAPRICHO DE QUIEN NIEGA LE LEY MAGNA QUE ASEGURA LA LIBERTAD DE PRENSA, sino neutralizar o reprimir llegado el caso desmanes; es por ello que alertamos a las fuerzas del orden a no pasar a desempeñar papeles QUE PUEDEN ENLOZAR LA INSTITUCION, E INCLUIR DESPRESTIGIAR Y PONER EN TELA DE JUICIO A SUS MISMOS MIEMBROS.

"Los derechos de unos terminan donde comienzan los de los demás".

Debemos agregar que Sosa e incluso Carpinetti, habrían buscado un reportaje con los periodistas agredidos, limitándolo solo a uno, "si era mala ni grabador". La maniobra fue desbaratada por el colega, que luego en la puerta de acceso del Municipio —que no es la casa del Intendente de turno sino de todos los contribuyentes varelenses— tomó declaraciones que luego repitió en pantalla chica el jueves y puso a F. Varela nuevamente en "el nivel de desvergüenza que conoce todo el país, en esta etapa democrática, con minúscula".

Al cierre de esta edición para hoy viernes 13, a las 18 hs. se había anunciado otra reunión.

1979 BERNAL-QUIJINES
 PARRIO EL PARQUE
 PARRAMA 230
 21553 JEFFE U.R.

COMERIA

— de —

ARIEL A. SLAVEN

Alineación, Balances, Certificados, Trámites, Interés y Amortiguación

Avda Sarmiento 940
F. Varela

Tarifa Reducida
(Com. 5456)

Mi Ciudad

FUNDADO Y DIRIGIDO POR RAMON CESAR SUAREZ DESDE EL 22 DE AGOSTO DE 1953

"La Verdad como meta y no como pretexto"

Año 33 - El Ej. Australes 0,20 - Edic. de 10 págs. - Fco. Varela, 13 de setiembre de 1985 - Nº 911



FABRICA y VENTA de baterías, servicios a domicilio. Av. Sarmiento 747, F. Varela, T. E. 255-0207.

M E R A Y O
ACUMULADORES

El Trascendido de Hoy Un Tipo de "Peso"

La no concreción de "Sábados de la Bondad", Canal 9, en beneficio del Hospital Municipal "Dr. Nicolás Boccuzzi" por falta de permiso y su carácter "populachero" que "no condice con la cultura del Intendente Carpinetti", más "una supuesta amenaza de dejar cesante al Director de dicho nosocomio Dr. Peralta", por haber firmado —como ocurrió el año último— su conformidad con la Cooperadora, para reunir fondos que la Comuna no tiene, habla de que **TODO ESTO NO TIENE LAMENTABLE ARREGLO. TAL EL TRASCENDIDO DE HOY.**

Ayer se llevó la tierra "argentina de los italianos".

Después, una vaca moribunda a la que no pudo darle fin con un adoquín, a falta de maza municipal, puso en evidencia sus condiciones para desollar ganado en vivo y dar satisfacción a su voluminosa gula, además de "sacar el cuero" como un vulgar periodista que no es.

De pan no solo se vive. También de "dietas" y no como las que practicaba su antítesis el Mahatma Gandhi.

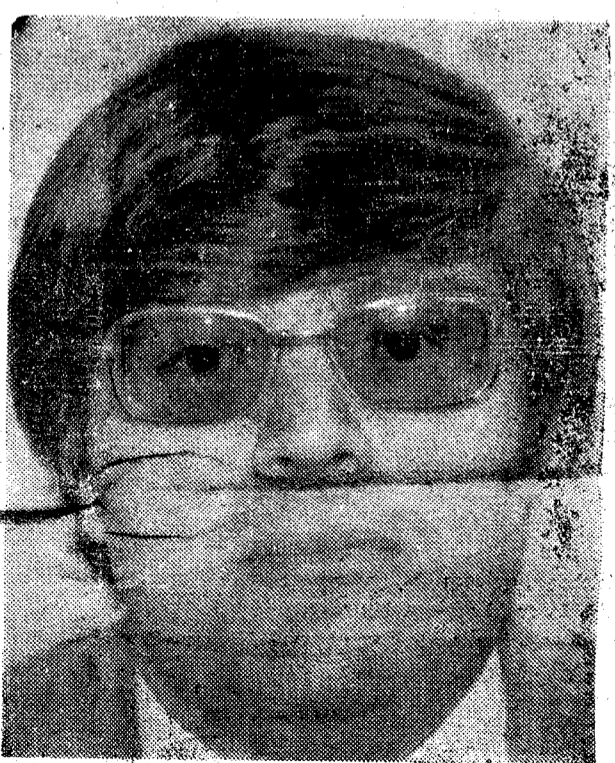
Después logró un "plan" fuera del A.C.A. para reponer sus cubiertas 0 Km. en cómodas cuotas, ante la sorpresa del proveedor-contribuyente.

Deseoso de mostrar su solidaridad, colabora con los Inspectores, solicitando por su cuenta "habilitaciones en los comercios". Es una máquina...

Lo que vale un accidente de las urnas y la charpa oficial, más el silencio cómplice de sus pares, más allá de los kilogramos que les distinga.

Esta es la visión de la Democracia que vivimos en Florencio Varela y eso que no está todo dicho. Y después los Radicales, a pesar de tener una óptica especial que de seguro les solucionaría sus carencias, dicen que **NO VEN NADA...**

JUSTINIANO



El 15 del etc. el Profesional Inmobiliario Salvador G. Ocampo, instalado en Dr. Sallarés 254 de esta ciudad, cumple una década de actividad, lo que dará motivo a que reciba distintas manifestaciones de sus colegas, clientes y allegados.

S & S

ENRIQUE SINISCALCHI & BENNETTO SCROCCI

Automotores

AVDA. SAN MARTIN 998 — T. E. 255-0148
FCIO. VARELA

NUEVOS — USADOS
PLANES DE AHORRO

Consignaciones — Permutas
Gestoría — Seguros



MIRTHA

- PEINADOS
- CORTES
- DEPILACION
- TINTURAS
- PEDICURA
- MANICURA

L. N. ALEM 155

FCIO. VARELA

"L'Elite Club"

En trascendente jornada, prestigiada por un marco de vecinos sorprendidos gratamente, abrió sus puertas —para gente mayor— "L'Elite Club" en Monteagudo 365 de esta Ciudad, concretándose una fina inquietud del Sr. Omar O. Bodega y Sra., que resultaron excelentes anfitriones y receptores de todo tipo de adhesión, por las características del nuevo rubro, donde la imaginación y el buen gusto, jugó sin duda un rol fundamental. Será sin duda "L'Elite Club" el rincón cálido de las familias locales, que hallarán en sus confortables instalaciones un verdadero oasis pa-

ra sus contactos y/o deleite. La inauguración cumplida el 6 del cte., respondiendo a una muy gentil invitación que remarcaba a sus destinatarios "y así renovar juntos la etapa de la sobriedad y el refinamiento", posibilitó una cualitativa asistencia, no total por razones obvias conforme lo programado, pero que dio la pauta, que también en nuestro medio, hay buenas noticias... Felicitacionese y augurios de un favorable eco. a tamaño esfuerzo, que no es sino depositar la fe en el sector de la Comunidad a que está dedicado y que tanto lo deseaba.

NACIMIENTO

JORGELINA ELIANA

El 29 de agosto ppdo., el hogar de nuestros amigos Hugo Ricardo Alvarez y Edith Luján Martínez, vio enriquecida su felicidad, con el nacimiento de una hermosa hijita, que hará digna compañía a sus hermanitos y que lleva por nombres Jorgelina Eliana. Es toda una hermosura...

PARROQUIA DE SAN JUAN BAPTISTA
Florencio Varela

ENLACES MATRIMONIALES

SEPTIEMBRE 1985

Realizado:

Ayer, jueves 12, fue bendecida la boda de Ana María Echevestez y Miguel Angel Iraña Gómez. Sus padrinos: Pedro Jacinto Echevestez y Margarita Gómez de Iraña.

ANUNCIOS

Sábado 21:

A las 20.30 hs. se unirán en matrimonio Silvia Alejandra Resala y José Antonio Bloise. Serán padrinos: Roberto José Resala y Néida Margarita Martínez de Bloise.

A las 21.45 hs. contraerán enlace, Stella Maris Guerreiro y Jorge Horacio Monroig. Apadrinarán el acto religioso, Ricardo Manuel Guerreiro Cavaco y Amelia Rando de Monroig.

PRIMERA COMUNION

Silvina Berraymundo tomará su Primera Comunión el 22 del actual. Ello coincidirá con un acto similar por un grupo de sus compañeras del Instituto Nuestra Señora del Sagrado Corazón de esta Ciudad.

ANIVERSARIOS MATRIMONIALES

El 21 conmemoran un año de su unión matrimonial, Norberto Platt y Ana María Susana Tirinato.

El 22 del actual cumplen 10 años de matrimonio Salvador Guillermo Ocampo y Elva Natividad Solchaga, quienes en compañía de sus hermanos hijos y demás familiares y amigos celebrarán el grato acontecimiento.

CUMPLEAÑOS

El 25 del actual Gustavo Ariel Mirco celebrará 12 años 1, que dará motivo a un muy cumplimentado

ENLACE "ANDIA-GODOY"

El sábado 28 a las 20.30 hs., en el Templo de San Juan Bautista será bendecida la boda de Mónica Andia y Claudio Godoy. Serán padrinos Rómulo Andia, Julio Godoy, Ana Ruano de Andia y Tomasia Gómez de Godoy. Los novios, tras una fiesta en su honor se dirigirán a Córdoba, a transcurrir su luna de miel.

—Miriam Cielos Moreno cumplió el 7 del actual 2 años de feliz existencia.

—El 4 del cte. cumplió años el joven Juan Oscar Vallejos, quien fue muy cumplimentado.

—El mismo día lo hizo el joven Fabián "Chino" Morel el que recibió distintas demostraciones de afecto.

—El viernes 6 celebró un nuevo aniversario de su natalicio el Escribano Público Nacional y apreciado convecino Sr. Domingo Andrés Ardizzone, quien fue objeto de distintos agasajos por parte de familiares y relaciones.

—El 9 del actual cumplió 22 años Ernesto Cartocci, quien resultó muy cumplimentado.

—El 2 del mes en curso cumplió años Ruth Cortez.

—El 27 de agosto cumplió años Virginia Berraymundo, lo que dio lugar a un festejo.

—Don Julio Santiago Schandz celebra su natalicio el 20 del actual.

—Hoy 13, cumplirá años la Sra. Carmen Rolón de Pérez.

15 AÑOS

El 7 del mes de setiembre festejó sus 15 años la agraciada joven Rosa Amelia Benitez, lo que dio lugar a una reunión en su honor.

—El día 2 cumplió un año, Blanca Sara que alegró el hogar Gómez-Muñoz.

VIAJEROS

Partieron en viaje de negocios y estudios a Europa, con especial intención de visitar Alemania y Suecia, el Presidente del Directorio de la Empresa de Transportes "El Halcón" Sr. Eduardo Pérez, acompañado del Dr. Luis E. Genoud.

VIAJEROS

El 17 del cte. por vía aérea viajarán hacia Europa el Escribano Público Nacional Dr. Alfonso Miguel Ruiz, su esposa Silvia Boyer y sus hijas María Silvia y Julita.

—Viajaron hacia Europa, el Dr. Alfredo Scrocchi y su esposa María Elena Sanz.

—Con destino a Italia el joven Carlos Sperandio.

—También hacia su Madre Patria don Olivo Di Leonardo.

RECORDACION

JUAN PEDRO PAGANI

(Chichín)

q.e.p.d.

Falleció el 13-9-1983

A tres años de tu partida física, tu esposa, hija, familiares y amigos, elevaremos una plegaria al Altísimo, por el eterno descanso de tu alma.

RECORDATORIAS

El 27 se cumplirá un nuevo aniversario del fallecimiento de don Oscar Horacio Meis, cuya memoria será recordada.

—Don Guillermo Mees será recordado con todo cariño al cumplirse el 21 un nuevo aniversario de su lamentada desaparición física.

—También el 23 del mes en curso se honrará la memoria de nuestra respetable convecina doña Catalina M. de Tomaphello en un nuevo aniversario de su lamentada pérdida.

Notas Sociales

"Chichín" Pagani

A TRES AÑOS DE SU DECESO

Hoy 13, se cumple el 3º aniversario de la desaparición física de nuestro dilecto amigo y colaborador, Juan Pagani "Chichín", una de las figuras de mayor arraigo y estima de esta Ciudad, a la que sumó con todo entusiasmo y desinterés, innumerables y valiosos esfuerzos, que se recuerdan con cariño y se proyectan como ejemplo. Hombre del Radicalismo, donde ocupó cargos de importancia en el Comité local, siguiendo la trayectoria de su progenitor, igualmente se desempeñó como Concejal Municipal. Su pasión por el fútbol, sin por ello estar ajeno a la música ciudadana, al básquet-ball y a "los fierros", la dividió entre dos grandes amores (que tal vez el destino tal como marcha el balompié los equipare en un mismo e insólito nivel) Boca Juniors y Defensa y Justicia.

Su sensibilidad quedó patentizada e innumerables episodios desentendidos su amor entrañable a la familia que constituyó y su devoción a la amistad. Las notas que "Chichín" elucubrara en MI CIUDAD al igual que sus charlas y discursos, si bien eran fruto de la improvisación, eran producto de una madurez no común, forjada en un espíritu tan rico como sencillo.

MI CIUDAD quiere por mediación de estas líneas, sumar como una flor más o una solemne oración por el eterno descanso de su alma, estas expresiones, resultantes también de esa vertiente inagotable, que por sobre lógicas discrepancias, solo posibilita una real convivencia.

María F. Cartier en Fcio. Varela

"La Boutique de las Novias", que dirige la Prof. Carmen Palma de Piñero, presentará a total beneficio de los Bomberos Voluntarios de Florencio Varela de tan meritorios servicios y en su espacioso y confortable salón de la calle Monteagudo 365 de esta Ciudad, a María Fernanda Cartier y sus consagradas modelos, reeditando éxitos que sin duda constituyeron páginas brillantes del mundo elegante, que tiene aquí, muchos cultores.

La cita está programada para el domingo 22 de setiembre, es decir, tras recibirse a la Primavera 1985 y comenzará su espectacular desarrollo a las 18 hs. con prendas también del Verano 1985-1986.

"Trajería Monteagudo Sport", Monteagudo 269; "Academia Miguel Ange.", Alberdi 98; "Calzados Finos M & C", Monteagudo 144 local 7; "Fiorella", J. Vázquez 211 y "Conservatorio Stephan", Av. San Martín y Moreno, que también compartirán este desfile de temporada, al igual que la Boutique de las Novias, Rocuzzi 219 Ciudad, pueden suministrar a los interesados, las correspondientes tarjetas.

Colegio Jesús María

ECOS DE LA LABOR DE LA COMISION DE PADRES

La activa entidad del rubro, cuya presidencia y secretaría desempeñan Héctor O. Abraham y la Sra. Clelia V. Saint Amant de Alonso y que se circunscriben al prestigioso establecimiento del rubro y su área de influencia, en la zona de Villa del Plata, nos dio cuenta de algunas de sus realizaciones últimas, entre ellas un gran almuerzo de camaradería, no exento de clima fraternal y patriótico.

Asimismo desarrolló distintas pruebas que congregaron entusiasta público, evitado de transcurrir lapsos gratos en esta difícil hora que se vive. La 3ra. edición de la Carrera Automovilística de Ingenio arrojó la siguiente clasificación: 1º) Jorge Fredes; 2º) Walter D'Abantes; 3º) Santiago Roth; 4º) Osvaldo Casal; 5º) Daniel Viruglio; 6º) Alberto Bocchino; 7º) Horacio Giménez; 8º) Teresa Agosto; 9º) "Jesús María"; 10º) Carlos Zanet; 11º) Ricardo Castell; 12º) M. Santucho y 13º) C. Keller, recibiendo todos ellos los premios dispuestos.

La entrega de premios dio lugar a que usara de la palabra el titular de la entidad don Héctor Omar Abraham —padre del soldado héroe y mártir en Malvinas Argentinas, Subteniente Abraham— agradeciendo la amplia colaboración recibida de distintas firmas, como así muy especialmente de los integrantes de la Comisión que conduce, Familia Medrano, Saint Amant de Alonso, Valenzuela, Ruiz, Zhulka, Riso, Pérez, Terracino, Codesal y otras.

Guía Util Quincenal

ARTE — ORGANIZACION INTEGRAL
Dpto. Inmobiliario — Gestoría
Permutas — Seguros — Cobranzas
Castelli 19 F. Varela

ACADEMIAS CORTE Y CONFECCION VESTIDOS A MEDIDAS
"Annüller" - Ex Calcería del Correo - Monteagudo 144, Local 31

ACCESORIOS DE AUTOMOTORES
"Zanet" - Peugeot y Fiat - Av. Calchaquí 252 Berazategui, Tel. 255-2457 y 1078
"San Juan Automotores" - Renault, Av. San Martín 1635, Tel. 255-1359

ART. DE COTILLON Y ADORNOS
"Cukilín" - Av. San Martín 275
"La Molinera" - Monteagudo 212

BEBES, NIÑOS, JOVENES Y LENCERIA
"Nelifé" - Monteagudo 182

BICICLETERIAS
"Lopécito" - Pueyrredón 153

BOTONERIAS, MERCERIAS Y LANAS
"Paola" - Monteagudo 65

CAÑERIAS Y ACCESORIOS OBRAS AGUA Y/O GAS
"Agaric Hnos" - Belgrano 130, Tel. 255-1273

DISCOS, CASSETES Y MAGASINES
"Casa Trujillo" - Monteagudo 65

ESTACIONES DE SERVICIO AUTOMOTORES
"La Avenida" - Av. San Martín 1313, Tel. 255-1702

FLORERIAS
"Casa Palais" - Dr. Sallarés 126, Tel. 255-0219

GAS EN GARRAFAS
"Febo Gas" - Av. San Martín y Av. del Trabajo
Tel. 255 1402

GALLETITAS - DULCES - CAFES - TES
"Cafetal" - Av. San Martín 726

GOMERIAS, ALINEACION Y BALANCEO ELECTRONICO
"El 13" - Av. Sarmiento 936

JOYERIA Y RELOJES
"Joyería Vienesa" - Monteagudo 21

LIBRERIAS
"El Estudiante" - Avda. San Martín 501
"Rivadavia" - Avda. Juan Vázquez 265

MAYORISTAS CIGARRILLOS - GOLOSINAS ARTICULOS DE TOCADOR Y LIMPIEZA
"Mayorista Belgrano" - Belgrano 266
"Saraco Hnos." - N. Boccuzzi 225

PELUQUERIA "ANTOÑO"
— Hombres y Niños —
Bmé. Mitre 243 Fco. Varela

PRODUCTOS DIETETICOS Y DIABETICOS
"El Galletitolo" - Av. San Martín 726

REPARACIONES HELADERAS, ECT.
"Refrigeración Delco" - Av. Sarmiento 733

REPARACION RADIOS, TELEVISION, ETC.
"Electrónica Avenida" - Av. San Martín 503

REPARACION CHAPA Y PINTURA DEL AUTOMOTOR
"Talleres Monteverde" - Av. Monteverde 1265
Tel. 255-0746

VIVEROS - PLANTAS EXTERIOR E INTERIOR
"La Primavera" - Avda. Sarmiento 1364 Tel. 255 1652

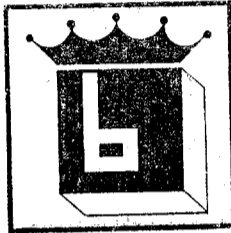
Diario "Clarín"

LOS 40 AÑOS DE EXISTENCIA DEL GRAN MATUTINO

El 28 del mes ppdo. en el Plaza Hotel, "Clarín" festejó ante cualitativa y cuantitativa representación nacional y extranjera, sus 40 años de vida. En la oportunidad usó de la palabra —en magistral discurso— su Directora doña Ernestina Herrera de Noble, quien al cabo de 16 años de actuación, supo prolongar y actualizar ese medio singular de comunicación, que fundara en 1945 Roberto Noble, cuya memoria fue honrada por los asistentes con un minuto de silencio, tras aprobar con sostenidos aplausos, la pieza oratoria de la Sra. de Noble, sin duda una cátedra que abarcó todo el espectro argentino y su inserción en el marco universal. Asistió representando este

medio, especialmente invitada, la Sra. Alda Fernanda Nardini de Suárez, adcripta a nuestra Dirección, como asimismo el titular de TRIBUNA y de MI CIUDAD, Ramón César Suárez. El Intendente Municipal Julio Carpinetti también fue entre los asistentes, entre los que se contaban las más destacadas figuras de la política, la diplomacia, el arte, el gremialismo, el empresario, las letras, la prensa, del Cine, T.V. y Radio, como asimismo Embajadores y miembros del Gobierno, encabezados por el Ministro Troccoli y numerosos Gobernadores.

Fue sin duda una fiesta de todos convocada por "Clarín", afirmado en el rol que debe desempeñar como diario independiente y al servicio indiscriminado del país.



Cuando elige a BASEV Ud. Obtiene en Seguros

- MEJOR SERVICIO
- MEJOR ASESORAMIENTO
- MEJOR PAGO DE SINIESTROS

AVENIDA SAN MARTIN 1588 T. E. 255-2058 FLORENCIO VARELA

M. I. D.

Al margen de la ubicación que quepa a candidatos partidarios en la lista que representa "la alianza", es decir el Frente que se está proyectando con el Justicialismo y otras agrupaciones, complementamos la información suministrada oportunamente, con la difusión del nombre del Convencional Titular, Sr. Ricardo A. Cordo y estas precandidaturas para Florencio Varela.

CONCEJALES MUNICIPALES

Miguel S. Gorelik, Jorge M. Ocaña, Mariano Ferreres, Carlos Presti, Ricardo J. Ponicke, Enrique M. Pernigotti, Delfor Arana, Héctor Dávalos, Eloisa García y Amancio Acosta.

CONSEJEROS ESCOLARES

Isabel Casteló, Inés P. Guazardo, Lidia A. Dieguez.

El "MID", que responde en el orden nacional a la conducción de Arturo Frondizi y Rogelio Frigerio, tiene su sede en Boccuzzi 77, siendo su Presidente —Comité local— el Ing. Jorge M. Ocaña.

—TAPICERIA—

"Los 2 Amigos"

Uruguay 51 Fco. Varela

TINTORERIAS

"La Flor de Varela" - Av. J. Vázquez 127

VAQUERIA UNISEN

"Antoño" - Monteagudo 227

TALLER DE RADIADORES

"El Auténtico Chileno" - Av. Sarmiento 2514

Autoradio VARELA

de OSCAR GEREZ

Autoestéreos y Autoradios - Reparación, venta y colocación

AHORA EN SU LOCAL PROPIO

AV. SAN MARTIN 1701 esq. FRONTERIZ FCO. VARELA



"LA NAPOLI"

Quesos - Dulces
Fiambres - Muzzarella
y Ridotta

Venta directa de
fábrica por mayor y
y menor

ALBERDI 77
F. VARELA

Inmobiliaria PEREYRA

de MARIA ISABEL PEREYRA
Mat. 4332

y BENJAMIN PEREYRA
Mat. 1402

LOTES - CASAS - ALQUILERES

AV. VAZQUEZ 1528 FCO. VARELA

Estación de Servicio

Shell

CAMPORA - ZEREGA Y CIA.

AHORA TAMBIEN ROLITO

AV. SARMIENTO 223 TEL. 255-0848
FCO. VARELA

Avisos al Comercio

Por cinco días se hace saber, que el Sr. FIRMINO DA COSTA CRUZ vende al Sr. OSCAR ANIBAL CARAM el fondo de comercio de BAR ANEXO CIGARRILLOS, de su propiedad, sito en la calle Dr. Salvador Salazarés, esp. Rodó, de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo fondo de comercio. "Mi Ciudad", Vence 913.

Por cinco días se hace saber que la Sra. JOSEFA DEL CARMEN AVELLANEDA de MORRONI, vende al Sr. JUAN SANTO el fondo de comercio de DESPACHO DE PAN, de su propiedad, sito en la calle Winston Churchill el Sargento Cabral y Juan XXIII, Barrio "Monte Casino", de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo fondo de comercio. "Mi Ciudad", Vence 913.

Por cinco días se hace saber, que la Sra. ROSA LAMBRO vende a los Sres. ANGEL BABUIN, JUAN ANTONIO BABUIN y SILVANO BABUIN, el fondo de comercio de DESPACHO DE PAN, de su propiedad, sito en la calle Gurruchaga el San José y Sidney, de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As., libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo fondo de comercio. "Mi Ciudad", Vence 913.

Por cinco días se hace saber que la Sra. MARIA JOSEFA NAPOLI de D'AGOSTINO, transfiere al Sr. JOSE D'AGOSTINO, el fondo de comercio de los negocios de "DESPENSA y SUCURSAL DE PANADERIA", sito en Avda. del Trabajo 691, esquina Ameghino, de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. "Mi Ciudad", Vence 913.

Por cinco días se hace saber que los Sres. NUNCIO CALIO y CARMEN CALIO, venden y transfieren al Sr. MARIO ALBERTO GARCIA, el fondo de comercio rubros "ALMACEN, FIAMBRIA, PRODUCTOS DE GRANJA y ARTICULOS DE LIMPIEZA", sito en la calle Luis Braille 290 de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. As. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. "Mi Ciudad", Vence 913.

Por cinco días se hace saber que SALVADOR ARMANDO (L. E. 4.873.563), transfiere a JOSE LUIS ESTIVALETTI (D. N. 1.11.129.492) el fondo de comercio "REPARACION INTEGRAL DEL AUTOMOTOR", sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 350 de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

"Mi Ciudad", vence 914
 GRACIAS
 CEFERINO NAMUNCURA

Periodismo

"CRUZ DEL SUR" Y SU ANIVERSARIO

El colega "Cruz del Sur" que desde hace más de tres décadas dirige singularmente don Alberto Masserdotti, se presta a celebrar el 35 aniversario de su fundación. Para ello se encuentra editando un número extraordinario, que sin duda satisfecerá al mundo lector que lo distingue y habrá de enriquecer el fruto que el modesto empresario periodístico lugareño realiza con grandes sacrificios. MI CIUDAD, al felicitar a tal órgano en la persona de su conductor y colaboradores, no puede dejar de destacar la valiente actitud patriótica que lo ha distinguido en todo momento, al ubicarse en una posición auténticamente nacionalista, defendiendo la Soberanía Argentina y difundiendo en manera especialísima, el rol de la Fuerza Aérea ayudando desde el Aero Club local, el Sr. Masserdotti, a formar conciencia aeronáutica, con miles de vuelo bautismo, en los últimos años, brindados a escolares y docentes del Distrito.

VORRASI E HIJOS

FERRETERIA
 ARTICULOS DE ELECTRICIDAD
 Mac Morine esquina Santa Fe — Fcio. Varela



Casa Pardo

OXIGENO INDUSTRIAL Y MEDICINAL
 ACETILENO - CARBURO
 Avda. San Martín 1142 — Tel. 255-0870
 Fcio. Varela

Centro Médico

Director Dr. RICARDO A. SZUMSKI
 LEANDRO N. ALEM 36 — FCIO. VARELA

NOMINA DE SERVICIOS
 CLINICA MEDICA
 GERIATRICA
 Dr. RICARDO SZUMSKI: Martes a viernes 17 hs.
 GARGANTA, NARIZ, OIDO
 Dr. CARLOS POZZI: Martes y viernes 16 hs.
 GINECOLOGIA
 Dr. MIGUEL GARAY: Miércoles 18.30 hs.
 CARDIOLOGIA
 Dr. MARIO KENAR: Miércoles 18 hs.
 ALERGIA
 NEUMONOLOGIA
 Dr. MANUEL SWARCMAN: Martes y viernes de 17 a 20 hs.
 AUDIOMETRIAS
 Lic. LILIANA CANEGALI: Jueves 8 hs.
 KINESIOLOGIA
 Lunes, miércoles y viernes, 9 hs.

ANATOMIA PATOLOGICA - COLPOSCOPIAS - PAPANICOLAOU - ELECTROCARDIOGRAMAS - HOLTHER - ANALISIS CLINICOS.

Establecimiento Dietético VIDA DE ORO

LE OFRECE: Cereales Integrales. Fideos Integ. y Dietéticos. Frutas Secas. Especies sueltas. Pan y Tostadas de Gluten. Galletitas sueltas. Productos de almacén.
 Dr. N. Boccuzzi 54 F. Varela

Muebleria

de NELO PIANELLI
 Amoblamiento de cocina y mesadas a medida
 Precios de Fábrica - Créditos
 J. Hernández 234 Florencio Varela

JOYERIA Y RELOJERIA

Velo - Braida

MONTEAGUDO 174 FCIO. VARELA

Sanatorio Privado María Mater



Dr. JULIAN VIDELA
 Director

SE ATIENDEN TODAS LAS MUTUALES

Maternidad, Nursery, Curso de parto sin temor, Ecografías Monitores fetal, Radiografías, Endoscopias, Onda corta, Ultrasonido y Masoterapia, E. E. G., E. O. G. y Ergometrias, Audiometrias y Logoaudiometrias, Guardias Médicas y Domicilios durante las 24 horas. HOLTHER.

PUYRREDON 306
 TEL. 256-0239 F. VARELA

GASTROENTEROLOGIA Y CLINICA
 Dr. Fracchia. — Martes, miércoles y Viernes 16.30, jueves y sábado 8.30.

ENDOCRINOLOGIA Y CLINICA
 Dr. Bedoya. — Lunes, miér. y jueves 16 hs. Martes y sábados 10 hs.

CARDIOLOGIA
 Dr. Karpinsky. — Martes y jueves 14 hs.
 Dr. Pietko. — Miércoles 16.30 y sábados 10 hs.

DERMATOLOGIA
 Dra. Di Lorenzo. — Martes 16.30 hs. y viernes 9 hs.

PSIQUIATRIA
 Dr. Hernández. — Jueves 8 hs. Pedir turno.

UROLOGIA
 Dr. Nolasco. — Jueves 10 hs.
 NEUROLOGIA
 Dr. Dillon. — Jueves 13.30 hs.
 Dra. Dacal. — Lunes 10 hs.

FONOAUDIOLOGIA
 Sra. Palafox. — Martes y jueves 8 hs.
 PSICOLOGIA
 Lic. Fernández. — Martes 9 hs.

AUDIOMETRIAS
 Sra. Palafox. — Sábados. Pedir turno

ERGOMETRIAS
 Dr. Pietko. — Sábados. Pedir turno.
 ECOGRAFIAS Y ERGOMETRIAS
 Dres. Mauri, Cimino y Coun. — Sábados. Solicitar Turno.

OFTALMOLOGIA
 Dra. Rondi. — Lunes 17 hs., juev. 13 hs.
 Dr. Perrotti. — Viernes 9 hs.

CIRUGIA
 Dr. Peralta. — Lunes, miércoles y viernes 15 hs.
 Dr. Vollaro. — Lunes y jueves 11 hs.

CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA
 Dr. Arguello. — Jueves 14 hs.

OSTETRICIA
 Dr. Videla. — Lunes, jueves y viernes 14 hs.

RADIOLOGIA
 Dr. Usero. — Lunes a sábados de 8 a 11 hs. y de 16 a 20 hs.

BIOQUIMICA
 Dr. Salmiraghi. — Lunes a viernes 7.30 a 9.30 hs. Sábados 7.30 a 8.30 hs.

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA
 Dr. Ortiz. — Lunes, miércoles y viernes 17 hs.

Dr. Valdiviezo. — Martes y jueves 12 hs.
 Dr. Solari. — Martes 19 hs. Sáb. 13 hs.

PEDIATRIA
 Dra. Pérez. — Lun., miérc. y vier. 13.30.
 Dra. Masaubach. — Mart. y vier. 16.30, miércoles 9 hs.
 Dr. Oviedo. — Lunes y sábados de 10.30 a 16.30 hs.
 Viern. 10.30, miérc. y juev. 16.30 hs.
 Dr. Rivas. — Martes 9 hs. y 13 hs., jueves 9 hs.

GARGANTA, NARIZ Y OIDO
 Dr. Arana Coello. — Lun. 13 hs. y juev 15 hs.

KINESIOLOGIA
 Técnica Luparia. — Lunes, miércoles y viernes. Pedir turno.

GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA
 Dr. Pisano. — Martes y sábados 18 hs. Miércoles 14 hs. y jueves 9 hs.
 Dr. Giantomasi. — Lunes, mart. y vier. 15.30. Miérc. y juev. 16.30. Sáb. 14.30.
 Dra. Bernarda. — Lunes 9 hs.

Lucy Sport

Todo para el Deporte

M. M. R. DE MAC DONNELL

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE ADIDAS.
TAMBIEN DE "TOPPER", "FULVENCE" y otras
caracterizadas marcas

PIONERO EN EL RAMO

MONTEAGUDO 280 — F. VARELA

AGRADECIMIENTO

LOS NIÑOS DEL BARRIO
"LOMAS" DE MONTEVERDE

Mediante una carta que firman Juana L. de Lorenzo y Máxima de Argañarás y que publicamos gratuitamente, destacan el agradecimiento de los niños de su barriada, que en febrero vi-

sitaron "La República de los Niños", en abril "La Ciudad de La Plata" y en Agosto en curso nuevamente, "La República de los Niños". Asignan el mérito de la atención, al Secretario de Deportes y Turismo Sr. Angel Oviedo y al Jefe Mun-

icipal Julio Carpinetti. Descontamos que el gesto será extensivo a la empresa de ómnibus que no se nombra, sin duda por omisión.

Esto muestra la otra cara de la moneda. La que siempre quisiéramos exhibir..., aunque ampliada.

ECOS DE LA ACTUACION DE UNA ECONOMA

El 24 de julio último se presentó en la Soc. Italiana "La Patriótica", Choly Bermeleaga, de conocida actuación en T. V., siguiendo una gran cantidad de señoras la elaboración de distintos "platos" que fueron posteriormente rifados entre los asistentes. La Asociación Amigos de la Ancianidad, beneficiaria del mencionado acto, agradece la respuesta del público en la ocasión.

Fallas en Fallos

Nuestra justicia es tan, pero tan lenta, sobre todo cuando se juegan poderosos intereses, que nos extrañaría que se fallara sobre la condena a un descendiente del cacique querandi que encabezó el grupo que mató a Ayolas luego de fundado el fuerte de Sancti Spiritu.

El olvido, va limando aristas de vnojo y de indignación en la gente, por la rápida sucesión de los acontecimientos. Vemos con estupor que mientras se añaden culpas evidentes en algunos casos penales, se solicita sobreseer a la misma gente por otro lado. Esto, ruanto a acción criminalosa.

Si hablamos de negociados, la cosa puede durar siglos. Y aún así no es verosímil se dé solución.

Pensamos que si se realizara una estadística cuanto a demografía y uso de papel, nuestro burocrático país, surgiría como campeón imbatible del expedienteo.

Reino del sello y del tildo. Y lo que es peor, "pase a estudio", que viene a ser algo así como dejar al extinto en hibernación, mientras la ciencia escudriña en el misterio para lograr la revitalización...

JAVIER H. MENUTTI

OROCMO S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FERRETERIA, SANITARIOS, PUERTAS Y VENTANAS
J. NEWBERRY 274 — FCO. VARELA — TEL. 255-2404

Aviso al Comercio

Por cinco días se hace saber que MARIO ALFREDO MARCHIONI (D.N.I. 4.633.063) y NOEMI MERCEDES MARTELL (D.N.I. 11.419.588) venden su fondo de comercio "Materiales de Construcción, Sanitarios y Electricidad", sito en July 420, entre Nicaragua y Panamá, Zeballos, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a ROSA DELFINA ROBLEDO (L. C. 8.777.843). Reclamamos de Ley en el domicilio indicado.

("Mi Ciudad", vence '915)

GUITARRA

En la Academia Superior de Guitarra "Rizzutti", rindieron examen exitosamente los siguientes alumnos del Prof. Juan María Melzi, a quienes "Mi Ciudad" les hace llegar sus felicitaciones: Antonio Avalos, Daniel Geolu, Gustavo Ariel Zára-

te, Luis Coronel, Ivana Carozzo, Oscar Coronel, Juan Carlos Gómez, Verónica Coronel, Carlos Rubio, Gabriel Tedesco, Miguel Ángel Villagra, Roberto Benítez, Gladys Godoy, Gustavo Godoy, Cristian Veliz y Gustavo Almeida.

El Rincón de Chary

MERCERIA

LENGERIA DE NOVIAS Y NIÑOS
MONTEAGUDO 290 FCO. VARELA

JORGE C. CRESPO

CEREALES

MEZCLA DE GRANOS Y MAIZ QUEBRADO
ALIMENTOS BALANCEADOS
Alimento para Aves y Perros
AV. CALCHAQUI Nº 1047
FRENTE A "ORBEA"
FLORENCIO VARELA

Lavadero Automatico de Automotores

de NEGRO E HIJOS
ATENCIÓN ESMERADA
RÁPIDO Y Z
PRECIO ADECUADO
Avda. Sarmiento 976 Fco. Varela

"MAS DE 75 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD QUE SE HONRA EN INTEGRAR, CON SERIEDAD, AFECTO Y DISTINCION"

SEPELIOS — TRASLADOS — CREMACIONES
CASAMIENTOS — REMISES
AMBULANCIAS

PAMI y demás Obras Sociales sin cargo previo o posterior alguno
Rapidez - Sobriedad - Créditos

CASA CENTRAL Y SALAS DE VELATORIO
Avda. Juan Vázquez Nº 143/45 Florencio Varela
(C. P. 1888) T. E. 255-0039 y 1362

SALAS DE VELATORIO TAMBIEN PROPIAS
EN EL "CRUCE DE F. VARELA"
Avda. H. Yrigoyen Nº 1262/64, Fco. Varela

CASA SCROCCHI S.C.A.

PARTICIPACIONES

2da. QUINCENA AGOSTO 1985

ELOISA FORTUNATA MEDINA Vda. de CHIAPPELLA, q.e.p.d., falleció el 16/8/85 a los 85 años. — Casa Deudos, Pedro Botrel 35, F.V.

ALFREDO RAUL FERRARIS, q.e.p.d., falleció el 17/8/85 a los 58 años. — C.D. Reconquista 266, F.V.

MANUELA MOURE, q.e.p.d., falleció el 18/8/85 a los 74 años. — C.D. Las Orquideas y Los Jazmines, Barrio "Pico de Oro", F.V.

JOSE TEIXEIRA, q.e.p.d., falleció el 20/8/85 a los 77 años. — C.D. Ruta 2, Km. 39, "El Pato", Berazategui.

ALFREDO BOYER, q.e.p.d., falleció el 22/8/85 a los 71 años. — C.D. España 748, F.V.

RAMON MARIA TULA, q.e.p.d., falleció el 27/8/85 a los 59 años. — C.D. Lieja 549, Barrio "La Esmeralda", F.V.

ANTONIO RUBBO, q.e.p.d., falleció el 27/8/85 a los 83 años. — C.D. Pueyrredón 396, F.V.

ANABELA VERONICA PATITUCCI, q.e.p.d., falleció el 30/8/85. — C.D. Ricardo Rojas 3931, Quilmes.

ZULEMA ESTER HOZHEIRE, q.e.p.d., falleció el 31/8/85 a los 21 años. — C.D. Clorinda 83, Barrio "El Cruce", F.V.

CASA SCROCCHI HONRA SUS MEMORIAS

S. OCAMPO Propiedades

SALVADOR G. OCAMPO - C. Público Mat. 4251

CONGELAMOS PRECIOS PERO NO OPORTUNIDADES

PROSEGUIMOS CON LA VENTA DE LOTES EN MENSUALIDADES

En los siguientes Barrios: BASQUES - LA CAROLINA - PICO DE ORO - FIAT - ZEBALLOS Y EN NUESTRA CIUDAD

DR. SALLARES 254

FCIO. VARELA

TENEMOS "SU FORD" en casa VISITENOS!!



AV. SAN MARTIN 1673 — F. VARELA
T. E. 255.2218 — 2512 — 2520

Y SALGA MANEJANDO SIERRA

Coló S.R.L.

TALLERES METALURGICOS

CARPINTERIA METALICA
HERRERIA DE OBRA
MONTAJES INDUSTRIALES Y
TRABAJOS ESPECIALES A PEDIDO

HIERRO — ALUMINIO
CORTE Y PLACADO
HASTA CHAPA
9 MILIMETROS
ACERO INOXIDABLE

ESTADOS UNIDOS Nº 10

FLORENCIO VARELA

ENFERMERO PROFESIONAL

Nuestro convecino el Sr. Rubén José Hoyos se recibió de enfermero profesional, su mándose así a los prestadores de un servicio indispensable para las exigencias sanitarias locales. "Mi Ciudad" le hace llegar su felicitación por este paso positivo.

Gas Natural

Mediante Decretos (no hay más licitaciones...?) la Comuna autorizó a la empresa "Rubén S. Diez" a extender la red de gas natural, por el sistema de "costo cubierto", en las calles Uruguay, entre Río Bermejo y Río Carcarañá; Río Bermejo (par e impar) entre Uruguay y Cabildo; Uruguay, entre Av. Sarmiento y Río Pilcomayo y Avda. Sarmiento, entre Uruguay y Cabildo de Villa Vatteone.

Las reparaciones obvias que determinen estas realizaciones a costo del vecino, las asumirá dicha empresa.

FARMACIAS ANUNCIANTES

Estos horarios de nuestros anunciantes, rigen desde las 9 hs. del día de la fecha a igual hora del día siguiente.

SETIEMBRE

VIERNES 13
Lorenzelli, Dau, Fernández.
SABADO 14
Bocuzzi, Cuellas, Di Virgilio.
DOMINGO 15
Noguera.

LUNES 16
March, Oldani, Della Raggione y Comatto.
MARTES 17
Rondi.
MIERCOLES 18
Arasaki, Heinrich, Di Virgilio.
JUEVES 19
Sbatella.
VIERNES 20
Del Pueblo, Encinas, Carceller, Redondo y Comatto.

FARMACIA DELLA RAGIONE

Director Técnico
MABEL DELLA RAGIONE
Farmacéutica
Atención mutuales
Recetas magistrales
Homeopatía
Av. G. E. Hudson 374
Florence Varela

Farmacia RONDÍ

JUAN F. RONDÍ
Farmacéutico
Mutuales - Perfumería
Herboristería
José Martí y Neuquén
Florence Varela
(Villa del Plata)

Farmacia OLDANI

de
MARIA TERESA BONDÍ
OLDANI
Farmacéutica
Atiende Mutuales
Avda. Sarmiento 680
Florence Varela

Farmacia SBATTELLA

de
ITA LEA STEPANSKY
Farmacéutica
Monteagudo 99, esquina
Bocuzzi, Florence Varela
La Florida - Quilmes

Farmacia COMATTO

RAQUEL E. COMATTO
Farmacéutica
Atendemos Mutuales
D. ROCHA Y ARENALES
CRUCE
FLORENCIO VARELA
Frente a la Clínica "Santa Ana"

Farmacia CUELLAS

de
Lilia Cuellas de Biglieri
(Farmacéutica)
Se atienden Mutuales
9 de Julio 190 - F. Varela

Farmacia DAU

Silvia Dau
Farmacéutica
Belgrano 202, esq. V. López
Florence Varela
ATENCIÓN MUTUALES

Farmacia DEL PUEBLO

de
IVAN F. A. CASCARDI
Farmacéutico
Monteagudo 301
Tel. 255-0007 - F. Varela

Farmacia BOCCUZZI

De GILBERTO GONZÁLEZ
España 108 - Tel. 255.0331
Florence Varela
Homeopatía - Óptica
Análisis Clínicos
Mutuales
T. E. 255-1675

Farmacia HEINRICH
de
MONICA M. HEINRICH
Farmacéutica
Atendemos Mutuales
Sensibello y Billingura
Barrio Monteverde
Florence Varela

Farmacia ENCINAS
EDUARDO A. ENCINAS
Farmacéutico
Atención de Mutuales
Av. San Martín 1958
Florence Varela

Farmacia MARCH
de
ALBERTO M. MARCH
Farmacéutico
Av. San Martín 1372
Florence Varela

Farmacia FERNANDEZ
de
MIRTA S. FERNANDEZ
Farmacéutica, Matrícula
9300
Pase de la Patria 1255
Florence Varela

Farmacia DI VIRGILIO
JULIA C. DI VIRGILIO
de ARBEOLO
Homeopatía - Perfumería
Yerbas Medicinales
Nebulizaciones
Inyecciones
Av. H. Yrigoyen 1900
Florence Varela

Farmacia REDONDO
Stella Maris Redondo
Farmacéutica
Avda. Sarmiento 1296
Florence Varela

Farmacia CARCELLER

de
ZULMA MARZANO
Farmacéutica
Se Atienden Mutuales
AVDA. VAZQUEZ 413
FLORENCIO VARELA

Farmacia LORENZELLI

ANGELA V. LORENZELLI
y FRANCISCO BRACUTTO
Farmacéuticos
Tel. 255-0084
Monteagudo 204

Farmacia ARASAKI
REOETAS MAGISTRALES
Homeopatía - Perfumería
YPF - SEGBA - IOMA
PAMI
N. Bocuzzi 213/215
Florence Varela

Farmacia OTERO
HECTOR N. OTERO
Farmacéutico
Monteagudo 1205



FLORENCIO VARELA

Clínica Veterinaria

Dr. ERNESTO JOSE ARCE
Médico Veterinario
AV. SARMIENTO 604 - FCIO. VARELA
Clínica y Cirugía General - Servicio de Clínica Rural - Asesoramiento Integral a Productores Tambos, Crías e Invernada, Avicultores, Cría y Engorde de Cerdos

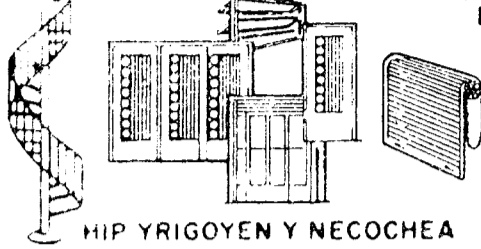
Mi Ciudad

PERIODICO AL SERVICIO DEL DISTRITO DE FLORENCIO VARELA, CON EXTENSION A QUILMES Y BERAZATEGUI
Fundado por su Director, Ramón César Suárez, el 22 de agosto de 1953
Dirección, Redacción y Administración
Avda. San Martín 733 - Fcio. Varela
T. E. 255-2505
Propiedad Intelectual Nº 279.708 — 28/8/84
HORARIO DE ATENCION
De lunes a viernes de 9.30 a 12.30 hs.
Adherido a la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)
Cofundador y Miembro de la Cooperativa de Provisión de la Prensa Argentina, de ADIRA, Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina y de la Agencia "Noticias Argentinas"

Carpintería en Aluminio Kaiser

Spensieri y Cia

CARPINTERIA METALICA
HERRERIA DE OBRA



CORTINAS METALICAS
PLASTICAS Y DE MADERA
PUERTAS VENTANAS REJAS
TRABAJOS A MEDIDA Y
STANDARD REPARACIONES
EN GENERAL

T.E. 255-0569
CRUCE F. VARELA

HIP YRIGOYEN Y NECOCHEA

Oposición de Romero Feris al "Derecho de Réplica"

El Gobernador de Corrientes, José Antonio Romero Feris (Pacto Autonomista-Liberal) criticó severamente la posible sanción de una ley de "derecho a réplica", durante una conferencia brindada en los salones del Club del Progreso en la capital federal.

El mandatario correntino señaló que una instrumentación de la ley de derecho a réplica, "sería una flagrante amenaza celada sobre la libertad de expresión".

Además, el gobernador agregó que "la misma significaría un ataque frontal al federalismo y un avasallamiento de facultades que las provincias no han delegado de ninguna manera en la Nación".

En la charla brindada por Romero Feris sobre el tema "Federalismo y libertad de prensa", el jefe del Ejecuti-

vo correntino señaló que "toda ley nacional sobre radiodifusión, cine, televisión, videos, etc., desde el punto de vista federal es tan inconstitucional como cualquier ley de prensa que el Congreso de la Nación decidiera dictar, y de hecho está pretendiendo hacerlo".

También criticó "un sistema que ha abandonado el federalismo y que crea un peligro mayor; cuando en apenas un instante el Gobierno central puede impartir sus órdenes a los centros más distantes; cuando en apenas un instante recibe información de esos centros; cuando en escasos minutos puede desplegar sus fuerzas militares en las provincias más alejadas del

gran puerto, la dictadura está, como quien dice, al alcance de la mano".

Cabe acotar que el Dr. José Antonio Romero Feris, que estuvo con nuestro Director Ramón C. Suárez, en ocasión de los festejos de "Clarín", tiene al igual que otros mandatarios, especialmente de origen periodístico, una posición clara y terminante, contra un intento del Gobierno, que no es sino negar la letra y espíritu de la Constitución Nacional, al intentar confundir a la opinión pública con la instauración de UN DERECHO DE REPLICA de gozo y que precisamente puede conculcarse con una normativa ajena a lo que fija la Carta Magna.

Martínez y de la Fuente

INGENIEROS

CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTRODOMESTICAS

PAVIMENTOS, OBRAS SANITARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO

Av. San Martín 1347 — Tel. 255-0345 y 0942 — Fco. Varela

INSTITUTO ATENAS

GINNASIO PROPIO

ALBERDI 465 — F. VARELA

T. E. 255-0423

Director

Ser. Dan Prof. Joaquín Piñeiro

YUDO — KARATE

TAE-KWON-DO

SIPAL-KI

PESAS — YOGA

GINNASIA FEMENINA ...

Clínica Central Privada de Florencio Varela

Director: Dr. Eneas Ríu

CONTRERAS 241

FLORENCIO VARELA

SALLARES 97

CONSULTORIOS: T. E. 255-2359 — INTERNACIONES

SE ATIENDEN AFILIADOS A MUTUALES

ELECTROCARDIOGRAMAS - MONITOREO FETAL - AUDIOMETRIA
LOGO AUDIOMETRIA - ANALISIS GENERALES - GUARDIAS MEDICAS
CURSOS DE PARTOS SIN DOLOR

ESPECIALIDAD	A CARGO	HORARIO
Alergia	Dr. Juan Suanno	Miércoles 14 hs.
Análisis Clínicos	Dr. Tsuyoshi Kido	Lunes a sábados 8 a 11 hs.
Clínica Médica	Dr. Adriana Galtieri	Lunes, miércoles y jueves de 15 a 17 hs.
Cirugía	Dr. Roberto Ruiz	Martes 10.30 hs.
Cirugía Infantil	Dr. Jorge Merediz	Solicitar Turno
Cardiología	Dr. Eneas Ríu	Lunes, martes, jueves y viernes 16 a 18.30 hs.
Ecocardiogramas	Dr. Edgardo Bonura	Miércoles 10 hs.
Ginecología y Obstetricia	Dr. Hideyasu Maeda	Solicitar Turno
	Dr. David Pérez	Lunes, miércoles y viernes 17.30 a 20 hs.
Gastroenterología	Dr. Norberto Kido	Sábados 10 hs.
Odontología	Dr. Pedro Yamashiro	Martes y jueves 15 a 19 hs.
Neuróloga Infantil	Dra. María Sandoval	Lun. 15.30 a 20. Miér. 9 a 12 y vier. 15.30 a 20.
Odontología Infantil	Dra. Liliána Czornyj	Viernes 16 hs.
Oftalmología	Dr. Alberto Yamashiro	Martes 9 a 12 hs.
Dermatología	Dra. Azucena Reinoso	Miércoles 15 a 20 hs. (Pedir Turno).
Anatomo Patólogo	Dr. Pascual Montagna	Solicitar Turno
Fonoaudiología	Dr. Miguel Maltagliatti	Todos los días 16 a 19 hs.
Niños	Dra. Norma Prest	Viernes 18 hs.
Nariz, Garganta y Oído	Dr. Mario Salzman	Pedir Turno.
Neurología	Dra. Claudia Higa	Miércoles 17 hs.
Electroencefalogramas	Dr. Gustavo Maldonado	Martes y jueves 17 hs. Sábados 11 hs.
Traumatología	Dr. Héctor Salerno	Lunes a viernes 18 hs.
Urología	Dr. Néstor Demicheli	Miércoles 16.30 hs.
	Dr. Raúl Nakasone	Viernes 18 hs.
	Dra. Mirtha Amores	Miércoles 10 hs.
	Dr. Boris Flesler	Jueves 18 hs.
	Dr. José Artal	Miércoles 15 hs.
	Dr. José S. Rodríguez	Miércoles 11 hs.
	Dr. Roberto Bacigalupo	Martes 18 hs.
	Dr. Luis José Tesler	Jueves 18 hs.
	Dr. Federico Zapata	Jueves 18 hs.
	Dr. Ezio Castro	Miércoles 14 hs.
	Dra. Nancy Castro	Jueves 9 hs.
	Lic. Amelia Gushiken	Viernes 18 hs.
	Sra. Violeta Casares	Solicitar Turno
	Dr. Fernando Gismondi	Viernes 14.30 hs.

HEMOTERAPIA DE LUNES A SABADOS DE 8 A 11 HORAS.

TALLER DE ENGRASE "Lubricentro Ruta"

de LUCIANO ROSALEN

SOPLETEOS DE CHASSIS Y PLASTIFICADO
Aceite: YPF, Shell, Esso, Castrol, etc. y aditivos
Filtros, Filtros de Aire, Grasa Caja y Diferencial
Mano de Obra, Cambio Aceite y Filtro, gratis
CAMBIOS EN EL ACTO
Avda. Sarmiento 960 Fco. Varela

EL RAPIDO

Alineación de Direcciones - Balanceo de Ruedas
Tren Delantero

MECANICA INTEGRAL

AV. SARMIENTO 932 FCO. VARELA

BOMBONERIA CAFETAL



SU CAFE
Avda. San Martín 726

Café y Té de
1ª Calidad
Chocolates - Golosinas
Galletitas - Dulces
Miel
Nacionales e
Vinos y Licores Finos
Importados

ENVIOS A
DOMICILIO
Fco. Varela

MÉDICOS

Dr. MANUEL SZWARCMAN

ESPECIALISTA EN VIAS
RESPIRATORIAS Y ALERGIA
Atiende en
Bocuzzi 33 — F. Varela
Martes y jueves de 14.30 a 16 hs.
Alem 36 — F. Varela
Martes y jueves de 17 a 20 hs.

**Dra. LYDIA PONCET
MEDICA**

Señoras y Partos
Atiende todos los días, menos viernes,
de 15 a 19 hs.
Bocuzzi 161, 1er. Piso F. Varela

**Dra. ANA MARIA RONDI
MEDICO OCULISTA**

Atiende martes y jueves de 16 a 20 hs.
Sábados de 9 a 12 hs.
Avda. Sarmiento 797 Fco. Varela

**Dr. JUAN L. SPAGNOL
CLINICA MEDICA - PIEL**

Médico de zona de AMSA y
Policlínica Privada
Consultas: Lunes, martes, jueves y
viernes desde las 16 hs.
Monteagudo 119, 1er. Piso
Fco. Varela

**CONSULTORIO DE
CARDIOLOGIA**

Dr. PASCUAL MARTIN CAIFA
Especialista en Cardiología - Electro-
cardiogramas - Ergometría Dinámica
Electrocardiograma de 24 hs.
Ecocardiogramas
España 775 - Solicitar Turno
Fco. Varela - Tel. 255-1709
Domicilio Particular:
Juan Brown 173 (V. Esmeralda)
Fco. Varela

Dr. HECTOR GIMENEZ

TISIONEUMOLOGO
Especialista en Niños - Médico del
Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de
Elizalde"
Consultas: Lunes a viernes de 15 hs.
a 20 hs.
PEDIR HORA
Dr. Sallarés 322 F. Varela

Dr. DAVID PEREZ

Lunes, Miércoles y Viernes
T. E. 255-0781
OBSTETRICIA (PARTOS)
Atiende Mutuales - Solicitar turno
En Subte. Abraham (ex Formosa)
Nº 1234, Villa del Plata
Martes y Jueves
T. E. 255-2359

Profesionales

**GARGANTA - NARIZ - OIDO
Dr. NESTOR E. DEMICHELIS**

Atiende lunes y jueves de 17
a 20 hs.

**Dr. GUILLERMO DEMICHELIS
MEDICO**

Atiende martes y viernes de 17
a 20 hs.

Audiometría - Rinomanometrías
Otomicroscopías
España 159, Oficina 2 - F. Varela

**Dr. NESTOR O. MALVESTITO
CARDIOLOGO**

Especialista en Cardiología
Electrocardiogramas
Atiende exclusivamente en Clínica
"Santa Ana", Arenales y D. Rocha,
Cruce Varela, de lunes a viernes de
15.30 a 19.30 hs.

Casos de Urgencia: Tel. 255-1602
Domicilio Particular:
Monteagudo 548 Fco. Varela

**Dr. ANGEL ROBERTO LOZANO
MEDICO NIÑOS**

Atiende exclusivamente en la Clínica
"Santa Ana", D. Rocha y Arenales.
Cruce Florencio Varela.
Lunes, viernes y sábados de 9.30 a 12
Martes y jueves de 10 a 12 hs., recién
nacidos y hasta 12 meses de edad
(únicamente controles)
Tel. Clínica: 255-1602

**MARIO ROBERTO KENAR
MEDICO**

CARDIOLOGO UNIVERSITARIO
Electrocardiogramas - Ergometrías
Holter
Consultas: San Juan 223
Florencio Varela
Pedir hora al T. E. 255-0923

DENTISTAS

**Dr. CARLOS TOKUMOTO
ODONTOLOGO**

Lunes, martes, jueves y viernes
de 9 a 11 hs. y de 15 a 20 hs.

TEL. 255-0786
Bm. Mitre 225 Fco. Varela

**Dra. MARIA TERESA PONISIO
ODONTOLOGA**

Atiende:
Martes de 15 a 20 hs. Miércoles de
15 a 20 hs. Viernes de 10 a 17 hs.
SE ATIENDEN AFILIADOS A
MUTUALES
Av. San Martín 527 Fco. Varela

**Dr. HUMBERTO
ORLANDO SANCHEZ
ODONTOLOGO**

Monteagudo 4 - Oficina 15 -
Florencio Varela
Atiende: Lunes, Miércoles, Jueves,
Viernes y Sábados, de 9 a 12 hs.
Martes, Jueves y Sábados de 16 a 20
Se atienden Mutuales

Dr. PEDRO YAMASHIRO

Consultas: Lunes a viernes de 15
a 20 hs.

PEDIR HORA
España 45, 1er. Piso, Of. 3
Fco. Varela

**Dra. MARIA A. LORENZO
ODONTOLOGIA**

Adherida al IOMA, PAMI
Lunes de 9 a 11.30 y de 15 a 19.30 hs.
Miércoles y viernes de 14.30 a 19 hs.
Rivadavia 103 Fco. Varela

**Dr. RICARDO A. GUIASOLA
ODONTOLOGO**

Adultos y Niños
Atiende: Lunes, miércoles y viernes
de 15 a 20 hs. Martes
y sábados, de 14.30 a 18 hs. en
Belgrano 214 Fco. Varela
Pedir Turnos
Se atienden mutuales

**Dr. FELIPE PEDRO GARCIA
CIRUJANO DENTISTA
ODONTOLOGO**

Adherido a IOMA, Policlínico LANUS
Lunes a viernes de 15 a 20
Dr. Sallarés 322 Fco. Varela

ABOGADOS

**RICARDO ERNESTO BOUDIN
ABOGADO**

(Civil, Comercial y Previsional)
Atiende: Lunes y sábados de 17 a
20 hs. Miércoles de 18.30 a 20 hs.
Avda. Juan Vázquez 1528
Zeballos, Fco. Varela

Dr. LUIS E. GENUOD

ABOGADO
Atiende de lunes a viernes de 18
a 20 hs.
J. Newbery 35 Tel. 255-1571
Fco. Varela

**Dr. ADRIAN LUIS IGLESIAS
Dr. MIGUEL ANGEL ABDELNUR
ABOGADOS**

Atención Dr. Iglesias de lunes a
Viernes de 18 a 20 hs. Sábados de
10 a 12 hs. Dr. Abdelnur, lunes de
16 a 19 hs.
España 723 Fco. Varela

**Dr. ENRIQUE MANUEL LANDO
ABOGADO**

Estudio:
Avda. Sarmiento 123 Tel. 255-0092
Fco. Varela

**Dr. ARMANDO HORACIO LEMBO
Dr. LEONARDO JUAN
GIAMBRUNO
ABOGADOS**

Atiende: Lunes, miércoles y viernes
de 15 a 18.30 hs.
Monteagudo 847 Tel. 255-2557
Fco. Varela

ESCRIBANIA

Dr. ALFONSO M. RUIZ
Titular del Registro Nº 1
Atención: Lunes a viernes de 9 a
12 hs. y de 16 a 20 hs.
Sábados de 9 a 13 hs.
Bm. Mitre 144 Tel. 255-0562
F. Varela

ARQUITECTOS

**PATRICIA GRAZIANO
ARQUITECTA - ESTUDIO**
Av. H. Yrigoyen 908 F. Varela
Tel. 255-1382

DAVID DAU

Arquitecto
Matrícula Profesional Nº 14556
Monteagudo 129 Fco. Varela
T. E. 255-0940

JESUS CESAR LLAVONA

M. M. de Obras
PROYECTOS - PLANOS
Dirección de Obras
Avda. San Martín 10, 1º Piso
Florencio Varela

PSICOLOGIA

**GRACIELA GRAZIANO
PSICOLOGA**
Solicitar turno los lunes y miércoles
de 18 a 20 hs.
España 55, 1er. Piso, Oficina 1
Fco. Varela

**NELLY IRENE BORELINA
DE MELZI
PSICOLOGO**

Niños, Adolescentes y Adultos
Monteagudo 433 Fco. Varela

Dr. EZIO CASTRO

PSIQUIATRA
Consultas de lunes a viernes
Pedir hora
Consultorio:
Monteagudo 263, 1º P. B. F. Varela

**ANALISIS
CLINICOS**

**NESTOR MATEO GENOVESE
BIOQUIMICO**
Atención particulares, IOMA, Banco
Prov. YPF, OSECAC, Bancarios, etc.
Horario: Lunes a viernes de 8 a 12
y 15 a 19 hs. Sábados: 8 a 13 hs.
Bm. Mitre 64 Tel. 255.1455
Fco. Varela

**ANALISIS
GILBERTO I. GONZALEZ**

Se atiende a todas las Mutuales
Extracciones a domicilio
Pedir Hora
España 102 Tel. 253-0050
Fco. Varela

Jubilaciones

PENSIONES - RECONOCIMIENTO
DE SERVICIOS - APELACIONES
Actualización de Haberes Retroactivos
- AFILIACIONES -
Reajustes en todas las Cajas
Organización RAPISARDA
Dr. Sallarés 254 (S. Ocampo) Tel. 254-1657
Florencio Varela

Instituto de Radiología

DIRECTOR
Dr. RAFAEL N. ZUMARRAGA
Médico Radiólogo
Equipado con Intensificador de Imágenes y
Circuito Cerrado de Televisión
MUTUALES - RADIOGRAFIAS A
DOMICILIO
Dr. Sallarés 377 - F. Varela - Tel. 255-1989

Acupuntura China

AURICULOTERAPIA
ADELGAZAMIENTO - REUMATISMO
Pedir Turno
Monteagudo 4 - Oficina 8 - Piso 1º
Florencio Varela

"LALCEC" - F. VARELA
LUCHA CONTRA EL CANCER
APOYELA Y AYUDESE HACIENDOSE SOCIO

Torneo Fútbol

"AFA" - C.

DEFENSA Y JUSTICIA COMPARTE AHORA
CON DEPORTIVO ARMENIO EL LIDERAZGO

El sábado 7, Defensa y Justicia, logró un meritorio empate en 2 tantos, frente a Comunicaciones. Ello determinó, sumado a la golcada de Deportivo Armenio sobre Berazategui, 5 a 1, que éste, alcanzara al animador y puntero del torneo de ascenso de AFA, categoría "C", sumando ambos hasta el momento 36 puntos.

La derivación, determina un crecimiento en la expectativa general de los aficionados futbolísticos y una confirmación a nuestro diagnóstico, sobre los verdaderos merecimientos de este equipo, que sin prisas y pausa, fue ganando posiciones hasta llegar al nivel privilegiado de la tabla.

Convocatorias

CENTRO DE MARTILLEROS Y
CORREDORES PUBLICOS DEL PARTIDO
DE FLORENCIO VARELA

Entidad Civil Fundada el 27 de Junio de 1977
BELGRANO Nº 580 — FCIO. VARELA
CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Florencio Varela, setiembre de 1985.

De acuerdo al art. 43º del Estatuto del Centro de Martilleros y Corredores Públicos del Partido de Florencio Varela, y conforme con lo resuelto por la Comisión Directiva, convócase a los Asociados del Centro, a Asamblea Ordinaria, para el día 4 (cuatro) de octubre del cte. año 1985 a las 21 horas, en su sede de la calle Belgrano Nº 580 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de diciembre de 1984, e informe de los Revisores de Cuentas.

2º) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y Revisores de Cuentas, Titulares y Suplentes.

3º) Designación de dos socios Asambleístas para suscribir el acta.

Reginaldo Alberto Romero, Presidente. — Silvia Simona, Secretaria.

NOTA: Ver Art. 46 de los Estatutos Sociales.

Aviso al Comercio

Por cinco días se hace saber que el señor OSVALDO LARA (L. E. 5.125.632) vende y transfiere al señor ENRIQUE TOMAS LORENZELLI (L. E. 5.102.129) el 50 por ciento del fondo de comercio de LOTERIA, PRODE, PELUQUERIA, KIOSCO, ANEXO, CIGARRILLOS, de su propiedad, sito en la calle Monteagudo Nº 211 de esta Ciudad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Mi Ciudad, Verice 915

La Boutique de las Novias

de CARMEN PALMA DE FINEIRO

- ♦ Ramos Naturales y Tocados
- ♦ Trajes de Novias
- ♦ Accesorios Madrinas
- ♦ COMUNION - 15 AÑOS
- ♦ Mercería

FELIZ PRIMAVERA 1985

N. BOCCUZZI 219

FLORENCIO VARELA



Defensa y Justicia empero tiene el mejor promedio: 40,66 contra 36 de su eventual "acompañante". "Los halcones" lograron en esta serie de 26 matches, 36 goles (Excursionistas tiene 47; Dock Sud, 43; Deportivo Merlo 41 y Tristán Suárez —otra sorpresa, 40) Deportivo Armenio, solo 32. Pero en goles en contra, la valla de éstos sólo cayó 18 y la de Defensa 20, resultando ahora la menos vencida.

El gol del empate de Comunicaciones fue sobre la terminación del encuentro, mereciendo destacar que Tristán Suárez, derrotó como visitante a Aimagro por la mínima diferencia y que el éxito de Armenio, fue también en casa ajena.

Las posiciones actuales son las siguientes, mereciendo un párrafo aparte el logro de San Martín de Burzaco, que venció por 2 a 1, como visitante a Defensores de Cambaceres, habiendo los "azules" de la zona, logrado 28 tantos siendo su valla vulnerada con una clara "connotación política-gremial", 62 veces.

	Pts.	G.	E.	P.
Defensa y Justicia	36	14	8	4
Dep. Armenio	36	11	14	1
T. Suárez	33	12	9	5
Excursionistas	33	14	5	7
Ituzaingo	32	12	8	6
D. Merlo	31	10	11	5
Almagro	30	11	8	7
C. Córdoba	30	10	10	6
Dock Sud	29	9	11	6
Flandria	29	9	11	6
Arsenal	29	11	7	8
Comunicaciones	27	10	7	9
Arg. de Quilmes	21	6	9	11
Colegiales	21	7	7	12
San Telmo	20	5	10	11
Def. Unidos	20	6	8	12
Def. de Cambaceres	17	6	5	15
Berazategui	17	5	7	14
Bcas. Central	15	4	7	15
San Martín	14	4	6	16

Defensa y Justicia enfrentará el sábado 14 en su cancha del "Matadero" a Almagro ubicado a 6 puntos de los punteros. El match será sin duda un atractivo general, por lo que se descuenta otra importante recaudación. Para palpar el encuentro diremos que Almagro conquistó 37 tantos y le marcaron 24.

Cita con José Silva

"DIALOGUEMOS"...

El 20 del actual, a las 21 hs. en la Casa de la Cultura realización del Municipio de Florencio Varela, sito en la calle Bmé. Mitre 145, José Silva, nuestro apreciado colaborador habrá de poner a consideración de quienes deseen acompañarle, su obra, titulada "Dialoguemos" con prólogo del laureado poeta bonaerense Javier H. Menutti. Silva, que no deja de manifestarnos su agradecimiento por el eco recibido por la Secretaría de Cultura Municipal para utilizar sus dependien-

cias, cursó una invitación que extiende por nuestro intermedio, con estas proyecciones: "He escrito mi primer libro. Es... como un hijo. Se llama "Dialoguemos". Quiero presentarlo a mis amigos. Con los amigos siempre se dialoga con o sin palabras, en la profundidad de la amistad. Te espero. No me falles..."

Cabe acotar que la reunión será matizada por números artísticos, interpretaciones del consagrado Juan Cruz Varela con quien compartió José Silva, varias piezas.

FUTBOL AFICIONADO

Ganó Mi Ciudad

El sábado 7, MI CIUDAD jugó contra "los Sanlorenzistas" en cancha del Polideportivo Municipal, venciendo categóricamente 5 a 1. Los tantos de nuestro equipo fueron conseguidos por Pablo Ruiz Boyer (2), Juan Casazza, Jaime Gómez Garlati y Carlos Oyenhart. Como se ve los triunfos continúan...

DESFILE EN "KRIPTON"

Krypton Discotheque, Moreno y Av. San Martín —subsuelo— realiza el viernes 20 del cte. a partir de las 21.30 hs. un Gran Desfile Primavera-Verano que conducirá Gabriel Martell nuevamente a cargo de pasarelas varelenses donde se expondrán exponentes de la moda y se culminará con un Show, todo a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "D. F. Sarmiento".

América

INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA
Y FINANCIERA

de NICOLAS D'ADDONA

Colegiado Nº 585

Monteagudo Nº 955 esq. Constituyentes

Florencio Varela

EN ALQUILER UNICO

LOCAL negocio, sito en Monteagudo 808, F. V. CASAS EN VENTA

CASA QUINTA, 2 hs. Ideal Granja o Criadero. Villa San Luis. Oportunidad.

CASA, con teléf. 4 amb. local negocio. 9 de Julio 225, F.V., pavimento. Todos los servicios.

CASA, 3 ambientes, Boulogne Sur Mer 142, F.V., pavimento.

CASA, La Colorada, 3 dorm., living-com. con hogar, coc. comedor, baño, galería, cochera; baño servicio, cuarto herramientas, lote 10 x 45. Fac.

CASA MIXTA sin terminar. Solís al 1000, F.V. 2 dorm., cocina, comedor, baño. Anticipo australes 500 resto 18 meses en cuotas sin interés.

CASA, 5 amb. 2 coc. instaladas. Muy buena. Oportunidad. Solís 326.

CHALET, a 30 mts. Avda. San Martín; 4 amb. Otro chalet sin terminar. Terreno. 20 x 57,60. Todos los servicios y teléf.

CASA, con negocio funcionando. Tipo mercadito; 2 dorm., com., cocina-com., baño, 2 depósitos. Terreno 50 x 50. Superf. total 2.500 m2. Pav. Colect. sobre "La Colonia" y Pensamiento, F.V.

AVELLANEDA

CASA, en teléf. 3 amb., coc., comedor, baño, habitac. y baño serv., cochera, galpón. Pav. Gas natural y agua etc.

TENEMOS OTRAS CASAS - CONSULTAR

4 LOTES, Villa Hudson, a 50 metros del pavimento. Facilidades. Gran oportunidad.

3 LOTES, sobre Maipú, entre Las Heras y Falucho. Agua etc., gas nat. a 100 mts. Municipalidad. Unica oportunidad.

3 LOTES en Villa Elisa (La Plata) luz eléctrica y a 100 mts. del pay, Hay facilidades.

(LOZA) ALBERDI Y ASUNCION, 2 locales, cochera, 3 baños y depuncion, plano aprobado para 1º piso y 5 ambientes.

TERRENOS EN VENTA

2 LOTES, Barrio San Rudecindo, Camino Gral. Belgrano, Talleres y Terminal "Río de la Plata". Facilidades.

LOTES (4) Barrio San Juan (El Ombú), a 200 mts. Ruta 2, agua etc. y cloacas.

IOTE, s/Monteagudo y Almagro. Todos los serv.

SOBRE GÜEMES Y AVDA. SENZABELLO Y P. MORENO, frente Estación Monteverde, 310 m2. Ideal todos comercios.

CASA mixta, Magallanes y San Lorenzo, Pav. CASA mixta, Barrio Santo Tomás, s/Caseros (176) Nº 2338, 2 dorm., coc. comedor, baño y fondo, facil.

QUINTA de verduras en producción. 5 hectáreas. Buena vivienda, Casa Caseros, Galpones. Luz electr. Bombeador para riego y bomb. eléctrico familiar. Pensamiento y La Colonia, F.V.

ZONA TURISTICA

PINAMAR, frente a la playa, superficie 500 mts. MIRAMAR 12 terrenos a 5 cuádras de la Playa.

Distintas medidas. Amplias facilidades. VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA: Sobre Ruta 20 y 38. Villa Tanti. 1.860 mts.

C A M I O S

COLONIA "LA CAPILLA", 6, 8, 13 y 20 hectáreas. Muy buenas viviendas. luz electr., pav.

16 HS. ESPECIALES en "La Capilla", sobre pav. colectivo mejoras. Chalet, casa caseros, pileta natación.

70 Hs. Mercedes - Corrientes, paraje Ibirá Pyta.

Mi Ciudad

"La suerte solo ayuda a los osados".

VIRGILIO

A cargo de ALEJANDRO CESAR SUAREZ —

JUVENTUD

Año IV - Nº 65 - F. Varela, setiembre 13 de 1985

Violencia

En un diccionario encontré, como significado de "violencia", lo siguiente: "Calidad de violentar. Acción o efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder". De todas estas acepciones, es la última: "Acción violenta o contra el natural modo de proceder". Todos podemos, ante determinada circunstancia, actuar violentamente, puesto que nuestra naturaleza trae consigo ciertas reacciones que no podemos controlar tan fácilmente; sin embargo yo diferenciaría varias clases de violencia. Ya que nosotros mismos somos varias veces divisibles dentro del todo que formamos, nuestras pautas de comportamiento también son divisibles de acuerdo no solo a sus estructuras sino por el modo en que se manifiestan frente a los estímulos externos.

Llegué así a la conclusión de que la violencia es un hecho que, en su estado natural, nos maneja. Y que también podemos manejar. Así es como: En su forma natural, podemos, ante discusiones, ponernos violentos trayendo la violencia por las palabras. Podemos también ser violentos a través de los sentimientos, produciendo en nosotros o bien en otras personas sentimientos negativos que son de esencia violenta. Podemos ser violentos, además, inconscientemente, poniendo trabas a las personas que amamos: padres, hijos, pareja, etc., no dejando libertad de expresión o de acción.

Somos, de hecho, generalmente violentos cuando en grupos ya sea de estudio, de arte, de trabajo, de política, de religión o simplemente de amistad, formamos "cierta" dirigencia que indudablemente deja sin posibilidades a los demás.

Y retomando la acepción última del diccionario, me doy cuenta de que existen esas otras clases de violencias que son antinaturales, y de este modo controlables, creadas por muchos y alimentadas por nosotros mismos. Es así como escuchamos a pocos y no nos escuchan muchos. Así, nos permitimos que haya segregación racial ya sea en EEUU, en Sudáfrica ó en Florencio Varela. En el modo en que a los jóvenes nos enseñan a odiar determinadas ideologías, o personas, o instituciones, o países, y el modo en que los jóvenes aprendemos. De esta forma vemos en cualquier medio de comunicación la masificación de información, opinión y divergencias. La violencia de la guerra ya no es común y muchas veces es incorporada a

nuestra naturaleza. La violencia de la delincuencia, la incorporación normal de la corrupción, el desamor, la falta de respeto, la violación de derechos y obligaciones que no se cómo no pueden resultar violentos para el que la sufre, la violencia de tener que escuchar que somos todos iguales en derechos, cuando pocos tienen mucho y muchos tienen poco.

También sobre esta forma de violencia manejada, estudiada y aceptada como la forma de vida del hombre, tendría mucho para agregar pero dejo margen a que ustedes reflexionen sobre ello. Recuerden que la crítica sin la solución en la otra mano es obtusa. Aquí vami respuesta: la violencia es la forma antinatural de vivir. Solo el amor es lo natural. Todo lo que de él provenga será aceptado siempre por el hombre. La violencia es el arma de los débiles en ideas, creación y solución y fuertes en autoritarismo, represión e imperialismo.

Debemos actuar lo que provenga del amor, que es lo que, frente a la violencia, elegirá la mayoría de la población mundial.

MARIA DEL CARMEN INSUA

Fue a Bailar a "Kripton" y se Llevó un Fiat 600...

Haciendo el camino inverso al de "Superman", María Rosa Smidt, D.N.I. 21.003.773 y domiciliada en Río Iguazú 1712 de Florencio Varela, respondiendo a la convocatoria de "Kripton Discotheque" a la juventud, para darse cita a sus jornadas bailables en Moreno y Avda. San Martín, se hizo acreedora el lunes 8 de julio, víspera de la Fecha Patria, del anunciado Fiat 600, que se sorteó en forma gratuita entre los asistentes, todos ellos ganados por una gran expectativa. Poseedora del Nº 2933, María Rosa Smidt que llegó de a pie, salió movilizada en el popular "bolita". Resultó una verdadera fiesta.

El 'Comercial' También Tiene lo Suyo...

El domingo 1º, tuvimos la suerte de sintonizar Canal 9 justamente cuando, en el transcurso del programa "Feliz Domingo para la Juventud", una alumna de la Escuela Nacional de Comercio Dr. Florencio Varela, de esta ciudad, deleitaba a los presentes y a la numerosa audiencia con la brillante entonación del villancico "Una antorcha" lo que le valió ganar la prenda "Yo sé", esa feliz idea en la que los jóvenes pueden demostrar sus condiciones artísticas, y pasar a la "gran final" de esa jornada.

Nuestras felicitaciones a Gabriela Silvia Rodas, dueña de una voz y una personalidad realmente hermosa. El "Comercial" también tiene lo suyo...

Juvenilas

Florencio Varela es la ciudad del despelote diario. Ya vieron la que se armó con los juguetes, Romay, Carpinetti, Corzo Gómez y compañía en el "Día del Niño". Y ahora se volvió a armar en el Concejo Deliberante, donde, una vez más, hubo golpes y destrozos. ¡Y pensar que ese es nuestro Poder Legislativo! No hay nada que hacer; en el Concejo el único que falta es Guillermo Nimo...

Volver al tema "Cigarro" es una obligación moral. Oscar Héctor Rosasco, el joven deficiente mental que deambula lastimosamente por las calles varelenses, cumplirá el próximo 26 de setiembre, 34 años. Y su situación es cada día más desesperante, sin que las autoridades se dignen a mover un dedo por él. Parece que es más fácil mirar para otro lado y guardarse el sueño que el Pueblo paga.

Sabido es que los menores de 18 años no pueden entrar al Casino, y también que, cuando se anda por los 16 ó 17, generalmente esos mismos menores se las arreglan para poder hacerlo. Hace unas semanas, una piba varelense, de 5to. año secundario, ingresó al Casino de Bariloche... ¡disfrazada de embarazada! Por supuesto, nadie se animó a pedirle documentos... Una linda anécdota, que aplaudo por su gracia e ingenio. Como verán, EL LOBO todo lo sabe...

EL LOBO

Decir la Verdad

"No importan las equivocaciones ni las exageraciones. Lo que vale es el valor de pensar en voz alta, decir las cosas tal como se sienten en el momento en que se dicen.

Ser lo suficientemente temerario para proclamar lo que uno cree que es la verdad, sin importar las consecuencias y caiga quien cayere.

Si fuera uno a esperar a tener la verdad absoluta en la mano, o sería uno un necio o se volvería mudo para siempre..."

JOSE CLEMENTE OROZCO

Juntos Seamos

Quiero que juntos seamos caricias, de esas que necesitan los que están muy solos. Quiero que juntos seamos un trozo de pan, y alimentemos al mundo que está desnutrido. Quiero que juntos seamos miradas felices, para contagiar a los niños que entristecen

(las calles. Quiero que juntos seamos un par de botines, como los que desea el niño de la esquina en

(su cumpleaños. Quiero que juntos seamos una muñeca que

(habla. para contarle a todos qué hermoso es amar.

EMILIA N. LETTA

Creaciones ANIEL

PRENDAS PARA QUE LUZCAN LAS MUJERES ELEGANTES DE NUESTRA CIUDAD MONTEAGUDO 143 FCIO. VARELA

CINE GRAN REX

España 55 — F. Varela — Tel. 255-1795

—PROGRAMA—

AL MIÉRCOLES 18 INCLUSIVE:

Las Monjas de San Arcángel.

Las Noches Secretas de Lucrecia Borgia.

SABADO 14:

Por la tarde el programa que precede.

TRASNOCHE UNICAMENTE:

Una Dama Solitaria.

Pasaporte al Infierno (Misión de un periodista a Nicaragua).

Corre Argentino
Florencio Varela
Cons. 5018



PANORAMA CONFLICTIVO EN FLORENCIO VARELA

PERIODO ENERO-JULIO 1985.

Establecimiento Metalúrgico "FERNANDEZ" - Avda. San Martín 1555.

Se encuentra en conflicto desde setiembre/84 por falta de pago haberes adeudados. El plantel consta de 135 operarios. En enero/85 se levanta la "olla" popular instalada desde esa fecha. Ante la difícil situación de la firma se dispuso el remate judicial de maquinarias para recaudar fondos con destino al pago de deudas, medida que luego es suspendida.

El 13/4/85 se reinician tareas al abonarse lo adeudado a los trabajadores.

El 29/4/85, 44 operarios comienzan paro de brazos caídos en reclamo pago tra. quincena de abril, mientras que 25 empleados administrativos trabajan normalmente. Hasta el momento la situación continúa sin variantes.

Establecimiento "MONSANTO ARGENTINA"-Calle N. Unari entre camino Gral. Belgrano y Ruta Nacional N° 2.

A partir del 1° de julio y hasta el 15 de julio actual, la firma suspendió a sus 74 trabajadores por falta de trabajo.

Galaxia S.A. - sito en Ruta 2 Km. 32.600, dedicada a fabricación de extractores de aire y ventiladores. Ocupa un total de 56 obreros, a quienes la firma suspendió dos días por semana (lunes y viernes) por falta de trabajo y ventas, trabajando normal martes y jueves.

Establecimiento "MITE S.A.", sito camino Gral. Belgrano 17.500. Se dedica a fabricar autopartes para Ford y suspendió a sus 25 obreros los días viernes y sábados por falta de trabajo, trabajando de lunes a jueves.

Establecimiento metalúrgico "FABIO HNOS", sito calles Platón y Teomístocleles. Por falta de demanda de sus productos en el mercado, la empresa resolvió no laborar los días sábados como también no realizar horas extras. Dichas medidas se decidieron el día 17-06-85, contando con 85 operarios y 4 empleados administrativos.

Julio 28 1985

4431

Florencio Varela: ¿la violencia política del gran Buenos Aires?

En los últimos meses, los diarios de todo el país se han ocupado de Florencio Varela, una comuna bonaerense de 230.000 habitantes donde en las elecciones del 30 de octubre de 1983 venció el justicialismo, bloque que hoy en el Concejo Deliberante se encuentra dividido en dos.

El motivo de que Florencio Varela sea noticia no es nada grato: una bomba en el comité radical, otra en la casa de un concejal, tiros hacia la persona del intendente Julio Carpinetti, amenazas telefónicas a distintos dirigentes y hasta intentos de copamiento de la Municipalidad.

Un clima de violencia política que llevó al diputado radical Jorge Fava a decir que "Florencio Varela es el Far West, es una célula cancerosa dentro de la democracia. Me recuerda a la "Colonia Vela" de la película "No habrá más penas ni olvidos".

EL DIA estuvo en esa ciudad. Escuchó todas las voces posibles y recopiló testimonios que, indefectiblemente, se transforman en acusaciones hacia uno y otro sector.

El seno del justicialismo pareciera ser el ojo del huracán. Sin embargo, la oposición — formada por 9 radicales y dos concejales de Unión Vecinal — es alcanzada también por las esquivas acusatorias.

Se habla de bandas armadas, de la Triple A, de poderosos capitalistas de juego. Se habla de "golpe municipal".

LAS ELECCIONES

Julio Carpinetti llega a la intendencia tras dos triunfos electores: el de la interna peronista y el de las generales del 30 de octubre de 1983. A 20 días de asumir comienzan los problemas y más tarde cinco concejales justicialistas son sumariados y separados de sus cargos. Asume provisoriamente la presidencia del Concejo Deliberante la UCR. Luego, una vez que cinco suplentes leales a Carpinetti ocupan los cargos de concejales vacantes el justicialismo volverá a presidir la mesa del Concejo Deliberante.

En el medio, surge la actitud del concejal justicialista José Félix Catalá, adherente al sector interno oleanista y el único que sigue respondiendo a Herminio Iglesias. Este decide expulsarlo de un bloque peronista tras haberlo sumariado.

La semana pasada, una bomba destruyó parte del frente de la casa de este concejal.

Esa misma noche, otra bomba estalló en el local de la UCR cuyos ediles mantienen mejores relaciones con el "mini bloque", que con el resto de los concejales justicialistas.

Ciertos hechos y actitudes de Catalá motivan que el Ejecutivo vareliense plantee su expulsión del Concejo y para ello se crea una comisión que preside el concejal Juan Carlos Fonrouge, un hombre polémico, protagonista de ácidas discusiones y escenas de pugilato en el seno del recinto.

Antes de las bombas, el intendente Carpinetti es agredido a balazos en una calle de Florencio Varela y más tarde denuncia los hechos de copamiento a la Municipalidad.

"RODEADO DE INMORALIDAD"

Un guardia de civil custodia la puerta del despacho del intendente. Otra discreta vigilancia se observa en el piso superior. Carpinetti es un hombre joven, aparentemente calmo pero denuncia sus nervios en el jugueteo constante con el marco de sus anteojos.

"Estoy rodeado de inmoralidad. Desde el principio, desde que asumi. Yo no he traicionado a nadie, siempre estuve en contra de Herminio Iglesias quien nos ofreció el "oro o el plomo". Nadie puede decir que hemos traicionado a nadie", insiste.

"La inmoralidad no tiene límites aquí. A 20 días de asu-



La última sesión del Concejo Deliberante de Florencio Varela (arriba).
concejal José Félix Catalá, destinatario de la última bomba que explotó en la ciudad (centro).
Francisco "Chicho" Basile alejado del Departamento Ejecutivo y anulado por orden del intendente (derecha).

111 Sigue hoja 21

1112)

El Día - 18.10.85



mir, el presidente de una bancada opositora me ofreció 300.000 pesos por mes a cambio de no molestar a los capitalistas de juego. Un concejal fue sorprendido usando la imprenta para hacer afiches por la abstención durante la consulta del Beagle, y otros afiches con mi cara fueron pegados en el Concejo Deliberante, acusándome de traidor por estar a favor del Si. Este concejal no ha podido ser sancionado, porque los radicales se niegan a hacerlo".

Carpinetti sigue: "Nosotros vemos a diario gente armada, recibimos amenazas y la policía no ve nada. En Varela hay un personaje, Felipe Romeo, aquel del diario El Caudillo para quien "el mejor enemigo es el enemigo muerto", un hombre que se jacta de saber manejar explosivos y se pasea en un Mercedes Benz con amigos armados.

Este individuo entra y sale del Concejo Deliberante y visita al concejal Catalá. Hay versiones que hablan de un acuerdo entre Herminio Iglesias y Armendáriz para que no se apoye la destitución de Catalá, a cambio de la aprobación del presupuesto provincial".

Carpinetti nombra a Francisco "Chicho" Basile, un italiano ligado a Herminio Iglesias, actualmente procesado por falsedad de instrumento público y separado de su cargo en el Ejecutivo de Florencio Varela. "Ese hombre fue reincorporado por el Concejo Deliberante. Fijese a qué punto llega la inmoralidad". Carpinetti reconoce que tiene miedo: "sería un inconsciente si no lo tuviera, pero no puedo dejar la comuna en manos de las bandas de delincuentes. Hace poco me mandaron gente armada desde La Plata. Dos veces quisieron coparme el municipio. Toda esta lucha nos desgasta, pero no nos impide gobernar. Es más difícil pavimentar 10 cuadras que poner una bomba. Pese a todo, a este desgaste, hemos aumentado en un 50 por ciento las prestaciones de salud, pusimos 60.000 metros de caños de gas, pavimentamos 400 cuadras y solucionamos el problema de las inundaciones. Muchas veces he pensado en irme, pero el pueblo me eligió a mí y no a Catalá, Romeo, Basile y toda esa resaca política".

"ES UN PSICOPATA"

La casa del concejal José Felix Catalá muestra los efectos de la bomba. Un custodio almuerza en una pequeña mesita, agazapado tras la puerta de calle. Catalá reconoce la violencia política que sacude a la comuna y la explica así: "es obra de ese psicópata autocrático de Carpinetti.

Llegó al poder y ahora se quiere sacar de encima a quienes lo llevaron al sillón de la intendencia. El dice que Basile es derechista y patótero, pero yo mismo fui herido de una pedrada, por defenderlo de la gente de Carpinetti que irrumpió una noche en el Concejo Deliberante. Acaso él no conocía a la gente de la Agrupación 17 de Octubre, esa gente a la que ahora traiciona. Es un psicópata con manía de querellante. Dice cosas como que Felipe Romeo comanda la Triple A y no sabe que Francisco Manrique está todavía pagando un juicio por decir semejante barbaridad. Carpinetti miente. Dice que se usó la imprenta para hacer afiches y solo fueron 30 fotocopias ordinarias. Miente y se apoya en el diputado radical Fava, un hombre de la izquierda que en lugar de legislar se mete en los problemas de la comuna con malicia".

Según una fuente policial, en Florencio Varela se mueven 600 pasadores que trabajan para unos cinco capitalistas de juego. Carpinetti asegura que esta gente se mueve con total impunidad.

El concejal Fonrouge, de Unión Vecinal dice que en Varela "hay peligro de golpe municipal, alentado por las ideas mesiánicas de un trastornado y las declaraciones de un diputado de pobre trayectoria política".

Fonrouge dice que "respeta" a los capita-

listas de juego "porque muchos políticos, me nos yo, se han servido de ellos para sus campanas".

"MICROCLIMA DE GOLPE"

Nueve empleados del bloque justicialista fueron dejados cesantes por decreto del Ejecutivo municipal. Entre los despedidos figura el secretario político de Catalá: Francisco Chicho Basile.

El presidente del Concejo Deliberante, el justicialista Teodoro Sosa —hombre de Carpinetti— dice que "esos nueve empleados le costaban al pueblo 1.250.000 pesos por mes. Eso para un solo concejal. Esta medida es, por lo que se ve, una decisión administrativa".

Francisco Chicho Basile no pudo postularse a intendente debido a su condición de ciudadano italiano. Apoyó en cambio la candidatura de Julio Carpinetti de quien hoy dice "es el responsable de la violencia política porque manoseó al peronismo y al pueblo. En el Concejo hay más policías que en una cancha de fútbol. Acá no hay bandas armadas, hay un señor como Carpinetti que agrede por un lado y un diputado como Fava que golpea por otro, para que se intervenga una comuna peronista cien por cien. Si Fava ve gente de ultraderecha es porque ve las cosas desde el otro extremo. Yo, como peronista y desde la tercera posición histórica, no veo fantasmas".

Basile muestra una fotocopia de una inhibición de bienes contra Carpinetti, librada hace tres años por un banco platense. Sigue hablando: "el día de las bombas hubo una manifestación de gente que quiso agredir a Catalá. Son muchos los funcionarios del Servicio de Inteligencia que toman vermouth con el intendente. Aquí se quiere relacionar a Herminio con la derecha y la delincuencia en un intento de atacar la imagen partidaria del Justicialismo. Se habla de juego impune y eso no existe como lo pintan. Eso sí, no se habla del hambre del pueblo de Varela, de la falta de trabajo, de todo eso".

"LA SITUACION ES GRAVE"

Cae la noche sobre Florencio Varela. Falta el testimonio de otra pieza clave del tablero: Felipe Romeo.

Dicen que no está en la ciudad. Vamos escuchando las voces que salen del recinto las acusaciones de Catalá, sentado lejos, en un rincón; los sarcásticos comentarios de Fonrouge dirigidos a peronistas y radicales; la defensa de Cristoforoni, presidente del bloque oficialista, leal a Carpinetti quien se enerva: "nosotros no pusimos las bombas". Se escuchan las voces de la bancada radical defendiéndose de tácticas acusaciones de "complicidad, pasividad".

Carlos, un viejo ordenanza del municipio nos comenta que "esto es único, las reuniones duran seis, siete horas". Y nos cuenta, por ejemplo, cuando el concejal Fonrouge se toma a golpes con el público o cuando suenan los teléfonos donde voces anónimas anuncian el inminente estallido de una bomba".

Lo último que escuchamos al salir es la voz del concejal radical Julio de Vicenzi: "señores —les dice a los miembros del Concejo y a un abigarrado grupo de hombres y mujeres que escuchan tras la baranda de caoba— la situación local está tomando ribetes realmente graves".

Ya es noche cerrada en Florencio Varela y Juan, el chofer del taxi que lleva a EL DIA levanta los hombros y mueve la cabeza preocupado: "mire yo nunca me afillé a ningún partido. De política entiendo muy poco, aunque me interesa lo que le pase al país. Yo vivo a tres cuadras de donde explotó la última bomba y...qué quiere que le diga: tengo miedo, bastante miedo".

P.S.



INFORME RELACIONADO CON OBTENCION DE FOTOCOPIA DE CAUSA DE JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EL INTENDENTE DE FLORENCIO VARELA JULIO ALBERTO CARPINETTI.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.
- - - - -Medios propios han logrado obtener fotocopia de la Causa de mención para un mejor análisis de contenido y forma.
- - - - -Con relación a esta causa, en el día de la fecha medios propios han constatado que se estaban distribuyendo en el municipio fotocopias de la caratula de la Misma, a la que se le había agregado una leyenda que dice (sic) "EL SR QUE NO TENIA CAUSA", y otra que también se le había agregado una leyenda que dice (sic) "EL NIÑO QUE FIRMO CHEQUES".
- - - - -Algnas de esta fotocopias fueron pegadas en los baños del municipio, otras en establecimiento dependientes del mismo.
- - - - -Siendo aproximadamente las 11,00 horas personal de la Cruz Local procedió a trasladar a la dependencia citada al señor [REDACTED] y ficha en la Jefatura de Policía [REDACTED] y la última vez que estuvo detenido por Extorsión, recuperó la libertad el día 200285, siendo la 13,35 horas desde el mismo juzgado, en la fecha habría trasladado a la sede policial por que se lo sindicaría como el distribuidor de las fotocopias más arriba mencionadas, no se estableció si se le acusa de algo, ni se intruirá alguna causa en su contra, de obtenerse información se adelantará en tiempo y oportunidad.
- - - - -Se adjuntan fotocopias de las que se hace mención, para un mejor análisis de contenido y forma.

Quil-290485

MEDIOS PROPIOS
DISTRIBUIDOR
D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

RESERVADO



AÑO 1984

F. 319

L. 24

Letra *P*
Nº *52785*
Exp. *18.998*

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.
EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Banco Cred. Pa...

Carpenette Julio

Embargos

Cesionario

Embargo

Acto

Acto

Ante

Vence

JUEZ

SECRETARIO

Secretaria N°

EL SR QUE TENIA CAUSA

[Faint signature and stamp at the bottom of the page]

EL NIÑO

La Plata, noviembre

Señor Director del Registro de la Propiedad.

Me dirijo a Ud. en auton. "Banco Crédito Provincial SA c/ Carpinetti Julio s/ ejecutivo" que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial n° 4 de La Plata a fin de que se sirva trabar inhibición general de bienes contra CARPINETTI Julio Alberto, NI 5.100.625, nacido el 23-12-942, hijo de Roberto Carpinetti y Electra Lucía Paladino, vecino de Florencio Varela, argentino. El auto que ordena el presente dice así: "La Plata, agosto 14 de 1984. Decrétase la inhibición general de bienes que se solicita (art. 228 del CPC), a cuyo fin librese el oficio necesario. Dr. Aldo H. Di Carlo, Juez"

Lo saluda atte.

QUE FIRMO

CHEQUES

FRANQUICIA DE BIENES ASES MINISTERIO DE ECONOMIA	Nº de entrada	Fecha
	37698	5-12-84
DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRADO	
	Registro de Anotaciones Personales	
Fecha suma ES 1984		
5-12-84		

ALICIA J. SERRANO
Córdoba

C. F. Varela

POLITICO Nº 66 /

INFORME RELACIONADO CON EL CASO DEL SUSPENDIDO JEFE DE COMPRA DE LA MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA, SEÑOR JUAN ALBERTO PASCUAL

- - - - -Llevo a conocimiento del señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.
- - - - -Con relación al tema que nos ocupa, medios propios han establecido que en el día de la fecha, siendo las 10,00 hs aproximadamente, se encontraba en el recinto del Bloque Justicialista el señor [REDACTED], que oficia de testigo en el sumario administrativo caratulado "FIJACION DE CARTELES CON LEYENDAS INJURIOSAS Y CALUMNIOSAS AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL., INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA PRESUNTA PARTICIPACION DE AGENTES COMUNALES EN LOS HECHOS OCURRIDOS", el cuál se hallaba dialogando con el dirigente justicialista [REDACTED]
- - - - -Se hace constar que [REDACTED] es un sujeto que muy posiblemente tenga las facultades mentales alteradas, dado su comportamiento evidenciado en distintas situaciones, es prepotente es asiduo visitante del Departamento Ejecutivo del Municipio vareleno, donde se lo conoce como "el loco" o "el mercenario", por que según se pudo averiguar testimonia en cualquier causa judicial, pago mediante.
- - - - -Momentos después de dialogar con el señor [REDACTED] se dirigió al 2do piso del Municipio donde manifestó que lo habían "apretado" para que no testimonie en contra del señor Director de compras [REDACTED]
- - - - -Medios propios lograron establecer que [REDACTED] solicitó una suma de dinero para no testimoniar (\$a.50.000), la cual le sería entregada luego de presentarse en la Comisaría local donde, manifestaría que [REDACTED] le pagó para que testimonie en contra de [REDACTED] a poder separarlo del Cargo de Jefe de Compras.
- - - - -A esta altura de los acontecimientos se estableció que el lugar de reunión para el cobro sería el bar de los "Japoneses" cerca no a la seccional policial, donde [REDACTED] cobraría los \$a.50.000.
- - - - -Medios propios establecieron que uno y otro bando están preparándose una "cama", para tratar de beneficiarse con un resultado que en definitiva permita separar a [REDACTED] que fuera suspendido por el señor intendente Carpinetti, o bien que se levante la medida y que este retorne a su lugar de tareas.
- - - - -Se adjunta fotocopia del documento por medio del cual se le notifica al [REDACTED] la decisión del ejecutivo.
- - - - -Se adjunta fotocopia de nota dirigida por [REDACTED] señor Eduardo Beaufays Presidente del H.C.D.

//////////

////////-Se adjunta fotocopia del art.31 y 32 del Reglamento de las Municipalidades de las Pcia de Buenos Aires, donde se reflejan las atribuciones del JEFE DE COMPRAS, y el art 32 donde se expresa lo que se necesita para separar al JEFE DE COMPRAS.

- - - - -Medios propios han establecido que se halla en preparación una solicitud de "sesión especial" para tratar el caso que nos ocupa, lo prepara obviamente el bloque justicialista que lidera Basile "Chicho", oportunamente se informará sobre los resultados de este caso.

- - - - -De averiguaciones practicadas se pudo saber que es posible que [REDACTED] no concorra al lugar de la cita, por no haber podido hablar con el intendente Carpinetti.

- - - - -Se mantendrá informada a esa Dirección de la evolución de este caso.

Quil-250185

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.

FLORENCIO VARELA,

71 JUN 1954

VISTO:

El Sumario Administrativo N° 76, caratulado "FIJACION DE CARTELES CON LEYENDAS INJURIOSAS Y CALUMNIOSAS AL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL. INVESTIGACION PARA DETERMINAR LA PRESUNTA PARTICIPACION DE AGENTES COMUNALES EN LOS HECHOS OCURRIDOS",--

Y CONSIDERANDO:

Que ordenada la sustanciación de las referidas actuaciones sumariales la Instrucción recibe declaraciones testimoniales a varias personas, las que depone sobre diversos aspectos de los hechos que se investigan.--

Que entre las mismas sobresalen las prestadas por Babán E. Monta, Director Rodolfo Díaz, que señala al actual Jefe de Compras, Juan Alberto Pascual como uno de los autores materiales de la fijación de carteles en la vía pública, en las paredes externas de la Estación de Ferrocarril de Florencio Varela, con leyendas injuriosas y calumniosas al señor Intendente Municipal, siendo las más graves "Traidor a la Patria" y "Expulsado del Partido", como así "Traidor al Partido".--

Que teniendo la declaración de dos testigos contestes suficiente mérito como para considerar al nombrado Pascual incurso en las faltas administrativas previstas por la Ordenanza General 207 y sus modificatorias, artículo 65, inc. 3) Inconducha Notoria; inc. 5) (reabrogación de las prohibiciones dispuestas en el art. 61, inc. e -Baterías en forma defectiva por la prensa o por cualquier otro medio a las autoridades o a los actos de ellas emanadas,..."; inc. 10) Falta grave que perjudique materialmente a la administración o que afecte el prestigio de la misma.

Que ante tales circunstancias se lo tiene al nombrado Pascual como imputado en las faltas administrativas mencionadas, sin perjuicio de los ilícitos penales que podría caberle, citándosele por consiguiente a prestar declaración indagatoria.--

Con fecha 27 de diciembre de 1954 se recibe declaración indagatoria del imputado, quien solamente niega los hechos sin agregar explicación alguna, por lo cual tal declaración resulta sumamente ineficaz, ya que se reduce a una pura negación que en nada aclara o se opone a las imputaciones de que es objeto.--

Que posteriormente los testigos Lorenzo Humberto Esper y Marcos Villalobos también señalan al imputado como autor de la fijación de los carteles susodichos.

Que ante lo actuado en este sumario es procedente la aplicación del artículo 80 de la Ordenanza General 207 y sus modificatorias, que autoriza al Intendente suspender preventivamente al imputado Juan Alberto Pascual.--

Que desde el punto de vista estrictamente legal debe tenerse presente:

///...

que la jurisprudencia y la doctrina admiten que la declaración conteste de dos testigos hace plena prueba de las faltas que se atribuyen a un sujeto, sin que ello implique prejuzgamiento definitivo alguno,

Que si bien el artículo 32 del Reglamento de Contabilidad establece el acuerdo del Concejo Deliberante para la formación de la voluntad administrativa en los casos de separación del cargo, petición que por otra parte se formulará con fecha 13 de diciembre por Expediente 13085/84, en nada empece tal norma a la facultad de suspender o trasladar a la gente que ocupa la titularidad de la Dirección de Compras. Más aun los antecedentes mencionados sumados a las evidencias reunidas en estos actuados hacen imprescindible el alejamiento preventivo del actual Director;

Que la Sra. Secretaria de Gobierno consultó al Tribunal de Cuentas respecto de la interpretación de la norma, siendo la respuesta afirmativa en el sentido que el acuerdo del Concejo se requiere solo para la remoción del cargo no para la separación preventiva;

Por ello, EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA, en uso de atribuciones que le son propias,

DECRETA

ARTICULO 1º- Suspéndese preventivamente al Director de Compras, JUAN ALBERTO PASCUAL, D.N.I. 11.225.914, por el término de treinta (30) días corridos, a partir de su notificación, sin perjuicio de la prosecución del Sumario Administrativo.

ARTICULO 2º- Refronda el presente la Señora Secretaria de Gobierno.

ARTICULO 3º- Tome conocimiento la Secretaria de Hacienda y Dirección de Personal.

ARTICULO 4º- Notifíquese por medio de la instrucción con copia del presente Decreto.

ARTICULO 5º- Regístrese, Comuníquese y cumplido que sea, ARCHIVASE.

DECRETO N°



SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y DIRECCIÓN DE PERSONAL
INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORENCIO VARELA

JULIO ALBERTO CASPINETTI
INTENDENTE MUNICIPAL
FLORENCIO VARELA

FLORENCIO VARELA, 25 de enero de 1985.-


Señor: Presidente del
H. Concejo Deliberante
de Florencio Varela
Cjal. Eduardo Beaufays
S / D:

El que suscribe, JUAN ALBERTO PASCUAL, Director de Compras de esta Municipalidad de Florencio Varela, se dirige como mejor corresponda al Sr. Presidente del H. Concejo Deliberante, solicitándole quiera tener a bien disponer que por su digno intermedio tenga conocimiento ese H. Cuerpo de la arbitraria medida adoptada por el Sr. Intendente Municipal, disponiendo la suspensión preventiva de las funciones del Jefe de Compras, en abierta violación de la Ley Orgánica de las Municipalidades, art. 200 y Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en su art. 32.-

Los considerandos vertidos en el Decreto 29/85, para cuya mayor ilustración acompaño copia del mismo, son manifiestamente insuficientes para modificar las previsiones de normas de obligatorio cumplimiento por parte del Jefe del Departamento Ejecutivo Municipal.- Hago constar que no he podido ver el sumario que cita pues el mismo, conforme se me informara, se encuentra en la etapa de secreto sumarial, por lo que no he podido conocer su contenido.- Superada que sea esta etapa, haré llegar al Sr. Presidente una copia del descargo, que sólo podrá preparar y presentar cuando conozca las imputaciones que se me harían.-

Señor Presidente: recorro a ese H. Cuerpo, como resguardo de mis derechos, en la seguridad que será aplicada la justicia que reclamo: -Se me ha separado de mi función sin acuerdo del H. Cuerpo, por presuntas circunstancias que no se encuentran ni firmas, ni probadas, ni siquiera de posible conocimiento por el suscrito, y que se habrían producido, a juzgar por los mencionados considerandos, fuera del horario administrativo y de mis funciones como Jefe de Compras.-

A la espera de una inmediata solución al caso planteado, reintegrándome a mi lugar, queda a la espera de sus gratificadas órdenes!


JUAN ALBERTO PASCUAL
D.N.I. 11.225.914
Av. San Martín 275- 1º P. depto. 2
FLORENCIO VARELA

COMPAS

... dia del Tesorero ... a las dis- ... dentro del

... instituta fianza ... valores que ha- ... mediana funcio-

... intervencion de ... segun su origen y ... poder mas ... ados.

... nte, refrendada ... articulo 183º de ... plida por la del

... a ncia o en otro,

... tas que solicite, ... no indispensible ... de cuentas es- ... participacion

... por la Ley Orga- ... a la orden. Los ... neros u otras ... manera que sir-

... s de todo pago

... plimiento de la

... a necesaria para ... tamento Eje- ... 189º de la Ley

... no mediante va- ... lidos por el in-

... r otra funcion ... e Deliberante. El ... len fundada.

... gados de la per- ... n obligados a ... s Municipales ... do tambien con

... cieron entregar ... cado en el ar- ... la intervencion

... ros hasta tanto ... idra se trans-

Art. 29º Los recaudadores serán personalmente responsables de toda suma que no pudieren justificar mediante constancia de entrega de fondos a la Tesorería o por la devolución de los pertinentes documentos valorizados.

Art. 30º La suma que en cada caso se establezca para la atención de gastos menores —“Caja Chica”— importa la entrega anticipada de una suma de dinero con cargo de rendición de cuenta. La orden de pago que al efecto se libre se imputará preventivamente a una partida del presupuesto de gastos (la más acorde con los gastos que se prevea realizar) cancelándose al cierre del ejercicio con la devolución de los fondos anticipados o la imputación definitiva de los comprobantes de inversión a la partida o partidas que correspondan.

Periódicamente, a medida que las necesidades lo requieran, se rendirá cuenta de los importes invertidos solicitando el reintegro de los fondos, para lo cual se librará orden de pago con la imputación que corresponda, teniendo en cuenta el concepto del gasto efectuado.

D — OFICINA DE COMPRAS

Art. 31º En cada municipalidad funcionará una Oficina de Compras a la cual, sin perjuicio de la reglamentación que al efecto dicte cada comuna, corresponderá:

- a) Intervenir en las compras o ventas por cuenta de la municipalidad centralizando la gestión y control de tales actos, cumpliendo y haciendo cumplir las normas establecidas para las licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y compras directas.
- b) Confeccionar y, cuando corresponda, intervenir los proyectos de disposiciones tendientes a concretar la ejecución de los actos citados en el inciso anterior, como así también intervenir en todos los asuntos o expedientes que guarden vinculación con aquéllos.
- c) Organizar y actualizar permanentemente los registros de proveedores y de contratistas.
- d) Controlar el cumplimiento de las estipulaciones convenidas con los proveedores y contratistas, comprobando y certificando la efectiva recepción de las especies adquiridas y disponiendo el rechazo de las que no se ajusten a los contratos.
- e) Registrar por orden numérico todas las licitaciones públicas y privadas y concursos de precios que se realicen para las compras. Registrar los contratos que se celebren como consecuencia de aquéllas y tomar nota de las órdenes de provisión que se expidan.
- f) Compilar y actualizar todas las disposiciones legales y reglamentarias que se relacionen con la gestión a su cargo.

Art. 32º El cargo de Jefe de Compras es incompatible con cualquier otra función municipal. Para separarlo se requiere acuerdo del Concejo Deliberante. El acuerdo será requerido por el Departamento Ejecutivo en petición fundada.

E — APODERADOS Y LETRADOS

Art. 33º Los apoderados y letrados retribuidos a sueldo o comisión, no tendrán derecho a percibir honorarios regulados en los juicios en que actuaren representando a la municipalidad, cuando ésta fuere condenada al pago de costas.

Art. 34º Cuando los poderes otorgados por la comuna contengan la facultad de percibir sumas de dinero, los importes recibidos por los apoderados serán ingresados en la Tesorería Municipal dentro de las 48 horas, de acuerdo a los conceptos contenidos en la liquidación.

Los pagos que correspondiera efectuar por comisiones, honorarios y reintegro de gastos serán dispuestos en cada caso por el Departamento Ejecutivo

Comun

POLITICO N° 344

INFORME RELACIONADO CON ASISTENCIA DEL INTENDENTE JULIO ALBERTO CARPINETTI, DE FLORENCIO VARELA, A LA ASUNCION DE LA JUNTA INTERVENTORA DEL CONCEJO PROVINCIAL DEL PARTIDO JUSTICIALISTA.

- - - - -Llevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el enígrafe.

- - - - -Medios propios han tomado conocimiento que el jefe comunal de Florencio Varela, señor JULIO ALBERTO CARPINETTI, asistió a el acto de asunción de la Junta Interventora del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires, efectuada en la calle Bernardo de Irigoyen al 900 de la Capital Federal.

6 6 - - - - -Donde el senador puntano ORALDO BRITOS, puso en funciones a los senadores LUIS SALIM, LIBARDOSANCHEZ, el diputado HECTOR DALMAO, y los dirigentes JULIO BANDRAN y CESAR GIOJA.

Qui1210385

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

- D.G.I.F.B.A 1.
- ARCHIVO 1.

POLITICO No 160

INFORME RELACIONADO CON RUMOR QUE INDICA QUE EL PROXIMO DIA LUNES 3 DE MARZO, SE EXPEDIRIA EL JUEZ SILVA ACEVEDO EN LA CAUSA EN QUE EL INTENDENTE CARPINETTI QUERELLO A LOS CONCEJALES JUSTICIALISTA

- - - - LLevo a conocimiento del Señor Director General información relacionada con lo expresado en el epígrafe.

- - - - De fuentes allegadas a el Departamento Ejecutivo de Floren-
cio Varela, se supo que posiblemente el día lunes 4 del corriente mes se expediría el Juez Silva Acevedo en la Causa en que el Jefe Comunal señor JULIO ALBERTO CARPINETTI, querellara a los concejales JOSE DIEGO BASALO, JOSE LUIS BARBOZA, MARGARIJA REINA LOPEZ, ENRIQUE CALDERON, CARLOS SCHELLNATS, (los ediles distribuyeron un comunicado de prensa donde denunciaban a Carpinetti, como prontuario, en diversas causas, se informó pormenorizadamente).

- - - - Se informará oportunamente sobre lo que acontezca sobre este tema.

Quil-120385

MEDIOS PROPIOS

DISTRIBUIDOR

D.G.I.P.B.A. 1.

ARCHIVO 1.